



**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Programa de doctorado: MUJER, ESCRITURAS Y  
COMUNICACIÓN

**CIEN AÑOS DE PRESENCIA FEMENINA EN  
ESPAÑA (1868-1968)**

Tesis doctoral presentada por:

Isidoro Neira Toboso

Directoras:

Dra. Mercedes Arriaga Florez

Dr. Daniele Cerrato



# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. El sexenio democrático</b>	17
2.1. Acción y reacción en el despertar de un tiempo nuevo.	19
2.2. Instrucción Pública y educación de las mujeres a caballo entre dos siglos.	55
2.3. Escritoras e intelectuales.	64
<b>3. La República.</b>	93
3.1. Primeros Pasos.	95
3.2. Dos visiones, dos sociedades. La reacción.	106
3.3. Las Mujeres en la II República. Reforma educativa.	112
3.4. El bienio negro.	128
3.5. Las mujeres hasta la Guerra Civil.	143
<b>4. La Guerra Civil</b>	
4.1. Una razón oculta.	179
4.1.1. La preparación.	180
4.2. La guerra desde la República y la participación de las mujeres .	182
4.3. La guerra desde el bando sublevado.	197
4.4. Pilar Primo de Rivera y la Sección femenina.	204
4.5. Educación en la Guerra Civil.	218
<b>5. El régimen de Franco</b>	
5.1. Introducción.	231
5.2. 1er. Franquismo.	236
5.3. Nacionalcatolicismo.	244
5.4. Las mujeres. Trabajo y educación hasta los años cincuenta. Balance.	248

5.5	La década de los sesenta, inicio tímido de un tiempo nuevo.	269
<b>6.</b>	<b>Conclusiones</b>	281
<b>7.</b>	<b>Bibliografía</b>	
7.1	Fuentes en soporte de papel. Libros.	287
7.2	Fuentes en soporte de papel. Revistas.	321
7.3	Audiovisuales.	325
7.4	Recursos electrónicos y soportes magnéticos.	327

## **1. INTRODUCCIÓN**



El objetivo de esta tesis es poner de manifiesto las experiencias históricas y el protagonismo de las mujeres españolas, en el arco cronológico de un siglo, entre 1868 y 1968. La historia de España en ese siglo tan convulso, nos sirve de telón de fondo para abordar algunas figuras femeninas protagonistas, que a menudo son olvidadas o colocadas en segunda fila y también para ofrecer un conjunto de reflexiones en torno a las identidades femeninas. Entendemos proporcionar una visión de la trayectoria histórica de las españolas para ilustrar su capacidad de dar huella en la dinámica de la historia, a pesar de las restricciones patriarcales que la sociedad les imponía.

Identificar y recuperar a las mujeres del pasado, recuperando su voz, es uno de los objetivos del nuevo paradigma de la Historia de las Mujeres, cuyos presupuestos hacemos nuestros en este trabajo. Dicho objetivo lleva implícito, por una parte, la recuperación de la memoria colectiva y la reconstrucción de la memoria histórica, y, por otra, el cuestionamiento de mucha de las pautas interpretativas tradicionales, en torno al protagonismo histórico femenino.

Intentamos compensar la "ausencia" femenina de la esfera pública: trabajo, política, cultura, donde las mujeres han tenido una participación menor, pero al mismo tiempo, pretendemos poner de manifiesto experiencias, discursos y proyectos femeninos, que han incidido en los procesos de cambio social, pero también han contribuido al inmovilismo.

Nuestro estudio toma como base de partida, los nuevos estudios históricos, realizados con perspectiva de género, en torno a los diferentes periodos aquí tratados. Utilizando para ello diferentes herramientas teóricas y metodológicas con el fin de enriquecer y completar el análisis que hasta hace relativamente poco tiempo no contemplaba adecuadamente, ni el componente femenino, ni la presencia de las mujeres en la historia.

Desde que Scott (1986) definiera la categoría de género como el estudio de símbolos culturales y de conceptos normativos, que manifiestan las interpretaciones de los significados de esos símbolos, su aplicación se ha vuelto imprescindible para proporcionar una visión no sesgada de los hechos históricos. Veremos a lo largo de este trabajo cómo los conceptos normativos patriarcales van a expresarse en la doctrina religiosa, educativa, científica, legal y política del período estudiado, afirmando y construyendo, los significados de varón y mujer, de masculino y femenino.

Siguiendo las aplicaciones del concepto de género de los últimos estudios de la Historia de las mujeres, hemos considerado necesario incluir a lo largo de nuestro trabajo, no solo las instituciones y las organizaciones sociales más relacionadas con el género, como puede ser la familia, sino también la organización del trabajo, segregado por sexos, -que se mantendrá a lo largo de todo el siglo-, la educación, donde se subseguirán propuestas de segregación y coeducativas, y la política, donde el sufragio universal masculino dará paso a un sufragio femenino restringido y después a su completa abolición.

El periodo elegido para nuestro estudio responde a dos momentos de la historia de nuestro país especialmente trascendente para las mujeres, que nosotros hemos utilizado como apertura y cierre de nuestro trabajo: el tránsito del siglo XIX al XX, cuando en España aparece un movimiento inspirado en el sufragismo anglosajón, y la década de los sesenta del pasado siglo XX, cuando el relativo aperturismo de la dictadura franquista y las transformaciones socioeconómicas permiten la paulatina incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Hemos estructurado nuestra tesis en cuatro grandes apartados, que siguen un orden cronológico, Sexenio democrático, II República, Guerra Civil y Franquism), con el fin de estudiar a fondo cada uno de



los periodos que componen el mosaico del siglo estudiado. Sobre la diacronía de hechos históricos, transversalmente consta siempre presente el eje temático objeto de nuestro estudio: la presencia femenina, las relaciones y representaciones de género.

Nuestro trabajo se adscribe a las innovadoras perspectivas de análisis que contemplan la construcción histórica de las identidades de género, tanto a la luz de las culturas políticas, como de las experiencias concretas de las mujeres. Nos hemos servido para delinear el estado de la cuestión de las dos principales Historias de las Mujeres realizadas en nuestro país en los últimos años: la de Josefina Cuesta, *Historia de las mujeres en España. siglo XX*, de 2003, (4 vols.) y la más reciente, dirigida por Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, del 2005 (4 vols.).

Hemos adoptado los enfoques novedosos que diferentes historiadoras han ofrecido en los últimos años, caracterizados por una gran renovación y proliferación. Para el sexenio democrático (1868-1874), se ha hecho imprescindible la obra de Marcos del Olmo, (2012), Marie-Angèle Orobon (2012), Gloria Espigado Tocino (2012) y Gregorio de la Fuente Monge (2012).

Una serie de obras y autoras recuperan las biografías de las diferentes generaciones de mujeres, adscribiéndolas a su causa ideológica o a su periodo histórico. Para la recuperación de las mujeres ligadas al primer federalismo: Guillermina Rojas, Matilde Cherner, Modesta Periu, también es necesaria la obra de Gloria Espingardo (2010).

Partimos de una amplia bibliografía para ilustrar la actividad de los diferentes grupos que reflejan la trayectoria vital política e intelectual de las mujeres españolas, en un intento de democratizar un campo en el que solo los varones excepcionales, los "grandes hombres" parecían merecedores de que su vida fuera reconstruida y estudiada. Así, aparece el abanico con respecto a las identidades femeninas del siglo estudiado: las mujeres de ideas liberales (Llona,

2001), las católicas (Blasco, 20013; García Checa, 1999; Moreno Seco, 2005), las falangistas (Blasco, 1999; Rodríguez, 2003; Ruiz Franco, 2002; Nielfa, 2003, Zavala, 2013; Gallego, 1983), las masónicas (Lacalzada, 2005), republicanas (Ramos, 2002 y 2004; Sanfeliu, 2005; Salomón 2005; Aguado, 1996; Salomon y Moreno, 2005; De la Fuente, 2015), las socialistas, comunistas y anarquistas (Espingardo, Aguado, 1999, 2002, y 2003; Nash 1999; Aguado 1999; Espingardo, 2002, Tavera, 2006; Ackelsberg, 2000).

A la situación social de las mujeres, el sufragismo y a la evolución del feminismo en España, hemos dedicado una especial atención, desde los estudios pioneros de los años setenta y ochenta: Moreno, 1977; Vinyoles, 1976. Fagoa, 1985; Scanlon, 1986; Capel, 1975; Di Febo, 1984; Folguera, 1977; hasta los más recientes: Sánchez Collantes 2014; Sanfeliu, 2010; Ramos, 1013; Nash 1995; Martínez Quinteiro, 2003a; Duran y Lalaguna, 2007;

Para la historia cultural del franquismo, de las mujeres en ese periodo y de las representaciones femeninas y de los modelos ideales creados por él, es necesario partir de: Medina Domenech, 2013; Otero Carvajal, 2008; Roca i Girona, 2003; Rosado Bravo, 2003; Ruiz Franco, 2007; Alcalde, 1996; Bussy Genevois, 1993; Carvajo 2003; Di Febo 2006; Fusi, 2000; Nielfa, 2003; Roca i Girona, 1996 y 2003; Roson Villena, 2012; Aresti, 2001; Abella, 1985; Alcalde, 1996; Oberón, 2003; Peinado Rodríguez, 2012; Prieto Borrego, 2010; Ruíz Franco, 2007.

Sobre la educación femenina en todo el siglo tratado: Canales Serrano 2006; Capel, 2007; Angulo Díaz, 1999; Revuelta, 1999; Rosado Bravo, 2003; Ballarín, 2001; Vázquez Rabil, 2013; Nieva de la Paz, 2009.

Las obras de algunas historiadoras se nos han hecho imprescindibles para iluminar otros aspectos que hemos pretendido exponer en esta tesis, como es la incorporación de las mujeres al

mundo laboral (Borderías, 1993 y 1994; Rosado Bravo, 2003; Nielfa, 1985; Capel 1982).

Nuestro recorrido empieza con la revolución de 1868, cuando se comienza a llevar al debate político nacional, a los medios de comunicación y a la calle misma la necesidad de incorporar a la mujer a la vida pública española, a sus instituciones representativas y a sus órganos ejecutivos y legislativos. Este debate se realiza sobre la base de la situación social de la mujer española de finales del siglo XIX, caracterizada por una fuerte desigualdad y discriminación en el trabajo, la política y la educación. El discurso imperante de la domesticidad, no solo reforzaba la supremacía masculina, sino que marcaba la división sexual del trabajo, limitando las actividades femeninas a la esfera privada del hogar. La frágil experiencia democrática del sexenio liberal (1868-1874), que anunció importantes progresos de la democracia liberal, tales como la libertad de expresión, la religión y la educación, así como el sufragio universal masculino, supuso también para las mujeres alguna mejoría, aunque no se derivará de una acción política específica, sino que fue una consecuencia indirecta de esos progresos. La introducción del matrimonio civil en contraposición del religioso, aunque respondiera a voluntades anticlericales, supuso una mejora en la situación de subordinación de la mujer casada. Los gobiernos democráticos liberales no fueron especialmente favorables a demandas femeninas, negándose a emplear a las mujeres en los servicios postales, telegráfico y de ferrocarril, o propugnando un sufragio universal masculino, que no contemplaba a las mujeres. El debate público sobre la llamada "cuestión femenina", va a ser llevado a cabo, no por mujeres, sino por políticos como Francisco Pi y Margall. Ya durante el Bienio Progresista (1854-1856), las mujeres tuvieron un papel importante como instigadoras de las protestas sociales.

Las mujeres de ese periodo se beneficiaron, sobre todo, de los progresos realizados en el campo de la educación, a través de las

propuestas krausistas, que renovaron los modelos educativos, incluyendo la educación femenina, que hasta entonces se reducía al punto de aguja, la devoción y los modales sociales. Aunque esta educación estaba destinada a que las mujeres cumplieran mejor su papel de madres y esposas, representó una gran mejora.

El discurso de la maternidad, como destino biológico de las mujeres va a generalizarse en los años veinte, alcanzando un grado de consenso notable en la sociedad española, gracias a las teorías de Gregorio Marañón. La idea de que la función principal de las mujeres era la de ser madres y esposas, y que cualquier otra actividad debía estar condicionada por ésta, va a impedir el acceso de las mujeres al trabajo asalariado.

La atención que se presta en esta época a los debates científicos que definían los roles, las normas y las identidades de género marcan un cambio de paradigma en el discurso de género en España, que pasa de tener una legitimización religiosa a una nueva justificación científica. Contra este discurso se levantan las voces de mujeres activistas, como Federica Montseny, Lucía Sánchez Saornil, María Cambrils, Maria Lacerda, Therese de Coudray.

El feminismo como ideología y el protagonismo de la mujer en la política española llegó a España con mucho retraso, con respecto a otros países del entorno europeo. A principios del siglo XX, las mujeres republicanas, muy activas en Cataluña, Andalucía y Madrid, permanecían dentro del marco del feminismo social y comprendieron que el sufragio femenino no era una exigencia inmediata del feminismo, debido entre otras razones, a la influencia conservadora de la Iglesia Católica sobre el voto de las mujeres. Por otra parte, las mujeres que componían el movimiento católico reformista adoptaron un rechazo de posturas convencionales hacia las mujeres, buscando mayores oportunidades educativas y laborales y una mayor aceptación de su derecho al trabajo remunerado, siempre dentro de los confines de los roles de género.

Hubo que esperar al régimen de la II República para que se diera un cambio significativo. En 1931, en las elecciones constituyentes de junio, fueron elegidas las primeras diputadas nacionales: la socialista Margarita Nelken y las republicanas Victoria Kent y Clara Campoamor. Esta última fue, además, la principal artífice de que la Constitución de 1931, en su artículo 36, otorgara por primera vez en la historia el voto a las mujeres. En noviembre de 1936, ya en plena guerra civil, se incorporó al gobierno presidido por Largo Caballero la primera mujer ministra de la Historia de España: la anarquista Federica Montseny.

El apoyo al feminismo en España ha procedido principalmente de la izquierda. Sin embargo, junto a un antifeminismo conservador de raíz católica, hubo un antifeminismo de izquierdas de base fundamentalmente anticlerical. La imagen de las mujeres que transmitía la ideología anticlerical del primer tercio del siglo XX nos remite a una sociedad patriarcal en la que la condescendencia y el paternalismo, cuando no un explícito machismo, eran las características que definían las actitudes masculinas ante las mujeres. La mayor explosión del anticlericalismo republicano machista y misógino llegó al aprobarse el sufragio femenino en octubre de 1931, cuando la participación directa y activa de las mujeres en la política, fue visto como una forma de promover la influencia clerical.

El sufragio femenino conseguido en las Cortes Constituyentes de la Segunda República no puede ser explicado como algo gratuito o casual, sino como resultado de toda una génesis y tradición anterior, heterogénea en sus alternativas políticas, y a la vez muy influyente ideológica y culturalmente. Sólo se explica históricamente partiendo, por un lado, de esta progresiva conformación de identidades de género y de clase, tanto en las mujeres de las clases populares como en las mujeres de las minorías ilustradas y cultas. Y partiendo, por otro lado, de una diversa y compleja presencia del pensamiento

igualitario en las diferentes culturas políticas. De la existencia desde finales del siglo XIX y primeras décadas del XX de una genealogía femenina, de mujeres con prácticas políticas, experiencias, discursos y formas de conciencia.

La Segunda República significó, fundamentalmente, la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres, del sufragio y de derechos y libertades individuales; pero también, en un sentido más amplio, el desarrollo de una importante labor legislativa que iba a posibilitar como condición «necesaria» –aunque no «suficiente»– cambios reales en la vida privada y pública tanto de las mujeres como de los hombres, con reformas tan concretas y significativas como la escuela mixta, el matrimonio civil, el divorcio, el progresivo desarrollo de una legislación laboral igualitaria o el sufragio femenino.

En el capítulo de la guerra civil se abordan las cuestiones referentes a las organizaciones de mujeres revolucionarias y antifascistas, a las dirigentes políticas y a la nueva experiencia de las mujeres que empuñan las armas, es decir, a las milicianas. Pero también hemos reflejado el papel crucial de las mujeres en la supervivencia cotidiana de la retaguardia en ambos bandos y su capacidad para generar estrategias destinadas a la resistencia civil y el bienestar social. La movilización social de las mujeres por la supervivencia cotidiana llevó a identificar prioridades sociales colectivas que no siempre respondían a una definición feminista o de género de sus objetivos. Sin embargo, facilitaba la identificación de otras metas, que a la larga condujeron a una redefinición de los modelos de feminidad y plasmaron algunas de sus expectativas frente a la sociedad.

En el bando fascista las mujeres organizaron la vida en la retaguardia con labores solidarias, bajo la guía de organizaciones como la Sección Femenina y el Auxilio Social, que propugnaban un modelo de mujer cristiana, madre y esposa ejemplar.

La educación y el adoctrinamiento de las mujeres durante el franquismo se apoyó en la segregación de hombres y mujeres, relegando a estas últimas a un papel subordinado. En los años cuarenta las mujeres siguen casi exclusivamente en profesiones femeninas (enfermeras y maestras), teniendo que esperar a la década de los cincuenta para un acceso a otras carreras universitarias. La ley de 1961 reconoce a las mujeres iguales derechos que al varón para ejercer actividades políticas, profesionales o laborales. El primigenio discurso oficial de Sección Femenina, de evitar el trabajo de las mujeres fuera del hogar, un discurso sostenido desde el principio del fascismo y avalado por todas las instancias de poder, se ve comprometido ante las nuevas necesidades de la economía española. Se produce en los sesenta una época de revisionismo en lo moral y religioso, que acompañará el desarrollo económico, dando la sensación en algunos aspectos de que la férrea dictadura, sólo tiene celadores en determinados medios de comunicación, en los cuerpos de seguridad, y/o en segmentos de la sociedad que, no por minoritarios, tienen menor margen de maniobra. En cualquier caso, un tiempo en que comienza a replantearse el papel de las mujeres y a señalarse su discriminación en lo social y laboral, aunque no en lo político.

El franquismo acudió a sus medios de comunicación y propaganda, entre los que se contaba la incipiente televisión y el cine, para hacer del imaginario colectivo un mecanismo eficaz de reforzamiento de códigos de conducta y modelos de masculinidad y feminidad. Los modelos transmitidos por la representación simbólica de las mujeres se transformaron en una manifestación decisiva para el control social que mantenía a las mujeres en sus roles tradicionales, pero también las mujeres, desde el exilio o la clandestinidad lucharon por la implantación de la democracia y por sus libertades individuales.

## **2. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO**







## 2.1. Acción y reacción en el despertar de un nuevo tiempo

Entre los siglos XVIII y XIX, dos revoluciones que habían nacido en el seno de la burguesía, van a contribuir a la emancipación femenina: por una parte, a nivel ideológico, la Revolución francesa y por otra parte, a nivel económico, la Revolución Industrial. En España, no se atisba hasta la Revolución conocida como La Gloriosa o septembrina<sup>1</sup>, que da a luz a la Constitución de 1869. Ésta contemplaba libertades más amplias que, según Marcos del Olmo (2012: 6), comienza a llevar al debate político, a los medios de comunicación y a la calle, la necesidad de que la mujer se incorporase a la vida pública española.

Analizar estas décadas significa hacerlo desde un abanico de variantes, en las que, al criterio de las fuentes, se unen aspectos económicos, sociales, ideológicos, políticos y religiosos, pues veremos cómo en los primeros años del S. XX el feminismo, como concepto y como movimiento, constituye un fenómeno cada vez más presente en conferencias, diarios, revistas y asambleas, aunque no será hasta el final de los años veinte, que las mujeres comienzan a organizarse en grupos feministas que promueven demandas con un programa de reformas.

El feminismo como sinónimo de vida en igualdad entre mujeres y hombres no es un pensamiento, no es una aspiración, ni tampoco es un proyecto que nace a caballo de los siglos XIX y XX de nuestra era, es un anhelo que siempre ha tenido la mujer, un deseo tan instintivo como el de la propia libertad, una inclinación y deseo documentados a lo largo de los siglos,<sup>2</sup> al tiempo que siempre

---

<sup>1</sup> La Revolución conocida como La Gloriosa, iniciada por el Almirante Topete en Septiembre de 1868, hace huir a Isabel II a Francia y da paso al llamado sexenio democrático.

<sup>2</sup> La Querrela de las mujeres, es un debate multidisciplinar, desde la filosofía a la literatura pasando por la teología, la política y la ciencia, que se suscita a mediados del S. XIII, y durante toda la Edad Moderna, por el que se trataba de demostrar la inferioridad original de las mujeres y por ende la superioridad también natural de los hombres. Fue un debate muy próximo al mundo de las universidades y también al mundo clerical, en un tiempo anterior a

sofocado, siempre reprimido por el dominio del varón que lo legitimaba en su propio provecho, perpetuando una sociedad patriarcal, amparándose en las ideas que durante siglos siempre ha sustentado la religión, creando un corpus de escrituras y de tradición ancestral y por tanto legitimando el papel de mujer al servicio del hombre.

La desigualdad del crecimiento económico en las diferentes regiones españolas explica porqué la diferente condición social de las mujeres entre, la Cataluña industrializada, los latifundios del Sur de España y las pequeñas propiedades agrícolas de Galicia, puesto que la emergencia del movimiento de mujeres estaba ligada al desarrollo social y político de las distintas regiones. Ratios a considerar, pues también explican estas diferencias. Ello en un escenario en que la política era privilegio de la oligarquía minoritaria, ya que hasta el

---

la aparición del movimiento cultural de secularización que suele conocerse como Humanismo.

La Querella tuvo en sus orígenes un primer movimiento protagonizado por las mujeres, más visible en la Europa central. Fue el llamado en alemán Frauenfrare, "asunto de mujeres", por el que se inicia la tendencia de algunas mujeres a separarse de las pautas sociales establecidas, creando espacios de libertad, renunciando al matrimonio y a la vida religiosa al uso, viviendo en grupos informales o adhiriéndose a organizaciones heréticas de las que aparecen en Europa al llegar el primer milenio. El más significativo es el de las beguinas y beatas. Las beguinas rechazaban el matrimonio y la vida monástica. En el Reino de Castilla se les llamó beatas, vivían formando grupos informales y se dedicaban a la enseñanza, la enfermería y el comercio o a veces sobrevivían pidiendo limosna en las ciudades. A fines de la Edad Media, la Iglesia católica va a perseguir a beguinas y a beatas, algunas ingresaron en la Orden Jerónima y otras fueron perseguidas por la Inquisición.

El segundo movimiento, es de carácter académico, una teoría nada nueva, sino muy antigua, cuyo mayor representante es Aristóteles, que, conforme la Universidad de París, a mediados del mencionado S. XIII convierte la obra de Aristóteles en lecturas obligatorias, inicia su divulgación por otras universidades europeas por lo que se legitima e institucionaliza. La teoría de Aristóteles señalando la abierta diferencia y superioridad de los hombres respecto a las mujeres va a imponerse mediante el poder universitario respecto a pretéritas teorías defendidas ya en el siglo XII por Hildegarda de Bingen y por Herralda de Hohenbourg, por la que defendían la "complementariedad entre los sexos", pues aun siendo hombres y mujeres muy diferentes, viven en pie de igualdad.

A principios del S. XV, el debate académico, casi siempre polarizado por hombres a favor o en contra de las tesis de superioridad natural del hombre, va a tomar un sesgo más abiertamente a favor de las mujeres merced a la participación en la Querella de Christine de Pizan, cuya obra fue conocida en la Península Ibérica, pues fue traducida al portugués y consta que en la biblioteca de la reina Isabel I de Castilla había un ejemplar, en idioma francés.

En opinión de la medievalista Rivera Garretas (1987) en el fondo estas mujeres se separan de los modelos de sociedad previstos para sus vidas en la búsqueda de su propia libertad interior y de espacios en que mejor o peor, sean ellas quienes elijan sus caminos y sus formas de vida.

cambio del régimen político de 1868, el sufragio censitario se basó en una elite del 1 al 4% de la población, y no debe sorprender que las mujeres estuvieran también ausentes del panorama político y social (Nash, 1995: 21).

Un sector del republicanismo español defendió, ya en la década de 1880, un sufragio femenino "restringido", concebido solo para el muy reducido grupo de mujeres que tuvieran estudios de secundaria, y que estuvieran en posesión de un título académico o profesional. Aún así, las mismas constituciones que lo recogían sentaban las bases para que todas cumplieran a medio plazo el requisito que se les exigía, al establecer la gratuidad y universalidad de la educación para ambos sexos.

Después de 1868, en algunas ciudades españolas van a fundarse clubes republicanos exclusivamente femeninos (Sánchez Collantes, 2006: 135-152) como la Asociación Republicana de Mujeres de Madrid o el Club Mariana Pineda de Cádiz. Gloria Espigado recuerda a algunas de estas mujeres, ligadas al federalismo, modelos de activismo y compromiso: Guillermina Rojas, Matilde Cherner, Modesta Periu, (Espigado, 2010, 75-91).

En estas asociaciones y clubs, no solían tratarse temas relacionados de derechos políticos de las mujeres, centrándose en otras reivindicaciones. De hecho, la descontextualización de los hechos históricos, hoy nos haría incomprensible comprender, que no faltaban entre estas mujeres quienes rechazaban el sufragio femenino, con el argumento de que, influenciadas por la superstición religiosa, "harían retrasar a la humanidad en su marcha progresiva", una reflexión que varias décadas después será argumentada por mujeres de la segunda República española, que en los años treinta se opusieron también al voto de la mujer.

En efecto y pese a que el sufragio femenino significaba más del cincuenta por ciento del cuerpo electoral, dos abogadas, políticas y mujeres, Victoria Kent y Clara Campoamor tendrán un

enfrentamiento dialéctico que hizo historia. Para Kent, del Partido Republicano Radical, las mujeres “están sometidas al cura”, para Campoamor, del Partido Radical de Lerroux, la igualdad en el sufragio había que defenderla incondicionalmente.

“La primera gozaba de la aureola de prestigio que le había valido la defensa ante el tribunal militar, de los republicanos involucrados en la Revolución de diciembre de 1930; la segunda representaba a España ante la Sociedad de las Naciones. [...] Esta última, al arrastrar consigo el voto favorable de los socialistas, termina imponiéndose, para gran alegría de las feministas” (Duby, 1993: 216-217 ).

Por tanto, las iniciales ideas feministas tuvieron su origen en la atmósfera de libertad del Sexenio democrático (1868-1874), fin de un largo tiempo en que, por una parte, el reinado de Fernando VII tuvo como línea maestra su total oposición a dejar entrar en España los ideales de la Ilustración, restauró la monarquía absolutista y eliminó la política reformadora, anuló la propia Constitución liberal y permitió una continua represión sangrienta, de toda corriente o tendencia que atisbara ser liberal, censuró, -con el beneplácito de la iglesia-, la entrada de libros que enseñasen de las corrientes ilustradas allende fronteras. En resumen el reinado de Fernando VII fue un cierre a todas las formas de pensamiento intelectual, social y cultural, obligando al exilio a los intelectuales más destacados, y, cerrando fronteras a todo intercambio cultural.

Por otra parte, y tras la muerte, en 1833, de Fernando VII, su hija Isabel tenía tres años, y aunque proclamada reina hubo un tiempo de regencia, encarnada en su madre, Cristina (1833-1843)<sup>3</sup>, hasta que Isabel fue declarada mayor de edad con trece años y

---

<sup>3</sup> Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1806-1878).

comenzó su reinado. Regencia y reinado de Isabel II, (1843-1868) nos informan de un período complejo de la política con todo tipo de situaciones y altibajos que marcan, no sólo el siglo XIX, también parte del siglo XX.

En la primera mitad del S. XIX, las distintas líneas de pensamiento son conscientes de que se está en un momento de cambio muy completo, global y en el que no están claras las referencias, tras varios siglos de mantener las del antiguo régimen, y, hay que construir nuevos objetivos. La sociedad española no estuvo en esas ideas post ilustradas, perdiendo, una vez más, los razonamientos que nos hubieran permitido afrontar el siglo XX sin enfrentamientos internos.

En cualquier caso, el Sexenio mencionado, se caracterizó también por ser el inicio, -tardío y tímido- de una conexión con las corrientes políticas, intelectuales y culturales europeas, vanguardia del conocimiento en el planeta para ese tiempo. Fue también como queda recogido, oportunidad para que el concepto de feminismo se atisbara y quedara en la intencionalidad de formaciones sociales como el krausismo, que, no está configurado como partido, sino como grupo con una capacidad de aporte intelectual muy fuerte.

Fundamentalmente, el krausismo<sup>4</sup> es un Sistema filosófico de K. C. Friedrich Krause (1781-1832), caracterizado por el intento de conciliar el racionalismo con la moral. En España es introducido por un muy ilustre Julián Sanz del Río, quién lo estudió durante una estancia en Alemania. El Krausismo se desarrolla sobre todo en la Universidad, aporta intelectualmente una importante participación. Son llamados también *krausistas de cátedra*, además del citado Sanz, su discípulo Giner de los Ríos, De Azcárate, De Castro, González

---

<sup>4</sup> Toma el nombre del filósofo alemán K. C. Friedrich Krause, (1781-1832). Es Julián Sanz del Río quién introduce en España el Krausismo. Posteriormente Giner de los Ríos, su discípulo, fundará en Madrid la Institución Libre de Enseñanza, que terminará su andadura tras el golpe de estado contra la República de 1936.

Posada, Nicolás Salmerón, todos intentan difundir desde sus clases la filosofía del krausismo. ¿Qué dice esta filosofía?

- ✓ La idea básica del krausismo sería una concepción del ser humano como sujeto radicalmente libre, en función de su capacidad racional. Se caracteriza por hacer compatible racionalismo y moral
- ✓ No son anarquistas, creen que los seres humanos deben someterse a una autoridad, aunque piensan que el hombre está completamente desarrollado si vive en grupo, en Comunidad. Pero este orden debe ser un orden que él consienta, en el que él participe, no puede ser impuesto.
- ✓ La idea del pacto es la base del gobierno. Los krausistas piensan que todo el edificio de pactos políticos que ellos proponen fallaría si los individuos no se exigen a si mismo integridad moral y someterse a referencias como justicia, solidaridad, austeridad. En el fondo de cualquier idea política tiene que haber una conducta ética y moral compartida.
- ✓ Los krausistas impulsan la idea de una cultura para todos: las clases sociales más pobres y las mujeres tienen derecho a la instrucción.

Lo peculiar del krausismo no es solo que recupere elementos fundamentales de la Ilustración, lo que le añade es un sentido moral muy acusado de la existencia. Como dice J. Cuesta (Cuesta, 2003: 214), a finales del XIX, se va a defender desde los sectores de la sociedad más progresista la necesidad de integrar a la mujer en la sociedad. En esta línea el discurso del krausismo piensa en convertir a la mujer en factor de progreso y, no de reacción, educándola en una clave moderna y laica, que chocaría fuertemente con la beatería que muchos grupos ideológicos atribuían y denunciaban en las mujeres españolas. Para este tiempo, estos deseos regeneracionistas respecto a la mujer, no significaban una tendencia feminista



profunda, tal como podríamos entenderla en nuestros días, sino la constatación de que la mujer vehiculaba a sus hijos los primeros valores de su vida, un rol privilegiado que la sociedad desde la filosofía del krausismo necesitaba con vista a la creación de una sociedad nueva, ética y de valores morales indiscutibles.

Los krausistas progresistas propusieron una educación racionalista y seglar que renovara los modelos educativos, y que incluiría la femenina, que, en aquel tiempo, estaba dedicada, principalmente, al punto de aguja, la devoción, los modales y la conducta social. No obstante, no realizaron una crítica general a la situación de las mujeres en la sociedad española. La concepción que tenían de la educación femenina se basaba en el discurso tradicional de la domesticidad, cuyo propósito era el perfeccionamiento de la mujer y una cierta ampliación de sus horizontes culturales, para poder desempeñar mejor los roles de tutora moral y proveedora del hogar como esposa y madre (Di Febo, 1976).

El krausista Fernando de Castro, por entonces Rector de la Universidad de Madrid, y uno de los promotores de las Conferencias Dominicales dedicadas a la educación de las mujeres, dejó muy claro en la lección inaugural que su propósito era ofrecerles un modelo educativo diferente:

“Es, en efecto, la mujer ayuda del hombre educando a sus hijos y llevando como casera y hacendosa el gobierno interior de su casa; lo es consolando a su marido y asistiéndole en su vejez y enfermedades, y lo es, asimismo, prestando con sus virtudes, con su gracia y su belleza, estímulo poderoso para su pensamiento y su obra, puesto que le inspira y alienta su entusiasmo en la difícil y escabrosa senda de la vida” (De Castro, 1869: 8).

Esta visión no considera la mujer, como sujeto de derecho en pie de igualdad al hombre, sino sólo como madre. Pero es una perspectiva común, el portorriqueño Eugenio María de Hostos, quién estudió con Julián Sanz del Río, pregona la liberación de la mujer, por ejemplo, pero más que como un derecho humano, como un bien mayor para la colectividad, para el organismo social.

“Las cosas empezaron a cambiar a finales de siglo con la emergencia de las nuevas clases medias y bajo la influencia de los intelectuales krausistas y la Institución Libre de Enseñanza, que empezó a preocuparse de la educación de la mujer” (Ureña, 1999: 37-73).

Efectivamente, el estudio de la mujer española para este último tercio del siglo XIX comienza a tener luz tenue, pero propia. Dice M<sup>a</sup> Dolores Ramos:

“La proximidad del nuevo siglo, con sus expectativas de cambio y sus transgresiones políticas, éticas y estéticas, potenció en las filas femeninas discursos y actos de autonomía, «deslealtad» o «rebeldía» que revelaron la importancia de un espacio en construcción pleno de posibilidades futuras. Estaba en juego la reformulación de la ciudadanía, la laicidad y la feminidad en el ámbito de las culturas políticas de izquierdas, la utilización de redes nacionales y transnacionales para establecer renovados compromisos a favor de la paz, el antimilitarismo, la libre conciencia y el progreso de las libertades. En este sentido las movilizaciones pacifistas no pueden entenderse sin el concurso de las mujeres que trabajaron en los partidos políticos, asociaciones feministas, entidades

librepensadoras, logias masónicas, círculos espiritistas y ramas teosóficas, aportando reflexiones –elementos discursivos– y producciones –elementos sociopolíticos– que contribuyeron a transformar las sociedades de *amigos de la paz* surgidas al calor de la «revolución de los pueblos», los ideales utópicos y las formulaciones demoliberales a mediados del siglo XIX” (Ramos, 2008: 35-57).

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la representación cultural dominante sobre las mujeres se basaba en el discurso de la domesticidad. La representación más frecuente de las mujeres era la de “ángel del hogar”, que evocaba el prototipo femenino de la perfecta casada, cuyo rol primordial era el cuidado del hogar y la familia. Un folleto publicado en 1886, en la colección “Biblioteca para Señoritas”, describía la compleja lista de obligaciones que se atribuía a las mujeres y que iban desde el gobierno de la economía doméstica, a la elevación del tono moral de la familia:

“El bienestar de la familia depende de la mujer (..) Ella, cual hada protectora, vigila a un tiempo en obsequio del orden, de la salud de los hijos, del contento del marido y de la prosperidad que es consecuencia de la razonable economía. La mujer es el gobierno de la casa, es el elemento primordial a cuya influencia se reparan pérdidas y quebrantos, se conserva la adquirida fortuna, se inculcan ideas de moralidad, se traza a cada individuo sus deberes y todo esto no con la expresión de la fuerza, sino con el hermoso prestigio del amor, pues la mujer del hogar domina sobre todas las almas” (Jerez Perchet, 1886:6).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Cit. en Nash Mary. *Rojas, las mujeres republicanas*. p. 25 2006a

En esa reformulación de la sociedad, en esa construcción de espacios nuevos lleno de intangibles, al tiempo que rebosantes de ilusión y proyectos, un aspecto a considerar es el de la independencia económica, el de la incorporación de la mujer al mundo laboral. Desde la perspectiva del feminismo algunos autores vienen a dar una relevancia especial al retraso que tuvo en España, en relación a otros países europeos, y arguyen causas como el aplazamiento del proceso industrializador en nuestro país, o el egoísmo de la alianza entre la aristocracia y la burguesía, que mantiene la restauración borbónica. Conviene siquiera analizar por encima, ese emocionante tiempo, introducir algunas líneas que nos hagan comprender cuáles eran los anhelos, las vivencias, los condicionantes que conllevaron asumir improntas que cambiaban de un día, incluso para argumentos religiosos.

Suele considerarse que la primera revolución industrial en la primera mitad del XIX es en Inglaterra, Holanda y poco más. Realmente cuando empieza a revolucionarse la economía europea, a escala continental, no es hasta la segunda mitad del XIX. Siempre hablamos de revolución industrial, pero la revolución agrícola en el siglo XIX casi es mas importante, pues por ejemplo, el abono químico significó automáticamente aumento de la productividad.

A partir de los siglos XVIII y XIX los cambios en la actividad económica deben mucho al avance de los descubrimientos científicos y a su aplicación práctica y, a lo mejor, no habría que salir de la química para encontrarnos muchos nuevos descubrimientos, muy útiles y muy capaces de cambiar la vida, por ejemplo los productos químicos de aplicación médica y quirúrgica. Imaginémonos lo que significa que la ciencia empieza a producir productos que pueden aliviar o eliminar el dolor. ¿Qué significado tenía el dolor? El sentido religioso, de penar en esta vida para ganar en otra. De inmediato nace una parte de la sociedad que considera que este razonamiento no tiene fundamento, pues a partir de este tipo de innovación

científica y médica, el papel que tenía el sacerdote como “cura” (curación del alma), que explicaba de para qué el dolor, porqué el dolor, va a ir trastocándose.

La clase científica en general va a ser un grupo con un enorme prestigio social en la segunda mitad del siglo XIX. Nunca en toda la historia ha habido una sociedad tan confiada en sus científicos como la sociedad occidental. Desde mediados del XIX hasta la primera guerra mundial, hay una mentalidad colectiva de fe en la ciencia. Sin embargo, no debe creerse que se sustituyen totalmente las referencias religiosas. La aparición de la ciencia, no quiere decir que termine de la noche a la mañana la Iglesia como referente de verdad y, que muchas personas no simultaneen en su propia vivencia ambas referencias. Se irá produciendo una decantación, desde la autoridad moral, desde la religión, a la ciencia.

Los orígenes del debate sobre el sufragio femenino en España se encuentran en la década de 1880. El republicanismo federal que lideraba Pi y Margall<sup>6</sup>, inauguró la llamada “cuestión femenina”, y elaboró una serie de proyectos de Constitución regionales, que sistematizaban buena parte de sus aspiraciones. Entre ellas, la más reveladora fue el derecho de voto para las mujeres. Resulta llamativo, cuando no contradictorio que, pese a que esta aspiración de sufragio femenino fue codificada en los diferentes proyectos de Constitución regionales, sin embargo para nada ocupó espacio en mítines, folletos, artículos de prensa o publicidad. Las tesis de Pi y Margall, que fue elegido presidente de la República Federal, en 1873, sobre la participación política de las mujeres quedaron expresadas en las Conferencias Dominicales que la Universidad Central organizó en 1869. En una de ellas, titulada “La misión de la mujer en la sociedad”, (Pi i Margall, 1869: 1-16), se exponía la idea de que las mujeres tienen una influencia vital sobre el progreso de la sociedad, y por tanto, se concedía a las mujeres el papel de ser madres

---

<sup>6</sup> Uno de los cuatro Presidentes de gobierno de la 1ª República.

educadoras, cuyo fin era civilizar a la sociedad española. Ahora, bien su espacio era el hogar doméstico "su teatro, su asiento, su trono", espacio dónde se materializaba la misión de educar a los hijos.

En 1854, Pi y Margall elogió el derecho y la necesidad de que las mujeres se instruyeran, aunque sobre todo pensando en que los hijos recogieran estas ideas nuevas de los labios de su madre. Ello ha hecho que las ideas del federalismo español se identificaran con frecuencia con la de su líder más carismático. Más adelante veremos cómo el paso de los años le hizo matizar su discurso.

La llegada de la restauración borbónica, (Diciembre 1874), prohibió cualquier tipo de manifestación en contra de la "forma de gobierno" monárquica. Partidos, periódicos y círculos republicanos desaparecieron como tales (Sánchez, 2006: 135-152). Los federales integraban una de las ramas del republicanismo en España, y van a ponerse bajo la jefatura de Pi y Margall, como vía de reorganizarse a futuro. Se daban "unas condiciones de disciplina y de entusiasmo que hacían posible la ampliación de los objetivos y horizontes" (Jutglar, 1976: 667).

En ese tiempo de espera, en esa dinámica organizativa, el Partido Republicano Federal instituye asambleas nacionales en 1882, 1883 y 1888, a las que acuden representantes de distintas provincias. En la primera de ellas, en Zaragoza, se acordó que los federales de las diferentes regiones convocaran sus propias asambleas y elaborasen los proyectos de Constitución, -a los que hemos hecho mención-, por las que habrían de gobernarse el día que volviera a proclamarse la República en España. Entre los proyectos redactados en la década de 1880, algunos, -Andaluz, Catalán, Extremeño y Gallego-, recogieron el derecho de voto para las mujeres. Pese a que el proyecto andaluz, redactado por Carlos Saornil, carecía de la representatividad requerida, ya que no fue sometido a refrendo y sólo fue tomado en consideración en la asamblea regional, en Antequera en 1883. En él:

“Se reconoce la independencia civil y social de la mujer. Toda subordinación que para ellas establezcan las leyes, queda derogada desde la mayoría de edad [léase a partir de los 20 años]” (art. 14).

En lo tocante al sufragio, se recoge en los siguientes términos:

“Todo ciudadano andaluz es elector. También lo serán las mujeres que, poseyendo las condiciones de ciudadanía, cursen o hayan cursando en establecimientos de enseñanza secundaria o profesional, nacionales o extranjeros” (art.15).

Conviene precisar aquí que la noción de ciudadanía, que manejaba el autor, no discriminaba en función del sexo, ya que bastaba para obtener la condición de ciudadano el ser “hijos de padre o madre andaluces nacidos dentro o fuera de Andalucía”, tener más de 20 años y encontrarse “libres de sentencia condenatoria y de todo impedimento civil o moral”, además de poseer “un modo de vivir conocido y honesto” (Sánchez, 2014: 450).

De acuerdo con un informe de 1882, en ese curso académico solamente 46 chicas habían iniciado los estudios de bachillerato en toda España, elevándose dicha cifra a 171 si ampliamos el marco cronológico a 1870-1881 (Flecha, 2006: 459-460).

Las asambleas regionales de Galicia y Cataluña van a recoger también sus proyectos de Constitución, en términos parecidos, y con análogos límites al derecho de sufragio femenino, que se quiere reconocer en Andalucía, si bien en el de Cataluña, a la mujer se le reconoce no sólo el derecho de sufragio sino el de elegibilidad. La legitimidad en estos proyectos fue ratificada, tanto por la asamblea regional, como por la nacional de 1888, legitimidad valiosa pues,

pese a que ésta es sólo derivación de las voluntades masculinas representadas en esas asambleas, no dejaba de ser un avance. Para este tiempo el reconocimiento del derecho del sufragio femenino era algo excepcional, aunque, se mire como se mire, las exigencias académicas que se exigían a la mujer para acceder al derecho al sufragio, no le eran requeridas a los electores varones.

Sorprendentemente el proyecto de Constitución extremeño fue el más avanzado. Quienes revisaron los borradores en Madrid durante la asamblea de 1888, se encargaron de subrayar esta particularidad:

“La Comisión considera como el más liberal de todos los artículos referentes a la mujer, el de la Constitución extremeña que no limita estos derechos a las mujeres dotadas de títulos académicos, sino que lo extiende a todas las cabezas de familia mayores de veinticinco años en uso de sus facultades intelectuales y no privadas por la ley de sus derechos civiles”<sup>7</sup> (Sánchez, 2014: 453).

Pablo Correa y Zafrilla, quien dirigió varios años *“La República”*, -órgano del Partido que dirigía Pi y Margall-, además de reconocido publicista, en relación con esta Constitución extremeña escribió:

“Respecto de la mujer, no hay razón fundamental, como ya sostienen muchos y eminentes escritores de Europa y de América, para excluirla del goce de éste y de los demás derechos políticos; sobre todo, nadie podrá explicar, por qué no gozan derecho de sufragio las que son cabezas de familia, dirigen una numerosa familia, una casa de labranza, un comercio, una industria cualquiera, todo lo cual supone más capacidad de la que se le

---

<sup>7</sup> “Dictamen presentado por la primera Comisión nombrada por la Asamblea Federal para informar acerca de las Constituciones regionales”, en *La República*, Madrid, 11-X-1888.



atribuye. La emancipación de la mujer es una necesidad política y moral de los tiempos modernos. No lo ejercen todas, sino las que se sienten con aptitud y condiciones, como sucede con el sexo fuerte” (Correa, 1891: 174-175).

Emilia Pardo Bazán va a reflejar en *La Tribuna*, las simpatías que obtuvo el federalismo en Galicia. La posición del médico José Porto García, a favor del sufragismo quedó explicitada en una de sus intervenciones:

“Combato el art. 23 por diminuto y no acierto a comprender cómo la Comisión pudo restringir el derecho electoral al exiguo número de mujeres adornadas con un título académico o punto menos; afirma que la mujer se halla constituida física y moralmente como el hombre, y ante el testimonio de la naturaleza no debe discretarse el derecho; encarece la importancia de la mujer en la familia y la sociedad, de suerte que, a pesar de su inferioridad aparente, resulta predominando al hombre muy legítima y positivamente; ruega a la Asamblea acepte su criterio y confiera a todas las mujeres el derecho electoral sin limitación alguna”<sup>8</sup> (Sánchez, 2014: 456).

La inclusión en algunos proyectos de constitución regionales y del reconocimiento al sufragio femenino, tuvo su correlato de mentalización en las bases. La divulgación era necesaria para que la militancia tuviera elementos de juicio y fuera conocedora de la teoría federal. El sufragio femenino en algunas constituciones regionales significó elevarlo a principio oficial en esos territorios. También sirvió

---

<sup>8</sup> José Porto García fue en aquella época presidente del comité local del Partido Republicano Federal en Betanzos.

para evidenciar que estos principios eran más progresistas que las ideas marcadas por jefes como Pi y Margall, que va a matizar su pretérito pensamiento, renuente al sufragio femenino, introduciendo, a partir de ahora, matices novedosos en sus discursos.

“Aquí es tanto más extraña la condición de la mujer cuando la mujer puede gobernar el reino, reunir en su mano todos los poderes públicos, ser jefe del ejército y la armada, y llevar la nación a la paz o la guerra. Si hubiera lógica en el mundo, aquí la mujer, no sólo debería estar en la plenitud de los derechos civiles, sino también tener entrada en los comicios, y en las Cortes, y en la administración, y en los mismos consejos de la corona”<sup>9</sup>.

Por tanto, habría de situar en el contexto histórico, pensamientos como el citado de José Porto y el de otros muchos políticos que, reclamaban el reconocimiento del derecho de sufragio para la mujer cuando, a estas alturas de 1890, no le era reconocido a todos los hombres. Figuras como la de José Porto García quizás no alcanzarían fama intelectual, aunque defendieron sus ideas en una asamblea y trataron que el Partido Federal las hiciera suya.

Mary Nash, mantiene que la renuncia -en otro tiempo-, de gran parte de las mujeres a luchar por la desigualdad política, no tenía que suponer la conformidad con un estado de cosas establecido y que, de igual modo, el reconocimiento del derecho de sufragio de la mujer por algunos varones, tampoco puede considerarse como sinónimo de que éstos cuestionen el papel tradicional que a la mujer se le tiene asignado (Nash, 1994: 157), pues las organizaciones del federalismo siguen obviando en términos generales a la mujer.

---

<sup>9</sup> “Discurso pronunciado por D. Francisco Pi y Margall la noche del 10 de Diciembre de 1888, en el Fomento de las Artes”, en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 8-XII- 1888.

Belén de Sárraga Hernández<sup>10</sup> (1872-1950), una de las grandes propagandistas del republicanismo, el laicismo y el feminismo, se erige en la excepción y consigue de Pi y Margall autorice su inscripción en el partido (Ramos, 2005: 53). Algo se estaba moviendo. El veterano republicano Antonio Sánchez Pérez abrió sus conferencias en el Centro Federal de Madrid, durante el Curso Político 1891-1892, con un significativo: «Correligionarias y correligionarios», pasando por alto que los estatutos del partido, no contemplaban la posibilidad de que se afiliaran las mujeres. Una situación, por tanto, en proceso de definición, pues anclados aún en el pensamiento tradicional, el ideal de mujer republicana iba a ser la madre virtuosa que cría a sus hijos en los valores de Igualdad, Libertad y Fraternidad. Tiempos de cambios en los que vemos cómo ya existían corrientes transgresoras y tipos de feminidad diferentes que, van a luchar por la hegemonía, buscando espacios donde plasmar otros modelos femeninos (Sanfeliu, 2008: 64).

En la última década del S. XIX y en los primeros años del XX, la mujer va asumiendo roles de mayor protagonismo y libertad. Se abre una cuña en la que afianzan liderazgo, figuras como Ángeles López de Ayala, Rosario de Acuña, Belén Sárraga o Amalia Domingo. El dinamismo de las librepensadoras, ya con personalidad propia, dejó de ser una incógnita u objeto de debate para sus compañeros correligionarios y volvieron la oración por pasiva pues, se convirtieron en sujetos, en protagonistas, estableciendo pactos solidarios, conexiones entre republicanismo, masonería, sociedades espiritistas y difundiendo su ideario republicano. Avances que se verán en alguna medida truncados, conforme nos vayamos acercando a la segunda década del S. XX (Ramos, 2013: 328), pues van a ir apagándose las voces de una generación, fallecen Amalia Domingo Soler, Ángeles López de Ayala y Rosario de Acuña, la primera en 1909, y las dos últimas en los años veinte, o Sárraga, que en su ida a tierras

---

<sup>10</sup> Ver biografía en el punto Escritoras e intelectuales.

americanas, prolongó su estancia, otras sufrieron enfermedades, como María Marín. Una lucha por la libertad, por la igualdad por el reconocimiento como personas en pie de equidad con los hombres, que defendieron durante dos décadas, cuyo relevo tomaron las republicanas de los años treinta (Ramos, 2005: 74).

Por tanto, los colectivos de mujeres, a caballo entre los dos siglos, formaron un puente entre las federalistas, utópicas e internacionalistas de la 1ª República y las generaciones que coadyuvaron y protagonizaron las filas de la que se inicia en Abril de 1931. Scanlón es de la opinión que el feminismo aflora en los países protestantes e industrializados (Inglaterra, Alemania, Estados Unidos) o con una gran tradición librepensadora. En España, el feminismo aparece tardíamente en relación a los países europeos. Por una parte, el aplazamiento del proceso industrializador y, por otra, la restauración borbónica (1874-1931), producen un retroceso social. La imagen más habitual de la España de inicios de siglo XX, es la de un país atrasado económicamente con respecto a los otros países europeos, políticamente inestable, con grandes poderes que dirigen la sociedad: Aristocracia, Monarquía, Iglesia, Ejército. Un estado al que han llegado industrias extranjeras, implantando un sistema capitalista que enriquece a pocos y explota a muchos. La revolución industrial, que permite un cambio radical en otros países europeos, en España no se realiza totalmente. Las principales industrias se concentran sólo en pocas zonas, como Cataluña, Málaga y Zaragoza y, aunque se asiste a un incremento de la industria eléctrica, minera y química, la mayoría de éstas están en manos de compañías extranjeras. A pesar de la creciente mecanización de la industria, la situación laboral de los obreros es pésima. Un elemento que agrava la crisis es el incremento demográfico, al que se asiste a comienzos del siglo (Zarcone, 2007: 21). La población española pasa de los 11 millones, en 1808, a los 18,6, en 1900 (Vilar, 1986: 95-96). En el campo existe el problema del latifundio: el 2% de los propietarios poseen el

47% de las tierras cultivables. Las grandes familias, pertenecientes a la aristocracia, dejan las tierras sin trabajar, dedicando grandes terrenos para el disfrute de la caza.

La Iglesia sigue siendo una potencia económica: mantiene grandes propiedades, a pesar de la desamortización, efectúa importantes inversiones y posee, por ejemplo, algunas industrias catalanas, los ferrocarriles del Norte, y la fábrica de aceite Ybarra (Zarcone, 2007: 21). El posicionamiento de la Iglesia española al lado de los poderosos, su dogmatismo y posturas radicales son algunas de las causas que desarrollan en la población un creciente anticlericalismo. Señala José Álvarez Junco,<sup>11</sup> que la fe en el progreso y en el pensamiento racional, que se da en el mundo anarquista en España a comienzos del siglo XX, pone en crisis la institución religiosa. Todos estos condicionantes retrasan el feminismo. Sostiene Cuesta:

“La burguesía se alía con la aristocracia para mantener la estabilidad de esta ilusoria democracia que es la restauración; mientras, las clases bajas necesitan de una organización fuerte y, esos esfuerzos organizativos y la necesidad de alcanzar objetivos más perentorios, hacen que eludan la causa feminista. Esta situación se mantiene en las primeras décadas del siglo XX, inmersa en la controversia política que enfrenta a derechas e izquierdas” (Cuesta, 2003: 190).

La alianza de la burguesía con la aristocracia, no sólo justifica una denostada época de nuestra historia, también es el fundamento de los retrasos sociales y económicos. En relación a la alianza entre

---

<sup>11</sup> Álvarez Junco, José: La ideología política del anarquismo español (1868-1910), 1976:93-112 y 197-215.

burguesía y aristocracia Manuel Chávez Nogales<sup>12</sup>, ofrecía el mismo razonamiento:

“La base social del Estado español estaba constituida por algunos cientos de familias como ésta, generosamente recompensadas por el Estado liberal, que les confió los puestos de mando de la nación, les dio flamantes marquesados y las enriqueció con lo que había saqueado la Iglesia tras la expropiación de los bienes de manos muertas<sup>13</sup>. Estos cientos de familias privilegiadas se transmitían su influencia política de padres a hijos, se repartían las prebendas y ocupaban los puestos más altos del gobierno. (..) Su incapacidad y su falta de espíritu de sacrificio llevaron a España a una cadena ininterrumpida de catástrofes nacionales, y cuando se dieron cuenta de que, como consecuencia de sus errores, su influencia decrecía mientras aumentaba la de otras clases sociales mejor adaptadas, lo primero que sacrificaron para mantenerse en el poder fue el liberalismo que había sido su única razón de ser” (Chávez, 2012: 100-101).

Tras el enésimo intento de lucha por la entrada del pensamiento de los ilustrados, la revolución de 1868 también es derribada. La alta burguesía se alía con la clase terrateniente y tradicional para “fabricar” la ilusión de una democracia, restaurando

---

<sup>12</sup> (Sevilla 1897, Londres 1944) Demócrata y antifascista convencido. Escritor y periodista. Trabajó para diferentes periódicos españoles, franceses e ingleses: *El Heraldo*, *La gaceta literaria*, *La Estampa* y fue el redactor de *El Noticiero Sevillano* y *La Noche*. Autor de diferentes libros: *Narraciones maravillosas y biografías ejemplares de algunos grandes hombres humildes y desconocidos* (1920); *La vuelta al mundo en avión. Un pequeño burgués en la Rusia roja* (1929); *La bolchevique enamorada (El amor en la Rusia roja)*, (1929); *Lo que ha quedado del Imperio de los Zares* (1931); *Juan Belmonte, matador de toros; su vida y sus hazañas* (1935); *La defensa de Madrid* (1938); *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España* (1939). Con el reportaje *La llegada de Ruth Elder a Madrid*, la primera mujer que cruzó en solitario el océano Atlántico fue ganador del premio Mariano de Cavia, el más prestigioso del periodismo español, en 1928.

<sup>13</sup> Bienes de la Iglesia Católica y Órdenes Religiosas que no se podían enajenar pues estaban bajo la protección de la Monarquía. La desamortización de Mendizábal en 1835, no cumplió su objetivo de crear una clase media, pues sólo sirvió para aumentar los bienes de la oligarquía.

nuevamente la monarquía (Scanlón, 1976: 10). Las fuertes tensiones sociales y políticas que impiden la apertura de la sociedad hacia formas más justas, imposibilitaron en España el desarrollo del feminismo en el Siglo XX, que incluso es tachado por las izquierdas de irrelevante y burgués, proponiendo, -desde una óptica economicista-, un escenario en que socialismo o anarquismo supondrían la emancipación total. La derecha llegará un momento, -que veremos más adelante-, en el que considera que la inicial desconfianza hacia el feminismo debe tornarse, por lo que aliándose con él va a debilitarlo y en mucha medida intentar explotarlo para sus propios fines, incluso con editoriales en ABC contrarios al sufragio femenino y en poco espacio de tiempo en su defensa a ultranza.

Una cultura tradicional, un alegato religioso y una ideología conservadora son los elementos que van a mezclarse en el discurso de género en España en la segunda década del S. XX, cuando se redefine con el traslado de su base legitimadora, de una argumentación esencialmente religiosa, a una legitimación médica. Este cambio en la concepción de la mujer tiene aristas, tiene quiénes lo defienden y quiénes ven una toma de riendas por parte de la ciencia, en clave de proteccionismo a la mujer, reduciendo su iniciativa y su saber natural en algo que lleva haciendo por su propio instinto. Expondré ambas:

Como colectivo social, para este tiempo, la clase médica cobra una proyección socio-política como consecuencia de los avances científicos y de todo tipo que se están dando desde hace muchos lustros. Ello en el contexto de un iniciado proceso de modernización y de ideas de cambios en pro de una sociedad más laica. Ideas éstas que generalmente provienen de sectores socioculturales dominantes al tiempo que emergentes, entre ellos la clase médica. Núcleos profesionales médicos elaboran parámetros culturales laicos con base científica que no obstante pueden confluir con el discurso tradicional (Nash, 1993b: 628).

Los médicos van a tener una importante iniciativa y protagonismo en la difusión de un alegato de género, en que se redefine el papel social de la mujer: la maternidad debe ser entendida como deber social femenino, y en consecuencia, la ciencia médica cambia las pautas ancestrales del embarazo y parto, a través de una medicalización y profesionalización, siguiendo una nueva ciencia: la maternología. En instancias como los Congresos Nacionales de Medicina, Sociedad Ginecológica española, Academia Nacional de Medicina, y otras, además de en publicaciones médicas<sup>14</sup>, se trabaja con método un discurso muy influyente en la proyección y consolidación de los modelos de género en los años veinte y treinta (Nash, 1993b: 629).

A comienzos del siglo XX eran muchos los textos en España y fuera del país que afirmaban la inferioridad de la mujer. La frenología o más precisamente la craneología y la endocrinología intentaban demostrarla, estudiando la relación entre el tamaño del cerebro y la capacidad intelectual o la función de las secreciones endocrinas en la determinación del sexo. Era necesario definir qué significa ser hombre o ser mujer en un momento histórico en el que las mujeres demuestran claramente que son capaces de ocupar espacios hasta entonces considerados de competencia masculina. La primera guerra mundial dejará claro que las mujeres, al entrar en fábricas, talleres, oficinas, pueden ser autónomas y sustituir a los hombres en muchas de sus profesiones tradicionales.

Se asiste en el primer tercio del siglo XX, al proceso de abandono de las teorías frenológicas, para pasar a la demostración de la inferioridad de la hembra a través de los nuevos estudios endocrinológicos o psicoanalíticos. La mujer es por naturaleza inferior intelectualmente y su único objetivo es el de ser madre. Sólo en el caso de que no pueda ser madre, su cerebro podrá encontrar la nutrición suficiente para desarrollar capacidades y competencias

---

<sup>14</sup> El Siglo médico.



varoniles. Las teorías de científicos renombrados de finales del siglo XIX, como las del neuro-anatomista austriaco Franz Joseph Gall, el neurólogo alemán Paul Julius Moebius o el italiano Lombroso, intentan demostrar científicamente la inferioridad de la fémina, a través de estudios basados en el análisis empírico del cerebro y del cuerpo femenino<sup>15</sup>. Las teorías psicoanalíticas de Freud, ayudan a reforzar el concepto de la mujer inferior y más neurótica que el hombre. La mujer, caracterizada por la ausencia y envidia del pene, tiende, a causa de su estructura biológica, a la neurosis y, en particular modo, a la histeria. En este sentido, explica Freud, que todo lo que empuja a la mujer a desarrollar actividades típicamente masculinas se debe considerar como una desviación de la normalidad de la "esencia de la feminidad" y por lo tanto, altamente sospechoso (Boch, 2006: 45).

En España, el médico endocrinólogo Gregorio Marañón<sup>16</sup> tiene gran influencia en el pensamiento de la época. Su opinión es que el organismo de la mujer está programado para la maternidad y sólo en casos especiales, como el de ser soltera o viuda, puede dedicarse a tareas típicamente masculinas. Representó un reajuste en la base explicativa del modelo de género, más en consonancia con los nuevos presupuestos políticos y culturales igualitarios del momento que, llega a tener un alto acuerdo de la sociedad del momento, constituyendo un eje obligado en el pensamiento y discurso de género durante décadas. Marañón va a basar su teoría en una premisa: *La mujer no es un ser inferior, sino diferente al varón*. A partir de ese condicionante de igualdad social, Marañón establece que *La maternidad es un eje definitorio, que obliga socialmente a la mujer*

---

<sup>15</sup> La obra de Moebius *La inferioridad de la mujer: La deficiencia mental fisiológica de la mujer, fue publicada* en 1901 y traducida inmediatamente en varios idiomas; Carmen de Burgos tradujo y prologó la primera edición de Moebius en castellano, escribiendo el prólogo y plagando el texto de notas a pie de página, donde refuta algunas de las ideas expuestas por Moebius; Lombroso publica, en 1893, *La mujer delincuente, la prostituta y la mujer normal*, donde defiende que la mujer ocupa un lugar inferior en la escala evolutiva, que las mujeres delincuentes no sienten pena, son insensibles y son más "viciosas" que los hombres.

<sup>16</sup> 1887-1960, médico, científico, pensador, historiador, escritor.

*como perpetuadora de la especie en una suprema misión.* Por tanto desde esta argumentación, cualquier papel diferente en la sociedad quedaría supeditado al de Madre. El papel de madre-trabajadora con trabajo remunerado no era contemplado por este pensamiento, que sólo lo admitiría en casos de desamparo de la ayuda masculina, por viudez o soltería. Según Marañón el “matrimonio no se hizo para la satisfacción de los cónyuges, sino para crear hijos; crearlos: que no es solo hacerlos nacer, sino hacerlos vivir y perfeccionarse” (Marañón, 1929: 27). La percepción más frecuente de la maternidad fue la de un mandato biológico para la mujer.

Este nuevo papel de la mujer en la sociedad, que propone Gregorio Marañón, en su *“Teoría de la Diferenciación y complementariedad entre los sexos”*, efectivamente podría contener aristas que impiden avanzar a la mujer en su deseo de emancipación, pues el precio de la igualdad social queda supeditado a subordinar cualquier otra perspectiva o proyecto de una mujer libre en una sociedad libre. También otros científicos españoles, como González Blanco y Novoa Santos<sup>17</sup> (1908), afirman que:

“El cerebro de las mujeres está anatómicamente y psicológicamente entre el de las bestias y el del macho” (...) “Su cerebro, para poder sostener ese trabajo violento, absorbe una gran proporción de los principios arsenicales segregados por las tiroides; en cambio, sus ovarios, su matriz, privados o pobres de su excitante normal, se achican, degeneran, conduciéndola a la esterilidad” (Aresti, 1998: 25-72).

Es interesante ver cómo las teorías de médicos y científicos reconocidos, fueron generalmente aceptadas por la opinión pública.

---

<sup>17</sup> Roberto Novoa Santos en su libro *La indigencia espiritual del sexo femenino*, en 1908, decreta una insalvable diferencia fisiológica entre los sexos, y denostó la inteligencia y el genio femeninos.

Son pocas las voces contrarias. Sin embargo, mujeres como Concepción Arenal critican y contrastan públicamente las opiniones de Gall. En un debate público sobre sus teorías, publicadas en *Physiologie du cerveau*, un estudio muy popular en España basado en la craneología y uno de los fundamentos científicos de la idea de inferioridad femenina, Arenal rechazó sus argumentos y sostuvo que la inteligencia dependía de la calidad y no del tamaño del cerebro. Defendió que los inferiores logros culturales de las mujeres no se debían a causas naturales, sino culturales. Posteriormente, en un artículo publicado en 1869, titulado *La mujer del porvenir*, contradecía las ideas científicas imperantes que apoyaban los argumentos a favor de la inferioridad fisiológica, moral e intelectual inherente a la mujer.

La revista femenina *La Mujer*, publicada en Barcelona en 1882, bajo el lema "La mujer defenderá los derechos femeninos", rechazó abiertamente la perspectiva misógina de las teorías de Joaquín Galdieri y otros científicos que mantenían argumentos parecidos sobre la inferioridad natural de las mujeres. Therese de Coudray, directora de la revista, desestimó tales afirmaciones por falsas y poco científicas y sostuvo que eran la base que justificaba la relegación social de la mujer.

Lucía Sánchez Saornil, telefonista, poeta y activista anarquista radical, que va a ser una de las fundadoras de la organización anarquista Mujeres Libres, en 1936, sostenía que la maternidad nunca podría anular a una mujer como individuo. Las mujeres tenían la misma capacidad y el mismo potencial que los hombres y, por lo tanto, los horizontes femeninos debían extenderse más allá de los confines de su función reproductora. La maternidad era simplemente una de las muchas opciones que se les abrían a las mujeres. Rechaza las ideas de Marañón y enfoca su razonamiento sobre la nueva trampa que presupone para la mujer la teoría de la diferenciación sexual. Considerar a la mujer ni inferior, ni superior, solo distinta, por

su capacidad de dar a luz, era un método sutil para justificar su alejamiento obligado de la vida pública:

“Frente al dogma de la *inferioridad intelectual se ha levantado el de la diferenciación sexual*. Ya no se discute como en el siglo pasado, si la mujer es superior o inferior; se afirma que es distinta. Ya no trata de un cerebro de mayor o menor peso o volumen, sino de unos cuerpecillos esponjosos, llamados glándulas de secreción, que imprimen un carácter peculiar a la criatura determinando su sexo y con éste sus actividades en el campo social. (...). Por la teoría de la diferenciación la mujer no es más que una matriz tiránica que ejerce oscuras influencias sobre los lejanos pliegues de su cerebro” (Nash, 2006a: 46).

Otra voz contraria a las afirmaciones de Marañón es la de María Lacerda de Moura quien, en la cuarta parte de su ensayo *Amaos y no os multipliquéis*, sostiene que las teorías del médico español, al considerar que la mujer ha nacido para ser madre, afirman la inferioridad de la mujer y consideran el trabajo femenino solo como “trabajo de emergencia” (Lacerda de Moura, 1936: 143-200).

María Cambrils, activista socialista, también se destacó al expresar otra visión del potencial femenino que contradecía el esencialista discurso biosocial dominante. Se enfrentó a la hostilidad pública y médica general al rebatir abiertamente las ideas de Marañón. Aunque reconocía que podía ser un “gigante” de la ciencia médica, irónicamente lo llamaba “pigmeo” por su forma de ver el feminismo. Cambrils planteó el problema crítico del carácter androcéntrico de la ciencia y el rol patriarcal de los hombres de ciencia al propagar un discurso de género pseudocientífico que

reforzaba el sometimiento de la mujer. Sostenía que la domesticidad y la maternidad consolidaban la esclavitud femenina:

“Limitarnos al simple rol de guardianas del hogar y a las funciones fisiológicas naturales de la maternidad es nada menos que aceptar voluntariamente la esclavitud a la que la sociedad nos ha condenado debido a nuestra indiferencia y apatía con respecto a nuestra libertad que la autoridad abusiva del hombre controla injustamente” (Cambríls, 1925: 32).

En su discurso de recepción como miembro de número de la Academia Nacional de Medicina en 1934, el Dr. Vital Aza proclamó:

“Del deber de que la mujer sana acepte el rendimiento íntegro de su íntima naturaleza biológica (sin otras deserciones de las que impongan fortuitas, morbosas y pasajeras circunstancias), y con las solas pausas que deriven de las temporadas en que está cumpliendo su deberes de lactancia, ha de exigirse, pues, como un imperativo, que tiene toda la fuerza que dimana de un mandato biológico”.<sup>18</sup>

El discurso médico en torno a la maternidad no fue único, existían diferentes corrientes de pensamiento, aunque en general va a considerarse como una función social y a sublimarse hasta el punto de considerar a la mujer *“heroína que afronta los peligros de la muerte al dar a la vida ciudadanos”* (Nash, 1993b: 630). Frase que perfectamente se puede contextualizar en otro tiempo histórico, en la Francia de finales del XVIII, donde nacen conceptos como

---

<sup>18</sup> Vital Aza y Díaz, *“Deberes y derechos biológicos de la mujer”*. Parte doctrinal del discurso leído en su recepción como miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, en *El Siglo Médico*, 24 de febrero de 1934.

ciudadanos, pueblo, en una atmósfera revolucionaria y pre-romántica que, por una parte retrata un tiempo de ilusión y, por otra, subliminalmente podría informarnos del mucho tiempo de retraso en ver aires de libertad que no iban a tardar en ser cercenados.

La maternología en su nuevo acomodo social, según Marañón, pudo ver a la mujer como igual pero siempre que cumpliera su designio biológico, lo que de facto equivale a la pérdida de validez de la experiencia biológica que la mujer como tal tiene, traspasando esa iniciativa a profesionales de la medicina, en su inmensa mayoría varones, que determinarán las pautas y métodos a seguir. Paradoja para Mary Nash en tanto, por una parte, en el siglo XX en España hay una sublimación de la maternidad al tiempo que, por otra, hay una desacreditación del papel social de la mujer a la que se presenta como incapaz por si misma de cumplir con los requisitos de la maternidad biológica (Nash,1993b: 620).

Ya desde mucho antes de que afloraran tesis como las expuestas, revistas como *La mujer y la higiene*, dirigida por Rosa Vinyals,<sup>19</sup> comadrona de la Beneficencia Municipal de Barcelona o *El Eco de las matronas, revista profesional ilustrada de partos y enfermedades de la mujer*, desarrollaron desde finales del XIX una política de higiene aplicada a la maternidad y una clara defensa feminista de la mujer y de la igualdad con el hombre. *La mujer y la higiene* representó una de las pocas plataformas colectivas de las mujeres, donde se expresa alguna crítica al modelo de género, en el que es definido a partir de su mandato biológico de la maternidad (Nash,1993b: 635).

“Está en nosotros incrustada una idea fatal para la redención de la mujer. La voz latina fémina que significa femenina (hembra), nos da una idea exclusivista de que

---

<sup>19</sup> Rosa Viñals, dirige *La mujer y la higiene*. Revista quincenal dedicada a las madres de familia, comadres, cirujanas, enfermeras, etc., y en general a la mujer en su relación con la medicina y la higiene.

ese hermoso ser está únicamente destinado a concebir y propagar la especie humana; como si la mujer, como el hombre, no fuera un ser moral, intelectual, social sobre el cual la civilización va reconociéndola sus derechos que, tarde o temprano, habrán de consignarse en los códigos para igualarla al hombre.”<sup>20</sup>

En resumen, el desarrollo de la nueva disciplina médica de la maternología, va a adquirir una nueva dimensión desde la óptica del cambio de criterios higiénicos y sanitarios que, la maternidad va a tener en lo sucesivo. Médicos, higienistas, y reformadores sociales atisbarán de inmediato las oportunidades que les emerge en tanto se crean expectativas enormes de trabajo. Asimismo el paso del tiempo dará cuenta del progresivo desplazamiento de las mujeres a un escenario de mayor pasividad en su propia maternidad, pasando a ser meras receptoras de estos conocimientos médicos maternales que ya no tendrán sus raíces en la tradicional sabiduría femenina para estos ritos de paso. Va a consolidarse una gradual apropiación masculina de la maternidad biológica (Nash, 1993b: 634).

En apenas tres décadas, las que culminan en la proclamación de la segunda República, una parte de la sociedad española que, generalmente se corresponde con aquélla que vive en zonas urbanas, transita hacia nuevas formas de vida. No obstante ello, no conviene perder de vista que, pese a los avatares, deseos de cambios, corrientes libertarias, nuevas formas de organizar la sociedad, los cambios van a producirse muy paulatinamente.

Ya desde el último tercio del siglo XIX ha quedado reflejado el deseo de grupos políticos españoles, a favor del sufragio para la mujer, sin embargo, en 1919, aún se sigue pidiendo este derecho. En ese año *La Liga Española para el Progreso de la Mujer* envió a las

---

<sup>20</sup> Guillermo López, “Las comadres de antaño y las de ogaño”. *La mujer y la higiene*. núm. 9, 1 de marzo de 1906.

Cortes (Ramos, 2006:52), una petición de sufragio femenino y ante el ofrecimiento por parte de esta institución de conceder el voto censitario, Ángeles López de Ayala<sup>21</sup> escribe en El Gladiador, -periódico del que es directora-, con esta rotundidad y sentido de clase:

“¡Qué triste, qué vergonzoso sería el papel que desempeñaría la mujer del pueblo [...]! ¿No sufre ya bastantes humillaciones careciendo de personalidad jurídica, estando siempre bajo la férula del varón, cotizándose su labor a mitad de precio que la del hombre, siendo en el hogar una especie de criada que obedece, o debe obedecer ciegamente, a las disposiciones y mandatos de su señor ¿Pues qué, un pobrecito trapero, o mozo de cuerda analfabeto, que en su vida ha frecuentado una escuela y que vegeta en el abandonado jardín de los desconocimientos sociales, morales y políticos, estará a mayor altura en su instrucción que la obrera de una fábrica, o la oficiala de un taller?”<sup>22</sup>.

Hay múltiples pruebas del difícil camino de la mujer para su emancipación. A comienzos de siglo, la anarquista Teresa Claramunt no creía que el varón, “por propia iniciativa”, deje de asumir la posición de superioridad que le caracteriza y acabe con la explotación de la mujer (Nash, 1981:26).

El matrimonio civil es instituido por Ley en 1870, aunque treinta años después, en 1899 el Código Civil va a reconocer dos formas de matrimonio, el canónico, que deben contraer todos los católicos y el civil, regulado por el mencionado Código (Cuesta 2003: 216). Por tanto, el matrimonio civil queda prohibido para los católicos, prueba

---

<sup>21</sup> Para entonces tenía 60 años, falleció en 1926.

<sup>22</sup> Revista El Gladiador del librepensamiento, 18-10-1919.



fehaciente de la influencia política de la religión católica. La introducción del matrimonio civil en contraposición del religioso fue consecuencia del anticlericalismo y el deseo de separar iglesia y Estado, y no la voluntad de reconsiderar la situación de subordinación de la mujer casada. Así los artículos de la nueva ley sobre el matrimonio civil conservaba el conjunto de cláusulas relacionadas con la dependencia de las mujeres, como la obediencia forzosa a sus maridos y la obligación de obtener su permiso para participar en actividades como la administración de sus propios bienes personales, las actividades legales y la publicación de obras científicas o literarias.

El artículo 57 del Código Civil, establecía que el marido debía proteger a su esposa y ella debía obedecer a su marido. Las mujeres estaban obligadas a fijar su residencia dondequiera que decidiera el marido (artículo 58), que era el administrador de los bienes y el representante de su esposa, la cual necesitaba su permiso para participar en todo acto público como pleitos, compras y ventas (excepto aquellas destinadas al consumo familiar ordinario) o cualquier tipo de contrato (artículos 58-62). Las mujeres necesitaban la autorización de sus esposos para realizar cualquier tipo de actividad económica. A pesar de las numerosas reformas en el régimen jurídico de las mujeres durante la Segunda República, la nueva Ley de Contratos Laborales [noviembre de 1931] mantenía todavía el control del marido sobre el sueldo de su esposa, aunque preveía la posibilidad de que las mujeres administraran sus salarios siempre que obtuvieran previamente autorización marital o en el caso de separación legal o *de facto*. La autoridad del marido debía obedecerse automáticamente, recibiendo cualquier transgresión a la misma un severo castigo. La desobediencia y los insultos verbales eran motivo suficiente para encarcelar a una mujer, mientras que el hombre sólo era castigado si maltrataba a su esposa (Código Penal, artículo 603).

Desde principios de siglo hasta la República, el tiempo de

cambio de mentalidad en la ciudadanía no ha sido traducido en normas legales: las leyes del Sexenio fueron desmontadas y permanecen sesenta años después. La mujer casada sigue estando anclada al sometimiento del hombre, dependiente de su marido en la mayor parte de los aspectos de la vida. Un estado de cosas que no por generalizadas causaban menos dolor. Elevadas tasas de natalidad y la mayor tasa de mortalidad infantil de Europa (Bussy,1993a: 204), serían de lo más punzante para la mujer y madre. Con argumentos proteccionistas como “regeneración de la raza” o la “conservación de la especie”, el Seguro de Maternidad (Nash,1993b:651), se gestionó y aprobó en 1929<sup>23</sup> en la dictadura de Primo de Rivera, si bien no será hasta la llegada de la República que entre en vigor. También vemos desigualdad jurídica entre los esposos y una generalizada disparidad cultural, que explicaría la tolerancia ante el marido, del adulterio, de hijos ilegítimos, amén de alta prostitución y, por ende, enfermedades venéreas. Una parte del movimiento obrero daba prioridad a abolir la prostitución, mientras que los anarquistas, un movimiento o tendencia muy importante en la España de la época, luchaban en este aspecto por el desarrollo de métodos anticonceptivos y por el amor libre.

Conforme entra el Siglo XX, se inician cambios sociales y económicos con un éxodo rural a grandes capitales, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga son algunas de ellas. Entre otras razones, la pérdida a lo largo del siglo XIX de las colonias americanas, hace que la demanda de productos de la metrópolis se reduzca. También se especula y encarece el pan, ello va a hacer insostenible la situación de parte del campesinado, a lo que debemos unir un crecimiento desigual en las diferentes regiones españolas y un trasvase de la economía del sector primario al secundario, debido a la revolución industrial que, lenta pero segura se realiza.

Hay éxodo del campo a la ciudad, hay también una oferta

---

<sup>23</sup> Real Decreto-Ley del 22 de marzo de 1929.

inusitada de trabajo, alrededor de 1914, que ante la necesidad de atender los presupuestos familiares lleva a muchas mujeres al mundo laboral. Sobre todo el sector secundario empleaba a mujeres que trabajaban a domicilio, evidenciando una doble función de amas de casa y trabajadoras asalariadas de industrias textiles y otras, por las evidentes necesidades económicas (Cuesta, 2003: 280). ¿En que marco social se dan estos cambios? ¿Cuáles son las ideas y pensamientos dominantes en el imaginario colectivo?, podría afirmarse que el marco social es cambiante, sobre todo en función de poblaciones urbanas o rurales, aunque para quiénes deben trasladar su vida de un medio rural en el que han nacido, a un medio urbano, muy posiblemente el nuevo escenario físico y la necesidad de ganar un salario no hubo de ser lo más deseable.

En cuanto al pensamiento dominante en la sociedad, y aunque, ésta está dividida en clases sociales, para la burguesía de la época prevalece la idea de una mujer en casa, en el mundo doméstico, madre y educadora de sus hijos. La clase trabajadora ve el trabajo femenino como un estigma, aspira a devolver a la mujer al hogar, por lo que es necesario liberarla del trabajo asalariado, debido a la dureza del mismo. Por tanto, el trabajo femenino es considerado por la mayor parte de la sociedad, como una indignidad, algo que rompe las bases de una familia tradicional (Cuesta, 2003: 292).

En 1919, Margarita Nelken realiza un severísimo análisis de la situación del trabajo femenino y denuncia los partos en la fábrica, la esclavitud del trabajo a domicilio y la falta de respeto a las leyes aprobadas, lo que la OIT<sup>24</sup>, repetirá en sus decisiones, a partir de 1920. En relación con la mujer trabajadora embarazada, en Julio de 1922, se publica norma relativa al subsidio de maternidad por la que va a respetarse el puesto de trabajo, al tiempo que las madres con hijos lactantes, podían disponer de una hora para amamantarlos. No fue así. Como ejemplo algo que parece una anécdota y, sin embargo,

---

<sup>24</sup> Organización Internacional del Trabajo. Agencia especializada de Naciones Unidas.

denota carencias básicas:

“Las cigarreras llevaban a sus hijos al trabajo, los depositaban en cajones que les suministraba la fabrica y los mantenían junto a si en los talleres. Cajones rellenos de vegetales, dispuestos para ser mecidos. Así, mientras que las manos hacían cigarros, los pies mecían las cunas. Con este sistema las cigarreras podían dar el pecho a sus hijos evitando dejarlos en manos ajenas, algo frecuente entre otras trabajadoras” (Baena, 1988: 85).

Serán las cigarreras también las que esbozan el primer movimiento obrero femenino. Lucharán por obtener y, obtendrán, mejoras salariales, salas de lactancia y guarderías. Son un prototipo de mujeres libres e independientes, mujeres que rechazan el matrimonio, frecuentemente anticlericales. Serán ellas las que masivamente harán uso de la nueva ley de Matrimonios Civiles, aprobada en 1870 (Muiña, 2008: 41). Respecto al estado civil de la mujer trabajadora, en los primeros veinticinco años del siglo XX, la mayor parte, un 66% de las trabajadoras eran solteras, porcentaje que se eleva al 77% en 1930. (Nash, 1993: 650). Resulta difícil saber el número real de trabajadoras extradomésticas, como difícil es saber cuantas mujeres trabajaban en faenas agrícolas o en la asistencia doméstica, sin figurar en registros, censos o estadísticas. Cierta empresario ante la segunda visita de un inspector de trabajo le reconoció:

“He cumplido con lo ordenado, y todos hemos salido ganando, pues ahora las obreras que no quiso usted que cupieran aquí, trabajan en su domicilio a destajo, y producen mucho más que cuando lo hacían a jornal, sin que nadie pueda molestarlas ni meterse en su trabajo,

mucho o poco, pues no creo yo que el poder de ustedes llegue hasta el *sagrado hogar*". (Soto, 1989: 685).

En cuanto al salario por hora, en los años 1914-1920, para la categoría de obreras especializadas es menos de la mitad del obrero de igual categoría. En 1925, la diferencia en salario-hora de la mujer será aproximadamente un tercio inferior al del varón (Cuesta, 2003: 282).

Otras visiones del período, pese a reflejar la multitud de dificultades que la sociedad española tenía que sortear en la búsqueda de una sociedad más igualitaria, justa y moderna, también muestran aspectos positivos. Dice Josefina Cuesta:

"En este período, sin embargo, el creciente empuje industrializador, con el consiguiente aumento de la fuerza laboral femenina, provocará un despegue en la consecución de derechos para las mujeres, sobre todo en el ámbito laboral gracias a las leyes de protección del trabajo patrocinadas por el Instituto de Reformas Sociales" (Cuesta, 2003: 217).

La incorporación de la mujer al trabajo siguió el camino natural del sindicalismo, pues, sobre todo en industrias textiles, en la enseñanza, en las fabricas tabaqueras, y en otros gremios el número de mujeres asalariadas era importante. Esta integración en el mundo sindical acaece en la segunda década del S.XX, coincidiendo con la primera gran guerra y la posguerra. Se materializa una conciencia de clase dentro de los sindicatos, con agrupaciones exclusivamente femeninas, adheridas a la UGT o a la CNT. En el verano de 1918, se crean organizaciones, como las de las jornaleras andaluzas, las faeneras de la pasa de Málaga, las de cigarreras en todo el Estado. Habrá también su correlato de "focos de amarillismo", mujeres no

asociadas o afiliadas a los sindicatos católicos, que combatían la lucha de clase. En los sindicatos formados en su mayoría por mujeres, la dirección la tenían los hombres. Cabe deducir, por tanto, que en dimensión diferente a la explotación de clase, aparece el dominio de una concepción patriarcal del hombre respecto a la mujer (Ramos, 1993: 654). Para la socialista María Cambrils, el hombre era "instrumento directo de la opresión de la mujer" (Nash, 1981: 141).

Desde el inicio de la 1ª Guerra Mundial, hay una subida incontrolada en los precios de las materias primas. Ello va a ser la razón para que, precedida de mítines como los del 14 y 17 de Enero de 1918, en Málaga y Barcelona respectivamente, se convoquen manifestaciones que serán además de las citadas, en Alicante y Almería. Las mujeres se manifiestan en los ejes urbanos más importantes de estas ciudades, -en Málaga lo hicieron en Larios, Alameda Principal y Puerto-, con gritos y proclamas contra el hambre, en Barcelona en Ramblas, Plaza Cataluña y Puerto. Se decomisan víveres, se asaltan mercados. En Málaga, el nerviosismo en las fuerzas del orden les hace pasar del paternalismo a la violencia, con un balance de cuatro muertes por arma de fuego, dos de ellas mujeres, catorce personas heridas de diversa consideración - ocho de ellas mujeres-, y dos guardias con heridas de piedra. En Barcelona, diecinueve personas sufrieron heridas (Ramos, 1993: 657-658). Estos sucesos se reprodujeron en Sevilla, en marzo de 1919, si bien de forma menos violenta. Las cigarreras pedían la supresión de los caseros, baja de alquileres y mayor higiene en las viviendas. En muchos corrales y casas de vecinos, también en el patio de la fábrica de tabacos, se simulaban "entierros y ahogadillas" de caseros. De forma fulminante los propietarios rebajaron el precio de los alquileres a la mitad.

## **2.2. Instrucción Pública y la educación de las mujeres a caballo de dos siglos**

Que el proceso industrializador iniciado en Europa a fines del siglo XVIII se desarrolle en España a principios del siglo XX, razona que el territorio español entre ambos siglos, es predominantemente agrícola. Olvidamos con frecuencia que en una sociedad agrícola la vida de una mujer es dura, pero no marginal, pues la mujer está lejos de mantenerse encerrada en la casa haciendo labores propias del hogar ya que, además, cría ganado, teje, cuida la huerta, hace quesos y conservas vegetales, que a veces comercializa. Actividades que crean un campo de saberes femeninos, conocimientos técnicos y sociales y una necesaria e imprescindible presencia en múltiples actividades que le dan influencia en muchos aspectos y desde luego autoridad moral (Segalen, 1984: 68-71).

En las zonas rurales, los pueblos y aldeas, repartidos por toda la geografía, anclados principalmente en la agricultura y ganadería, tenían muchas veces una situación indeseable, si bien sin diferencia entre sexos, lo que ponía a la mujer en situación de mayor libertad (Nash, 1983: 342). Son citas previas necesarias para enmarcar el proceso de cambio que, a partir del desarrollo industrial, y de su impronta de transformaciones en la vida familiar y social, dejan vacíos los espacios femeninos que hemos señalado.

La educación, la instrucción pública en el argot de la época, es una de las ratios que comienza a vislumbrarse por la sociedad como imprescindible para el proceso emancipador de la mujer, conforme se acerca el final del siglo XIX. En este sentido, el desigual proceso en la escolarización va a producir un distanciamiento intelectual entre hombres y mujeres de las clases populares, que desencadena otra dependencia femenina (Ballarín, 1989: 247).

El proceso de organizar la Instrucción Pública en España se inicia en la primera mitad del XIX, si bien con atención preferente a la

educación masculina. Será la Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857, la que hace obligatoria la creación de escuelas de niñas en poblaciones de más de *500 almas* (art.100), reconociendo por primera vez el derecho de la mujer a una instrucción primaria y por el (art. 114) proponiendo la creación de Escuelas Normales Femeninas, de acuerdo con la necesidad de formación pedagógica a las maestras. Sin embargo, esta creación de Escuelas Normales Femeninas, se deja al criterio de las Diputaciones Provinciales, que no se sintieron obligadas, retrasándose su creación veinte años, hasta 1877 (Ballarín, 1989: 253).

La Ley Moyano parte de una visión de la educación de la mujer en sintonía con la tradicional división de trabajo entre los sexos: introducen al hombre en el mundo laboral mientras que los programas femeninos, descansan en asignaturas que preparan a la mujer para su misión en el hogar (Scanlón, 1987: 194). Sólo el hogar o el magisterio son las únicas salidas que la mencionada Ley prevé, quedando cerrado el acceso a puestos mejor retribuidos, al inspectorado, secretaría de juntas, amén de cátedras de Instituto o Universidad.

La política educativa decimonónica traslada un pensamiento español, influido por la religión, que hace hincapié en la diferenciación de sexos por considerarla algo más natural que social (Ballarín, 1989: 247). Estas convicciones las substancia en Ley con una filosofía que considera que la instrucción de la mujer no es un asunto público, sino privado.<sup>25</sup> Asimismo considera que la enseñanza de la mujer tiene más que ver con la moral, que con la necesidad de conocimientos, siquiera básicos en disciplinas de letras o ciencias, haciéndose patente de esta forma un *currículum*, y por ende, un rol diferenciado.

Como señala Carlo María Cipolla,<sup>26</sup> al no existir para estas

---

<sup>25</sup> La mujer como trasunto privado forma parte aún hoy –por ejemplo–, de la cultura árabe y de la religión musulmana.

<sup>26</sup> Reconocido Historiador económico italiano 1922-2000, nacido en Pavia.



fechas una necesidad económica que favoreciese una mayor instrucción femenina, dado que ni la industria ni la agricultura, estaban en el nivel de desarrollo que requiriese conocimientos, se produce para estas fases primitivas de desarrollo, un retardo en la instrucción de las clases trabajadoras, más que un fomento real (Cipolla, 1983: 37).

Así y todo, la Ley Moyano beneficia la educación de la mujer, aumenta el número de escuelas de niñas, crea en 1858, la *Escuela Normal Central de Maestras* e inicia la creación de *Escuelas Normales Femeninas* en algunas provincias. La prueba evidente de que significó un avance para la mujer es que, por la Ley de Instrucción Primaria de 2 de Junio de 1868 o Ley Orovio, de indudable inspiración neocatólica, se intentó suprimir <sup>27</sup> las Escuelas Normales, encomendando la formación de las maestras a las Asociaciones Religiosas dedicadas a la enseñanza, promocionando el crecimiento de las escuelas de éstas.

El sexenio revolucionario, sin embargo, no representa un avance significativo en los ideales de educación o de las reformas secundaria y universitaria. Por ejemplo, el decreto de 9 de diciembre de 1868, por el que se restablecen las Escuelas Normales, en lo que hace referencia a las que debían crearse para las mujeres, se cae en la indefinición de "que se creasen donde fuesen conveniente", además de dejar sin introducir un puesto de inspectora, por razones económicas. A favor de la mujer en este tiempo, sólo se puede destacar las iniciativas de Fernando Castro, en la Asociación para la Enseñanza de la mujer, que sirvió como simiente a futuro para cambiar el concepto tradicional de la instrucción de la mujer, y también respecto a las futuras reformas en la Instrucción Pública (Scanlón, 1976: 30-41).

Proyectos ulteriores, como el que presenta Montejo y Robledo,

---

<sup>27</sup> No llegó a implantarse pues se derogó tras la Revolución de 1868 (Decreto del 14 de Octubre de 1868).

el 14 de noviembre de 1871, -siendo a la sazón Ministro de Fomento- contemplaban innovaciones como la de la Escuela de Institutrices. Un proyecto de Ley éste que mejoraba las salidas profesionales para las mujeres, previendo que el profesorado de las Escuelas Normales de Maestras, fuese exclusivamente femenino o estableciendo igualdad de sueldos para maestras y maestros, con un programa de estudios mucho más amplio, en el que se incluye economía, política y derecho civil. Este proyecto de Ley ni siquiera llegó a discutirse.

Las expectativas del sexenio revolucionario de poner a España al día quedan truncadas una y otra vez. Desengañados de la política los krausistas se reafirman en sus convicciones, por una parte, de la necesidad de una verdadera reforma educativa que regenere el tejido social, creando centros como la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>28</sup> y las *Escuelas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer*<sup>29</sup>, donde en el caldo de cultivo de nuevos métodos pedagógicos se pueda formar a quienes lleven los ideales Institucionistas<sup>30</sup>. Por otra parte, intentando influir en la política pedagógica para hacer patente sus ideales de personas formadas en un humanismo integral, algo que casi parece acariciar un *Cuatrocento* renacentista, que, desde luego se hizo realidad, pues las instituciones pedagógicas arriba citadas, tuvieron prestigio, lo que el paso del tiempo no ha borrado, más bien lo confirma.

En 1881, el ministro Albareda en sintonía con los Institucionistas, va a reformar la Escuela Normal Central de Maestras, dando impulso importante a la educación de la mujer y a la instrucción primaria. Albareda también encomienda, por Real Decreto de 17 de Marzo de 1882, las escuelas de párvulos a la mujer. Igualmente se reforma la Escuela Normal Central de Maestras

---

<sup>28</sup> 1876-1936.

<sup>29</sup> 1870-1936.

<sup>30</sup> Aquéllos que, guiados por el espíritu de los krausistas y de Giner, crean la Institución Libre de Enseñanza en la idea de una educación total que comprende lo social, lo político, lo económico, lo religioso y sobre todo lo ético.

estipulándose, que el profesorado en mencionada Escuela, fuese mixto hasta que hubiese mujeres preparadas para efectuar sus funciones, todo ello en una dinámica de apoyo material, para establecer las reformas de tal signo, que la Escuela Normal Central tuvo un nuevo local y un material pedagógico muy importante (Scanlon, 1987: 199).

Las reformas de Albareda<sup>31</sup> son de fondo y conllevan la necesidad de plantearse el derecho de la mujer, a una educación superior y profesional. Mientras Moyano concibe a la mujer como miembro de la sociedad con derecho a educación mínima, Albareda, treinta años después, la concibe como persona a la que había que dar enseñanza, para ampliar sus horizontes intelectuales y preparar para ocupar un puesto en el mundo laboral. Reformas que contienen vocación de perpetuarse, no sólo por las transformaciones sociales que comienzan a percibirse, sino sobre todo por la necesidad extrema de salir de una economía basada en buena parte en el sector primario. Pero este período de avance y de modernización va a verse nuevamente truncado.

En enero de 1884, suben al poder los conservadores y es nombrado Ministro de Fomento el Marqués de Pidal, conocido ultramontano (Scanlon, 1987: 200), quién con dos decretos: el del 4 de junio de 1884, suprime el nuevo curso teórico y práctico de aspirantes al magisterio, y abole el derecho exclusivo de las mujeres a regir las escuelas de párvulos. El del 3 de septiembre del mismo año, suprime el grado normal en la Escuela Normal Central de Maestras y disminuye la duración de los estudios.

Hemos visto como los Reales Decretos de 1881 y 1882, -sus efectos-, firmados por Albareda, son abolidos por normas del mismo rango en el pequeñísimo espacio de tiempo de dos o tres años. Cabe intuir, entrever siquiera con alguna claridad, algunas de las razones

---

<sup>31</sup> José Luis Albareda, Cádiz-1828, Madrid-1897. Ministro de Fomento en 1883 con Alfonso XII, y Sagasta como jefe de Gobierno.

o sinrazones que impidieron avanzar a la sociedad del tiempo, que es ahora objeto de estudio.

A finales de siglo, desde primaria a estudios universitarios, la enseñanza ofrece un panorama desolador a lo que se añade el elemento psicológico de la pérdida de Cuba, en 1899. Quizás como mecanismo de defensa ante la desesperanza, una buena parte de la sociedad detecta la necesidad de un cambio radical, de un regeneracionismo que nos hace recordar el que pocos lustros antes, los krausistas invocaban como necesario e ineludible, cambios que efectivamente traen el marchamo de aquéllos que siguen los ideales de los Institucionistas, y que consigue por primera vez la colaboración de distintos partidos en políticas unitarias de educación.

En los primeros años del siglo XX, los Institucionistas van a trabajar para reducir las desigualdades entre la mujer y el hombre en el aspecto docente, intentando influir en las políticas de los ministerios liberales (Scanlon, 1987: 202). Existe un decreto de fecha 26 de Octubre de 1901, firmado por Romanones<sup>32</sup>, por el que traspasa el pago de los haberes de maestros, -hasta entonces efectuado por los Ayuntamientos-, al Estado. Este hecho es muy importante, en primer lugar, porque va a asegurar los honorarios de los docentes que antes, al estar ubicados en los respectivos Ayuntamientos, eran objeto de presiones de los caciques, despidos y faltas de cobro. La perspectiva, por otra parte, de una seguridad en el cobro de su labor docente, posiblemente crearía una nueva visión, un perfil renovado socialmente de la figura del maestro o profesor. Otra medida de Romanones fue la de reorganizar las Juntas provinciales y Municipales de Enseñanza, en el sentido de nombrar vocales mujeres, lo que, por una parte, sirve de freno al caciquismo y, por otra, reconoce derecho a la mujer.

Fundamental, es que por Ley de 23 de Junio de 1909, se crea la

---

<sup>32</sup> Álvaro de Figueroa y Torres, Madrid 1863-1950. Abogado y político. Pasó por casi todas las carteras, presidió tres gobiernos y fue Presidente del Congreso y del Senado desde 1901 a 1919.

obligatoriedad de la Enseñanza Primaria para todas las niñas y niños hasta los doce años, implantándose ese mismo año la coeducación desde los organismos oficiales, si bien esta medida cuenta con dificultades en la práctica, debido a prejuicios morales, detractores y de no reconocimiento de algunos sectores sociales de la igualdad entre hombres y mujeres. De hecho, esta medida sólo va a llevarse a cabo en ámbitos progresistas como la Institución Libre de Enseñanza o desde sectores revolucionarios como las Escuelas Anarquistas y a partir de 1918, en el Instituto-Escuela que se funda en 1918 (Ortiz, 2003: 230). El paso de dos décadas no había sido suficiente para la asunción de la coeducación por los sectores conservadores, de tal modo que la Dictadura de Primo de Rivera, crea por Real Decreto de 14 de Noviembre de 1929 dos Institutos Femeninos,<sup>33</sup> uno en Madrid y otro en Barcelona (Scanlon, 1987: 206).

Para 1910, aun queda mucho trecho por andar, entre ellas la enseñanza secundaria, la profesional y la superior. Será en este año de 1910, cuando se dicte una orden que permite a las mujeres matricularse libremente en la Universidad, sin previa autorización de la autoridad (Ballarín, 1989: 254). Será pues con Canalejas<sup>34</sup> en el gobierno, que se note una política pedagógica dirigida a mejorar la instrucción pública de la mujer. Se nombra a Rafael Altamira<sup>35</sup>, simpatizante de la causa femenina y discípulo de Giner, quien al frente de la Dirección General de Enseñanza Primaria, establece cursos de perfeccionamiento y ampliación de estudios para maestras y maestros, aumenta el número y la graduación de escuelas, mejora los sueldos del magisterio de primera enseñanza y, por Real Decreto de 7 de Febrero y 23 de Junio de 1913, crea la Inspección Femenina.

---

<sup>33</sup> Separación entre sexos que hemos visto durante toda la larga dictadura de Franco y que aún hoy persiste en determinados sectores conservadores y religiosos.

<sup>34</sup> José Canalejas Méndez, 1854-1912. Abogado y político regeneracionista, titular de varias carteras ministeriales, murió asesinado en noviembre de 1912 siendo Presidente del Consejo de Ministros.

<sup>35</sup> Rafael Altamira y Cervera, Alicante 1866, Mexico DF. 1951, humanista, pedagogo, jurista, historiador, americanista escritor prolífico. En 1944 se exilia a México.

Al principio son sólo diez personas si bien a finales de la década de los treinta eran una tercera parte del cuerpo (Scanlon, 1987: 203). También en 1913, se crearon 28 escuelas de adultas, 14 en Madrid e igual cantidad en Barcelona, estableciéndose dos niveles, cultura básica y ampliación de estudios y se llega a crear un Patronato para introducirlas en el mundo laboral.

Asimismo por estos años, con Julio Burrell como ministro de Instrucción Pública, se derogó una Real Orden de 1888 por la que las mujeres, debían pedir permiso especial si querían matricularse oficialmente, y también se dio validez legal a los títulos académicos conseguidos por las mujeres para ejercer todas las profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública, pudiendo opositar en igualdad de condiciones con los hombres.

La Condesa de Pardo Bazán va a ser nombrada consejero de Instrucción Pública, -la primera vez que una mujer ocupa un puesto por título personal-, y en 1916, se crea para ella la Cátedra de Literaturas Románicas en la Universidad de Madrid. Ambas fueron también iniciativas del político conservador Julio Burrell.<sup>36</sup>

Vemos un nuevo ímpetu y nuevas políticas de sello Institucionista, que aplican presupuestos exiguos pero que nos muestran proyectos, como el que crea, en 1915, la Residencia de Señoritas, para alumnas que seguían sus estudios o preparaban el ingreso en las Facultades Universitarias, Escuela Superior de Magisterio, Escuela Normal, Conservatorio de Música, etc.

Hasta la década de los años veinte, la presencia femenina en colegios de segunda enseñanza es muy pequeña según podemos ver en datos de porcentajes<sup>37</sup>:

<u>Año académico</u>	<u>Mujeres%</u>	<u>Hombres%</u>
1914-15	3	97

---

<sup>36</sup> Julio Burrell Iznajar 1859-1919 Periodista y político, fue Ministro de Instrucción Pública y de las Artes en varios gobiernos.

<sup>37</sup> Anuario Estadístico de España. Año XIV-1928, Madrid, 1930. p. 581.

1919-20	8	92
1924-25	12	88

El golpe de Estado de Primo de Rivera, en 1923, cuenta con la comprensión de Alfonso XIII. Comienza el período conocido como Dictadura primorriverista (1923-1930), dónde en bastante medida se frena la influencia Institucionista. Comienza una política educativa en clave de represión, la cual crea tensión evidente entre los docentes y estudiantes, por una parte, y los poderes políticos, por otra. No obstante en lo que hace a la política educativa que afecta a la mujer, la Dictadura, por Decreto de 9 de Julio de 1927, abre una línea de crédito para la construcción de escuelas que, sin precisarse, las fuentes consideran para ese periodo *un aumento importante* en el número de escuelas nuevas construidas (Puelles, 2002: 272).

Resulta fácil observar el cambio de mentalidad y el adelanto considerable en la Instrucción Pública de la mujer, desde prácticamente iniciado el Siglo XX en relación a su pretérito. Si en 1860, la tasa de analfabetismo femenino era del 86% (Scanlon: 1987: 207), para la década de 1920 el porcentaje de analfabetismo era del 29%<sup>38</sup> femenino y del 22% masculino (Cuesta, 2003 t.1:223).

Por zonas de España, ya desde principios del siglo XX, las mayores tasas de alfabetización, se encuentran en aquéllas zonas más industrializadas, País Vasco, Barcelona, Asturias, Madrid y, aunque sin tener un alto grado de industrialización, hay otro grupo de provincias que presentan tasas muy elevadas de mujeres alfabetizadas, Santander, Navarra y la mayoría de las provincias de la actual Castilla y León, Burgos, Salamanca, Valladolid, Palencia, Segovia. Su contrapunto estuvo en las zonas más retrasadas, con subdesarrollo económico y con estructuras agrícolas marcadas por la supremacía del latifundio (Cuesta, 2003 t.1: 224).

En cuanto al número de alumnas(os) matriculados en las

---

<sup>38</sup> 44,4% Según Danièle Bussy Genevois (Bussy,1993a: 203).

Universidades Españolas vemos que, para el Curso 1919-20, se matricularon 22.693 alumnos y 710 alumnas y en el de diez años después 1929-30, la matriculación de alumnos fue de 31.813 y de alumnas 1.744, subiendo el porcentaje respecto a los varones del 3 al 5,2% (Cuesta, 2003 t.1: 247).

### **2.3. Escritoras e intelectuales**

Los primeros indicios de conciencia feminista se pueden encontrar entre las socialistas utópicas, partidarias Charles Fourier. En Cádiz algunas poetas y escritoras colaboraban en la publicación de la revista *El Pensil de Iberia* en los años 1850, que prestaba una gran atención a las mujeres y analizaba su situación tanto en el hogar como en el trabajo. Aunque los fourieristas<sup>39</sup> contemplaban el mundo a través del filtro del pensamiento cristiano y el idealismo romántico, defendían la igualdad entre los sexos, el fin de la supremacía masculina y la creación de unos nuevos cimientos para las relaciones entre los sexos. También denunciaban que la explotación de trabajadoras era una injusticia. Las mujeres fourieristas se asociaron más tarde con grupos espiritistas y librepensadores y con la Masonería, que a finales del siglo XIX se convirtió en un importante foro para el desarrollo del pensamiento feminista.

Más que a transformar la sociedad de su tiempo, las mujeres que pudieron aprovechar las favorables circunstancias históricas que supuso el Sexenio democrático, vieron como mejor camino, buscar los resquicios posibles para cambiar las mentalidades, la forma de pensar. Como ya hemos visto, las mujeres estaban imbuidas, y tenían interiorizado su papel en la esfera doméstica, por la tradición secular de una sociedad de parámetros patriarcales, apoyados por la

---

<sup>39</sup> François Marie Charles Fourier, (1772-1837), adscrito al llamado socialismo utópico, es uno de los padres del cooperativismo, enemigo de la industrialización y del matrimonio monógamo. Uso la palabra *fémínisme*. Fourier comentaba que vivir en pareja con la misma persona toda la vida condena al aburrimiento y cercena la creatividad. Una vez fallecido, sus ideas tuvieron influencia en las revoluciones de 1848.



religión y por las instituciones y en circunstancias difíciles de soslayar. Asimismo la inmensa mayoría de las mujeres eran analfabetas totales o funcionales, perpetuándose las costumbres mediante el lenguaje oral, hijo de los mencionados condicionantes externos.

En términos generales era así, a excepción de una clase burguesa, en que el porcentaje de formación era algo mayor. Durante el reinado de Isabel II, la influencia del neocatolicismo impregnaba la ya de por sí cargada atmósfera social y religiosa española, de la creencia en el destino que Dios había deparado a las mujeres, en su sagrada misión ante la familia y la crianza de los hijos.

Muchas escritoras o activistas de este momento seguían siendo conservadoras en lo que respecta a su idea de rol social femenino. Ese fue el caso de Dolors Monserdà (1845-1919), escritora y figura destacada del nacionalismo conservador catalán y del movimiento reformista católico dedicado a la promoción de la mujer a principios del siglo XX. Monserdà era una mujer muy culta, comprometida con la promoción activa de la mujer en la educación, el trabajo y la cultura. Sin embargo, su actitud era de sumisión al hombre, aunque se autoproclamaba feminista y creó su propia versión del feminismo católico conservador catalán. Reconocía la subordinación femenina y la atribuía tanto a las leyes naturales como divinas:

“No es mi intención hablar o minimizar en lo más mínimo la sumisión que la mujer, por ley natural, por mandato de Jesucristo y por propia voluntad al contraer matrimonio, debe tener al hombre, ya que esta sumisión es del todo necesaria para el adecuado gobierno de la familia y la sociedad; sumisión, que en la mujer es un impulso del corazón al que siempre obedece, siempre que la supremacía reconocida por las leyes divinas y humanas se combine con la superioridad moral del hombre que la impone” (Monserdà, 1909: 63).

Las feministas del siglo XIX no eran sufragistas y, por consiguiente, la lucha por su derecho al voto no formaba parte de sus estrategias de resistencia, y no exigían esos derechos influidas, sin duda, por la cultura política española. Las pocas feministas que sobresalieron en ese siglo, como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, no defendieron los derechos políticos de las mujeres de forma explícita, aunque llegaron a exigir que se les reconociera como individuos cuya función de madres y esposas no fuera lo único que les definiera. Rosalía de Castro (1837-1885) expuso que el problema de la transgresión se daba cuando las mujeres asumían su subjetividad y expresaban su individualidad haciéndose sentir en una sociedad que las condenaba al silencio.

De ahí que cuando, en la labor de sacar a la luz a las mujeres que en ese tiempo destacaron en múltiples tareas, podríamos sorprendernos con la falsa impresión, de que sus objetivos políticos y sociales, observados desde nuestra óptica actual, tenían un corto recorrido. Una situación reproducible en otras circunstancias sociales o personales en que vemos cómo, la ausencia de beligerancia en situaciones que podrían requerirla, conlleva con el tiempo la confianza y la aceptación y, a veces, la posibilidad de poder maniobrar con menor resistencia en la búsqueda de objetivos estratégicos, que, pueden servir de base para fines más importantes.

Una muestra de ello la tenemos en Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), escritora y periodista, apoyó los movimientos políticos que apoyaban la evolución de la sociedad, presidió el *Ateneo Artístico y Literario de Señoras*, con el apoyo de los krausistas, dirigió la revista *La Mujer*, y no obstante desde su disposición, el sistema de enseñanza femenino “debería preparar a la mujer burguesa española para el trabajo intelectual a fin de evitar su proletarización en caso de desamparo,” (Bolaños, 2003: 34), y deja explícito:

“La mujer no debe salir de las atribuciones esenciales del hogar doméstico. Idea que acato, que apruebo y que sustentaré siempre; ése es su terreno propio, el puesto de la mujer está junto a la cuna de sus hijos; allí he escrito todas mis novelas, y no por eso he dejado de cuidarlos y de lactarlos a mi propio seno”<sup>40</sup>

Fácil de intuir cómo la lucha entre el deseo y la obligación produce desgarros que en muchas ocasiones tropiezan con la incompreensión de una sociedad que no acepta la literatura de la mujer, que, no la ve escribiendo más que con renuencia, en una actitud que provoca la autocensura y el sentimiento de culpabilidad, arrinconándolas en bastantes ocasiones en géneros menores, no creadores de debate ni *dañinos* a intereses establecidos.

“No hace mucho que nuestros padres miraban con marcado disgusto la afición de las mujeres a las letras. ¡Error!, ¡triste error!, que aun hoy todavía por desgracia ofusca los claros entendimientos de personas dignísimas y coarta el noble impulso de muchos espíritus tímidos y apocados que lanzarían su gigantesco vuelo si hallaran aire libre donde tender sus alas. Apenas hace media docena de años, era escasísimo el número de señoras que tenían el suficiente valor para luchar con las preocupaciones del siglo oponiendo su inquebrantable firmeza a la tenaz y sistemática oposición de sus familias, que preferían verlas con la aguja o la plancha, mejor que permitir esclareciesen sus entendimientos con la hermosa antorcha de su ilustración” (Sáez de Melgar, 1860: 41).

---

<sup>40</sup> Faustina Sáez de Melgar. *Memoria del Ateneo de Señoras*. Madrid: Imprenta de Rojas, 1869. P. 17.

De la misma década Joaquina García Balmaseda (1837-1911) es otro ejemplo de mujer que, merced a la publicación de trabajos sobre su obra literaria, se nos muestra asimismo como una escritora multidisciplinar, cuya labor literaria estuvo encaminada al mejoramiento de la vida familiar y social de las mujeres, si bien desde una profunda influencia religiosa, también en clave neocatólica, propia del tiempo en que reinaba Isabel II. Una línea paralela, como la de Faustina Sáez quién escribe teatro, traduce textos franceses, italianos e ingleses, hace colaboraciones en la prensa, muchas de ellas sobre la cuestión femenina, y son destacables sus manuales instructivos y morales, y sus poemas. En decenas de revistas y hojas sueltas la participación de Joaquina Balmaseda no desaprovechaba ocasión para instruir con verdadera vocación pedagógica, supliendo las inmensas fallas de la educación de su tiempo, procurando el disfrute en sus escritos y enseñanzas, con el objetivo de dar pautas morales y religiosas, o abriendo en algunas de sus obras la posibilidad de ir más allá, y abrir brechas, al fin y al cabo su independiente vida de mujer soltera hasta bien entrado los cuarenta años, invitaba al señuelo de mujer emancipada, aunque bien es cierto que al final de sus obras siempre se decantaba por la norma, entre la veleidad y la tradición, pues para Joaquina, la familia y el matrimonio eran sus opciones favoritas.

En 1860, saca a la luz pública *La madre de familia*, una colección de diálogos sobre religión, maravillas de la naturaleza y moral. Un manual con vocación de concienciar a las mujeres sobre la ficción de una señora viuda, que saca a sus hijos adelante en todo tipo de circunstancias de la vida<sup>41</sup>.

“En el contexto neocatólico isabelino, las

---

<sup>41</sup> Esta obra fue escogida como libro de lectura en las escuelas de Primera Enseñanza, y reeditadas varias veces por Reales Órdenes de 1861 y 1863.

perspectivas del feminismo de Joaquina García Balmaseda, al igual que numerosas coetáneas suyas, concilian moral, religiosidad y evolución de la mujer.” (Thion, 2011: 385)

En *La mujer sensata*, García Balmaseda se dirige a un público femenino con leyendas morales y consejos útiles para sí mismas y para ayuda a la educación de sus hijos, dentro del contexto de vocación didáctica de toda su obra:

“Buscar a la mujer en el seno del hogar, en la vulgaridad de sus faenas domésticas, en la santidad de sus deberes de esposa y madre, como el amigo prudente que señala males y previene consejos; buscar a la mujer poco conforme con su suerte, para que en su propia resignación encuentre la compensación de sus males” (García Balmaseda, 1882: 6).

De cuanto antecede, es evidente comprobar que el canon de mujer, estamos ya en 1882, al que García Balmaseda y otras escritoras de este tiempo escriben, ha de ser “dulce, caritativa y creyente” (ibídem, 35).

Un equilibrio entre el deseo de que la mujer dejase de ser esclava, tenía para Joaquina su límite de trayectoria en no caer en los extremismos reformadores de, una mujer libre que usurparía los derechos de los hombres y, sin embargo, afirmaba que lo esencial a su juicio, era adquirir la instrucción adecuada, puesto que un marido no siempre asegura el porvenir de la mujer, invitando a las familias a educar a sus hijos en pie de igualdad. Un pensamiento que es recurrente en su creación literaria.

Joaquina García Balmaseda, gozó en su larga vida del conocimiento del público en general, de joven fue actriz de teatro, y sus numerosísimas publicaciones y escritos en la prensa la hizo gozar de cierta ascendencia. De familia humilde, parecía cómoda en la clase burguesa, posiblemente porque sus mejores condiciones para acceder a alguna formación, le permitía un mayor contacto en su labor creativa. De hecho algunas de sus obras las firmó con pseudónimos de ficticios títulos nobiliarios.

También contemporánea, Matilde Cherner y Hernández, nace en Salamanca en 1833 muriendo joven, en 1880, debido a un aneurisma. Suele usar como seudónimo el nombre de Rafael Luna para una labor en los tres géneros literarios, lírico, dramático y narrativo. Publicó numerosos artículos en la prensa de su tiempo. Una mujer culta con ideas de progreso, con un ideario político puesto de manifiesto en la prensa salmantina al principio de los setenta, en que se mostraba partidaria de un republicanismo federal y por tanto del advenimiento de la República.

Entre sus trabajos, su novela *María Magdalena*, aparece el interés por su sociedad, pues, hija del tiempo, la prostitución era una lacra cuyo ejercicio, conllevaba fácilmente la muerte y la enfermedad. Escribió dos obras de teatro, aunque sólo se conserva *Don Juan de Austria y la Cava*, de las que trascendía su ideal republicano en un trasfondo histórico, por lo que parece ser que no vieron las tablas.

La revista quincenal y madrileña, *La Ilustración de la Mujer*, informaba en su cabecera que el producto pecuniario de la suscripción, era destinado a la creación de escuelas gratuitas para niñas pobres. Tenía ocho páginas, y propio de ese tiempo, era también órgano de expresión de la Asociación de Beneficencia de Señoras, *La Estrella de los Pobres*. Estuvo publicándose durante cuatro años, aproximadamente unos cien números, y en ella tenía cabida temas sociales a veces llevados por su directora Sofía Tartilán,

en los que se defendían a los trabajadores o se analizaban la necesidad de la educación popular, había crítica literaria, secciones fijas de colaboraciones líricas, ensayos y estudios morales de sus suscriptores, también incluía estudios históricos, instrucción de la mujer, variedades y un largo etcétera en el que colaboraron también nombres como Benito Más y Prats, J. Pérez del Castillo, Antonio de Trueba, Francisco Gras, Ramón de Campoamor o Nicolás Díaz. En la Hemeroteca Municipal de Madrid, se conservan números de los años 1875 a 1877.

En lo que hace a la colaboración de Matilde Cherner en la citada revista, entre otras muchas, a destacar el contenido de seis de sus cartas, siempre de índole social y contrarias al pensamiento mayoritario de que las mujeres tenían menor capacidad intelectual que los hombres afirmando reiteradamente la igualdad entre los sexos, sobre todo cuando ataca de frente las posturas científicas, que, basadas en la biología y en la fisiología, otorgaban a las mujeres un papel secundario, subalterno respecto de los hombres. Aunque no se conservan las seis cartas que publicó, sus más acendradas críticas fueron para los padres y maridos, para los tutores que mantenían a las mujeres en la ignorancia, en una crítica severa contra un inamovible estado de cosas en lo social, en el que muchas mujeres, a las que también criticaba abiertamente, no sólo no criticaban, sino que aceptaban y aun peor defendían la inferioridad femenina.

Modesta Periu i Mulet fue una obrera zaragozana hija de militar, por lo que tuvo pues oportunidad para su formación. A raíz de la Gloriosa, irrumpe en la vida pública de Zaragoza con su propio ideario. Agitadora, desde las barricadas, que ella misma había ayudado a construir en la revuelta republicana de 1869, se pone en contactos con mujeres internacionalistas de Barcelona, Andalucía, Madrid y Baleares.

El 13 de mayo de 1870, el periódico republicano mallorquín, *El Iris del Pueblo*, había publicado una proclama de Modesta Periu animando al pueblo español a tomar las armas para forzar la llegada de la República Federal. Su obrerismo internacionalista la hizo ser víctima de la represión que sigue a la Comuna de París.<sup>42</sup> En la prisión contrajo enfermedad de la que muere.

Librepensadora, y combatiente contra el fanatismo religioso de la época, *La Bocina* el 22 de octubre de 1871 le dedicó este poema: (Peñarrubia, 2006: 70).

“Impávida las maldiciones  
Arrostra del fanatismo  
Combate preocupaciones  
Y las rancias tradiciones  
Del neocatolicismo”

También ligada al federalismo, Guillermina Rojas y Orgis nace en Tenerife en 1849 en una humilde familia que va a trasladarse a Cádiz. Citada en (Espigado, 2010: 75-91), Guillermina entra a los diecisiete años en la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, donde tras dos años saca el título de Instrucción de Grado Superior y ejerce de maestra durante un tiempo que varía según las fuentes, de unos meses a dos años. Lo cierto es que, dada la poca entidad de estas enseñanzas, Guillermina lejos de encontrarse satisfecha, considera que se está engañando a si misma, pues no puede llevar a cabo sus deseos de poder ofrecer una instrucción de mayor nivel académico y social. Junto a otras mujeres va a organizar una escuela femenina, base de lo que sería la Asociación Republicana Femenina “Mariana de Pineda,” de la cual sería presidenta, ello sería en 1873. Sin embargo para esa fecha otra fuente ya la sitúa en Madrid, colaborando con los orígenes del movimiento obrero de la capital de España, ello dentro

---

<sup>42</sup> Movimiento insurreccional autogestionario que gobernó París desde Marzo a Mayo de 1871.



de la Internacional española, organismo en que adquiere responsabilidades dentro del Consejo Local.

Guillermina escribe en la prensa anarquista<sup>43</sup>, de tal forma que en uno de sus artículos titulado *La Familia*, se opone a conceptos como propiedad privada, patria, familia, los modelos matrimoniales religioso y civil<sup>44</sup>, proponiendo modelos de sociedad de convivencia libre o la igualdad entre los consortes. Este artículo no pasó desapercibido, pues produjo polémica y crítica por parte de la prensa conservadora y liberal, no sólo por el debate de fondo, sino porque era firmado por una mujer.

Belén de Sárraga Hernández. Valladolid, 1873 – México, 1951, con siete años marchó a Puerto Rico, colonia española por entonces, pues su padre republicano y masón, fue desterrado en la monarquía de Alfonso XIII. Recibió una exquisita educación y estudió magisterio. Tras ocho años regresan a España e inicia dos años después estudios en la Universidad de Barcelona, dónde se gradúa en Medicina. Librepensadora, feminista, contacta con anarquistas, lee a Bakunin, tiene una oratoria que engancha en sus conferencias, al tiempo que escribía artículos en la prensa madrileña y barcelonesa. Fundó numerosas entidades relacionadas con el feminismo, la masonería, el federalismo y el espiritismo, con denominador común de defender una vida con libertad de conciencia, alejada de instituciones civiles o religiosas basadas en dogmas. Es la primera mujer que se afilia al Partido Federal, su carnet tiene fecha de 1900, antes de que falleciera Pi y Margall, en él llegó a ser miembro de su Comisión Nacional y Vicepresidenta en un tiempo, 1938, en que el curso de la guerra ya estaba decantado. Entre las entidades femeninas que funda, en Barcelona en 1896, *La Asociación de Mujeres Librepensadoras*, un año después en Valencia, la *Asociación General*

---

<sup>43</sup> Fue publicado en "La Emancipación" en 1871.

<sup>44</sup> El matrimonio civil, estaba recién aprobado en 1870.

*Femenina*, en Málaga en 1900, la *Sociedad Progresiva Femenina*, en 1930 en Uruguay *Asociación de Damas Liberales* y en Ecuador ese mismo año la *Federación anticlerical Femenina*. En Ginebra, Lisboa, Buenos Aires y Roma participa como delegada en los Congresos Internacionales del Librepensamiento, y dirigió asimismo diarios y revistas tanto en España como en Centro y Sur América. Su fuerte actividad, no le impide compatibilizar la docencia en escuelas laicas (Ramos, 2006b: 695).

Viajó mucho por América, allí apoyó la revolución de México en los años veinte. En Uruguay se sintió libre y sin persecución, y dirigió el diario *El Liberal*. Belén de Sárraga fue una pieza fundamental en el proceso de gestación del panamericanismo. Anunciaba en sus escritos que América estaba llamada a tener un fuerte protagonismo y ser tierra de promisión para los destinos de los pueblos.

“El público, sugestionado con su voz, solía seguirla en manifestación hasta el hotel. Entre vítores y ovaciones, salía al balcón, y les decía unas palabras de despedida: “Llegó como el anuncio de una esperanza, pues traía ideas revolucionarias que nuestros padres recogieron y alentaron”<sup>45</sup> (Ramos, 2006b: 705).

Participó activamente en la política de la Segunda República española hasta el inicio de la guerra civil, exiliándose en México. Belén de Sárraga, mujer valiente, luchadora, en defensa de los pobres, reconocida por la profundidad de sus pensamientos, tenía una cultura excepcional. Su militante lucha contra todos los dogmas le hizo denunciar el abuso de los misioneros salesianos con los indígenas en las Islas del Estrecho de Magallanes. Toda su vida sufrió persecución, amenazas y atentados.

---

<sup>45</sup> Se crearon Comités Pro Belén de Sárraga en diferentes ciudades Valparaíso, Concepción y Chillán, en Chile y Centros Femeninos Anticlericales y de Mujeres librepensadoras “Belén de Sárraga” en Iquique y Antofagasta (Ramos, 2006b: 706).

En la media y alta burguesía, la mujeres seguían teniendo un rol de subordinadas aunque, podían acceder con más facilidad a la cultura, la instrucción y la información. A finales del siglo XIX y comienzo del XX, se va diseñando un modelo de mujer moderna, activa, luchadora y rompedora de esquemas y estereotipos: Carmen de Burgos<sup>46</sup>, por ejemplo, defensora de la libertad y de la mujer, novelista, modelo de mujer moderna que asume la libertad de dejar al marido y ganarse la vida con su pluma.

Teresa Claramunt, nacida en Sabadell en 1862, fue una de las activistas más conocidas. Intentó fundar en 1891, una Agrupación de Trabajadoras anarcofeministas, que nunca llegó a funcionar, como señala Laura Vicente, probablemente porque las mujeres no estaban todavía preparadas para considerar el trabajo fuera de casa como una responsabilidad prioritaria de la mujer (Vicente, 2006: 112-113). Mujer adelantada y a contracorriente, trabajaba en el sector textil cuando la mujer solía estar recluida en casa, tuvo actividades anarquistas cuando el sentimiento feminista recién alumbraba, e hizo sindicalismo en un mundo laboral dominado por hombres. Claramunt hacía hincapié en que uno de los mayores obstáculos al progreso de las mujeres era el sentido de superioridad de los hombres. También fue una de las primeras activistas sociales que defendió la auto-emancipación de las obreras que, según afirmaba, sólo se conseguiría mediante una lucha específica en tanto que mujeres. Funda, en 1884, el Grupo Anarquista Femenino. Años más tarde, en 1889, junto con Ángeles López de Ayala y Amalia Domingo Soler, fundan la Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona, primer grupo feminista español, que sucesivamente se transformó en La Sociedad Progresiva Femenina, cuyo objetivo era instar a la solidaridad femenina. Organizaban actos en los que se debatían problemas políticos y

---

<sup>46</sup> Carmen de Burgos (1867-1932) conocida principalmente con el pseudónimo de "Colombine". Fue novelista, periodista, profesora.

sociales. Contrarias al matrimonio que consideraban como una forma de prostitución, reivindicaban las uniones libres. Pusieron en funcionamiento las casas de acogida para mujeres sin medios económicos y fundaron el Fomento de la Instrucción Libre, la primera escuela laica gratuita para obreras (Muiña, 2008: 72). Es encarcelada por sus ideas muchas veces, condenada a la pena de muerte y queda paralítica a causa de su último encarcelamiento, en 1911. Es amnistiada en 1913, y fallece en Barcelona en 1931.

Amalia Domingo Soler (1835-1909) fue periodista, poeta, escritora, espiritista, librepensadora y anticlerical. Mujer de gran fuerza, pasión y cultura, tiene que vivir pidiendo limosnas, ya que su trabajo intelectual no era remunerado. Conocida por su anticlericalismo, a su muerte la Iglesia prohibió que fuera enterrada en tierra consagrada<sup>47</sup>.

Ángeles López de Ayala y Molero, Sevilla, 1858 – Barcelona, 1926. Escritora dramaturga, periodista, narradora y militante política en la España de fines del S. XIX y principios del S. XX. Es considerada la máxima figura de la intelectualidad de ese tiempo, con fuerte actividad feminista, afirmando que las mujeres debían emanciparse de la Iglesia y de la prevalencia masculina en la sociedad. Afiliada a la francmasonería,<sup>48</sup> tuvo fuerte protagonismo en la creación de la Sociedad Autónoma de Mujeres, en la Barcelona de 1892, una de las organizaciones pioneras del feminismo español.

---

<sup>47</sup> Su primera obra es *Un ramo de amapolas y una lluvia de perlas*, (1868). Publica, incluyendo artículos y poesías más de dos mil obras. Entre ellas destacan: *El espiritismo, refutando los errores del catolicismo romano*, (1890); *Memorias del Padre Germán* (1900); *La grandes Virtudes. Cuentos para niños*, (1907); *Ramos de violetas*, (1903); *¡Yo te perdono! Memorias del espíritu*, (1904-1905).

<sup>48</sup> Las logias masónicas se implantaron en España a comienzos del siglo XIX. No admitían mujeres; sin embargo a finales del siglo se empiezan a aceptar el ingreso de algunas vanguardistas. Las primeras masonas afirmaban que la masonería habría sido la redentora de su sexo. Muchas de las masonas estaban vinculadas con el anarquismo, porque el ideal de las logias coincidía en parte con el ideal anarquista, basándose en los lemas de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución francesa (Muiña, 2008: 130).

En Barcelona fundó el semanario *El Progreso* (1896), y *El Gladiador* (1906). Ángeles López de Ayala, desde muy temprano sintió el deseo de conocer. Huérfana en los primeros años de su vida, unos familiares la acogieron si bien éstos consideraban la educación básica y tradicional suficiente. Tras sus primeros conocimientos en un Convento de Osuna, entró como novicia en el de Santa María de Marchena, después de dos años, ante su nula vocación religiosa, lo abandonó.

Entre sus obras *El triunfo de la virtud*, escrita con 16 años en cuatro tomos. *Lo que conviene a un marido*, *De tal siembra tal cosecha*, creaciones de Teatro y novelas, *Absurdos sociales*, *Los terremotos de Andalucía* o *Justicia de Dios*. Feminista apasionada, pasa la vida luchando por la emancipación, es encarcelada y procesada muchas veces. Organiza mítines y encabeza manifestaciones. Gana el premio literario Calderón de la Barca, en 1881, por su *Estudio sobre la educación de la mujer y su misión en la tierra*.

Concepción Arenal (1820-1893), abogada española, considerada por muchos, la primera feminista del país, tuvo que disfrazarse de hombre para poder asistir a las clases de la Universidad. Publica en 1868 *La mujer y el porvenir* donde ataca a Gall por sus teorías frenológicas, considerando que la inferioridad intelectual de la mujer debida al menor tamaño del cerebro femenino con respecto al del hombre, no podía ser demostrada. Subraya, en cambio, que la inferioridad intelectual es debida a la falta de educación y de escolarización. Concepción Arenal cree firmemente en las capacidades intelectuales de la mujer y en el progreso.

Arenal era una reformista liberal convencida que apoyaba la reforma moral de la sociedad y un cambio radical de la mentalidad individual. Notable defensora de los derechos de la mujer, puede considerarse que sus obras constituyen los cimientos del feminismo

español moderno. Partidaria de la filosofía liberal ilustrada, se definía a sí misma como una "amiga del progreso" y defendía que la ciencia, la educación y la cultura eran vehículos hacia el progreso moral y material, la igualdad y la civilización. Como humanista radical abogaba también por la reforma social, la filantropía y el cristianismo ecuménico contra los dogmas tradicionales del neocatolicismo. Los principios de esta feminista se caracterizaban por la justicia social, la libertad, la educación definida como un derecho social, el racionalismo y el humanismo. Fue una de las primeras voces que se elevó en defensa de la mujer española y que estableció un programa feminista. Constituyó una figura de excepción en la sociedad española del siglo XIX pues traspasó los límites del anonimato privado para convertirse en una mujer de reconocido prestigio. Arenal tenía una idea muy clara de la capacidad intelectual de las mujeres. En un artículo publicado en 1869 y titulado *La mujer del porvenir*, contradecía las ideas científicas imperantes que apoyaban los argumentos a favor de la inferioridad fisiológica, moral e intelectual inherente a la mujer. En un debate público sobre los hallazgos de Gall publicados en *Physiologie du cerveau*, un estudio muy popular en España basado en la craneología y uno de los fundamentos científicos de la idea de inferioridad femenina, Arenal rechazó sus argumentos y sostuvo que la inteligencia dependía de la calidad y no del tamaño del cerebro. Defendió que los inferiores logros culturales de las mujeres no se debían a causas naturales puesto que la inferioridad intelectual femenina no era orgánica sino cultural. En los años 1880 todavía continuaba el debate sobre la capacidad intelectual de la mujer

Teresa Mañé (1865-1939), es más conocida con el seudónimo de Soledad Gustavo. Difunde en conferencias las ideas anarquistas y con su marido Joan Montseny publica *La Revista Blanca*,<sup>49</sup> en 1898, y

---

<sup>49</sup> Publicación anarquista quincenal de Ciencias, Artes y Sociología. Tuvo etapa madrileña 1898-1905 y etapa barcelonesa 1923-1936. En Madrid colaboraron entre otros Leopoldo Alas *Clarín*, Miguel de Unamuno, Giner de los Ríos, Ricardo Mella y otros. Tuvo una tirada de ocho mil ejemplares.

a continuación el periódico anarquista *Tierra y Libertad*. Escribió muchos artículos y obras sobre mujeres y anarquismo como por ejemplo "A las proletarias" (1896), en el que insta a la mujeres proletarias a rebelarse en contra de su "vil servilismo y explotación".

Rosario de Acuña y Villanueva (1850-1923), librepensadora, escritora, dramaturga, y periodista, nace en una familia aristocrática. De muy joven una afección ocular la dejó sin vista durante largos periodos de tiempo a lo largo de su vida, lo que permitió que recibiera una educación personalizada muy superior a la que las mujeres de la época recibían. Su padre, muy formado, se encargó de enseñarle Historia y Literatura y sus abuelos Ciencias Naturales, que, unida a sus precoces viajes a otros países, completaron en edad tan sensible, los elementos críticos y de contraste que le permite con veinte años publicar sus primeros poemas y poco después, en 1875, se estrena su drama *Rienzi el tribuno*, en el Teatro del Circo, en Madrid, con la aprobación de la crítica y de escritores conocidos como Campoamor o Echegaray.

Siempre hizo dejación de las prerrogativas que su cuna le hubiera deparado en la España de su tiempo, aunque las estancias en sus predios jiennenses le proporcionaba todo tipo de felicidad al tiempo que aprendía, cuando el estado de su vista se lo permitía, el comportamiento de la naturaleza y de los animales, siempre con el complemento de buenas lecturas. Publica *Ecos del alma* un volumen de sus primeros poemas.

En 1875, contrae matrimonio con Rafael de la Iglesia y Auset, un teniente de infantería del que se siente enamorada. Se trasladaron durante un tiempo a Zaragoza, como destino profesional del marido, si bien pronto, este matrimonio comienza a fracasar, al parecer por infidelidades del marido (Pérez-Manso, 1991: 50), cuestión que resuelve Rosario de Acuña con la separación, algo completamente infrecuente para aquél tiempo. Decide irse a vivir a una finca en una

población al sur de Madrid, pues, ve en el medio urbano hostilidad, vanidad y envidias fútiles. Rodeada de personas conocidas que le ayudan, crea el ambiente adecuado para la meditación y la escritura, a veces frenética en poesía, cuento, novela, teatro y desde luego artículos de prensa.

Una meditación que poco a poco va a ir tomando cuerpo cada vez más seguro en las filas del progreso, de la defensa de los derechos de las mujeres y haciendo suyo los postulados del librepensamiento, de tal forma que, a partir de 1884, y previa carta solicitando el plázet, dirigida a su fundador y director Ramón Chies, comienza a colaborar con uno de los símbolos de las revistas de su tiempo, *Las Dominicales del Librepensamiento*,<sup>50</sup> haciéndolo saber a través de una carta que aparece en la primera página de la Revista<sup>51</sup>, en diciembre de ese año (Fernández Riera, 2009). Sus primeras colaboraciones tuvieron como fondo la religión, para expresar su profunda fe religiosa y para hacer comprender la idea que para nada los librepensadores eran sinónimos de ateos. Destaco entre sus múltiples artículos, el que titula "Se lo merecen":

"«iSe lo merecen!...» ¿Por qué? ¿Por qué se merecen el dolor, el hambre, el trabajo incesante y agotador, la miseria y la muerte sin hogar y sin familia, esos hijos del hombre? ¿Por qué se merecen tal acumulamiento de males esos desventurados? ¿Porque nacieron sin fortuna? ¿Por qué se criaron sin educación? ¿Y vuestro dinero, en qué se gasta, potentados? ¿Y vuestra caridad, en qué se emplea, sacerdotes? Y ese clero, que sanciona con su presencia vuestros festines y

---

<sup>50</sup> *Las Dominicales del Librepensamiento*, dirigido por el librepensador y republicano Ramón Chies, se había convertido en portavoz de los intelectuales progresistas españoles, de los masones, de todos aquellos que se consideraban voluntariamente fuera de la ortodoxia religiosa, social y política de la Restauración.

<sup>51</sup> En la primera página del nº 98, 28 de Diciembre de 1884.



saraos, ¿por qué no guía con su consejo a los poderosos de la tierra, hacia las sendas de la verdadera redención, enseñando con imperturbable constancia y continuo ejemplo que los que amen al pobre serán amados de Dios? ¿No es ésta la doctrina de Cristo?" (Las Dominicales del Libre Pensamiento, 10 Mayo 1885).

Es un tiempo en que es consciente de haber cruzado a un punto de difícil retorno de tal forma meditado que ingresa con 35 años en la logia masónica, *La Constante Alona*, bajo el simbólico nombre de Hipatia, con el que va a firmar muchos de sus escritos a partir de entonces (Ramírez Gómez, 2000: 48-50).

Rosario en ese tiempo despliega aun mayor actividad con constantes viajes, por toda España. Conocida por sus escritos en países como Alemania, Francia y Portugal, le sirve de altavoz y acicate para su lucha a favor de los derechos de las mujeres, convirtiéndose en una de las máximas defensoras del matrimonio civil. Contrae nuevo matrimonio en 1891, el mismo año en que estrena su cuarta obra y la más conocida, *El padre Juan*, pues, cansada de la mentira institucionalizada por la iglesia y el Estado, escribe una obra que remueve los cimientos del catolicismo más reaccionario. Rosario Acuña, ante la dificultad de encontrar empresario, saca la obra adelante, pese al inmenso esfuerzo de ponerla en escena. En cualquier caso, sólo estuvo en cartel el primer día, pues, pese a haber pasado la censura y todos los permisos y, al clamoroso éxito de la representación<sup>52</sup>, al día siguiente el gobernador civil la prohíbe, debido a las presiones recibidas esa misma noche, polémica que no termina ahí, pues la prensa va a aprovechar para

---

<sup>52</sup> Dos de abril de 1891. Argumento: En una pequeña aldea asturiana Ramón de Monforte e Isabel de Morgoviejo deciden casarse civilmente y promover un ambicioso programa de reformas sociales, una aldea controlada por el padre Juan. Este proyecto choca con la mentalidad de sus convecinos, corrompidos durante años por el malicioso e interesado verbo del párroco. El drama concluye con el asesinato de Ramón, que resulta ser hijo ilegítimo del sacerdote.

cargar durante bastantes días contra Doña Rosario y su ideario de progreso.

Mediada la década de los noventa, Rosario inicia, una vez más, unos años de retiro en Cantabria, allí nuevamente en contacto con la naturaleza, crea una granja avícola, fue un tiempo en que compatibiliza su múltiple labor de escritora, conferenciante, y artículos de prensa, y en que exterioriza su amor a España, presente en su obra y en su afición a la Historia, posiblemente inculcada por su padre. En 1907, escribe *España (Estudio sobre España hecho para América)*. Mujer conocida, famosa, querida y vituperada, amada y odiada, en la última etapa de su vida, desde 1909, va a vivir en Gijón, en su casa sobre un acantilado, allí su indomable espíritu luchador, le impele a escribir a la publicación parisina *L'Internationale*, una carta, donde muestra su indignación por los ataques sufridos por algunas estudiantes en la Universidad Central<sup>53</sup>, carta que va a ser publicada, denunciando a la Universidad Española y a la misoginia de su estudiantado varonil. Como si de un esperpento se tratara, hubo huelga general de toda la Universidad española, incluso apoyada por el propio gobierno, que da orden de busca y captura contra Rosario Acuña, quien hubo de exiliarse en Portugal. Pasado cuatro años Romanones pidió al Rey que levantara la orden de captura.

Rosario de Acuña, fallece en Mayo de 1923 de una embolia, en su testamento dejó escrito:

“Habiéndome separado de la religión católica por una larga serie de razonamientos derivados de múltiples estudios y observaciones, quiero que conste que no consiento que mi cadáver sea entregado a la jurisdicción

---

<sup>53</sup> Fueron seis jóvenes estudiantes. Dos españolas, dos francesas, una norteamericana y una alemana, matriculadas en la Universidad Central en la Cátedra de Literatura General y Española. Fueron esperadas a la salida por algunos compañeros, maltratadas de palabra y vituperadas.

eclesiástica, testificando lo que en vida afirmé con palabras y obras, mi desprecio completo y profundo del dogma infantil y sanguinario, cruel y ridículo, que sirve de mayor rémora para la racionalización de la especie humana” Rosario de Acuña. *Testamento*.

Concepción Gimeno de Flaquer, 1850-1919, es otra de las mujeres de mediados del S. XIX, que cuenta con una amplísima obra literaria entre novela, ensayo y artículos en prensa y revistas, compaginada ésta con la defensa activa de los derechos de las mujeres. Su verdadero nombre era María de la Concepción Pilar Loreto Laura Rufina Gimeno y Gil, nacida en Alcañiz, aunque en su momento, decide cambiar el apellido de la madre con el del marido (Caballé, 2004: 541). Con diecinueve años, publica su primer artículo en la revista *El trovador del Ebro*. Un año después, se va a Madrid accediendo a los círculos literarios de cuyos conocimientos, entre ellos Juan Valera o Carolina Coronado, sale la colaboración en la redacción de la revista *La Mujer* en 1871. Al año siguiente en Barcelona va a fundar *La ilustración de la mujer*, con la intención declarada de servir a la defensa de las mujeres, poniendo especial énfasis en la necesidad de que la educación sea igualitaria entre niñas y niños, y en el que la cultura ocupa el eje central (Bieder, 1992: 1206), aunque desde ella también se reivindicaba la necesidad de ejercicios físicos, y de una formación cultural y moral, al tiempo que va a servir para que Concepción Gimeno se forje intelectualmente en su labor de dirección (Sanfeliu, 2008: 60).

En 1879, contrae matrimonio con el cubano Francisco de Paula Flaquer y Fraise, director de la revista cubana *La Aurora*, el cual le ayudará en sus contactos y actividades con la prensa. De actividad irrefrenable para la época, tras varios viajes en países de Europa, se van a México mediados los ochenta dónde Concepción Gimeno funda *El álbum de la mujer*, periódico que se define así:

“Propagar lecturas morales para las familias, enseñar el amor a lo bello, y la reproducción de paisajes, retratos y monumentos de los Continentes americano y europeo. Este periódico hace conocer las mejores novelas de autores americanos y españoles, con el fin de desterrar las corruptas novelas que tanto daño hacen a la juventud” (Arriaga, 2007: 93).

La vocación de enseñanza y propaganda de la revista *El álbum de la mujer* se cumple en una innovadora revista en el México de la época, con crónicas de México, de París y de Madrid, dando a conocer a muchos autores y sus obras. En él, las mejores firmas iberoamericanas publicaban artículos científicos, literarios, poesía, moda y lo más destacado de la política. Una labor de embajadora cultural entre España y América que le será reconocido en un homenaje en El Centro Catalán de La Habana y por los gobiernos de México y Venezuela (Caballé, 2004: 543).

Entre 1889 y 1890, según fuentes, Concepción regresa a España y publica *Mujeres. Vidas paralelas*, un ensayo recopilatorio de lo publicado en las revistas y organiza tertulias literarias, a las cuales nuevamente Juan Valera asiste ofreciéndole a Concepción Gimeno la posibilidad de dar un ciclo de conferencias<sup>54</sup> en el Ateneo Científico y Literario de Madrid entre 1890 y 1903, donde no desaprovechará para hablar de las mujeres, de sus problemas y del papel de éstas en la sociedad y en la historia (Sánchez Llama, 2001: 245). Carmen Ramírez también la incluye entre las mujeres que colaboraron con la

---

<sup>54</sup> Entre otras: Las culturas indígenas mexicanas, leída el 6 de Mayo de 1890. Mujeres de la Revolución francesa (1891). Ventajas de instruir a la mujer y sus aptitudes para instruirse, en Mayo de 1895. El problema feminista. Conferencia en el Ateneo de Madrid en 1903, (Simón Palmer, 1991: 363). La mujer italiana en el arte y en la historia, 1906. Civilización mexicana en la época precolombina, 1906. La mujer antigua y la mujer de espíritu moderno. 1906.

prensa andaluza de finales del XIX y principios del XX (Ramírez Gómez: 2000).

Carmen Gimeno publica, en 1909, la que será su última obra *Una Eva moderna*, en 1911 vuelve a América, a Buenos Aires, para un ciclo de conferencias, en 1917 viaja por América latina y años más tarde fallece en Madrid, probablemente en 1919 (Bianchi, 2007: 95).

“Me crié en un lindo valle andaluz, oculto en las últimas estribaciones de la cordillera de Sierra Nevada, a la orilla del mar, frente a la costa africana. En esa tierra mora, en mi inolvidable Rodalquilar, se formó libremente mi espíritu y se desarrolló mi cuerpo. Nadie me habló de Dios ni de leyes; y yo me hice mis leyes y me pasé de Dios. Allí sentí la adoración al panteísmo, el ansia ruda de los efectos nobles, la repugnancia a la mentira y los convencionalismos” (Sevillano, 2009: 11).

La almeriense Carmen de Burgos y Seguí “Colombine” nace, según alguna biografía en 1879, y otras fuentes más numerosas coinciden en que es en diciembre de 1867. Maestra, escritora, periodista, corresponsal de guerra, republicana y feminista aunque este término no era de su agrado, sino que se veía mejor como defensora de los derechos de las personas en general y de las mujeres en particular, fue también miembro de una logia masónica. En junio de 1895, había obtenido la reválida de maestra en Granada, lo que le sirve para trabajar en la Escuela Normal de Guadalajara aunque posteriormente en la Normal de Madrid, compaginando su labor docente con una amplia actividad como escritora. Su matrimonio, en 1883, con el periodista Arturo Álvarez, dos lustros mayor que ella, no va a funcionar de tal forma que en 1901 se separa legalmente, aunque no obstante, el dilatado tiempo de matrimonio, le

permitió familiarizarse con el mundo del periodismo en tanto su suegro era el dueño de los talleres tipográficos en que se imprimía el periódico en la capital almeriense y, ella ayudaba como cajista a su suegro y como redactora a su esposo.

Carmen se desplaza a Madrid, en el verano de 1901, y se instala provisionalmente en casa de su tío Agustín de Burgos Cañizares, en la calle Echegaray, muy pronto publica *Notas del alma*, un libro de poemas. Para 1902, ya había establecido sus contactos con periódicos madrileños, dónde publicará algún artículo sobre Derecho Penal en *La Correspondencia de España*, en relación a la discriminación de las mujeres en el entonces vigente código civil. A finales de ese año, será muy asidua su colaboración en *El Globo*, sus artículos serán una mescolanza en que la moda sirve de entreverado de artículos de mayor calado político y feminista, como por ejemplo el sufragio femenino. En *El Globo* va a conseguir tener su propia columna, *Notas femeninas*, siendo consciente de que sus artículos van a tropezar con la intensa mentalidad patriarcal, al tiempo que comprende que como defensora del regeneracionismo, la educación es el mejor vehículo para ir dando los primeros pasos. Es la primera mujer de habla española que asume la redacción de un periódico, *El Diario Universal*, en 1903, su director Augusto Suárez de Figueroa le da esa oportunidad que mediante su columna diaria, *Lecturas para la mujer*, le ofrece una importante atalaya al tiempo que le da un sobrenombre *Colombine*, por el que va a ser muy conocida.

Para *Colombine*, esta columna<sup>55</sup> va a servirle para ir exponiendo de forma inteligente, una estrategia a largo plazo en que la ideología subyace de forma muy sutil, al principio en artículos de perfil doméstico, higiene, moda belleza junto a otros en los que informa de la actividad de la mujer en otros países europeos, en los

---

<sup>55</sup> Muchas veces y para muchas personas, una columna diaria o periódica en un medio de comunicación, por la capacidad de creatividad y transformación personal que comporta, amén de por el poder que puede conllevar, ha sido, es y será una meta profesional, aunque en su mejor versión, una meta estrictamente vocacional.

que irá poniendo el acento a sus progresos en el mundo laboral, subrayando la dignidad e importancia de poder trabajar, todo ello de forma aséptica, envuelto bajo el prisma de la información, en que a artículos de cómo servir el té, o de peinados y sombreros de moda, una exhaustiva referencias culturales y documentales, creando la base de confianza para poder servir sus artículos más comprometidos y por tanto controvertidos, sobre la igualdad de la mujer y la seguridad de su vida laboral en Rusia, sobre la necesidad de la educación física en las mujeres o sobre un tema para ella recurrente, la pena de muerte.

Ambigua en lo que hace a la lucha de las mujeres, puesto que tiene documentada en su vida escritos más firmes, una de las interpretaciones con viso de ser cierta, es que en esa estrategia de confianza, su columna, leída por determinadas clases, sería más útil si se crean caldos de cultivo a futuro, antes que correr el riesgo de retirada de las lectoras ante artículos de mayor enjundia. Quizás confirma que esta interpretación es acertada, el que desde su columna promueve, a principios de 1904, la creación de una encuesta sobre la necesidad de el divorcio. El contenido de las respuestas, sus conclusiones y las circunstancias de la misma se publicarían bajo el título *El Divorcio en España*. Carmen de Burgos, mujer que se separó legalmente de su esposo, sabía bien las consecuencias de un mal matrimonio.

También en 1904, es enviada a su tierra, Almería, como corresponsal del *Diario Universal* de Madrid, para cubrir la visita del Rey Alfonso XIII. En Agosto de 1909, *El Heraldo de Madrid*, la envía a Melilla como primera mujer corresponsal en la Guerra, la de Marruecos, con una masacre de soldados españoles en el barranco del Lobo el 27 de Julio. Sus crónicas servirán de comunicación entre familiares y soldados, y contará la vida diaria de la tropa. En el año 1913, de regreso de Argentina a Almería, tiene un recibimiento

popular "*como gloria de las letras nacionales*", y el acuerdo de felicitación de su municipio<sup>56</sup>.

Estos primeros años del siglo XX, hace traducciones, publica *Alucinación*, colección de cuentos breves, da conferencias, la más destacada de ellas en el Paraninfo de la Universidad en acto convocado por la Unión Iberoamericana, o junto a Emilia Pardo Bazán una conferencia sobre la mujer en el periodismo. En el otoño de 1905, solicita ampliación de estudios profesionales e inicia un viaje por Francia, Suiza, Italia, Bélgica y Alemania, que le dará una nueva visión, hará nuevas amistades y contactos dentro del mundo feminista, entre ellos Alfredo Naquet, autor de la ley de divorcio francesa o con Jean Javrès, líder socialista y director del periódico *L'Humanité*, (ibídem, 27-29). Sin serlo, sus cincuenta y cinco cartas escritas al clérigo José Ferrandiz, publicadas en soporte de libro, *Por Europa*, es lo más parecido a un diario de tan importante viaje, pues permite al lector conocer detalles momentos significativos del viaje.

Carmen no va a librarse de la crítica, conforme su relevancia y popularidad se va dando a conocer, sus múltiples escritos provocaban la ira y de hecho la llegada de Maura al poder y de su Ministro de Instrucción Rodríguez Sampedro va a ser razón para recibir acoso de la administración y apartarla de su actividad en los círculos literarios de Madrid, trasladándola a la Escuela Normal de Toledo. También recibirá crítica de revistas reaccionarias de Carlistas, que le afearán su afirmación de que el lenguaje es una evolución de la especie humana, y no es un don divino (Castañeda, 1994).

Entre sus obras novelas, *El último contrabandista*, *Quiero vivir mi vida*, *Los Inadaptados*, *La malcasada*, *La mujer fantástica*, *El retorno*. De sus ensayos y escritos, *Impresiones de Argentina*, *Cartas sin destinatario*, *Peregrinaciones*, *Ensayos Literarios*, *Notas del alma*, *La mujer en España*, *Misión social de la mujer*, *Gloriosa vida y desdichada muerte de Don Rafael del Riego*.

---

<sup>56</sup> Rodalquilar forma parte del Municipio de Níjar, en el Cabo de Gata.



“La mujer no puede continuar siendo una masa inerte al lado de la actividad social masculina, sino que aspira a compartir con el hombre obligaciones al mismo tiempo que derechos; en una palabra, quiere tornarse la criatura consciente y digna llamada a colaborar y preparar un porvenir dichoso” (Burgos, 2007: 289).

Al final de su vida ingresa en el Partido Republicano Radical Socialista, y dos años después le falla el corazón, el 8 de octubre de 1932, participando en una mesa redonda organizada por el Círculo Radical Socialista, fallece.



### **3. LA REPÚBLICA**



La situación política española a mediados de 1930, era crítica. La dimisión, en Enero de ese año de Miguel Primo de Rivera, y el consiguiente nombramiento por el rey, de Dámaso Berenguer, como Presidente del Consejo de Ministros, en un intento del monarca de "retornar a la normalidad constitucional", no habían solucionado los problemas políticos y sociales del país, entre otras razones porque, la Corona pretendía que se "olvidasen" los seis años de dictadura recién finalizados.

La segunda República en España no llega en razón del resultado de las elecciones municipales del domingo 12 de Abril de 1931, -en cuyo escrutinio final hubo mayoría monárquica de concejales-, sino porque en las grandes ciudades el voto fue mayoritariamente favorable a la conjunción republicano-socialista, aunque subyacen además otras razones.

Siempre se daba por hecho que la mayor parte del cuerpo electoral, se encontraba en aquél tiempo en las zonas rurales, donde actuaba el caciquismo a su antojo, comprando el voto a favor de los concejales monárquicos. Los comicios fueron muy concurridos, después de casi una década sin convocatorias electorales, con colas de centenares de personas desde primera hora de la jornada. Una participación y resultados en las grandes ciudades que, son tomados como plebiscito a favor de la República, pues a mediodía, faltando horas para el cierre de los colegios electorales, ya se reúne el Ministro de Estado, Conde de Romanones -en casa del Dr. Marañón-, con Alcalá Zamora, intentando salvar la monarquía, ofreciéndole a Alcalá la presidencia del Consejo de Ministros, a lo que éste responde que el tiempo para ello ya había pasado.

El día siguiente, Alfonso XIII, muy apesadumbrado, se reúne con su gobierno, y el martes 14 de Abril, formalmente da a conocer su decisión de abandonar España. Con una escolta de cinco automóviles, el primero con personal de seguridad, en el segundo va el monarca, en los dos últimos guardia civil y equipaje personal, la

comitiva sale a las nueve de la noche, del Palacio Real a Cartagena, dónde sobre las cinco de la mañana, con honores militares, zarpa en un buque de la Armada española camino de Marsella. Su familia lo haría al día siguiente, en tren desde Aranjuez hacia Francia.

Efectivamente, el fin de la monarquía no llega sólo, como resultado de unas elecciones que devienen en plebiscito, sino que comienza a vislumbrarse, cuando el 13 de Septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se subleva contra el Gobierno y da un golpe de Estado, instaurando una Dictadura personal, discretamente alentada por el monarca, (Bussy, 1993a: 203), que duró más de seis años. Este hecho, cortaba cualquier nexo de unión con la Constitución de 1876, que legitimaba la monarquía constitucional de Alfonso XIII que, por tanto, se encontró ante el vacío de un pueblo que había estado sometido en Dictadura, por una parte, y por otra, sin puente social ni jurídico, que le retornara a la legitimidad de rey constitucional.

En lo que concierne a las mujeres, ni la Dictadura mencionada, ni la Constitución de 1876 les trajeron beneficio, puesto que la restauración de la alianza entre la Corona y la Iglesia Católica, que restablecía el catolicismo como religión de Estado, colocada por encima del código civil y código penal, situaba a las mujeres en la doble dependencia de la Iglesia y de la Ley. La Restauración reforzó la ideología conservadora en relación con las mujeres, estableciendo una serie de restricciones legales, que delimitaban claramente su rol social. Éstas iban a tener consecuencias duraderas ya que la base de esta legislación se mantuvo prácticamente intacta hasta la llegada de la Segunda República en 1931.

### **3.1 Primeros pasos.**

Serán los socialistas, quiénes en el seno del movimiento obrero, den importancia a la necesidad de cambios en las condiciones laborales de mujeres y hombres trabajadores, de la reforma agraria y urgencia para abolir la prostitución, auténtico problema sanitario. El divorcio es otra reivindicación entendible, si bien a regañadientes para una parte de los hombres, pues vienen a decir que se corría el riesgo de que las costumbres españolas, en el escenario de un derecho de divorcio, pudieran adoptar costumbres al tipo oriental como el repudio (Bussy, 1993a: 204).

La clase médica y el mundo del derecho, contrarios a la monarquía, exigían la actualización e introducción de los progresos de la medicina en la mujer y la reforma de códigos.

¿Cuál es la perspectiva internacional?, el surgimiento de un nuevo régimen, por el que España se dotaba por primera vez en su historia de una verdadera democracia, con una Constitución que reconoce la igualdad de sexos y la participación de mujeres y hombres en los comicios, y que, además cuenta con un programa de gobierno que es tenido por vanguardista, social y democrático, desde el contexto internacional, coge a los países europeos a contrapié, por lo que la nueva situación española pudo considerarse una singularidad, cuando no una anomalía.

En 1931 -un tiempo de entreguerras-, la Europa democrática sufre crisis económica, acentuada por la gran crisis financiera del jueves negro de 1929, en New York, y también el nacimiento de los movimientos fascistas y autoritarios, consecuencia de la primera guerra mundial de 1914, comienza a crear desconfianza en todas las instancias.

A mayor abundancia, algunas mujeres y sus organizaciones femeninas, transforman en poco espacio de tiempo los roles de la mujer y las relaciones de género en España, y ello va a ser motivo de

preocupación en algunas cancillerías europeas, inquietando no sólo a la derecha tradicional, sino a las fuerzas reaccionarias nacidas en algunos países, fruto de las crisis de entreguerras (Yusta, 2006: 119).

De hecho, desde el primer bienio de la República, las políticas a favor de la mujer que se van a hacer en España, van servir de pretexto para reforzar el concepto de patriarcado y los papeles de género tradicionales, además de frenar la democratización, en las sociedades autoritarias de entreguerras, sobre todo en aquéllas que tomaron una deriva fascista. No obstante, esta modernización tenía también sus limitaciones, pues las mujeres republicanas de la ANME<sup>57</sup> tenían un discurso tradicional del papel de la mujer en la sociedad (Graham, 1995: 99).

España entra con la República en un período político y social nuevo, una especie de revolución francesa, sin cortar cabezas, aunque siglo y medio después. Época ilusionante en que afloran a la vez todas las demandas y necesidades reprimidas durante demasiado tiempo, por lo que cabe preguntarse si la República española, podía proponer a las mujeres reformas que las situaran a la vanguardia de Europa, pues es en este momento, cuando empieza la transformación de la *mujer tradicional* a la *mujer moderna* (Merino, 2003a: 324).

Unas mujeres que, en ese mismo año de 1931, obtienen el derecho de sufragio, y tienen que decidir -casi sobre la marcha-, sobre la asunción de derechos e ideas que podrían chocar abiertamente con las que la tradición, la familia, la religión y la sociedad, les ha enseñado. Además en una buena parte de la población, hay mujeres que no están alfabetizadas o tienen carencias de información adecuada. Al mismo tiempo, también se advierte que la falta de análisis de la situación real de las mujeres españolas entraña ambigüedades, por ejemplo, el socialista Largo Caballero tiene la ocasión de comprobar, con amargura, cómo muchas obreras

---

<sup>57</sup> Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Estuvo en vigor desde 1918 hasta 1936.



se niegan al seguro de maternidad, porque no quieren pagar la cotización o porque, siendo solteras, la consideran inútil e incluso, en ciertos<sup>58</sup> casos, injuriosa para su "honor" (Bussy, 1993a: 207-208), a lo que el Ministro espetó, que las mujeres en España seguían siendo esclavas, en tanto rechazaban las reivindicaciones obreras de los países avanzados de Europa.

Con la elocuencia propia de Lejárraga, y horrorizada ante la estampa de las mujeres y los niños famélicos, en un mitin de 1932, compuso este retrato:

"En 1921, cuando recogíamos las donaciones que habían de cambiarse en pan para los hambrientos en Rusia, empleamos para la propaganda fotografías de niños rusos. Y éstos que yo miraba con espanto en España, era los mismos: la cabeza disforme unida por el cuello ahilado al cuerpo esquelético, los vientres hinchados, las piernecillas retorcidas en curvas inverosímiles como las de los muñecos de trapo; las boquitas abiertas bebiendo con ansia el aire a falta de mejor alimento...¡Esta España encontramos al nacer la República!" (Yusta, 2006: 104).

A mayor abundancia y para aumentar la natural confusión que suscita todo cambio, la Iglesia presentará batalla abierta desde los primeros momentos de la República, -como tendremos ocasión de comprobar más adelante-, y verá en la cultura, en su concepción y en la forma de impartirla un caballo de batalla, al pretender decidir los programas en sus escuelas parroquiales y congregacionales, en la intención además de seguir ejerciendo su influencia y su poder moral y económico.

---

<sup>58</sup> El Socialista. 29 de Diciembre 1931, Pág. 1.

Francisco Olaya Morales afirma que el número de escuelas católicas, al proclamarse la República era de 35.716, siendo el número de alumnos y alumnas de 350.937. Según el historiador esta cantidad tiene un interés relativo si se estudian los programas educativos así como la diferencia de la oferta formativa propuesta según las posibilidades económicas de las familias de los alumnos. En las escuelas religiosas había tres diferentes tipos de clases: las de los niños de pago, las de medio pago y las gratuitas. En estas últimas sólo se enseñaba el rezo y el bordado para las niñas (Olaya Morales, 2005: 64).

Con estas premisas la República fue aclamada, con júbilo, por las masas trabajadoras, en un ambiente de fiesta popular que caracterizó los primeros días. La presencia de las mujeres en las calles fue muy importante numérica e iconográficamente, pues una de las imágenes que más vivamente evoca aquellos días de abril es la de los grupos de modistas en Madrid, paseando cogidas del brazo llevando gorros frigos.<sup>59</sup> La República, como en el cuadro de Miguel Pradilla<sup>60</sup>, era "la niña bonita" (Yusta, 2006: 102). Estas mujeres veían en el nuevo régimen una garantía para la mejora de su situación.

La reducción de la jornada a 40 horas semanales, mejores salarios y el derecho a vacaciones pagadas, y mejoras en las condiciones de trabajo, etc., serán motivos de alegría para obreras y obreros (Merino, 2003a: 340-341). Se trataron desde el principio cuestiones básicas, ya pactadas en el verano de 1930, en San Sebastián, como el modelo de Estado, con una visión de España descentralizada, en principio y, sobre todo, en la terminología de entonces, en Cataluña, Vascongadas y Galicia, con posibilidad de extensión a alguna otra.

---

<sup>59</sup> Uno de los símbolos que llevaron los revolucionarios franceses. El gorro frigio es como una caperuza. También fue llamado "gorro de la libertad".

<sup>60</sup> (1884-1965).

Muy pronto subyacen las prisas y el interés por reparar las injusticias históricas de la monarquía, posiblemente para dar respuesta a una creciente demanda de todos los sectores económicos y sociales. “En dos años se pone patas arriba el aparato legislativo en un intento por modificar las mentalidades.” (Bussy, 1993a: 206). Así, sólo tres semanas después del 14 de Abril, van a publicarse varios decretos en los que las mujeres pueden ser elegidas en los comicios, aunque deben estar cualificadas, las trabajadoras pasan a beneficiarse de un seguro de maternidad, preparado desde hacía mucho tiempo por los socialistas, y se decretan la reforma agraria, la reorganización del ejército y las medidas relativas a la familia y a las mujeres. Muy importante también es que se instaura la separación de la Iglesia y el Estado.

La Constitución de la República Española se aprueba el 9 de Diciembre de 1931. En el Título III, Capítulo primero, art. 25, se dice:

“No podrán ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.”

En el Título III, Capítulo primero, art. 40, se establece:

“Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.”

Título II, Capítulo segundo, art. 43, está dedicado a la familia.

“La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de

derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en esta caso de justa causa.”

Título II, Capítulo segundo, art. 46, está dedicado al trabajo.

“El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes. La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores”.

Según Rosa María Merino, “Las mujeres gozaron de una serie de derechos sin parangón hasta entonces, en la historia de España”, atribuyéndole a la Constitución española la inspiración en la filosofía jurídica de la Constitución de Weimar, para fundar la familia sobre la base del matrimonio y declarar la igualdad de derechos (Merino, 2003b: 361).

Fueron estos meses un tiempo ilusionante, de esperanza y de expectativas en un futuro que se presentaba abierto. Diferentes voces de mujeres, en conferencias y mítines entusiastas, recuerdan

la urgencia y necesidad del reconocimiento del voto. Por la Ley de 2 de Marzo de 1932, se desarrolla el artículo 43 de la Constitución, que reconoce el matrimonio civil y el divorcio, inspirado en la ley francesa del divorcio aunque, rechazando políticas más progresistas, como las que por ese tiempo preconiza Hildegart, en clave libertaria y sobre todo neomalthusiana. No obstante, y pese a la actitud expresada de patentizar derechos y libertades en el cuerpo legal lo antes posible, la aprobación del derecho de sufragio para la mujer, hubo de esperar hasta el mes de Octubre de 1931, tras difíciles e intensos debates.

La sencilla razón de que el sufragio femenino suponía más de la mitad del cuerpo electoral, introdujo inquietud en la izquierda. Por ejemplo en quienes, como los radicales, consideraban que “las mujeres estaban sometidas a la iglesia”, una reflexión que también compartían muchos socialistas, y por tanto su traslación en votos, sobre todo en el medio rural, podría conformar un Parlamento contrario a las premuras y necesidades que un tiempo y políticas nuevas, demandaba (Bussy, 1993a: 207). Por lo tanto, las dificultades para que el feminismo se implantara en nuestro país no venían sólo de la oposición de la derecha. Junto a un antifeminismo conservador de raíz católica, hubo un antifeminismo de izquierdas de base fundamentalmente anticlerical

Los hombres prorepublicanos que escribían artículos periodísticos en la prensa se presentaban a sí mismos como actores del progreso y la razón, por oposición al clero y a las mujeres, a las que –según aquéllos– dominaban, a quienes se identificaba con la ignorancia, la superstición y el atraso. Ese discurso, que tenía en parte raíces populares muy antiguas, se configura posiblemente a finales del XIX, en el contexto de la crisis de fin de siglo. Las ideas de la decadencia de la raza y de la nación, ampliamente difundidas en Europa occidental, por un lado, y la ruptura del papel tradicional de la mujer, por otro, trajeron consigo una ola de misoginia. Varios indicios del discurso anticlerical apuntan en esa dirección: por ejemplo, las

abundantes exaltaciones de lo varonil, ligado al progreso y a la razón, frente a la identificación con lo femenino de todo lo relacionado con la Iglesia y la religión; las duras acusaciones de abandonar sus obligaciones en el hogar que lanzaban contra las «beatas», entre las que incluían a las católicas militantes, cuyo número iba en aumento desde que a comienzos de siglo la Iglesia católica empezara a prestar atención a la movilización del laicado. La constatación de la presencia predominante de éstas en todo lo relacionado con el mundo de la religión habría dado lugar a un estereotipo femenino que los medios anticlericales reproducían constantemente. A su juicio, la actitud de las mujeres ante la religión respondía siempre a la influencia subyugadora del clero, que las sugestionaba fácilmente. Su carácter débil y crédulo, sus excesivas inclinaciones religiosas y su falta de educación las convertían en seres especialmente vulnerables a la influencia del clero, prontas a caer en la superstición y el fanatismo.

El conocido debate por el sufragio entre Victoria Kent y Clara Campoamor, recogido en las primeras páginas de este trabajo, da fe de la sinceridad y el apasionamiento con que ambas defienden sus posiciones *de postergar el derecho* (Kent), o *de igualdad* (Campoamor), algo que determinaron los socialistas, apoyando las tesis de Clara, para satisfacción de las feministas.

“Un cierto grado de libertad permite la aparición de la tragedia, y la angustia de tener que optar entre distintas alternativas válidas que es el fundamento de la democracia. En este caso son dos mujeres que se encuentran ante el poder, ya sea desde el enfrentamiento que representa Antígona, sea desde la intención de Ismena de tender puentes entre posturas antagónicas sabiendo que hay opciones más allá de la propia” (Arriaga, 2010: 21).

Algunas mujeres comienzan a ser conscientes de que, ante todo, son seres individuales libres, que pueden disponer de su vida y de su cuerpo, como les plazca. Por otra parte los anarquistas van a continuar trabajando por una sociedad en la que el *amor libre*, sea un sentimiento no objeto de supervisión por parte de las leyes y que como evolución natural de éste, deviniera *la unión libre* (Merino, 2003a: 331).

Pese a que el derecho de sufragio era una de las aspiraciones más importantes entre las demandas que las mujeres tenían en épocas anteriores a la llegada de la República, conviene recordar que la mayoría del cuerpo electoral estaba repartido en el medio rural. España en estas primeras décadas del siglo XX, había comenzado a industrializarse, pero era predominantemente una nación en la que el sector primario soportaba el gran peso de la economía y además la mayor parte de la población vivía fuera de las grandes ciudades. Sociológicamente, aunque comenzado, el proceso migratorio campo-ciudad no tenía la intensidad, ni el tiempo preciso como para que la mescolanza de culturas y costumbres se hubiera amalgamado, ni desde luego, para que el efecto catalizador que favorece o acelera el desarrollo de procesos, en este caso de integración en el medio urbano, hubiera permitido la unificación en ideas y conceptos que abanderaban desde décadas atrás muchas mujeres.

Por tanto, no debe olvidarse que aquéllas mujeres, en el medio rural, no tienen culpa de un consustancial o innato conservadurismo femenino, propio de costumbres ancestrales, hijas de la tradición que se transmite de generación en generación y posiblemente también, víctimas en múltiples ocasiones de la presión social y/o familiar, pues estas mujeres, no tenían acceso a ningún tipo de información, sino la que de la cotidiana comunicación verbal entre personas, y la acrecentada influencia de la iglesia en claves contrarias a la libertad, les llegaba.

Incluso María Lejárraga, recorriendo parte de España para atraer a las mujeres al voto, a favor del partido socialista en las elecciones de 1933, se declaraba decidida a luchar bravamente contra la incompreensión femenina, contra el prejuicio, contra la hostilidad:

“Mi lucha contra los prejuicios femeninos resultó ser un sueño irrealizable. No encontré mujeres a las que convencer. Porque en Granada y su provincia la mujer no existe. No es exageración. No cuenta; jamás se le ha ocurrido [a la mujer] que pudiera contar. Ni a ellas ni a nadie [...] nadie había pensado en utilizar para nada la fuerza formidable del elemento femenino. Y, llegado el momento de reclamar el voto de las mujeres, nos encontrábamos con que más de la mitad del cuerpo electoral estaba fuera de nuestra influencia y se nos escapaba de entre las manos. Sólo tres veces en toda la campaña electoral [...] logré hablar con *ellas*, y supongo que *ellas*, manejadas por fuerzas más ocultas, flexibles y astutas que las nuestras, nos hicieron perder las elecciones” (Lejárraga, 1952: 67).

Desde el aspecto electoralista, los distintos puntos de vista y dudas que sobre el sufragio femenino, se formularon en los debates, mítines, conferencias y medios de comunicación, dieron la oportunidad a los partidos de derechas a modificar sus propios criterios al respecto, pues aunque por sus antecedentes, casi siempre vieron a las mujeres desde una óptica misógina, con seguridad la coyuntura política de 1933 hizo que se dedicaran a la búsqueda del voto femenino con más entusiasmo y convencimiento que los partidos republicanos. Los monárquicos, en principio, veían en el derecho de sufragio universal, “un burdo baile en que se obliga a danzar a todo



el mundo”, aunque van a cambiar el paso, uniéndose a Gil Robles, futuro presidente de la CEDA<sup>61</sup>, quién decía que era menester “organizar el voto femenino”, aquel inesperado, “regalo del Estado” y, para ello, van a valerse de Acción Católica de la Mujer y de otras asociaciones femeninas, constituyendo comités en pueblos y ciudades. He aquí una muestra elocuente de cómo las fuerzas conservadoras cambian el discurso. A las mujeres se les concede el derecho de voto:

“Ya no tiene remedio. Ya le ha sido concedido el voto electoral a las mujeres y a los hombres desde la edad de veintitrés años. Ahora, el tiempo es quien ha de decir hasta dónde llega el desatino que las Cortes actuales acaban de formalizar. [...] Pero ya no hay remedio. Y respecto a ese mismo derecho que se concede a la mujer, veremos la que se arma. Porque, una vez declaradas electoras, habrá que declararlas elegibles para todos los cargos; y, como el número de mujeres es muy superior al de los hombres, resultará que en un plazo relativamente próximo, la gobernación, administración, etc., del país estará en manos de ellas, que, si votos son triunfo, nos darán un puntapié a los hombres, promulgarán las leyes a su gusto...y, iverán ustedes qué bien! La Monarquía hace medio año le entregó la nación a la República. Los hombres de las Constituyentes acaban de entregársela a la mujer. Ya no hay remedio. ¡Sálvese quien pueda!<sup>62</sup> (Merino, 2003b: 361).

---

<sup>61</sup> Confederación Española de Derechas Autónomas.

<sup>62</sup> Lopez-Montenegro, R. “El voto”. *ABC*, 6 de Octubre de 1931.

Dos años después ante la Campaña electoral de 1933: Anuncio<sup>63</sup> propagandístico que se publica en *ABC* página 30 de la edición de la mañana del sábado 2 de diciembre<sup>64</sup>:

*La mujer ante las elecciones*

“Frente a unas elecciones como éstas, la mujer que posea sentimientos religiosos y legítima ansia de que impere el orden tiene un papel activo. La mujer puede y debe votar. Y puede evitar que, por descuido y abandono, no vote el padre, el esposo, el hermano o el hijo. Ella puede y debe también atraer y sumar, además de los votos familiares, otros en pro de la religión y de la paz social. Su admirable ejemplo en las elecciones del día 19 debe repetirse en la segunda vuelta el domingo 3 de diciembre. ¡Votad la candidatura antimarxista! ¡Votad a las derechas!”

### **3.2 Dos visiones, dos sociedades. La reacción.**

“No hay cosa más difícil de tratar, ni más dudosa, que hacerse promotor de la implantación de nuevas instituciones. La causa de tanta dificultad reside en que el promotor tiene por enemigos a todos aquellos que sacaban provecho del viejo orden y encuentra unos defensores tímidos en todos los que se verían beneficiados por el nuevo. Esta timidez nace en parte del temor a los adversarios, que tienen la ley a su lado, y en parte también de la incredulidad de los hombres, quiénes –en realidad- nunca creen en lo nuevo hasta que

---

<sup>63</sup> La nota aparece como noticia, sin formato de publicidad.

<sup>64</sup> Víspera de la segunda vuelta, pues la primera vuelta fue el 19 de Noviembre, ambos domingo.

adquieren una firme experiencia de ello” (Maquiavelo, 1982: 49).

Esta concepción de la política, sintetiza bastante bien el momento político y social en que nos encontramos, en el que un Estado está legitimado para llevar a cabo los cambios políticos, jurídicos, sociales y económicos, para colocar a España al siglo XX, y sin embargo, los tiempos en que la ciudadanía los asume no siempre coinciden. Además, por otra parte, desde las primeras semanas, las derechas ponen todo tipo de impedimentos y presiones para frenar que el *iure* que se aprueba en las Cortes, pueda traducirse en la puesta en práctica de los derechos. Llamativa, por ejemplo, fue la fuerte oposición de los católicos a que se promulgara la Constitución del 9 de Diciembre de 1931.

Hay pues pasión, para poner en vigor leyes o para frenarlas. Por una parte, hay familias monárquicas que, ante el dilema de que su hija se divorcie, se desprenden de fortunas pagando al Tribunal de la Rota, con tal de que la separación sea por anulación eclesiástica, tiempos en que, también vemos matrimonios o entierros civiles o bautismos “laicos” con nombres de los hijos que no aparecen en el santoral y, por otra parte, al juez que huye en plena boda, para no unir a divorciados (Bussy, 1993a: 208), pasiones y contradicciones de las que los periódicos se hacen eco y, por tanto, la opinión pública, y en estas contradicciones y entusiasmos, es donde, en última instancia, la ciudadanía se da cuenta de que vive una situación nueva, que el paso del tiempo permite asumir a mucha gente que, verdaderamente, pueden ejercer derechos y crearse nuevas expectativas, aunque muy pronto la segunda República comienza a tener problemas. Los dos años de aplicación de las reformas no logran hacer olvidar que, desde la proclamación del nuevo régimen, las derechas se confabulan y la iglesia española multiplica sus cartas pastorales contra los cambios, mientras que el Vaticano, por una

parte, predica la prudencia y, por otra, alienta la conspiración (Tuñón, 1985: 234), tal como los archivos abiertos en los años ochenta, demuestran.

La entrada en vigor del divorcio y de otras medidas tuvieron sobre las derechas un efecto negativo muy importante, aumentado por el tratamiento que recibe en los medios de comunicación, cercanos al antiguo régimen. No obstante, el divorcio como tal, fue un fenómeno de las grandes ciudades, concentrado en las regiones que votaban izquierdas. Una realidad, cuyas estadísticas contrastadas indican que no llegó a ocho matrimonios por cada mil. El escritor gaditano José María Pemán, en su idea de matrimonio indisoluble, se va a retrotraer a la quema de las naves por Hernán Cortés, en el siglo XVI al descubrir la que se denominó durante tres siglos, Nueva España, y escribe: "*Quien es incapaz de quemar las naves cuando desembarca, es incapaz de edificar imperios*" (Pemán, 1932: 5).

Otro hecho que levantó ampollas en una parte de la sociedad, fue el matrimonio unívocamente civil, que va a recibir ataques y críticas desde los sectores religiosos, como Unión Católica Femenina, los cuáles consideraban el matrimonio como algo sagrado que debe celebrarse ante Dios <sup>65</sup> "si no fuera así, los esposos serían desgraciados, así como sus hijos vivirán en pecado, por lo cual se condenarán por los siglos de los siglos" (Merino, 2003a: 331)

Los ataques republicanos a los privilegios de la Iglesia, así como las reformas que afectaban a la familia o a la enseñanza, que es asumida por el Estado hace perder a la Iglesia su fuerte influencia en la sociedad. La nueva concepción del papel de la mujer en la historia y en la sociedad fueron interpretados por la jerarquía e instituciones católicas, como "ofensas a la personalidad femenina". Ante estos ataques, escribía en 1932, el obispo de Oviedo, "las mujeres [católicas], tendrían que reaccionar en legítima defensa de

---

<sup>65</sup> Falsedad histórica. Durante muchos siglos fue una ceremonia civil ante la familia y amistades.

sus más altos intereses, de sus derechos y de sus obligaciones, por el imperativo ineludible de su propia naturaleza y de la voluntad de Dios" (Blasco, 2003: 206).

Naturaleza femenina inmutable, unida a la religión y al amor al hogar, razones por las que las mujeres católicas van a ser llamadas por la jerarquía católica a luchar contra la laicización de costumbres, contra la destrucción de la familia, y no sólo mediante la novedosa arma del voto, sino mediante la propagación de sus ideas en todos los ámbitos de sus influencias personales, creando asociaciones, revistas, etcétera. En realidad, lo que se exige a las mujeres es una actividad política, que pasen a la acción, que sean militantes contra los cambios, y principalmente contra un Estado que ya no es confesional y también a favor de las Escuelas religiosas.

La prontitud –ya expresada-, con que los ataques de la iglesia a la República se hicieron, por motivaciones como el redactado de la Constitución, la no confesionalidad del Estado, la enseñanza laica o porque las mujeres pudiesen gozar de derechos en pie de igualdad con los hombres, queda elocuentemente expresada, en la intervención de Manuel Azaña, recogida en el Diario de Sesiones de Cortes, de 13 de Octubre de 1931, es decir menos de seis meses desde que el gobierno del nuevo régimen se constituye. En ella se dice:

“En ningún momento, bajo ninguna condición, en ningún tiempo, ni mi partido ni yo, en su nombre, suscribiremos una cláusula legislativa en virtud de la cual siga entregando a las órdenes religiosas el servicio de la enseñanza [...] ésta es la verdadera defensa de la República. La agitación más o menos clandestina de la Compañía de Jesús o de ésta o de la de más allá, podrá ser cierta, podrá ser grave, podrá ser en ocasiones risible, pero esta acción continua de las órdenes religiosas sobre

las conciencias juveniles socavan en secreto la situación política por la que España transcurre y es nuestra obligación de republicanos, de españoles, impedir a todo trance" (Dueñas, 2003: 439).

El 10 de Agosto de 1932, un primer intento importante de golpe de Estado los encontrará a todos unidos: Ejército, Iglesia, monárquicos, conservadores y grandes propietarios pondrán a su frente al general Sanjurjo, ex jefe de la Guardia Civil. Y aunque la sublevación fracasa, y se exilia o encarcela a quiénes la promovieron, el papel que a partir de ahora las derechas van a atribuirle a las mujeres no es baladí. Las mujeres católicas van a ser utilizadas a modo de avanzadilla, como ataque a la recién llegada República, invitándolas a un papel protagonista. Mediante los periódicos que, "ad hoc", se crean en los primeros meses de 1932, las derechas invitan a la mujer "a consagrarse", estableciendo cadenas de solidaridad, y reciben consignas para que lo hagan, y no sólo mediante rezos, sino con ayuda a prisioneros, o con envío de donativos que llegan de toda España, a veces con mensajes sospechosamente codificados (Bussy, 1993a: 208-209).

Una actividad organizativa, una llamada al asociacionismo y un aparato propagandístico desplegados para la movilización de las mujeres católicas, en abierta contradicción con los postulados conservadores, que expresaban la idoneidad del espacio privado y el sagrado hogar como los apropiados para la mujer. He aquí una muestra de lo que, en 1921, la revista *Mujer y Madre*,<sup>66</sup> entendía por feminismo:

---

<sup>66</sup> P. Puig y Roig, "Puericultura", en *Mujer y Madre*, núm. 2, febrero-marzo 1921.

La revista *Mujer y Madre. Revista femenina de la lucha contra la mortalidad infantil*, en cuyo equipo de redacción figuraban profesionales de la jerarquía eclesiástica y médicos, se sitúa en la órbita del reformismo católico y es representativa de la influyente corriente del llamado feminismo católico. Desde una postura confesional, la revista realizó una defensa sistemática del "sagrado deber" de la madre dentro de una aceptación del modelo vigente de género. La vocación maternal era la normativa de conducta femenina y única vía de realización de la mujer.

“Todos los que han tratado en serio la cuestión del feminismo, reconocen que el hogar constituye para la mujer casada, “el marco que mejor encuadra su figura, el trono que mejor sienta a su misión” desde, donde criando y educando a sus hijos de la más perfecta manera, hace el mejor bien a su Patria, preparándole los hombre de un venturoso porvenir” (Nash, 1993b: 636).

Ya en el otoño de 1931, La derechista Acción Femenina Nacional, con el lema de “Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden, Trabajo”, contaba con 8.000 afiliadas (Yusta, 2006: 112). En enero de 1932, se crea, por mujeres de clase media, la sociedad Aspiraciones, que reúne en cuatro meses 3.000 afiliadas, manifestando, desde el principio, estar contra la República y contra el laicismo. La violencia en sus propósitos, -que no ocultaban- la admiración por Hitler o el “lamento” de que no hubiese en España un político de su talla, hizo que publicaran en su revista consignas de este tenor:

“Se incita a *barrer* España de la *canalla que arruina la Nación*, a *linchar* a quien osase atentar contra la Guardia Civil<sup>67</sup> o a boicotear a los comerciantes *rojos* o *judíos*. *El judío es el pulpo humano que va orientando sus tentáculos hasta apoderarse de todo*” (Bussy, 1993b: 130).

La revista y la asociación Aspiraciones, desaparecen en 1935, después de haber manifestado una gran agresividad con motivo de la revolución de octubre y haber publicado cumplidas crónicas de las atrocidades atribuidas a los mineros (Yusta, 2006: 118).

---

<sup>67</sup> En alusión a los recientes sucesos (31-12-1931) en Castilblanco (Badajoz).

Por tanto, inducidas o por propia iniciativa, la entrada de las mujeres en política, produce la necesidad de crear órganos de expresión al tiempo que asociaciones, donde intercambiar ideas y organizar todas las actividades que suelen conllevar. Algunas ya existían, como ANME, de Benita Asas, el Lyceum Club, Cruzada de Mujeres Española<sup>68</sup>, o las Agrupaciones Femeninas Socialistas. De las nuevas organizaciones de carácter republicano, las había con un respaldo y creación casi personal, como la Unión Republicana Femenina, de Clara Campoamor, o la Asociación Femenina, de Educación Cívica, de María Lejárraga. A finales de 1931, y con soporte gubernamental, nace el Patronato de Protección de la Mujer, en el que, tanto Lejárraga, como Campoamor fueron directoras (Capel, 1975: 230-233).

Para 1936, AMA, Agrupación de Mujeres Antifascistas, va a tener cincuenta mil afiliadas. Junto con la asociación anarquista, Mujeres Libres, van a ser las protagonistas de la movilización y actividad de las mujeres republicanas en el contexto crucial del comienzo de la guerra.

### **3.3 Las Mujeres en la II República. Reforma educativa, Trabajo y Sociedad.**

La reforma educativa de la República tenía sincera vocación de modernizar pedagógica y democráticamente un servicio público tan esencial como el de la enseñanza. Fue importante la ampliación de la escuela primaria al período preescolar, asimismo la escuela normal se transforma en mixta, incluyendo a las mujeres en todos los niveles de estudios en pie de igualdad con los varones. Se pone en marcha el ideal de *nueva mujer*, formada en una escuela mixta, independiente y emancipada, en igualdad al varón en su contribución a la sociedad,

---

<sup>68</sup>Dirigida por Carmen de Burgos.



aunque esta igualdad no va a llegar al ámbito del trabajo extradoméstico, sobre todo en lo relacionado con las percepciones salariales.

Las mujeres son conscientes de que hay un evidente cambio a mejor, y se sienten beneficiadas, salvo en algo tan fundamental como el contenido de los planes de estudio. Aunque pueda justificarse por el escaso tiempo en que el nuevo Estado tuvo vigencia, la filosofía con que el nuevo régimen, encara la política educacional, tuvo cortedad de miras en la equiparación de planes de estudios.

Importante a considerar, no obstante, que el fuerte impulso en la creación de escuelas, y en la adecuada escolarización de niñas y niños en pie de igualdad, dio como resultado el aumento de las tasas de escolarización con un incremento fehaciente de asistencias a clases, además de un eficaz programa de alfabetización de las mujeres y por tanto, en poder abrir los caminos para su acceso a niveles medios y superiores (Cuesta, 2003c: 44-45).

Valiosísima fue la labor que desarrollaron las maestras, pues con su ilusionado impulso y protagonismo, adquirieron un papel fundamental e influyente en el cambio de mentalidades. Fueron las protagonistas, con su ejemplo personal y, mediante su labor docente difundieron los valores de ciudadanía, libertad, y solidaridad. Tomaron responsabilidades en colegios, sindicatos, y asociaciones feministas. Investigaron e innovaron en sus clases, con métodos que invitaban a la participación, siguiendo pautas como las de Giner, y difundiendo el nuevo talante de mujeres independientes y comprometidas con la igualdad social y la coeducación.

En el nuevo régimen, el fundamental aspecto de la incorporación de la mujer al mundo laboral, va a ser un paradigma de cómo, pese a la fuerte y muy dinámica voluntad legislativa, a favor de una sociedad más igualitaria, y de los avances en la modernización en todos los aspectos políticos, tiene un serio

contratiempo en lo que concierne a la importante parcela de la economía, para llevar a cabo sus proyectos.

Las causas son varias, entre ellas una gran crisis económica en una buena parte del planeta, a la que se unen carencias específicas propias, que serán vistas a continuación.

La República, que en bastante medida se corresponde con la dual toma del poder, por una parte de una élite intelectual, -en el sentido amplio del término-, escritores, juristas, médicos, profesores y, por otra, del partido socialista, forjado en los largos años de la dictadura y monarquía, y que contaba con un inmenso respaldo popular (Bussy, 1993: 204), no va a conseguir en el escaso tiempo que tuvo, cambiar el curso de la economía, trasvasándola del sector agrario al industrial o al de servicios, ni tampoco, en lo que afecta a las mujeres, modificar de un día para otro los esquemas reacios y renuentes de los hombres. Como hemos visto, sí se plantaron las simientes en el mundo de la educación, con el objetivo de que el relevo generacional modificase el trasunto de una España caciquil, pero no se les dio opción a desarrollarse, porque las aguas que les daban riego, fueron desviadas de su curso por la fuerza.

Sin embargo, la necesidad de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo es imperiosa, y esto porque el trabajo visible y remunerado, vehicula a las mujeres, las hace transitar de un estadio de nebulosa, trabajando en el hogar o en el campo de forma casi anónima, cuando no ilegal, a un escenario en que la simple cotidianeidad del trabajo en la industria, en la fábrica, en oficinas, en la docencia o en el comercio, contribuiría esencialmente a la creación de su propia personalidad social. Voces de la época, como Margarita Nelken, Victoria Kent, etc., afirman que no es posible la liberación de la mujer sin la correspondiente y previa independencia económica, que da el trabajo remunerado. Es pues una condición indispensable. Joan Gaya, afirma que la mujer accede al mundo laboral por

“una doble preocupación: la necesidad de la gran industria de tener, en las manos de la mujer, un instrumento más apto para determinadas tareas, y la necesidad de la familia de aportar todos y cada uno de sus componentes su ayuda económica al hogar, vista la insuficiencia del jornal del cabeza de familia” (Gaya, 1993: 304).

El nuevo régimen intenta la equiparación entre hombres y mujeres en lo que a trabajo asalariado se refiere, aunque no se extendió a todas las profesiones. El hecho de ser mujer, entraña muchas dificultades (Távera, 2000: 483-486), pues el trabajo de millones de amas de casa y de jornaleras que trabajaban en el campo, no sólo seguía invisible, sino que los sueldos en el campo solían ser de un cincuenta a un ochenta por ciento inferior al del varón (Merino, 2003a: 339). Las mujeres en zonas de Andalucía y Extremadura eran contratadas en el tiempo de mayor pujanza agraria, como jornaleras, por ejemplo, para la era, dónde se separaba la espiga del grano de trigo, o en el verdeo, para recoger la aceituna del olivo, o la saca de la corcha en las dehesas extremeñas, o la vendimia, etc., pero esta temporalidad impedía sumar el suficiente tiempo de trabajo anual, por lo que no tenía acceso a los seguros sociales o de maternidad, ni podían percibir el paro. Asimismo las mujeres seguían trabajando en las industrias ocupando puestos tradicionales en industrias alimentarias como conserveras, productos lácteos, elaboración de dulces, bebidas, y también, principalmente, en la industria textil, confección, vestido, sastrería o en la industria del calzado.

En un pretérito tiempo, hemos visto a la mujer trabajando en casa a destajo para industriales, algo que también sigue produciéndose, pues el trabajo remunerado de las obreras en confección o similares se hacía bien en los talleres, o bien a domicilio,

cuyos haberes se liquidaban en jornales o en tarifas a destajo según cada caso (Núñez, 1989: 346). Mano de obra sumergida, a veces, para evitar contratos y, otras por la comodidad que suponía hacer compatible atención familiar y trabajo.

La continuidad en la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres justifica que en la industria panadera, su función fuera en muchas ocasiones, como repartidoras a domicilio. Algo análogo ocurre en el sector pesquero, en que sólo trabajan en tierra, para la compostura de redes, en marisquerías, en artes de redes grandes que se recogen desde la playa, o en la venta. Como trabajadoras, no salen a la mar en barcos a vapor, ni de velas o remos (Merino, 2003a: 341). En el sector terciario o de servicios, sí llega a notarse el incremento de demanda de empleo, tendencia que va a continuar a lo largo de todo el siglo (Cuesta, 2003c: 44).

Se hace necesario estudiar siquiera someramente, cuáles serían algunos de los razonamientos que impidieron que, pese a la voluntad política y legislativa del nuevo régimen, a favor de una sociedad más igualitaria, no se diera un resultado de evidente mejora en la situación laboral de las mujeres. Obviando el muy corto espacio de tiempo en que tuvo vigencia el régimen, nacido en abril de 1931, habría de considerarse las siguientes razones:

- Menor cualificación de las mujeres respecto de los hombres, que las subordina a puestos inferiores.
- Las mujeres deben compatibilizar en la mayor parte de los casos, tareas en casa con el trabajo, impidiendo su dedicación a jornada completa en el empleo. Serán mayoría las solteras y viudas, sin expectativas de promocionar, pues el matrimonio suponía casi siempre el abandono del trabajo remunerado.
- Menor sindicación de las mujeres y, por ende, menor apoyo colectivo y, desde luego, ausencia de estrategias de defensa.

-La influencia de una sociedad patriarcal, que ve en la mujer bien remunerada un grado de independencia, -si está casada-, incompatible con la cultura dominante de subordinación al marido. Por el contrario, ganar menos dinero supone una dependencia económica respecto al consorte y hará que la mujer, social y culturalmente, busque frecuentemente el matrimonio como forma de supervivencia y bienestar inmediato (Merino, 2003a: 349).

También y como razón que no debe olvidarse, hemos mencionado la situación económica en Europa y desde luego también en España, con tasas de paro insoportables en el momento de entrada de la mujer al mundo laboral. Se legisló para impedir el trabajo de las mujeres en tanto no bajaran la alta tasa de paro en los hombres (Merino, 2003a: 351). En resumen, la incorporación de la mujer al mundo laboral formaba parte de los objetivos y voluntad políticas del nuevo régimen, si bien la muy difícil coyuntura económica por una parte, los diferentes condicionantes sociales y habilidades personales podrían haber contribuido a que las cifras de empleo no fueran las deseables.

Por otra parte, en unos escenarios más propicios de mujeres compitiendo en pie de igualdad con hombres, vemos también que, efectivamente, hubo momentos de creación de empleo para las mujeres, de tal forma que, cuando su entrada al mundo laboral se vio como inevitable, los sindicatos masculinos van a presionar para que los puestos mejor cualificados y pagados fuesen ocupados por hombres, pidiendo salarios superiores, con tal de evitar que sus mujeres tuviesen que trabajar (Ramos, 2002: 11). Los obreros retenían a las mujeres en el ámbito del hogar y las funciones asociadas a él. De hecho, como queda reflejado anteriormente, las bases de trabajo elaboradas por los Jurados Mixtos, durante la segunda República, prohibían expresamente la actividad laboral de

las mujeres en algunos sectores para evitar el desempleo masculino (Capel, 1999: 45-46).

Personalmente creo que, por encima de los condicionantes expuestos que impidieron, no solamente una mayor participación de las mujeres en el mundo laboral, sino también su propia independencia económica, subyacen rémoras culturales e idiosincrasias, ancladas en el miedo a una sociedad, en que la emancipación de las mujeres, las colocara en un escenario de una vida en pie de igualdad entre ambos sexos.

Es lugar común preguntarse a veces sobre los orígenes de algunos cambios sociales, al tiempo que sobre el ritmo y pautas de su instauración. Con frecuencia, éstos se producen de forma brusca, y su abrupta aparición no siempre se corresponde con su permanencia, pues quedan como efímeros hijos de un tiempo. Sucede, a veces, que la irrupción de los cambios sociales llevan vitola de derechos inherentes al linaje humano, que fueron secularmente apropiados y pisoteados por instituciones civiles o religiosas, las cuáles mediante la aplicación de *Damnatio Memoriae*, consiguieron sacar de la historia colectiva, dejando el camino expedito a sus propios intereses y doctrinas.

La segunda República será un espacio y un tiempo en que por una parte se crean las condiciones para poder ensayar, poner en práctica y hacer habitual el ejercicio de derechos. Un escenario preparado para acoger reformas y costumbres de relacionarse nuevas, y de vivir en libertad, dejando hacer al tiempo y procurando que la cadencia fuese marcada por los ciudadanos. Fue un tiempo, también, para que la cultura, en su más amplia y noble acepción de interculturalidad, aflorara y encontrara un buen terreno abonado para los diferentes encuentros y sensibilidades.

De los ambientes universitarios y burgueses proceden un número importante de reconocidos artistas: Rafael Alberti, Federico

García Lorca, Max Aub<sup>69</sup>, Rosa Chacel, Luis Cernuda, Pablo Picasso, Salvador Dalí, entre otros. Proponen un arte de vanguardia, se apuesta por la libertad en el arte o el arte en libertad. También llega a España el cine con sus nuevas posibilidades de expresión: *Las Hurdes* de Luis Buñuel<sup>70</sup> presenta una imagen de la pobreza de España, que sigue siendo un país esencialmente rural. El documental nos ofrece un panorama de hambre, de pobreza, de ignorancia, de aislamiento y soledad de las poblaciones rurales. Es necesario disipar los lugares comunes que se refieren al folclore español relacionado a menudo con la ignorancia y el atraso cultural. Ricardo Mella<sup>71</sup>, lo subraya con fervor:

“Anda por ahí una leyenda que nos pinta como un país absolutamente ignorante, degenerado por la tauromaquia y el flamenquismo. (...). Aquí, por lo visto, llevan todavía las mujeres las navajas en la liga, perdura el derecho de pernada, subsisten los señores feudales y la sopa del convento, se mata el hambre arañando rabiosamente las cuerdas de la guitarra, y entre cañas y toros, y juergas y rezos el pueblo español está embrutecido ogaño como antaño” (Mella, 1974: 163-171).

El ambiente flamenco, transgresivo y humeante de los cafés, atrae a los jóvenes de la alta sociedad. El mundo de los gitanos, del cante y baile flamenco está de moda. Manuel de Falla, Federico García Lorca, entre otros, son asiduos de este ambiente y lo eligen como protagonista de algunas de sus obras. En los numerosísimos teatros de la época se representan obras musicales, zarzuelas, cuplés

---

<sup>69</sup> 1903-1972, Reconocido escritor nacido en México, que mantuvo cuatro nacionalidades, en 1914 su padre se afincó en Valencia.

<sup>70</sup> *Las Hurdes*, tierra sin pan. Documental de 27 minutos rodado en 1932, originalmente mudo, en 1935 recibió ayuda y pudo incluirle voz en off en idioma francés.

<sup>71</sup> (1861-1925) Escritor, activista libertario, políglota. Uno de los más lúcidos pensadores anarquistas.

y operetas. Pastora Imperio, Antonia Mercé "La Argentina"<sup>72</sup>, están entre las figuras más populares.

La actriz Margarita Xirgu, progresista y republicana, amiga y compañera de trabajo de Federico García Lorca, en el exilio forzoso desde 1936, se convertirá en un símbolo de la oposición a la España de Franco. María Teresa León, compañera de Alberti, republicana, secretaria de la Alianza de escritores antifascistas, también exiliada. La filósofa María Zambrano. La escritora y posteriormente académica de la lengua Carmen Conde, que funda la Universidad Popular en Cartagena, en los años treinta. Las pintoras a las que Ramón Gómez de la Serna pedía que recrearan el mundo: Maruja Mallo, Ángeles Santos, Remedios Varo; la torera Juanita Cruz,<sup>73</sup> la tenista y deportista Lili Álvarez ejemplo de mujer de clase alta, con su cabello corto y acortando la falda innovó en la moda, tres veces finalista de Wimbledon, por ser mujer, gana como premio una platería por el valor de cinco guineas. No podemos olvidar las "pasionarias" que se dedican a la política: Dolores Ibárruri, Margarita Nelken, Victoria Kent, Clara Campoamor, las escritoras y activistas anarquistas: Federica Montseny, Lucía Sánchez Saornil.

Matilde Pradós es la primera mujer licenciada en Filosofía y Letras, seguida por María Goyri. Francisca Saperas Miró (1851-1933), anarcocomunista catalana, divulga con su compañero Martín Borrás el periódico libertario *Tierra y Libertad*, organiza mítines y es detenida y encarcelada con toda la familia. Después de haber vivido el suicidio de Borrás, que no resistió psicológicamente a las torturas, ve morir a su nuevo compañero Aschieri Fossatti, anarquista italiano, fusilado en el proceso de Montjuic. Salud Borrás Saperas (1878-1954), hija de Francisca y Martín, represaliada desde pequeña por las ideas ácratas de su familia, viaja a Méjico para apoyar la Revolución

---

<sup>72</sup> Buenos Aires, 1890-Bayona, 1936, Bailarina, danza española.

<sup>73</sup> (1917-1981) Llegó a torear centenares de corridas. El gobierno central dio instrucciones de que se aplicara el reglamento taurino que prohibía a la mujer ejercer la profesión.



de Zapata y posteriormente vuelve a España para ser miliciana en la Guerra Civil.

Un escenario que va a ser testigo, por ejemplo, de cómo muchas mujeres transitan, desde su papel tradicional en casa, a la participación en la vida social, política, económica, sindical y cultural, haciéndose presente en las calles y haciendo patente un nuevo modelo de mujer, que posiblemente siempre estuvo en la sensibilidad de una sociedad más moderna en los aspectos señalados.

Es el principio, y en él había bastantes mujeres que nunca estuvieron dispuestas a dejarse influir por una sociedad mayoritariamente patriarcal (Aguado, 2002: 204). Unos cambios nunca homogéneos, como no podía ser de distinta forma, porque otra parte importante de la sociedad, siguió con sus pautas de vida.

La incorporación de las mujeres a un concepto de vida social más amplio y participativo, produce un efecto multiplicador y dinamizador, creando en poco tiempo rasgos de cotidianidad como efecto normalizador. Fisonomías de modernidad en lo privado y en lo público, incorporación a estudios superiores, actividades profesionales o recreativas que, en muchos casos evolucionan a un mayor interés por las actividades deportivas, un nuevo estilo de vida, un vestir más informal, más cómodo, mujeres más desinhibidas que comienzan a apropiarse de su cuerpo, controlan su capacidad reproductiva, y que no aceptan el determinismo de mujer únicamente como madre, por lo que intentan compatibilizar sus aspiraciones sociales, intelectuales y laborales con una maternidad consciente, cuestión ésta que la II República, defiende y a la que da especial relevancia.<sup>74</sup>

Con la República, las mujeres no sólo van a ser consideradas como ciudadanas, con igualdad de derechos en todos los órdenes. El nuevo régimen elimina obstáculos para abolir las jerarquías entre hombres y mujeres. Para ello, algunas mujeres desde el principio, estuvieron en la vanguardia, abriendo caminos y siendo conscientes

---

<sup>74</sup> Constitución española de 1931. Art. 43.

de que, por encima de cualquier circunstancia, eran seres individuales libres, que podían disponer de sus vidas y de sus cuerpos.

Algunas fuentes nos informan que las mujeres comienzan a tener libertad económica (Nash, 1983: 48), algo que naturalmente tendría que ser así en muchos casos. No obstante la apertura por mujeres, de algunas cuentas de ahorro con titularidad unipersonal, o la apertura de unas cinco mil cartillas de ahorro a nombres de niñas, serían aspectos que, en mi opinión, no justificarían el aserto, sobre todo en el segundo caso, pues podrían deberse a las campañas de fidelización que, las Cajas de Ahorro solían hacer a los recién nacidos, abriéndoles cartillas con un primer ingreso, que no solía ser superior a los cinco duros, cantidad a veces inferior en función de los tiempos y de la correspondiente tasa de inflación.

Muchas de las fuentes que ilustran una semblanza de los avances en los aspectos de cambios de costumbres, de mentalidades y en el protagonismo que toman las mujeres, hacen al mismo tiempo observaciones y reservas, matizan y perfilan, pues al fin y al cabo el período republicano resultó ser demasiado corto para transformar la sociedad y, sobre todo, las relaciones entre hombres y mujeres o el rol que éstas deben tener en la nueva sociedad que se pretende construir. La resolución del dilema entre *iure* y *facto*<sup>75</sup>, no permite conciliar los derechos con las obligaciones a que, de hecho, les impelen los procesos naturales de la vida.

De tal forma que, a modo de ejemplo, aunque el art. 43 de la Constitución de Diciembre de 1931, contemplaba la protección del Estado a las niñas y niños y a las mujeres y hombres en la ancianidad, no siempre el Estado proporciona los servicios sociales que permitan el ejercicio del derecho. La pregunta de quién en última instancia debe proteger y prestar el necesario cuidado, tiene la fácil respuesta que una costumbre y tradición secular le dieron siempre. Seguirán siendo en muchos casos la mujer, como esposa y madre,

---

<sup>75</sup> La necesidad de los procesos naturales es pues de *facto*, no de *iure*.

quién seguirá perpetuando su rol de pilar de la familia, con el de educadora y cuidadora de la prole y de los mayores, en suma, la que se encargue del espacio privado en tanto el hombre ocupaba el espacio público (Merino, 2003a: 326).

En estas matizaciones debemos incluir también que, pese a las abundantes reformas en el régimen jurídico de las mujeres, en noviembre de 1931, la nueva Ley de Contratos Laborales mantiene la figura del control del marido sobre el sueldo de su esposa y la necesidad de autorización marital para administrar sus ingresos, salvo en los supuestos de separación legal o de hecho (Nash, 1983: 48). Así y todo, matrimonio y maternidad siguieron siendo metas naturales de la gran mayoría de las mujeres, manteniéndose la soltería como una opción a evitar e incluso ocultar. Cabe citar en este punto:

“La mujer no se reivindica como sujeto, porque carece de medios concretos para hacerlo, porque vive el vínculo necesario que la ata al hombre sin plantearse una reciprocidad, y porque a menudo se complace en su alteridad” (Beauvoir, 1999: 55).

Los anarquistas ven en la familia tradicional el instrumento a través del cual la sociedad burguesa transmite de padres a hijos valores contrarios a la libertad individual, con base en la represión religiosa y principios morales falsos, además de misóginos, con subordinación aceptada de la mujer al varón. El comunismo, por su parte, veía en la familia una estructura burguesa, que primaba el individualismo y no la comunidad (García Maroto, 1996: 175).

En síntesis una sociedad determinada por clases sociales, de tal forma que conceptos como modernidad para las mujeres de clase media republicana eran sinónimo de un mayor cuidado del cuerpo, practicar deportes, el interés por el maquillaje y embellecimiento corporal o por el nuevo *concepto de hogar* de clara influencia

americana, en que a la propia función de refugio personal se le añade el concepto de confort, disfrute y diseño (Bussy, 1993b: 116). Para las mujeres de las clases populares, por el contrario, el concepto de modernidad suponía simplemente, la posibilidad de ser rescatadas de una esclavitud ancestral.

La Segunda República posibilitó la presencia en la vida pública y política de una primera generación de mujeres universitarias, desde que se legalizó la presencia femenina en la Universidad en 1910, caracterizada por su modernidad, feminismo, y preparación cultural e intelectual, aunque fuesen un grupo minoritario. Paralelamente, el contexto republicano propició la incorporación, también por vez primera, de miles de mujeres a organizaciones políticas específicamente femeninas. La República iba a ser, la República de las ciudadanas. Así lo analizaría María Lejárraga, diputada socialista en las Cortes de 1933, en el libro *La mujer española ante la República*, publicado en 1931, en el que demandaba la implicación y el apoyo de las mujeres al nuevo régimen:

“Mujeres ambiciosas, el gobierno de la Buena Voluntad Española os puede dar puestos y responsabilidad. Mujeres generosas, el gobierno de la República os puede dar deberes. Mujeres justas, la República os puede dar derechos. ¡Puede, sabe, quiere y le conviene!” (Martínez Sierra, 1931a: 9).

La labor legislativa republicana iba a posibilitar, como condición necesaria, aunque no siempre suficiente, cambios importantes respecto a la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres. Representó un momento especialmente significativo de construcción discursiva de las identidades de género, un momento en el que se desarrollaron unas prácticas políticas femeninas, a partir de la apelación general al igualitarismo republicano, para que incluyese a

un sujeto colectivo, «las mujeres», puesto que se había construido anteriormente excluyéndolas.

La consecución del sufragio femenino en 1931 impulsó la creación de secciones femeninas, tanto en los partidos republicanos y de izquierdas, como en los conservadores y de derechas (como en el caso de Acción Popular, posteriormente CEDA), y la incorporación de las mujeres a los mismos. A pesar de que esta incorporación significase en muchas ocasiones la subordinación a las directrices políticas masculinas y su marginación respecto a las decisiones estratégicas importantes.

De forma excepcional y minoritaria, en los grandes partidos republicanos militaron destacadas intelectuales y feministas. Entre ellas, Clara Campoamor en el Partido Radical; Victoria Kent, Catalina Salmerón, Carmen de Burgos o Benita Asas Manterota en el Partido Republicano Radical Socialista –luego escindido entre Izquierda Republicana y Unión Republicana–, o Belén Sárraga en el Partido Republicano Federal. Fue también en la Segunda República cuando por primera vez, a partir de la nueva situación política, surgieron dos grandes organizaciones femeninas de masas, diferenciadas tanto cuantitativa como cualitativamente de las minoritarias organizaciones de las décadas anteriores. Dos grandes organizaciones que iban a movilizar por primera vez a miles de mujeres durante la década, y particularmente durante la guerra, más allá de los grupos minoritarios y elitistas de los años anteriores: por un lado, la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA), creada a partir del grupo Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, que comenzó a actuar en 1933; y por otro lado, Mujeres Libres, fundada en 1936, por Lucía Sánchez Saornil, Amparo Poch y Gascón y Mercedes Comaposada, (Montero: 2003, 163)

Mujeres libres, era una revista cuyo tema principal era la liberación de las mujeres obreras, esclavas del trabajo, de la ignorancia y de su condición sexual. Lo que plantea por primera vez

una perspectiva de clase en el tema de la mujer, constituyendo la raíz del feminismo proletario en España (Nash, 1975: 23).

Desde las páginas de esta revista, escrita y dirigida exclusivamente por mujeres, se denunciaban todos los casos de discriminación y se incitaba a las mismas a participar en el proyecto de emancipación. De este grupo formaron parte Apolonia de Castro, Felisa de Castro, Maruja Boadas, María Cerdán, Nicolasa Gutiérrez, Soledad Estorach, Elodia Pou y Conchita Liaño. (Berenguer, 2004: 211-215).

Mujeres Libres quería ofrecer una educación básica a las mujeres, para acabar con la ignorancia. Las instaba para conseguir un empleo que les permitiese la independencia económica, y proclamaba la liberación sexual como clave para obtener la misma libertad que el hombre. El amor libre y la poligamia fueron cuestiones que defendían las anarquistas en contra de la subordinación del matrimonio, que convertía a la mujer en la esclava del marido.

Con el estallido de la guerra civil, las mujeres anarquistas se movilizaron para luchar contra el fascismo, pero también contra los propios cenetistas<sup>76</sup> que seguían considerando que la mujer era la esclava del hombre. Por lo tanto, Mujeres Libres tenía una doble lucha, una circunstancial, de ayuda a las víctimas de la guerra, y otra permanente, la liberación de la mujer porque era una esclava de la ignorancia, del trabajo y de su condición sexual. En agosto de 1937 se celebró el primer Congreso Nacional de Mujeres Libres en Valencia. Allí se creó la Federación Nacional de Mujeres Libres y se establecieron las bases de la organización que quedó dividida en agrupaciones locales, provinciales y regionales. Mujeres Libres luchó por su autonomía y procuró ser reconocida como otra organización más del movimiento libertario. Pero en octubre de 1938, la CNT, la FAI y la JIJL no dejaron intervenir a Mujeres Libres en los programas políticos del movimiento.

---

<sup>76</sup> Afiliados de CNT, Confederación Nacional de Trabajadores.

Pese a todos sus esfuerzos, Mujeres Libres no pudo poner en práctica todos sus proyectos, aunque movilizó a unas veinte mil mujeres en su intento de emancipación. En febrero de 1939, Mujeres Libres desapareció en el exilio, pero la iniciativa que tuvo marcó en España el inicio del anarcofeminismo y sus ideas se extendieron a otros países (Sánchez Blanco, 2007: 237).

Fue en el marco de la Primera Guerra Mundial en Europa y sus repercusiones en cuanto al debate sufragista, cuando se fundó en Valencia la revista Redención –que se presentaba en su cabecera como «revista feminista»–. Igualmente, la Sociedad Concepción Arenal, con planteamientos y objetivos ya claramente políticos, de carácter sufragista. Fue también, en torno al empuje producido en el contexto bélico, cuando en 1918 se creó en Valencia la Liga Española para el Progreso de la Mujer, que nació no como una sociedad local sino como coordinación de diferentes grupos en toda España. Y este sufragismo se plasmaría y concretaría políticamente durante los años treinta en la Segunda República.

Espacios culturales femeninos surgieron en las primeras décadas del siglo XX, vinculados a los proyectos del feminismo laico y social: la Biblioteca de la Residencia de Señoritas, creada en 1915 por María de Maeztu, y la Biblioteca del *Lyceum Club*, fundada en 1926 por la escritora Isabel Oyárzabal de Palencia, embajadora de España en Suecia durante la Segunda República, Victoria Kent, Zenobia Camprubí, Carmen Baroja y la propia María Maeztu, entre otras. En estos centros se promovió la formación intelectual de las mujeres, el intercambio de ideas, el encauzamiento de actividades sociales, artísticas, literarias y científicas dirigidas a las socias, y se impulsó el movimiento intelectual de “las modernas”.

La Segunda República significó, fundamentalmente, la consecución de la ciudadanía política y social para las mujeres, del sufragio y de derechos y libertades individuales; pero también, en un sentido más amplio, el desarrollo de una importante labor legislativa,

que iba a posibilitar como condición necesaria, aunque no suficiente, cambios reales en la vida privada y pública tanto de las mujeres como de los hombres, con la introducción de cambios tan concretos y significativos como la escuela mixta, el matrimonio civil, el divorcio, el progresivo desarrollo de una legislación laboral igualitaria o el sufragio femenino.

### **3.4 El Bienio Negro**

Hemos visto cómo desde los primeros meses de la República, las fuerzas reaccionarias encabezadas por partidos políticos conservadores, medios de comunicación e iglesia, la atacan frontalmente desde todas las instancias. He expresado con anterioridad, una confabulación de las derechas, en la que el protagonismo de múltiples cartas pastorales contrarias a la república y editoriales en la prensa afín, formaban tándem. Prueba evidente sería el golpe de Estado fallido, del general Sanjurjo, de Agosto de 1932.

La política internacional incide también en la radicalización. A mediados de 1933, comienzan manifestaciones contra Hitler y hacia quiénes fueron considerados sus afines en España, José María Gil Robles y José Antonio Primo de Rivera. Para agosto de ese año, las mujeres comunistas españolas participan en París en el Congreso antifascista. En septiembre organizan las primeras manifestaciones (Bussy,1993a: 212). Pero la calle ya no era sinónimo de manifestación festiva, se había trastocado en escenario de violencia. Comienza a ser testigo de los primeros enfrentamientos y víctimas, mártires que iniciarán la larga lista de mujeres de izquierdas que, estarán en la memoria y que compondrán un verdadero panteón femenino. De las primeras, Juanita Rico, una socialista asesinada, tras un enfrentamiento con falangistas, en el que muere Matías Montero. La prensa derechista, que hará gala de bulos falsos, tanto



ahora, como tras los sucesos de Asturias en Octubre de 1934, la acusa de haberle rematado con un cántaro de vino (Bussy, 1988: 782).

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron celebradas con una nueva Ley electoral, promulgada para evitar un Parlamento con muchos grupos. Primaba la coalición de partidos, dando a la coalición victoriosa un numero de escaños muy superior, que no guardaba proporción con el número de votos. Sin embargo los socialistas, que habían participado en la promulgación de la nueva Ley, anteponen razones de orgullo a su propio interés electoral y de partido y se niegan a presentarse en coalición. Los anarquistas, asimismo, no sólo deciden no presentarse a las elecciones, sino que hicieron una fuerte campaña electoral a favor de la abstención. El resultado fue que, aunque los socialistas eran indudablemente mucho más fuertes numéricamente en 1933, de lo que habían sido en 1931, las derechas pasaron de 42 a 207 escaños, pues se presentaron a las elecciones como una coalición de partidos.

El Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, encarga la formación de gobierno a Alejandro Lerroux, del Partido Radical,<sup>77</sup> en coalición con José María Gil Robles<sup>78</sup>, iniciándose el período conocido como radical-cedista o "bienio negro" 1934-1936.

En pocas semanas, toda la legislación de las Cortes Constituyentes que establecía los salarios y las condiciones de empleo fue anulada o modificada a la baja. Los salarios fueron reducidos entre un 40 y 50 por ciento y, además, los terratenientes, en abierta colaboración, comienzan a despedir trabajadores. Asimismo el presupuesto de Educación fue reducido tajantemente. La sustitución de las escuelas religiosas por escuelas laicas quedó suspendida indefinidamente, y también toda la legislación que

---

<sup>77</sup> Centro-Derecha 102 escaños.

<sup>78</sup> Había anunciado acabar con toda la legislación aprobada en el bienio anterior y se le asociaba alineado con los fascismos o parafascismos. Estuvo en Alemania, conoció a Hitler aunque no compartía el ataque al catolicismo de éste.

hubiera *lesionado* los intereses económicos de la iglesia.

Para mayor perjuicio, unos diez mil campesinos que habían sido asentados en los dos últimos años en grandes fincas de Extremadura, fueron desposeídos de sus derechos. Y por si quedaba duda de cuál era el sentir del nuevo gobierno, firma un decreto de amnistía a todos los militares y civiles implicados en el fracasado golpe de Estado del general Sanjurjo, en Agosto de 1932, restableciendo a los oficiales en sus puestos, y abonándoseles la paga con efecto retroactivo el tiempo que estuvieron en prisión. Decreto firmado con un gran tumulto en las Cortes, pues viene a reconocer el derecho de los militares a sublevarse contra el gobierno. Por otra parte, a aquéllos miembros de la nobleza a quiénes se les confiscaron predios, latifundios o haciendas, les son devueltas a su propiedad (Brenan, 1962: 408).

No hubo una decisión política, una Ley del anterior gobierno de la República que no hubiese sido neutralizada, desfigurada o dejada sin efecto. Todos los avances quedaron suspendidos o vueltos a su estado anterior. La ciudadanía vivía con crispación esta dilapidación de sus conquistas, iniciándose una dinámica de pequeñas huelgas en todo el país. El triunfo de las derechas, a finales de 1933, va a ser un punto de inflexión que señala la toma de posiciones políticas de muchas mujeres españolas. Las perspectivas políticas se van radicalizando, pues por una parte los anarquistas,<sup>79</sup> -que habían preconizado la abstención en las votaciones-, deciden combatir al fascismo instalado en el poder, a través de la revuelta armada, señalando a los socialistas la forma de combatir la burguesía.

En el verano de 1934, una huelga anarquista y socialista agita los medios rurales. Las mujeres de Andalucía y Euskadi organizan manifestaciones específicas y se producen motines por la apropiación de pan, pues la crisis es terrible (Bussy, 1993a: 212). El vizconde de

---

<sup>79</sup> Un socialista inglés escribió: «Mientras por todas partes el movimiento de los trabajadores es orientado hacia la consecución de confort y seguridad, los anarquistas españoles viven solamente por la libertad, por la virtud y por la dignidad» (Brenan, 1962: 411).

Eza, un diputado monárquico y una autoridad famosa en la agricultura, declaró que en 1934 unas ciento cincuenta mil familias de campesinos, carecían de lo más indispensable (Brenan, 1962: 416). Las organizaciones obreras se arrojaron a una dinámica insurreccional, que comenzó con los levantamientos anarquistas del mes de diciembre de 1933 y culminó en los sucesos de Octubre 1934 en Asturias, reprimidos con extraordinaria dureza por el gobierno de Lerroux.

El 1 de octubre de 1934, se reunieron las Cortes y el gobierno presentó la dimisión. El jefe de la CEDA, José M<sup>a</sup> Gil Robles, pidió una mayoría de puestos para los suyos en el próximo gabinete, a lo que los partidos de izquierda avisan al presidente de la República que si algún miembro de la CEDA entraba en el gobierno, verían en ese acto una declaración de guerra hacia ellos. Por el contrario, le insistieron para que disolviera las Cortes, con el fin de que se convocasen elecciones, pues la unidad de izquierdas se estaba restableciendo en virtud de las políticas que durante un año había hecho la coalición, formada por Lerroux y Gil Robles.

Después de larga indecisión, el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, eligió lo que le pareció ser el correcto camino constitucional, autorizando a Lerroux para que formase nuevamente un gobierno que debería incluir a tres miembros de la CEDA. Este encargo, no tuvo en consideración que el escaso tiempo de un año de gobierno radical-cedista, había servido, por una parte, para desvirtuar y echar por tierra todos los avances del primer bienio y, por otra, había desestabilizado y llevado a la desesperación a las capas sociales que no pertenecían a la nobleza o burguesía, es decir, a la inmensa mayoría de las personas.

Fue un error fatal, pues las izquierdas señalan sin lugar a dudas, que la entrada de la CEDA equivalía al suicidio del régimen. También va a ser la razón que les hizo proclamar la huelga general, que se inicia el 5 de Octubre, con focos importantes en Madrid,

Barcelona y Asturias. (Bussy, 1993a: 212). Las intenciones de Gil Robles de volver al antiguo régimen por cualquier camino, nunca fueron ocultadas, por lo que la decisión de Niceto Alcalá casi forzosamente corría el riesgo de conllevar a los desastres que efectivamente siguieron.

Una de las consecuencias de la huelga general citada fueron los sucesos de Asturias, dónde se desarrolla una revolución de obediencia socialista o anarquista, según los diferentes lugares, que duró varias semanas. Las asturianas, mujeres e hijas de mineros o de obreros, participan en la lucha integrando comités o empuñando las armas, aunque en éste último caso en pequeño número. Se crearon comités encargados de organizar la vida cotidiana, muy cruelmente reprimidos por tierra, mar y aire, incluyendo el envío, -allí dónde nunca llegaron en ocho siglos de conquista-, de tropas moras<sup>80</sup>, famosas por ser sanguinarias y sobre todo, por su táctica de ejecutar siempre a todos los prisioneros que no eran oficiales.

Estos hechos sirvieron para posicionar a las organizaciones femeninas de uno u otro signo, bien para que las organizaciones de derechas, condenaran la insurrección y la destrucción que los mineros y otras fuerzas políticas cometieron, o para solidarizarse con los presos y las familias en el caso de las izquierdas. En este levantamiento de Asturias, las mujeres tuvieron un alto protagonismo, aunque en los enfrentamientos con armas, obviamente minoritario y, no por ello dejó de derramar su sangre, como la de Aida Lafuente, militante comunista de dieciséis años, que murió a manos de los legionarios, cuando defendía una posición con una ametralladora, o Lina Odena, que combate en Asturias y después como miliciana en 1936, en la Guerra Civil, quien se suicida en septiembre para evitar caer en poder del ejército franquista (Yusta, 2006: 116).

Sucesos éstos de Asturias de gran trascendencia, pues lo cierto

---

<sup>80</sup> Entre otras muchas.

es que en otras partes de España también hubo insurrecciones, pero duraron pocas horas o pocos días. Quedaba señalado anteriormente el periodo 1933-1934 como de concienciación política de la mujer, particularmente Asturias, pues en lo que respecta a las organizaciones, es una escuela de prácticas dónde la mujer va a sustituir en muchas ocasiones a los hombres, encarcelados por miles.

“De 1934 a 1936 se encontraba a las hembras españolas en lugares en que normalmente se esperaba encontrar a los hombres” (Lejárraga, 1952: 136).

Esta toma de conciencia por parte de las mujeres de clases populares las va a unir en la idea de amnistía para los presos o en la necesidad de ayudar a las esposas e hijos de los prisioneros. Bajo los auspicios de Dolores Ibárruri, Victoria Kent, y Clara Campoamor, se crea Pro Infancia Obrera, que tiene vocación de asistencia y ayuda a familias de presos y, sobre todo, a los niños. De 1934 a 1936, fue un período además de intensa actividad, de huelgas y manifestaciones protagonizadas por mujeres, que al mismo tiempo comienzan a asumir responsabilidades precisas, demandadas por las organizaciones masculinas a participar en pie de igualdad con los hombres. Todas las tendencias de izquierda se reúnen para denunciar la represión y la versión oficial sobre lo ocurrido en Asturias, pues la prensa intoxica con bulos diarios (Bussy, 1993a: 212), contaban que las monjas del convento del Colegio de las Adoratrices, de Oviedo, habían sido violadas, o, que habían sacado los ojos a veinte hijos de policías en Trubia.

A pesar de la más escrupulosa investigación efectuada por periodistas independientes y por diputados radicales, -miembros del partido entonces en el poder-, no se encontró la menor huella de esos horrores, por lo que las fuertes sumas recaudadas para los “veinte niños ciegos”, debieron ser destinadas a otras necesidades,

ya que no se pudo encontrar a ninguno de tales niños. Éstas y otras leyendas continuaron siendo repetidas por la prensa de derechas durante muchos meses (Brenan, 1962: 433), y fueron los primeros casos de intoxicación consciente de la opinión pública.

No obstante en esta coyuntura de tantos sentimientos cruzados en todas las sensibilidades políticas, se observan actitudes extrañas entre las feministas: ¿no reclaman acaso en su periódico el restablecimiento de la pena de muerte para los revolucionarios?, ¿no deploran que hayan combatido tantos “energúmenos con faldas” y que las mujeres de los mineros no hayan sabido “contener a sus hombres” (Halma, 1935: 2).

La represión y la inestable coyuntura política hizo que las izquierdas observaran el serio peligro que corría el nuevo régimen. En el terreno de los partidos, la represión favorece la unión; todos firmarán un programa del Frente Popular, incluso los anarquistas disidentes. Un regreso de la izquierda a la actividad que no va a pasar inadvertido para Gil Robles. Pues aunque el jefe de la CEDA consideraba próxima la posibilidad de ser Jefe del ejecutivo, no descuidó atar todos los cabos, pidiéndole significativamente al Jefe del ejecutivo Lerroux el Ministerio de la Guerra.

En el Ministerio de la Guerra y, con el general Franco como Jefe del Estado Mayor Central y mano derecha, Gil Robles reorganiza el ejército y prescinde de todos los oficiales que tuvieran tendencias de izquierda (Brenan, 1962: 442-443), al tiempo que nombra a muchos de los que después tendrán protagonismo en el golpe de Estado, entre ellos a Mola.

Asimismo, la Guardia Civil dependía del Ministerio de la Gobernación y Gil Robles hizo un primer y ansioso intento para pasarlas al Ministerio de la Guerra y de esta forma tener todas las fuerzas a sus órdenes. Lerroux y el Presidente de la República se opusieron, pero en el nuevo gobierno formado en Septiembre lo consigue poniendo al frente del Ministerio de la Gobernación a un

hombre más afín a las pretensiones de Gil Robles. Fue en ese tiempo de tándem Gil Robles-Franco, en el Ministerio de la Guerra, en que van a ser cavadas las trincheras de la Sierra de Guadarrama, que, dominando todo Madrid demostraron ser tan útiles para el General Mola en la guerra civil.

Aunque desde una visión convencional de la historia, la rebelión de unos militares que devino en Guerra Civil, comenzó el 17 de Julio de 1936, desde la corriente historiográfica de Annales<sup>81</sup>, el franquismo comienza mucho antes. Bajo el impulso y presión redoblada, de homilías y cartas pastorales de las más altas jerarquías de la Iglesia, se rompe con el discurso en defensa de la igualdad de las mujeres, se deslegitiman sus avances y se condenan desde la misoginia, pues la lucha contra el "nudismo" en las playas, la frivolidad de las mujeres, contra el deporte femenino, no comienza en 1939, sino en 1934.

A finales de Octubre de 1933, en un acto público, se constituye Falange Española como organización política alternativa a la democracia representativa. De marcado carácter conservador y autoritario, José Antonio Primo de Rivera, rechaza frontalmente a la República y desde luego "los avances concedidos a las mujeres, y especialmente todos aquellos aspectos que atentaban contra la familia y las costumbres tradicionales de la Patria, como era el divorcio" (Díaz, 1995: 29).

La Sección Femenina, se funda en Junio de 1934, como brazo femenino de Falange Española, y cuyos objetivos iniciales no pretendieron mejorar la situación de las mujeres, o hacerlas avanzar en derechos e igualdad con los hombres. Por el contrario, Sección Femenina va a caracterizarse por la subordinación a la facción masculina matriz (Gallego, 2006, 151). Porque los acontecimientos de 1934 y, en especial el movimiento revolucionario de Asturias, van

---

<sup>81</sup> Corriente historiográfica fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch (1929), en que la historia es analizada desde procesos y estructuras sociales en una visión interdisciplinar con las Ciencias Sociales.

a servir a las organizaciones de derechas que se van creando, como el escenario apropiado para movilizar a las mujeres. Vimos en los primeros años del nuevo régimen cómo la Iglesia y los partidos de derechas las invitaban a oponerse a los avances sociales y a participar en las elecciones. Ahora se intuye una situación enrarecida y propicia, conviene que la actividad de las mujeres continúe y se especialice. Pues, al igual que las mujeres de izquierdas organizan actos solidarios a favor de los miles de presos en toda España, para la Falange es necesario que las mujeres colaboren mediante actos de propaganda y organización a la "construcción de una España grande e imperial", "es a ti a quien te toca actuar [mujer]<sup>82</sup> (Bussy, 1993: 216), y, esa colaboración cuenta con acuerdo tácito o explícito de sometimiento y subordinación a los hombres, a su *alter ego* Falange, y su correlato político y religioso.

Vemos cómo se prepara el terreno y las estrategias, cómo se crean formaciones políticas, y es fácil observar que no llevan el germen de ayudar, colaborar, construir o debatir. Son organizaciones creadas *ad hoc* para el combate y la batalla, y no en sentido figurado, sino en sus primeras acepciones etimológicas. En Enero de 1934, el periódico *La Voz* publica un documento interno de Falange, en que se teoriza sobre la violencia con instrucciones precisas de cómo ejercerla:

"...impotentes para contener el avance de la ola roja [...] a la violencia habrá que recurrir para contener y luego destruir ese peligro que pretende acabar con la civilización. Los golpes de mano han de estar perfectamente preparados con anterioridad hasta en los menores detalles y llevados a cabo por personas de confianza... Sus objetivos están en todas partes, en la calle y bajo techado, de día y de noche, sobre personas o

---

<sup>82</sup> Punto 5 de la Falange Femenina.



sobre cosas, [...] La lucha de masas: [...] Su modalidad de empleo es la lucha a fondo, y va precedida de la provocación, aún cuando a veces se emplea también la sorpresa (Gil, 1996: 241-242).

De tal grado que, cuando la Falange fue ilegalizada, la Sección Femenina le sirve de enlace clandestino y soporte económico, por una parte difundiendo los ideales fascistas al tiempo que procurando recursos. Ello pese a que para 1935 Sección Femenina es una pequeña organización que se reduce a Madrid y a otros diez núcleos en toda España. Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda, Presidenta y Secretaria de la organización femenina, recorrieron por este tiempo muchas provincias, inspeccionando y creando grupos. Al inicio de la Guerra Civil, integraban la Sección Femenina un escaso número de afiliadas, apenas dos mil quinientas, aunque como más tarde diría Pilar Primo de Rivera, "con los primeros tiros empezaron las mujeres a llegar a Falange", iniciando un notable crecimiento de la organización.

Otro tanto ocurría en la organización masculina, Falange, integrada en su mayoría por jóvenes y con un número de afiliados muy reducido, en comparación con otros partidos políticos. Falange, en las elecciones de Febrero de 1936 sólo presentó doce candidaturas en las que obtuvieron menos de cuarenta mil votos en toda España (Gallego, 2006: 155), aunque en su mística, "de la minoría selecta y alegre, de elevado espíritu e inasequible al desaliento", -propia de todos los fascismos de aquella época-, instigó y apoyó firmemente la rebelión militar contra la República. Fue la Guerra Civil la que propició también su crecimiento e influencia (Gallego, 1983: 44). En las desordenadas Memorias de Pilar Primo de Rivera, dice:

"La tremenda persecución a la Falange por los partidos políticos y desde el mismo seno del Gobierno (el Ministro de

Gobernación se había declarado beligerante contra nosotros) – argumenta Pilar-, será al fin lo que provoque el nacimiento de la Sección Femenina como tal en junio de 1934. Se crea para ocuparse de los camaradas presos, atender y acompañar a sus familias y a las familias de los caídos, que iban ya siendo muchos, recoger dinero para ayudarles y también para ocuparse de la propaganda” (Primo:1983: 65).

Sin que las funciones a que se refiere Primo, dejaran de ejercerse, es una visión idílica y edulcorada de la realidad, pues otra función real era recaudar fondos para las actividades violentas de las bandas callejeras (Preston, 1998: 146).

Es la militancia fascista de unas mujeres “sacrificadas, entregadas y abnegadas” y que, como acostumbraba a decirles José Antonio Primo de Rivera, en la Falange todos eran “*mitad monje y mitad soldados*” y, por tanto, todos los puestos eran de servicio. En este aspecto otras fuentes considerarían muy excepcional y esporádica la ayuda estratégica de las mujeres de Sección Femenina en los actos violentos.

Asimismo, fue la violencia creciente,<sup>83</sup> de la confrontación previa a la guerra civil, la que sostuvo las funciones y el crecimiento de este grupo, desde la confección de prendas de vestir para los soldados falangistas, hasta la enseñanza de enfermeras o el trabajo en los campos para seguir obteniendo las imprescindibles cosechas que alimentase a la población. Una Sección Femenina que, con el paso del tiempo llegó a ser la organización más amplia de mujeres que ha existido en la historia de España hasta el presente (Gallego, 2006: 151). En cualquier caso, tareas éstas que, por otra parte, también realizaron las mujeres republicanas.

---

<sup>83</sup> Aunque casi siempre, con sello de autodefensa, una parte de la violencia política durante la República vino de la izquierda.

A finales de 1935, el Presidente Alcalá Zamora encarga a Manuel Portela Valladares la Presidencia de un Gobierno transitorio, encomendado especialmente con el fin de que pudiera atemperar la posible polarización entre las izquierdas y las derechas, en las elecciones convocadas para Febrero de 1936. De hecho Portela<sup>84</sup> crea el Partido del Centro Democrático.

El triunfo de las izquierdas en estas elecciones<sup>85</sup>, permite que el llamado Frente Popular llenara de expectativas e ilusión a las clases trabajadoras<sup>86</sup>. La CEDA, como amalgama de todas las ideas y políticas completamente enfrentadas a las izquierdas, siente consternación del resultado, entre otras razones porque la masa de este partido estaba segura de la victoria. Un resultado que va a ser considerado mucho más lesivo que una derrota electoral, pues el objetivo de poner fin al período republicano, o en versión suavizada, a todo lo hecho desde 1931, había sido anunciado por este grupo político.

CEDA había realizado para estas elecciones de Febrero de 1936, una fuerte campaña electoral con grandes carteles con consignas de "Todo el poder para el Jefe", y similares, como los carteles, también gigantescos que representaban a Gil Robles con la consigna "¡¡Los Jefes, nunca se equivocanii". Lo cierto es que, por una parte, las derechas temieron que del entusiasmo subsiguiente a la victoria, los socialistas y anarquistas se alzarán en armas para la revolución, y, con más probabilidades de que sucediera, las izquierdas tenían que algunos militares no aceptasen el resultado y dieran un golpe. De

---

<sup>84</sup> (A Fonsagrada, Lugo, 1867, en el exilio Bandol-Francia 1952) Registrador de la Propiedad en Madrid con 31 años. En 1935 nombrado por el gobierno de Alejandro Lerroux, fue Gobernador General en Cataluña hasta Abril, en que es nombrado Ministro de la Gobernación y a finales de ese año Presidente del Gobierno en esta ocasión por nombramiento del Presidente de la República Alcalá Zamora. En 1920 Iniciado en la Logia Fenix 381 de Barcelona. En 1941 condenado a 30 años de reclusión mayor, no obstante estaba en el exilio dónde falleció en 1952.

<sup>85</sup> Escarmentadas de su desunión en 1933.

<sup>86</sup> A considerar en esta victoria de las izquierdas, que habían anunciado en su Campaña Electoral una amnistía que sacara de las cárceles a los miles de personas incursas en la espiral de violencia que se inicia en el bienio negro.

hecho, el todavía Presidente del Gobierno, Portela Valladares, recibe de José María Gil Robles y el General Franco, la propuesta de un golpe militar antes de que las Cortes se reunieran (Brenan, 1962: 450). Ante los riesgos evidentes, Portela dimitió sin esperar a la reunión de las nuevas Cortes, al tiempo que el Presidente de la República encarga a Azaña la formación de un nuevo gobierno. Sobre la marcha, firmó un decreto por el que todos los presos quedaban en libertad.

Manuel Azaña desea tranquilizar a las clases medias y a la burguesía, posiblemente también porque era el escenario idóneo para ejecutar cualquier política moderada. En su programa no había la menor intervención del Estado en la economía, tampoco la del Banco de España, sólo alguna presión hacía los grandes propietarios de tierras relacionadas con la reforma agraria. En una entrevista concedida a periodistas del francés *París Soir*, declaró:

“No queremos innovaciones peligrosas. Necesitamos paz y orden. Nosotros somos moderados” (Brenan, 1962: 451).

Sin embargo, desde otra óptica, esta actitud denotaba falta de ímpetu revolucionario y temor a la burguesía:

“era para las clases medias españolas, la garantía que impedía la revolución; cuando el paro y el hambre eran más terribles que nunca...” (Fenoy, 2007: 71).

Una vez el nuevo gobierno en el poder, las tensiones se agravan, la prensa conservadora anuncia, cuando no espolea, la intervención del ejército, critica que los grupos de choque falangistas no sean más resolutivos, y por otra parte los grupos anarquistas, también a la vanguardia de los enfrentamientos, son cada vez más

radicales. Son meses, en que grupos como Falange, Comunistas, Anarquistas toman consciencia del papel que la mujer puede jugar en una coyuntura que adivinan, o cuando menos barajan como posible, de enfrentamiento armado.

¿Qué hace Falange Española?

“Y cuando toda España estaba desolada por la pérdida de las elecciones, sólo la Falange hecha milicia como un gigante, como un titán cada vez más grande y más fuerte, cogió las armas y salió a la calle para darle la batalla al Frente Popular en el mismo campo en que ellos la presentaban” (Zavala, 2013: 122).

El Partido Comunista de España, está en una dinámica de crecimiento acelerado, en las elecciones habían obtenido dieciséis diputados. Su buque insignia, será Dolores Ibárruri, quien más va a alentar la movilización de las mujeres, de una forma activa para contraponerlas a la reacción fascista, no dispuesta a aceptar los resultados de las urnas (Díaz, 1995: 30). La Pasionaria defiende con fuerza algo esencial, la renovación de las costumbres en lo que hace a las mujeres en la sociedad, en mi opinión, porque Ibárruri, no profundizó debidamente que ese deseo entraba en colisión con todas las adherencias de vida que llevamos todas las personas, y que la transformación de formas y esquemas tradicionales afecta al corpus profundo de la idiosincrasia, imposible de modificación por decreto, sólo a través de las coordinadas educación/tiempo, para que los cambios pudieran producirse.

Ibárruri, aprovecha la coyuntura del momento político, de impulso importante de su Partido y de triunfo del Frente Popular para establecer unas bases nuevas. En este sentido, también propone el acceso de las mujeres a la dirección de los Sindicatos y Partidos Políticos, y a un tercio de las concejalías de Ayuntamientos. Pero no

conviene perder de vista que, a partir de Marzo de 1936, la política comunista también se orienta a encontrar convergencia con la política internacional de Stalin y a continuar aumentando el número de sus afiliados.

Una primavera y verano con huelgas de un día para otro de la CNT, tiroteos entre socialistas y falangistas, de vez en cuando alguna iglesia quemada, y en el campo, los labradores sin tierras y con el hambre más terrible, pues el invierno había sido muy lluvioso. Hay más tranquilidad y paz en el norte y sobre todo en Cataluña, y aunque huelgas y tiroteos eran frecuentes tampoco eran especialmente importantes, pero servían de telón de fondo a lo que entre bambalinas se estaba tramando (Brenan, 1962: 468-470). Todo el mundo sabía que los oficiales del ejército estaban preparando un alzamiento. En Junio, Largo Caballero pide a Azaña entregue las armas al pueblo, acción que le hubiera dado todo el poder. ¿Cómo no estar atentos a las tropas moras y a la Legión Extranjera en África, sabedores de lo que ocurrió en Asturias un año y medio antes? A nadie se le ocurrió que plazas como Sevilla y Cádiz podían ser puertas de entrada de una rebelión.

El 13 de Julio, Calvo Sotelo es asesinado por socialistas, en represalia por la muerte de un compañero a manos de Falange. El 17, el ejército en la zona española de Marruecos, se rebela y toma Ceuta y Melilla, el gobierno no entrega las armas al pueblo, antes al contrario proclama que nadie intervenga en el "absurdo complot", aquella tarde del 17 los oficiales de las guarniciones van a rebelarse en la mayoría de las ciudades españolas. Será el sábado 18 por la noche cuando se entreguen las armas al pueblo, aunque algunos gobernadores civiles, llegaron a negarse (Brenan, 1962: 466-470).

### 3.5 Las mujeres hasta la guerra civil

De los tres factores que concurren en la opresión de la mujer, ontológico, biológico y cultural, el factor decisivo es el cultural. La mujer, atada a la especie por su función reproductora, se limita a dar la vida, algo que en esa cultura no es un valor, por eso no alcanza la plenitud de lo humano, y, por esta razón, la cuestión de la liberación será también una cuestión de cultura, es decir, de valores (Beauvoir, 1949: 21).

La desigualdad en el mundo laboral y social entre hombres y mujeres, hemos visto cómo inició una dinámica de pensamiento y movilizaciones que rechazaban la situación asimétrica ya desde el último tercio del siglo XIX. Tras la Primera Guerra Mundial, las sufragistas europeas luchan en algunos países por el derecho del voto femenino, noticias que al llegar a España, sirve de razón para presentar en el Congreso a lo largo de 1919 y 1920 varias peticiones de derecho de sufragio para las mujeres.<sup>87</sup>

En 1920 la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas presentó una petición con miles de firmas, que fue entregada a las Cortes españolas, algo que permitió introducir algunos cambios en el Código Civil, bajo la férula de cambiar algo para que todo continúe igual. En esa misma década, actividades de intelectuales como Nelken o Campoamor, abren ventanas de oportunidad firmando artículos en prensa o escribiendo para poner en evidencia las injusticias que la legislación permitía en lo relacionado con la vida cotidiana de las mujeres, algo que por otra parte costará mucho trabajo introducir, pues estas ideas y reivindicaciones eran aisladas en una sociedad inmóvil, entre otras razones por sus altas

---

<sup>87</sup> En 1923 la dictadura de Primo de Rivera, va a reconocer a las mujeres el derecho de sufragio y de ser elegibles en las elecciones municipales.

tasas de analfabetismo y por la composición social, mayoritariamente de campesinado agrícola de la economía española en ese tiempo.

“Leguas y leguas sin cultivos dedicadas a coto de caza, a dehesas de cría de toros bravos o simplemente baldías, para no dar de comer a los de la Casa del Pueblo. Pueblos sin rudimentos de asistencia social, sin una maternidad, sin una guardería de niños, sin un dispensario (...) Frente a esto, el señorito sentado al atardecer en la acera del casino, divirtiéndose en idear alguna juerga bárbara de esas en que la borrachera y su caciquismo degenerado tenían que auxiliarse para mayor diversión con el atropello brutal cometido en la persona de alguna hija de un trabajador. Y después, cacería, para dar ocasión a las dignas hermanas e hijas de esos señoritos a expansionarse con ellos y motivo a ensalzar esta olla podrida, en la más simple acepción de la palabra...”<sup>88</sup> (Rodrigo, 1996: 266-267).

Margarita Nelken nace en Madrid en 1894, de madre alemana y padre español, fue una mujer de gran belleza, inteligencia y personalidad. Tuvo una buena formación y desde muy joven se sintió atraída por el mundo de la pintura y de la música, en los estudios de Chinarro hace sus primeros lienzos, conoce a María Blanchard y participa en exposiciones, exhibiendo en Barcelona y en Viena entre otras ciudades, ello desde muy joven. Problemas con la visión le hacen dejar la pintura. Colabora con publicaciones de arte francesas, alemanas, inglesas, argentinas e italianas, *Mercure de France*, *L'Art*

---

<sup>88</sup> Intervención de Margarita Nelken, ante los micrófonos de *Unión Radio*, publicada en *La Vanguardia* Barcelona, 27 Agosto 1936, pág. 11.



*et les Artistes, La Gazette de Beaux Arts, The Studio, Die Kunst* y otras.

En 1919 publica *La condición social de la mujer* en que muestra su compromiso con los grupos sociales menos favorecidos lo que le lleva a militar en el Partido Socialista, dónde obtiene un escaño de Diputada en las tres legislaturas de la República, en 1937 se pasa a las filas del Partido Comunista.

Casada con Martín de Paul, su capacidad oratoria era muy reconocida, siendo muy crítica con las actuaciones de la Guardia Civil y con la actitud de los terratenientes extremeños. Estuvo en contra del derecho de sufragio a las mujeres por considerar su fuerte influencia de la doctrina cristiana, algo en lo que coincidió con Victoria Kent. Tras los sucesos de Asturias se le retiró la inmunidad parlamentaria y fue condenada a veinte años de prisión aunque pudo escapar a tiempo instalándose en París y la URSS, aunque para 1936 llegó justo y pudo participar en las elecciones de febrero de 1936.

Al comenzar la Guerra Civil, colabora con el diario *Claridad*, participa en la defensa de Madrid, y en los frentes de Extremadura y Toledo. Nuevamente exiliada en Francia, Lázaro Cárdenas presidente de México la invita a instalarse, allí se gana la vida escribiendo y haciendo crítica de arte. A finales de los años cuarenta, en Europa hace un ciclo de conferencias de arte. Su hijo Santiago muere en 1944 luchando en el Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial, y su otra hija Magda también fallece de cruenta enfermedad en 1956.

En la obra citada *La condición social de la mujer en España*, Margarita ve la necesidad imperiosa de:

“Desplegar el feminismo en España, poniendo de relieve la explotación, desigualdad laboral, ignorancia, hipocresía sexual, la obsesión del pecado, la falta de educación sexual, el problema de los hijos ilegítimos y el de la prostitución” (Ibídem, 270).

Lucía Sánchez Saornil, Madrid-1895, Valencia-1970, nace en el seno de una humilde familia cuyos miembros fallecen pronto por lo que hubo de cuidar de su familia y del hogar. Con veinte años trabaja en telefónica al tiempo que estudia y publica poemas, los primeros de ellos sobre amor, sentimientos y amor carnal.

Las teas apagadas de las fábricas  
humean  
impotentes para prender los cielos.  
Pero yo he visto esta tarde  
Arder, entre un humo muy denso y muy alto,  
Las teas, que encendían las estrellas  
Para la noche.<sup>89</sup>

En 1931 se afilia a CNT tras una huelga de Telefónica. Comienza un compromiso social y una gran actividad de propaganda que le hace abandonar su poesía para dedicarse al mundo del periodismo colaborando con *Solidaridad Obrera*, *Tierra y Libertad* y *CNT*, explicando su alejamiento de la poesía burguesa y su acercamiento a una realidad de mayor compromiso social. Transmitir las ideas libertarias se hace una necesidad en Lucía Sánchez, quien publica *Mujeres Libres* y *Romancero de Mujeres Libres*, en que se ven su cambio de poesía, el entusiasmo, la denuncia, la rabia y el ideal, unos romances que hablan de la guerra, la injusticia y de los héroes.

“Puño en alto mujeres de Iberia  
hacia horizontes preñados de luz  
por rutas ardientes,  
los pies en tierra,  
la frente en lo azul”<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> “La Tormenta” (Martín Casamitjana, 1996: 94).

En *Madrid, Madrid, mi Madrid*, describe a las mujeres en la defensa de los bombardeos. Madres e hijas, sin miedo, en un papel protagonista y activo en pie de igualdad en valor, disposición y lucha con los hombres.

En *Horas de revolución*, subraya la necesidad de ser sobrios y serios ante la guerra, denunciando cómo en grandes ciudades como Valencia y Barcelona, la gente vive como si nada ocurriera, en un despilfarro económico y social de bares, teatros y plazas de toros llenas, mientras otros viven y mueren en las trincheras, en una denuncia llena de rabia y repugnancia.

En 1939 Lucía se marcha a Francia, allí tras algunos años regresa a España donde clandestinamente vive. Fallece en Valencia en 1970.

Clara Campoamor, Madrid-1888, Lausanne-1972, de familia modesta, estudia Derecho licenciándose en Madrid en 1924. En el ejercicio de su profesión comienza a tener inquietudes políticas que le llevan a formar una Asociación Femenina Universitaria. Previamente y dado que su padre falleció cuando ella tenía diez años, había abandonado estudios para ayudar en la economía doméstica como modista, telefonista y otros empleos, como el de funcionaria de Correos, en Zaragoza y Donostia. Gana una plaza por oposición que le permite ser destinada como profesora de taquigrafía y mecanografía en la Escuela de Adultas.

En 1931, en las primeras elecciones de la República obtiene escaño de diputada en Madrid, por el Partido Radical, en cuya legislatura forma parte de la Comisión constitucional, en cuyas intervenciones defendió el derecho de voto de las mujeres, una defensa cuyo detalle hemos visto anteriormente. En sus muchas conferencias defendía la igualdad de las mujeres y los derechos de éstas, amén de las libertades políticas.

---

<sup>90</sup> *Mujeres Libres*, nº 12, marzo 1938.

Los gobiernos republicanos le confiaron otras responsabilidades como vicepresidenta de la Comisión de Trabajo, la dirección general de la Beneficencia, en la Reforma del Código Civil o formando parte de la delegación española ante la Sociedad de Naciones. El contexto de cultura misoginia, presentada bajo el ropaje de un argumentario político, fue lo que realmente comportaría el que Clara Campoamor fuera marginada en su propio partido después de el debate parlamentario sobre el sufragio. En su libro *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, Campoamor comentaba críticamente la resistencia de los hombres republicanos a incorporar a sus partidos a las mujeres, y cómo en muchas ocasiones a las mujeres que militaban se las miraba con desdén o se las condenaba a la inactividad (Campoamor, 1981: 295).

En las elecciones de 1933 no consigue renovar su escaño, dado que fue modificada la Ley electoral como también hemos visto. Clara Campoamor en 1938, ante el presumible resultado de la Guerra Civil, toma el camino del exilio en 1938. Franco no le permitió regresar, por lo que permanece en el exilio primero en Argentina y a mediados de los cincuenta en Suiza, donde fallece en 1972.

María de Maeztu nace en Vitoria en Julio de 1881, entre sus múltiples méritos destaca que fue una precursora e innovadora en su labor docente, y una de las protagonistas del acceso de las mujeres a la cultura en la primera y segunda décadas del S. XX. Para 1910 Julio Burell ministro de Instrucción Pública aprueba la oficialidad universitaria a la mujer, quien a partir de ese momento podía matricularse libremente sin necesidad de la autorización especial que tramitaba la Dirección General de Instrucción Pública.

Su padre Manuel de Maeztu, natural de Cienfuegos en Cuba, ingeniero de orígenes navarro conoce a Juana Whitney hija de un diplomático inglés con quien casa y van a vivir a Vitoria. Sin embargo la inesperada muerte de su padre en Cuba, deja a la familia

arruinada, por lo que su madre, Juana, se traslada con sus cinco hijos a Bilbao y abre una residencia de Señoritas en la que podían cursarse o completarse estudios y aprender o perfeccionar idiomas. María estudia en la Escuela de Estudios Superiores de Madrid y ulteriormente en la Universidad de Madrid (Filosofía y Letras), ampliando estudios en universidades europeas y en el Smith College americano. Desde 1902 y durante una década, dirige en Bilbao una escuela pública, en que el goce del aire libre, cantinas y colonias escolares forman un estilo al que se une el rechazo de enseñar mediante el método de memorizar. En 1908, forma parte como observadora, de la Comisión nombrada por el Gobierno para el certamen pedagógico que se hace en Londres.

“Es verdad el dicho antiguo de que *la letra con sangre entra*, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro.”

María de Maeztu tenía el don de la oratoria y sus conferencias estaban llenas de talento, pues “en Institutos y centros educativos, sus Conferencias pedagógicas gozaban del seguro y pronto aplauso, de un público cautivado y entusiasta que se rendía a la oradora.”<sup>91</sup>

Para 1915 bajo su dirección, se funda en Madrid la Residencia Internacional de Estudiantes, que va a regirse con la mismas normas que la muy conocida Residencia de Estudiantes. Se reciben a estudiantes de toda España que, tienen sus centros de estudios en Madrid, ello en un ambiente cultural y de convivencia que completaba el de la Universidad. La Escuela contaba con un pabellón para las personalidades intelectuales de otros países que visitaban España. Las residentes, estaban en permanente contacto con profesores, escritores, artistas nacionales y extranjeros en sus estadias para conferencias, en un intercambio cultural, de lecturas comentadas,

---

<sup>91</sup> Crónica firmada por Aranaz Castellanos en *El Liberal*, periódico bilbaíno, el 23 de julio de 1904.

visitas a museos, conciertos, teatro, excursiones y otras actividades. Visitaban a veces con asiduidad la Residencia, Ortega y Gasset, Menéndez y Pidal, Marañón, Pérez de Ayala, Pedro Salinas, García Lorca, Pancho Cossio, *Azorín*, Zalamea.

“María de Maeztu es una mujer de calidad excepcional, en extremo culta y de una actividad asombrosa. Su actuación en la Residencia de Señoritas es sencillamente prodigiosa y no cabe duda de que ninguna ha hecho lo que ella por la cultura femenina en España. Notable conferenciante, pedagoga magnífica, organizadora insuperable” (Rodrigo, 1996: 21).

En Mayo de 1918 un Real Decreto crea el Instituto-Escuela, un Centro pedagógico de Segunda Enseñanza, cuya Sección Primaria es llamada a dirigir con la ayuda de reconocidas maestras, entre ellas María Goyri, y Jimena Menéndez Pidal. Sin libros de texto, sólo un cuaderno de trabajo donde los alumnos anotaban las explicaciones del profesorado. Excursiones, mucho deporte, prácticas de dicción, vocabulario, lecturas, redacción, narración, también practicas de cartografía, hacer mapas en relieve, visitas a museos arqueológicos, o a lugares históricos formaban parte de la enseñanza de la Historia, al tiempo que Matemáticas, Biología, Ciencias y Zoología, no sólo se hacía en las aulas sino allí donde hubiera lugares de interés que facilitasen su comprensión práctica.

Siguiendo la estela de los Lyceum Club Femeninos que por la época se instalaban en Europa, en 1926 se funda bajo la presidencia de María de Maeztu, uno en Madrid, en el que previamente estuvo trabajando en sus estatutos por ver de que fuera mixto, aunque por cuestiones de reglamento internacional no fue posible. Tenía áreas de Literatura, Artes Plásticas, Ciencias, Social, Musical e Internacional. Estuvo en la calle de Las Infantas de Madrid, y en sus estatutos constaba ser ajena a toda tendencia política o religiosa. Sin ningún tipo de ayuda oficial, el Lyceum Club fue un Centro Cultural donde se impartían cursillos, se daban conciertos, y se hacían exposiciones, a

cargo de reconocidos científicos, intelectuales, y artistas. El Lyceum no estuvo libre de los ataques del inmovilismo, quiénes consideraban que las mujeres debían dedicarse a sus labores tradicionales. Sus socias van a ser llamadas criminales, excéntricas, ateas, y desequilibradas (Rodrigo, 1979: 136) y el Lyceo tildado de ser un Casino, porque tenía una sala para jugar a las cartas (Fagoaga, 2002: 146-147).

“La causa, no hay que esforzarse mucho en buscarla, cualquiera medianamente avisado podría dar por supuesta e inevitable la campaña: Cultura, internacionalismo, progreso espiritual de la mujer... ¿Dónde para nuestro elemento clerical y nuestros mal llamados católicos vicios más nefandos? Y, ¿cómo iban a permitir esos elementos que hubiese un sólo organismo femenino, y más de la importancia con que éste se anunciaba, que no llevara el sello confesional, y el Sagrado Corazón de Jesús fuese entronizado, y los hijos de San Ignacio dirigieran e informaran todas sus actividades?”<sup>92</sup> (Rodrigo, 1996: 29)

La Junta,<sup>93</sup> ante los continuados ataques llevó el caso a los tribunales bajo la defensa de Victoria Kent y Matilde Huici. Trece años después, al término de la Guerra Civil, fue reinaugurado en marzo de 1940 bajo el nombre de Colegio Mayor Teresa de Cepeda y posteriormente Colegio Santa Teresa de Jesús. A su inauguración asistieron el Ministro de Educación Nacional José Ibáñez, Carmen Polo de Franco y Pilar Primo de Rivera en un coctel servido por Chicote. (Vázquez, 2012: 308)

María de Maeztu en 1927, es nombrada profesora extraordinaria de la Columbia University, centro al que vuelve pasados unos años. En 1930 será en la Universidad de México dónde da un curso de conferencias con psicología pedagógica. En Julio de

---

<sup>92</sup> Ricardo Baeza firma un artículo en *El Sol*, que publica el 21 de Agosto de 1927, bajo el título “El blanco y el negro. (Una lanza por el Lyceum)”.

<sup>93</sup> Junta de Ampliación de Estudios.

1936 detienen a su hermano Ramiro, quién es conducido a la plaza de toros de Las Ventas, le hacen el simulacro de juicio y es fusilado en Octubre. María decide exiliarse en Argentina, en su universidad bonaerense se encarga del seminario de Didáctica, ello hasta 1947 en que muere su hermano Gustavo y viene a España. En 1948, relativamente joven, María de Maeztu muere en Mar del Plata, al sudeste de la provincia de Buenos Aires.

La malagueña Victoria Kent Siano, nace en 1892,<sup>94</sup> en el barrio de la Victoria, sus padres tenían una casa en que había patio andaluz exuberante de macetas y de sol, hija muy querida por sus padres y hermanos que se sentían orgullosos de compartir sus juegos con ella y en un ambiente liberal. Una holgada situación económica y la renuencia de Victoria a ir a la escuela, le harán tener profesores particulares hasta que ingresa en la Escuela Normal dónde obtiene el título de maestra. Se matricula en 1916 en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, una ciudad en la que tiene la fortuna de vivir en la Residencia de Señoritas que dirige María de Maeztu. En 1924 se ha doctorado, y aunque ya licenciada, se decanta al principio por ser docente colaborando con María de Maeztu en la elaboración del plan de Enseñanza Secundaria del Instituto-Escuela, cuya sección primaria, como ya vimos en su biografía, dirigía la alavesa. Una estela que Victoria no abandona pues también va a colaborar junto con María de Maeztu a la fundación del Lyceum Club Femenino, siendo elegida su vicepresidenta.

Afiliada al Partido Republicano Radical Socialista, fue elegida en 1931 diputada en las Constituyentes, y también en las de febrero de 1936. Como hemos visto, Victoria Kent fue una de las protagonistas del conocido debate sobre el sufragio femenino en el Parlamento. Kent, sostenía que conceder el voto a las mujeres en ese momento,

---

<sup>94</sup> Otras fuentes dan fechas distintas, aunque al parecer intencionadamente cambiadas por la propia interesada.



era peligroso para el régimen republicano, porque quien votaría sería el confesionario.<sup>95</sup>

Mujer conocida y popular, en el campo profesional de la abogacía confirma su prestigio cuando llega a ser la primera mujer que interviene en el Consejo Supremo de Guerra, asumiendo la defensa de Álvaro de Albornoz, a principios de 1931, el cual era uno de los encausados junto con Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos, y otros, firmantes de un manifiesto pidiendo la república. Respecto a su defendido, Victoria Kent informa de la ruptura, no por parte del pueblo, del pacto establecido el 30 de junio de 1876<sup>96</sup> del que emanaba el derecho a la insurrección y a la rebeldía (Rodrigo, 1996: 224).

El Presidente de la República Niceto Alcalá, dada su fuerte sensibilidad social y su experiencia en cuestiones penales, la nombra Directora General de Prisiones, un cargo que nunca entendió como de firmar documentos en el despacho sino de cambio importante en la vida de las prisiones, de tal modo que la desaparición de camastros, la libertad de cultos y la no obligación de asistir a ellos en las cárceles, se une a la eliminación de cárceles en las que no había agua corriente, o ubicadas en lugares muy fríos sin calefacción, la eliminación de grilletes y cadenas con los que se ataban a ciertos presos a las paredes, cuyo hierro fundido sirvió para hacer un busto de Concepción Arenal, quién gustaba de visitar a los presos. Instaura permisos de salida para circunstancias particulares, una medida como casi todas en aquél tiempo, considerada demasiado generosa por la sociedad, pese a que ninguno de los presos a los que se les dio permiso, dejó de volver a prisión en el plazo convenido. Una crítica no exenta de su visión machista, pues en el diario de Manuel Azaña con fecha 29 de Mayo de 1932, puede leerse:

---

<sup>95</sup> En la votación con resultado de 161 a favor del sufragio y 121 en contra del mismo, ganó la tesis de Clara Campoamor.

<sup>96</sup> Hace alusión a la Constitución de 1876, en que reconoce en uno de sus principales aspectos que la soberanía es compartida por el rey y las Cortes.

“En el Consejo de Ministros *hemos podido por fin ejecutar* a Victoria Kent, director general de Prisiones. Victoria es generalmente sencilla y agradable, y la única de las tres señoras parlamentarias simpática; creo que es también la única...correcta. Pero en su cargo de la Dirección General ha fracasado. Demasiado humanitaria, no ha tenido, por compensación dotes de mando” (Azaña, 1968: 383).

Tras el comienzo de la Guerra Civil, el gobierno de la República la envía como primera secretaria a la Embajada en París para hacerse cargo de las posibles evacuaciones de niños, al ser ocupada París en 1940 por el Ejército alemán, Victoria se refugia en la Embajada de México pues el gobierno de Franco la había incluido en una lista de personas a extraditar. Con identidad supuesta de *Madame Duval* vive en París hasta el final de la guerra. Para 1948 se traslada a México donde continuará su exilio. En 1954 y durante veinte años dirige en Nueva York la revista *Ibérica*, información de la actualidad española para los exiliados en los Estados Unidos de Norteamérica. Tras las primeras elecciones democráticas de Mayo de 1977, visita España en el mes de octubre de ese año, tras la cual regresa a Nueva York donde fallece en septiembre de 1987 en el hospital de Lennox Hills a los noventa años.

Federica Montseny nace en Febrero de 1905 en Madrid, sus padres, catalanes, fueron desterrados a Castilla tras el proceso de Montjuic de 1898, pues vivían en Reus. Publicista el padre, y la conciencia del feminismo libertario que tenía su madre, les hizo realizar campañas en contra del Estado, pues a ambos les gustaba escribir, lo que les acarreaba procesos judiciales, prisión, exilio y destierro. Una atmósfera reiterada en la vida de la familia, pues pese a que se sienten felices en su casa en el campo, hay repetidas visitas

de la guardia civil buscando al padre, la ruina económica, un segundo destierro a Horta en Barcelona, en resumen la represión, tortura y asesinato de los sindicalistas que en los años veinte en Cataluña, dónde caían a diario por el sólo hecho de pertenecer al sindicato anarquista CNT.

Federica que con quince años ya había escrito un libro corto, con diecisiete comienza a colaborar en publicaciones anarquistas. En su libro *La Victoria*, de 1927 plantea el problema de la libertad de las mujeres, aportando como solución la renuncia de éstas a vivir de forma estable con un hombre. En cualquier caso, en su vida escribe más de cincuenta novelas en la que mayoritariamente el componente social está presente. Buena oradora, su actividad la inicia dando conferencias en Sindicatos y Ateneos, visita Asturias y Andalucía y milita en CNT donde desde 1931 interviene en todos los Congresos y plenos. En el Congreso de CNT de Zaragoza 1936 forma parte de la ponencia de Comunismo libertario.

Federica conoce a Germinal Esgleas con quien se une naciendo de ellos en 1933 su hija llamada Vida y en 1938 un varón al que llaman igual que el padre.

“La relación entre hombre y mujer es el punto sobre el cual muchas veces no estoy de acuerdo con las corrientes actuales y es que el amor tiene que ser libre, pero debe existir. Es decir, para mi, el hecho de acostarme con un hombre, sin sentir cariño hacia ese hombre, me parece deleznable, lo acepto como una necesidad fisiológica, pero creo que eso no puede ni debe cimentar las relaciones sexuales entre hombre y mujer. O hay amor, moral, espiritual de todo el ser, entre un hombre y una mujer cuando se unen, o para mi esa unión es falsa, es bastarda.”<sup>97</sup> (Rodrigo, 1996: 251)

---

<sup>97</sup> Conversación con Federica Montseny, en Toulouse, el 16 de mayo de 1978.

Ya comenzada la Guerra Civil, el gobierno de la República<sup>98</sup> la nombra en noviembre de 1936 Ministra de Sanidad y Asistencia Social, la primera vez que una mujer en España ejerce ese alto cargo, cuyas especiales circunstancias de Guerra Civil, no le permitió una labor más amplia, aunque en los escasos seis meses, entre otros, se planificaron espacios de acogida para niños, la Ley del Aborto, comedores para embarazadas. Federica hablaba por la radio a los combatientes alentándolos a resistir.

En Febrero de 1939, tras la pérdida de Cataluña, Federica rememora la trágica entrada en Francia huyendo de las tropas fascistas:

¿Quién de nosotros, ha olvidado esas horas apocalípticas, esos días malditos? Para siempre quedaron marcados por ellas nuestras almas y las almas de nuestros hijos. F.Montseny. (Ibídem, 260)

En 1977 regresa a España del largo exilio, y aquí mantuvo su actividad a favor del anarquismo y de la CNT. En 1994, fallece en Toulouse y tres días después el 17 de Enero, en esa misma tierra del Alto Garona, es enterrada en la misma tumba en que se encuentran su hija Blanca y su compañero Germinal.

“Yo, como vosotros, soy una española sencilla. He sido fregatriz en los edificios de una mina. Y mi marido es minero...Pero todos nosotros, obreros, lucharemos hasta el fin por una España popular, libre y feliz, contra la camarilla fascista de generales y jesuitas...” (Koltsov, 1963: 44).

Dolores Ibárruri encumbraba a las multitudes porque ella era la encarnación más real y significativa de la madre, la hija, la hermana, la novia, la trabajadora, la campesina, la minera, para una sociedad hambrienta y atemorizada, que veía en esta mujer la fuerza de su verbo clarividente, abriéndoles el camino para convertirlas, en

---

<sup>98</sup> Gobierno de Francisco Largo Caballero.

personas resueltas y dispuestas a todos los sacrificios necesarios, en pos de la dignidad y de la libertad. Una mujer fácil de encontrar siempre, en la cabeza de una manifestación como en la fábrica, en el Congreso de los Diputados, como en hospitales o escuelas, o en los frentes de Guadalajara, Belchite, Teruel, del Ebro, animando a los combatientes, sugestionando con su consigna de *¡No pasarán!*, o con sus frases conocidas de *¡Vale más ser la viuda de un héroe que la mujer de un cobarde!*

Dolores Ibárruri Gómez nace en diciembre de 1895 en Gallarta (Vizcaya), la octava de once hijos, poco antes de cumplir los diez años a modo de bautismo social, ya fue testigo de la tercera huelga general de mineros en España, en una atmósfera de combate, angustiosa y sangrienta de miles de familias que llevaban dos meses en paro. En el parvulario, una escuela, fría, oscura y húmeda instalada encima de la cárcel del pueblo, aprendió sus primeras letras.

“Aquella vecindad, aquella casi promiscuidad de la cárcel y la escuela, el primer paso en la vida del conocimiento social, nos hacía crueles, confundía nuestros sentimientos” (Mieza, 1977: 58).

En 1916 contrae matrimonio con el líder minero Julián Ruiz, un matrimonio que le dio seis hijos y que duró diecisiete años. Para 1917, Dolores ya es una destacada líder obrera que en 1920 es elegida miembro del Comité Provincial en Vizcaya del PCE<sup>99</sup>, nombrada delegada al I congreso de dicho partido en 1922, un tiempo en que ya comenzó a ser conocida como *Pasionaria*. En 1931 comienza su colaboración en *Mundo Obrero*, órgano informativo del partido. Su activismo y lucha contra el inamovible poder, la llevó a la cárcel en 1931 y en 1933. En Febrero de 1936, es elegida diputada

---

<sup>99</sup> Partido Comunista de España.

por Asturias, un período en que el PCE era sinónimo de Pasionaria y de su carisma. Tenía entonces cuarenta y un años, mujer guapa, de belleza serena y rasgos clásicos, vestida casi siempre de negro como simbolizando luto por las madres del mundo que perdieron a sus hijos,<sup>100</sup> su figura irradiaba luz y fuerza.

Sale de España en 1939 y vuelve, en Mayo de 1977, siendo elegida diputada por Asturias en las primeras elecciones democráticas de ese año. Treinta y ocho años de exilio en Moscú, con los ojos y el corazón puestos en España, viviendo de *prestado*, muere en Madrid en 1989:

“Porque vives con la gente del país, pero nunca vives como la gente del país. Yo nunca he vivido como vive la gente de la Unión Soviética, me han tratado muy bien, pero nunca he vivido con más angustia y tristeza. Volver a España, es nuestra obsesión permanente, nuestro sueño de cada día, volver a oír hablar a la gente. Ver a los hombres y a las mujeres ilusionados con el afán común de hacer un país con bases más humanas. Ir a Euskadi y a Valencia, a Cataluña, no importa dónde. Ése es el deseo más vivo de este declinar de mi vida, y estoy segura de que muy pronto podré satisfacerlo” (Ibárruri, 1965).

María de la O Lejárraga, San Millán de la Cogolla - 1874, Buenos Aires - 1974. De familia económicamente acomodada, ejerció de maestra, aunque su vocación literaria le hizo decantarse por la escritura.

Escritora, dramaturga, maestra, periodista. María de la O Lejárraga, San Millán de la Cogolla (1874), Buenos Aires (1974). Conocida en el mundo literario como María Martínez Sierra, sobrenombre que tomó coincidiendo con los de su marido Gregorio. Escritora, dramaturga, maestra, periodista. Su novela “*Tu eres la paz*” fue éxito de ventas en 1909. Su vocación literaria chocaba con

---

<sup>100</sup> Pasionaria perdió a cinco de sus seis hijos.

la sociedad de su tiempo que, no entendía que una mujer pudiera dedicarse a las artes, lo que posiblemente hizo que sus obras fueran firmadas por su marido. Su copiosa y fructífera obra, tanto en el campo de la novelística como en el de la dramaturgia incluye la creación de los libretos de dos de las más grandes obras musicales de Manuel de Falla: "El Amor Brujo" y el "Sombrero de Tres Picos".

Es una de las mujeres excepcionales que hubo de exiliarse por motivos políticos. Feminista convencida y activista, fue creadora de sociedades en defensa de la mujer, diputada socialista por Granada en 1933; agregada comercial en la embajada española en Bélgica, bajo cuya tutela estuvieron cientos de niños refugiados en la guerra. Dominaba varios idiomas. A finales de 1936 fue enviada a Berna como agregada comercial, en 1937 se hace responsable de una colonia de niños evacuados de España, al terminar la guerra sufre largo y penoso exilio en Niza, ocupada por los nazis, donde tras la liberación de París, vive en la pobreza y aislada del mundo. En 1950 se embarca a New York, estuvo en México y definitivamente Buenos Aires dónde falleció.

Rosa Chacel Arimón, escritora española de la llamada Generación del 27, nace en Valladolid en 1898 en una familia que permite el desarrollo de su personalidad y que va a aportarle amplia cultura, pues debido a que tenía salud delicada, su madre, maestra, le da la formación necesaria. Con diecisiete años se matricula en la Superior de Bellas Artes de San Fernando, ya en Madrid dónde su familia se había trasladado un lustro antes. En ese ambiente se desenvuelve y comienza a entretener su futuro, que decantado por su deseo de escribir, asiste a foros, debates, conferencias, conoce a Valle-Inclán y a quién será su marido, Timoteo Pérez, en 1921, con quien tiene a su hijo Carlos.

En 1927 colabora en la *Revista de Occidente*, o la *Gaceta Literaria*, donde publica artículos y ensayos, y escribe "Estación. Ida y

vuelta” en 1930, uno de sus iconos, que había sido pergeñado en su estancia en Italia entre 1925 y 1926.<sup>101</sup> Eran años crispados, coincidentes con el último tercio de la dictadura de Primo de Rivera y sin embargo Rosa Chacel, conforme la Guerra Civil se hace presente va a suscribir manifiestos, y colabora con los ideales y publicaciones de izquierda que tuvieron lugar en el primer año de conflagración. En la revista *El Mono azul*, publica su poema “Alarma”, sobre un Madrid aterrado por las bombas que lanza el ejército de Franco.

En 1933 viaja a Berlín y regresa a España dónde hace su exilio interior tras la estela del gobierno de la II República, para entonces su marido era el responsable de salvar los cuadros del Museo del Prado. En 1940, tras estancias en varias ciudades europeas, viajan a América y se instalan en Brasil. Fijan su residencia en Rio de Janeiro Allí escribe *Alcancía. Ida y vuelta*. Prácticamente tres décadas en Brasil, alternando estancias en Buenos Aires dónde estudiaba su hijo Carlos y en Nueva York y sin embargo la relación de Rosa con Río era de aborrecimiento y lo hace patente en sus cartas a Ana María Moix, “la playa de Copacabana no me gusta nada” (Rodríguez Fischer, 1998: 346) aunque matiza, “personalmente no soy más que una mujer sola y triste, condenada a vivir en la ciudad más estúpida e inhóspita del Globo (Ibídem, 327), actitud desde mi opinión muy entendible pues las personas con formación y vocación intelectual suelen ser amantes del silencio y de la reflexión constante que, el ruido por mediados los sesenta de la moda de la bossa-nova le hizo también mostrar su disgusto a su amiga Ana. Un exilio de décadas forzosamente debe influir en la obra de una escritora, un vínculo que en Rosa Chacel es un rasgo que la caracteriza (Crespo *et al.*, 1990: 35), “Mi vida es mi obra”. Un exilio que Chacel siente como fracaso propio, y que muestra en la primera página de su diario *Alcancía. Ida*. fechada en 1940

---

<sup>101</sup> Antes de su publicación en 1930, la *Revista de Occidente*, había publicado algunos capítulos.



“Dios mío, ¿qué hago yo aquí, separada de mis semejantes? ¿Por qué no se me ha dado una vez en la vida la ocasión de poder hablar hasta hartarme con la gente que está en las avanzadas del pensamiento? No sé por qué, pero el caso es que no se me ha dado, ni creo que llegue a dárseme jamás.” (Chacel, 1982a: 191)

Sin embargo, dos décadas después, acabado el exilio<sup>102</sup> y viviendo en España, Rosa Chacel añora a Río, la ciudad a la que, hemos visto, criticó. Ante la confirmación de su viaje a Río, 28 abril de 1981, escribe las dos últimas líneas de *Alcancía. Vuelta*.

“Por fin me voy el lunes. No me quedan fuerzas para pensar en otra cosa” (Chacel, 1982b: 447).

Falleció en Madrid a fines de Julio de 1994. Su cuerpo está en el Panteón de Personas Ilustres del Cementerio El Carmen, de su tierra natal, Valladolid.

Margarita Xirgu Subirá, Molins de Rei-1888, Montevideo-1969, va a vivir a partir de los ocho años en Barcelona, en una zona en que laberintos de calles y callejones se unen a la ropa puesta a secar, dejando la penumbra y humedad en las calles, un barrio de gente humilde y dura, en que el grito es un tono de voz suave. Su padre, Pedro, estaba convencido en su inquietud obrera de fin de siglo, que la cultura debía ser razón y vínculo primeros, para el progreso y la libertad del mundo. Sea como fuere Margarita ya hacía ensayos cuando era una niña de pocos años, recitando libretos aprendidos de memoria que su padre le daba. Con dieciocho años tuvo quizás su

---

<sup>102</sup> Regresó a España en 1974.

debut en el mundo de la interpretación, con el drama *Teresa Raquin* de Emilio Zola, pues el crítico de La Vanguardia escribió: "*Barcelona, cuenta desde anoche con una primera actriz indiscutible*", una crítica que va a allanarle el camino para que Adrià Gual, importante empresario del mundo del teatro, la contratara como primera actriz. Osada como siempre fue, Xirgú estrenó en la temporada 1908-1909 el poema de Oscar Wilde, *Salomé*, lo que dio lugar a fuerte escándalo en la Barcelona de la época, pues al fin y al cabo la figura de *Salomé*, su puesta en escena, no puede ser de otra manera que controvertida y peligrosa para una sociedad llena de prejuicios y sin espíritu abierto, condiciones que sin embargo sí reunía, Margarita Xirgú.

En el *hall* del madrileño Hotel Ritz, en el verano de 1926, va a conocer a Federico García Lorca, un encuentro que Xirgu calificará en repetidas ocasiones como el más trascendente de su vida. Una impresión en que coincide Federico pues en Margarita Xirgú, ve la innovación en la escena, una ruptura con la monotonía, un aire fresco que mantiene al espectador vivo y despierto, y en prueba del maridaje artístico, Margarita estrenará las más importantes obras de Federico, entre ellas *Yerma*, *La zapatera prodigiosa*, *Mariana de Pineda*,<sup>103</sup> *Doña Rosita la soltera*.

Margarita entendía su trabajo, no como un medio de ganarse la vida, sino como una forma de mostrar que en su interior latían sensibilidades muy diferentes al convencionalismo y a la aceptación de un estado de cosas a todas luces injusto. No entendía el arte por el arte.

Ese concepto del arte por el arte, -declaraba Federico pocas semanas antes de ser asesinado-, es una cosa que sería cruel si no fuera afortunadamente cursi. Ningún hombre verdadero cree ya en esa zarandaja del

---

<sup>103</sup> Granadina, como el poeta de Fuente Vaqueros. La obra se estrenó el 24 de Junio, de 1927 en Barcelona. Dos años después, *Mariana de Pineda* se estrenaría en Granada.

arte puro, del arte por el arte mismo. En este momento dramático del mundo, el artista debe llorar y reír con su pueblo. Hay que dejar el ramo de azucenas y meterse en el fango hasta la cintura para ayudar a los que buscan las azucenas” (Rodrigo, 1996: 68).

Actriz consagrada, antes del comienzo de la Guerra Civil, comienza una gira por el Continente sudamericano. Tras el final de la misma, inicia su exilio, viviendo en Chile, Argentina y Uruguay. Será en la capital de ésta última, Montevideo, donde en Abril de 1969 fallezca.

María Zambrano, andaluza de Velez-Málaga, escritora y filósofa española, nace en 1904 hija de padres maestros además de también filósofo su padre Blas. Marcada su vida en alguna forma por la salud y por su hermana Araceli. Con nueve años la familia traslada a Segovia y dos décadas después desde 1924 a 1927, María inicia estudios de Filosofía en Madrid, dónde asiste a las clases de Ortega y Gasset, Zubiri, Besteiro y Morente. Va a participar en los movimientos estudiantiles de la época y a colaborar en diversos periódicos. *Nuevo del liberalismo*, será su primera obra, estamos en 1930, previamente, en 1927, había sido invitada a colaborar en la *Revista de Occidente* y en 1928 inicia su doctorado. La obra de María Zambrano está anclada en la filosofía occidental, la existencial y vitalista de los griegos y de Spinoza.

En 1931 va a ser nombrada profesora auxiliar de Zubiri, en la Cátedra de Metafísica de la Universidad Central. Políticamente dentro de la Coalición republicano-socialista, va a colaborar también con las revistas *Cruz y Raya*, *Hora de España*, y la ya nombrada *Revista de Occidente*, y participa en la Fundación de la Liga de Educación Social. Un tiempo en que conoce y hace amistad con algunos de los más

representativos autores de la Generación del Veintisiete, Cernuda, Hernández, Guillén, Prados.

María Zambrano va a firmar al comienzo de la Guerra Civil, el manifiesto que crea la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultural, en el que colabora en su redacción que informa sobre el compromiso de la "libertad intelectual", en un acto de unión y de solidaridad con el pueblo, puesto en pie en contra del fascismo. En septiembre de 1936 va a Chile y contrae matrimonio, no sin antes pasar por La Habana dónde da una conferencia sobre Ortega y Gasset. A su regreso a España, en plena guerra, va a residir en Valencia y Barcelona, pese a que ya en 1937 casi se aseguraba que la guerra estaba perdida. En 1939 inicia un exilio entre México, Cuba, y Europa en una sucesión de continuidad en que cuestiones económicas, de matrimonio, profesionales y con su hermana Araceli, que la hicieron pensar y temer que no tenía sitio en el mundo, pues las atenciones, invitaciones y ayudas que en los primeros años tiene, dado el reconocimiento internacional del que gozaba, el paso del tiempo instala circunstancias diferentes que hacen la vida del exilio aún más difícil, y menos llevadera. Estuvo trabajando en la Universidad de Puerto Rico, en los primeros cincuenta vive en La Habana y en Roma donde conoce a Elena Croce y Victoria Guerrini, en 1964 se instala en Francia. José Luis López Aranguren publica en la Revista de Occidente en 1966, un artículo titulado *Los sueños de María Zambrano*, un providencial artículo que va a iniciar un lento proceso de reconocimiento en España de su obra<sup>104</sup>.

A finales de 1984, tras cuarenta y cinco años de exilio, regresa a España y se instala en Madrid dónde su actividad lejos de reducirse fue en aumento. Su obra ya había comenzado a reconocerse, Premio Príncipe de Asturias en 1981, Honoris Causa por la Universidad

---

<sup>104</sup> Entre su amplia obra filosófica y de ensayo, Horizontes del liberalismo, 1930, ya mencionada, Hacia un saber del alma, 1934, La confesión género literario y método, 1943, Delirio y destino, 1953, El hombre y lo divino, 1955, Persona y democracia, 1958, Los sueños y el tiempo, 1964, La tumba de Antígona, 1967, Claros del bosque, 1977, Los bienaventurados, 1979, El reposo de la luz, 1986.

malagueña en 1982, Hija Predilecta de Vélez-Málaga, en 1985 la Junta de Andalucía le reconoce el título de Hija Predilecta de Andalucía, en 1988 se le concede el Premio Cervantes. Murió en febrero de 1991, está enterrada en el cementerio de Vélez-Málaga dónde se trasladaron también los restos de las dos Aracelis de la familia, su madre y su hermana. A título póstumo sigue recibiendo reconocimientos, entre ellos la Estación central de ferrocarril de Málaga lleva su nombre.

“Estoy cansada de no saber dónde morirme, y reclamaba: Una patria, Señor, una patria pequeña como un patio o como una grieta en un muro muy sólido . Una patria para reemplazar a la que me arrancaron del alma de un sólo tirón” (León, 1970: 17).

María Teresa León Goyry, Logroño-1903, escritora en varios géneros, y traductora, tuvo dificultades para proseguir sus estudios cumplidos los catorce años, aunque también, la suerte de tener en la familia a María, tía suya que fue la primera mujer doctorada en Filosofía y Letras, de quien recibiría influencias para hacer la misma licenciatura. Contrae matrimonio con diecisiete años, fruto del cual tuvo a dos hijos Gonzalo y Enrique, es un tiempo en que entre las ciudades de su infancia, Madrid, Barcelona y Burgos, se siente especialmente identificada con ésta última y en el que escribe artículos en el *Diario de Burgos*, alguno de ellos muy polémicos. María Teresa era por entonces una mujer comprometida con el tiempo.

“Inadaptada siempre”, según el Colegio del Sagrado Corazón de Leganitos, hija de una familia privilegiada de un alto militar, María Teresa publica en 1930 *La bella del mal amor*, al que la Gaceta Literaria le daba muy buena crítica. Aunque será en una reunión cuando el signo de su vida va a ser marcado, pues conoce a Rafael Alberti en 1930:

“Allí surgió ante mí, rubia, hermosa, sólida y levantada como la ola que una mar imprevista me arrojara de un golpe contra el pecho. Definitivamente, tanto ella como yo empezaríamos una nueva vida, libre de prejuicios, sin importarnos el que dirán, aquel temido *que dirán* de la España gazmoña que odiábamos” (Alberti, 1959: 305-306).

En 1932, María Teresa recibe beca de la Junta de Ampliación de Estudios, para asimilar el movimiento teatral europeo, lo que va a permitir a la pareja viajar a Alemania, URSS, Dinamarca, Noruega, Bélgica y Holanda. Influencia de su viaje a la Unión Soviética es la creación en 1933 de la revista *Octubre*, órgano de expresión de artistas y escritores revolucionarios en el que firmarán trabajos, Antonio Machado, Pedro Garfias, Luis Buñuel, Emilio Prados, Luis Cernuda, Máximo Gorki y Alejo Carpentier, entre otros. Al año siguiente el matrimonio viaja nuevamente a la URSS al Primer Congreso de Escritores Soviéticos, conocen entre otros a Malraux, y Gorki, y cuando pretenden regresar la revolución de Asturias se lo impide. Invitados, viajan a Estados Unidos de Norteamérica para explicar a la opinión pública la realidad de la Revolución de Asturias, al tiempo que para recaudar fondos con destino al Socorro Rojo Internacional. Entran en España conforme se convocan las elecciones para Febrero de 1936, haciendo campaña a favor del Frente Popular. Para cuando comienza el golpe de Estado de 1936, el matrimonio estaba en Ibiza, allí la Guardia Civil intenta apresarlos pero habían huido al monte, allí refugiados en una cueva más de tres semanas, tienen la suerte de que las tropas republicanas comandadas por el capitán Alberto Bayo, liberara la isla. Marchan a Madrid, sus experiencias de este tiempo son relatadas en *Juego Limpio* y en *Contra viento y marea*.

Conforme el asedio de Madrid se hace más fuerte, es cerrado el teatro de la Zarzuela, a lo que María Teresa propone acercar el teatro a los frentes, así nacieron Las guerrillas del Teatro del Ejército del Centro, proyecto que contó con la ayuda del propio Alberti, Santiago Ontañón, García Leoz y Edmundo Barbero, un teatro móvil que se hacía desde el camión que habían recibido de regalo, de intelectuales franceses:

“Al frente íbamos regularmente con Las Guerrillas del Teatro, que dirigía María Teresa León. La víspera de la batalla de Brunete estuvimos muy cerca de Buitrago, hicimos teatro al aire libre, María Teresa les echaba los discursos con una pena tremenda, porque todos pensábamos que, al día siguiente, quizás ya no estarían vivos.”<sup>105</sup>

María Teresa León colaboró con la Junta de Salvamento, para salvar el patrimonio artístico, conforme las tropas de Franco se acercaban a Toledo, gestionando la evacuación a Madrid de cuadros de El Greco. Cuando el cerco se estrechó, el propio Largo Caballero autorizó a María Teresa a retirar los objetos y cuadros en peligro en El Escorial. Bombas incendiarias de fabricación alemana cayeron sobre el Museo de El Prado en noviembre de 1936, aunque los daños fueron cascotes y los efectos de la onda expansiva.

El 6 de Marzo de 1939, el matrimonio Alberti abandonaron Elda, comenzando un exilio que iba a durar 38 años. Al principio estuvieron en París, aunque cuando llegaron las tropas alemanas decidieron marchar a Argentina, saliendo de Marsella en el *Mendoza*, en un viaje inhumano en que los exiliados españoles iban en las bodegas del barco sin derecho a atención médica. (Rodrigo, 1996: 122), Al llegar

---

<sup>105</sup> Triunfo, 3 de septiembre 1977. José Monleón, "Evocación del teatro de Arte y Propaganda". Pág. 40.

a Argentina el matrimonio fue recibido por una multitud. El regreso a España de María Teresa, apenas pudo disfrutarlo pues ya había síntomas de alzhéimer. Falleció en Diciembre de 1988 en Madrid.<sup>106</sup>

A los tres años escribía y antes de los diez ya dominaba varias lenguas,<sup>107</sup> con tres años tocaba el piano y comenzó Derecho a los catorce años, y tres años después era la abogada más joven de España.<sup>108</sup> Hildegart Rodríguez Carballeira (1914-1933) fue la agitadora intelectual de la izquierda española en vísperas de la II República, activa militante del PSOE y la UGT, también estuvo en el Partido Federal; abanderada de la revolución sexual española y modelo de la fémína independiente del futuro. Comenzó a escribir en prensa, en El Socialista, Heraldo de Madrid, La Tierra, Gaceta Médica, Atlántico, La Libertad, Renovación, y a dar conferencias sobre control de natalidad, educación sexual, eugenesia, publicando numerosas obras sobre estos temas, entre ellos *La Rebeldía sexual de la juventud*, que llegó a vender miles de ejemplares.<sup>109</sup> Con diecisiete años fue elegida vocal en el IV Congreso de Juventudes Socialistas, gozaba pese a su edad de popularidad y apoyo entre las bases, sin embargo a los pocos meses Hildegart abandona el PSOE, pues viene a considerar que era demasiado débil con la iglesia católica, responsable de la postergación, oscurantismo y explotación de las clases más humildes de la sociedad (De Guzmán, 1973).

Aurora Rodríguez Carballeira, su madre, de familia acomodada de El Ferrol, estaba influenciada del pensamiento de reforma sexual y eugenésico. Entendía la eugenesia como la mejora de la especie

---

<sup>106</sup> Entre su obra literaria a destacar en novela, Juego Limpio, Doña Jimena Díaz de Vivar gran señora de todos los deberes, Contra viento y marea, Menesteos marinero de abril. En Teatro, Huelga en el puerto, La tragedia optimista. En ensayo, Crónica de la Guerra Civil, alianza de intelectuales antifascistas, La historia tiene la palabra. María Teresa también escribió cuentos, y guiones cinematográficos.

<sup>107</sup> Dominaba el francés, el inglés y el latín y traducía el alemán, el portugués y el italiano.

<sup>108</sup> Aunque por Ley no podía ejercer hasta la edad de veintiún años.

<sup>109</sup> Otras Obras: Malthusismo y Neomalthusismo, 1932. Profilaxis anticoncepcional, 1931. *Quo Vadis*, burguesía, 1932. ¿Se equivocó Marx?, 1932.



humana, de hombres y mujeres, para una mejor sociedad. Un pensamiento muy avanzado en el seno del movimiento libertario español desde principios del siglo XX. De hecho Aurora buscó al padre de su hija Hildegart, sólo para procrearla, pues la relación sólo tuvo ese fin, y permitió al padre ver a su hija hasta los cuatro años. La madre pues, tenía un proyecto de vida para la hija, en el que la perfección y dedicación a una misión específica formaba parte del mismo, sin tener en consideración que la vida de las personas, siempre queda modelada en función de sus propios deseos, de tal modo que Hildegart se fue relacionando, extendiendo sus pensamientos en otros ambientes, y dada su alta inteligencia, recibió ofertas para desarrollar estos conocimientos fuera de España. La madre, con algún síndrome paranoide, sintió que querían arrebatarse a su hija de su lado y el 9 de Junio de 1933, le disparó cuatro tiros mientras dormía<sup>110</sup>, porque su niña prodigio se había enamorado de un joven y planificaba irse del hogar materno. Tenía 19 años y ya había publicado catorce obras la mayor parte de ellas sobre sexología, *La rebeldía sexual en la juventud* o *Método para evitar el embarazo*.

María Goyri, Madrid 1874-1954, filóloga, investigadora, escritora y profesora, era hija de Amalia Goyri, y prima de María Teresa León,<sup>111</sup>. Su madre toma la educación de María sin observar convencionalismos sociales, de pequeña no había asistido a escuela alguna, pues la innata intuición pedagógica de Amalia establece para su hija un programa de estudios con horario fijo. Con doce años ingresa en la Escuela de Comercio de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, y también estudiaba idioma inglés y francés. Con diecisiete años inicia sus estudios, al principio de oyente, en la Facultad de Filosofía, al curso siguiente 1892-93 ya pudo

---

<sup>110</sup> Tres disparos en la cabeza y un disparo en el corazón.

<sup>111</sup> Biografía en este mismo capítulo.

matricularse, en 1896 es una de las primeras mujeres en obtener una licenciatura universitaria y se doctora.

En los años 90 del siglo XIX, la violencia de las campañas feministas en Inglaterra y Francia, crean interés y polémicas en España. Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, lideraron el movimiento, y la revista *La España Moderna*, tuvo por ese tiempo una sección especial para recoger el acontecer internacional, si bien en una clave satírica y malsanamente machista. María Goyri, no permanece al margen de lo que ve como fascinante revolución social, y se solidariza pues en 1892 en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, defiende públicamente, las ponencias en clave de progreso, de Concepción Arenal y Pardo Bazán y años después en la *Revista Popular*,<sup>112</sup> donde tiene como compañeros entre otros a Giner de los Ríos, Joaquín Costa o Besteiro, María tiene una rúbrica titulada "Crónicas Femeninas." Solía comentar que en el trabajo de la mujer fuera de casa estaba todo por hacer, y había que erradicar el pensamiento de que el trabajo remunerado era humillarse, convenciendo a las mujeres que el trabajo dignifica y sobre todo coloca a la mujer en la independencia de no ser una carga para la familia. Era necesario la participación de las mujeres en la sociedad en igualdad de condiciones.

María Goyri coincide en un curso que impartía Menéndez Pelayo al que asistía Ramón Menéndez Pidal, y a las salidas de las clases van comprendiendo que sus aficiones de lecturas e inquietudes intelectuales son afines, María trabajaba en una edición crítica de *El Conde Lucanor* y Ramón trabajaba en su tesis doctoral sobre *Don Juan Manuel*,<sup>113</sup> paseos por la sierra de Guadarrama y por el Pardo en unión de sus amigos Carmen Gallardo e Ibáñez Marín, sirven para recopilar de viva voz, con ayuda de los lugareños, y rescatar del

---

<sup>112</sup> Con contenidos de literatura, arte, educación, política, sociología.

<sup>113</sup> (1282-1348) Nieto de Fernando III. Escritor en prosa muy importante, del siglo XIV. Su obra más conocida, El Conde Lucanor.

olvido, romances o fragmentos con los que reconstruyen su primitivo texto. También sirve para que la pareja comprenda que las excursiones por Cercedilla y por toda la bella sierra del Guadarrama, también les une como afición, en una devoción al contacto con la naturaleza que será una constante en ambos. En 1899 Menéndez Pidal obtiene la cátedra de Filología Románica y al año siguiente contrae matrimonio con María Goyri, con un viaje de novios que elige la ruta hacia su destierro de Rodrigo Díaz de Vivar, para estudiar los parajes naturales del *Cantar del Mío Cid*. A veces la recopilación del romancero, encontraba la desconfianza de las personas.

“Para encontrar los romances es necesario ir a sacarlos de su escondite. El pueblo conserva con cariño el tesoro tradicional. Las mujeres, en especial, se complacen en recitar los romances, los cantan cuando niñas, para acompañar sus juegos de mozas. Pero si un desconocido les pide que reciten esos versos, aprendidos de boca de sus antepasados, se niegan hurañamente: <<Yo no digo mi cantar/sino a quien conmigo va>>, lo cierto es que los romances aparecen dondequiera que se buscan con interés, poniéndose en contacto con el pueblo” (Goyri, 1907: 2).

El matrimonio tiene dos hijos Jimena y Ramón. María es mujer de fuerte personalidad y carácter de tal forma que sus suegros hubieran preferido para Ramón una mujer más tradicional, pues los prejuicios hacia una mujer que estudiaba, investigaba y había asistido a la Universidad eran palpables, y atribuían a María Goyri, influencias para que su marido se apartara de la iglesia.

Conforme se inicia la Guerra Civil, el matrimonio es observado por el bando sedicioso, con una petición en Julio de 1937 de que vigilen sus movimientos y amistades y ver la necesidad de intervenir

su correspondencia. Terminada la guerra, el marido sufre represalias como académico de la lengua. María es apartada de la docencia, por lo que dedica su vida a la investigación del Romancero<sup>114</sup> y a un inusitado interés por Lope de Vega producto del cual sus trabajos *Dos sonetos de Lope de Vega, Para el romancero de Lope de Vega, El amor niños en el Romancero de Lope de Vega, El Duque de Alba en el Romancero de Lope de Vega*. (Gaibrois, 1956).

La conocida pintora surrealista, de origen gallego, María Mallo, 1902-1995, inicia su formación artística en la Escuela de Artes y Oficios de Avilés. Aprovechando el traslado de su familia a Madrid, en 1922 entra en la de San Fernando de Bellas Artes, donde hace una fructífera relación con artistas y escritores como Dalí, Margarita Manso, María Zambrano, García Lorca, Buñuel, Alberti, una década en que comienza a colaborar con revistas y realiza portadas de libros. En 1928, hace su primera y bien reconocida primera exposición de sus cuadros, la cual sirve para comenzar a vérsela como artista. La Junta de ampliación de Estudios le concede una beca con la que viaja a París dónde hace su primera exposición en la Galería Pièrre Loeb, en 1932, ya iba influenciada de la colaboración con Alberti pues colaboró con él entre otros en los decorados de "Santa Casilda".

María, a su regreso de Francia en 1933, colabora con la II República española, desarrollando amplia labor docente como profesora de dibujo en el Instituto Arévalo, en el Instituto Escuela de Madrid y en la Escuela de Cerámica. Amplía el círculo de conocimientos, con Miró, Picasso, Neruda y Hernández a quien frecuenta. Al comenzar la guerra, marcha a Portugal, aquí toda su obra cerámica es destruida. Su amiga Gabriela Mistral la ayuda a exiliarse, y marcha a Argentina, un exilio de veinticinco años, en el que fue rápidamente reconocida por los argentinos, allí, por su

---

<sup>114</sup> [http://www.fundacionramonmenendezpidal.org/images/Maria\\_GoyriBibl.pdf](http://www.fundacionramonmenendezpidal.org/images/Maria_GoyriBibl.pdf)

colaboración con la revista Sur, conoce a Borges, sus exposiciones continúan en Brasil, Nueva York, París, y viaja a veces a Chile.

Regresa a España en 1961, casi desconocida en su país, es sin embargo una de las pintoras surrealistas más importantes, algo que sólo le va a ser reconocido en 1990 con la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, y en 1991 con la Medalla de Galicia. En 1993 hay una gran exposición Antológica en Santiago de Compostela que será después trasladada a Buenos Aires, para entonces María contaba más de noventa años.

María Luisa Morales Godoy, va a ser la primera mujer española que dirige un diario, uno de los grandes diarios españoles, La Vanguardia. Será en un tiempo, en que las circunstancias del golpe militar de julio de 1936 hacen necesario poner en funcionamiento los intrincados resortes que cambien la sociedad patriarcal a una sociedad igualitaria. Son resortes siempre secretos, con claves inexpugnables, que en multitud de ocasiones, en diferentes coordenadas de espacio y tiempo, los hombres usan en función de necesidades perentorias, dando juego a las mujeres en pie de igualdad, a que efectúen las tareas y los sustituyan allí donde son requeridos para la guerra. Un despliegue de voluntades y esfuerzos, que salen a la luz tras el convencimiento de que es el camino de la liberación, el paso necesario a una sociedad nueva. Lo hemos visto en las grandes guerras mundiales, y lo vimos en la guerra civil española, mujeres enrolándose en las milicias, organizar la defensa en pueblos y ciudades, hacerse cargo de empresas, escuelas, hospitales y cooperativas, conducir tranvías o cuidar de mayores y niños, y tal como hemos visto anteriormente, algunas mujeres estuvieron en los frentes y otras muchas en todo tipo de retaguardias físicas y psíquicas, dirigiendo, y dando ayuda, consejo y consuelo. Un rol, una tarea, una sociedad igualitaria, que conforme desaparece la

guerra tendrá que retornar, aquí como también en tantos otros conflictos, sin ningún tipo de pudor, a la sociedad patriarcal.

María Luisa Morales, nace en Marineda (A Coruña) en 1889 en una infancia gallega feliz, en familia sin grandes necesidades que se traslada por razones laborales del padre a Andalucía y posteriormente a Cataluña, dónde vivirá definitivamente. Tras el final de la primera guerra mundial, la muerte de su padre hace que necesite ganarse la vida, por lo que su afición a escribir hizo presentar en el año 1921 varios artículos a la revista femenina *El Hogar y la Moda*, que había presentado un concurso para elegir dirección, cuyo resultado fue el ser elegida como directora, con sólo treinta y un años, y, dos años después, colabora además con *La Vanguardia*, en lo que terminó siendo una pagina semanal sobre cine y varios años después sobre teatro. Solía usar pseudónimos, entre ellos el de Felipe Centeno, un personaje del dramaturgo Benito Pérez. En 1926, en el diario *El Sol*, también tenía una sección fija sobre las mujeres, el hogar y los niños, allí conoció a compañeros como Marañón, Ortega y Gasset, Ramiro de Maeztu, Isabel Oyarzábal. Verdaderamente el muy escaso tiempo en que estuvo vigente la II República, fue de esperanza, y creatividad, unos años para que la mujer saliera de la postergación, del ostracismo a que estaba condenada, un tiempo en cualquier caso completamente insuficiente y truncado.

Tras el comienzo de la sublevación militar de 1936, la Generalidad de Cataluña, decreta la incautación de varios periódicos, entre ellos *La Vanguardia*, el cual queda bajo el control de un comité obrero de redactores, talleres y administración, de CNT y UGT<sup>115</sup> quiénes eligen a la única redactora del diario, María Luz Morales como directora, pues conocía todos los entresijos de redacción, talleres, imprenta y algo novedoso el huecograbado, por su vinculación con la revista citada *Hogar y Moda*. Apolítica, honesta, ecuánime, la línea

---

<sup>115</sup> Centrales sindicales anarquista y socialista, respectivamente.

política la definiría el Comité de Control Obrero, si bien admitir los editoriales era competencia exclusiva de la directora.

María Luz gustaba de escribir literatura infantil, para lo cual adaptaba a clásicos para la comprensión de los niños, Shakespeare, Goethe, Dante Alighieri, Lope de Vega, Homero, los publica en Araluce, una editorial que dirige. También estuvo ligada a la Residencia de Señoritas que hemos visto dirigía María de Maeztu, llegando a ser directora de la Residencia de Señoritas Estudiantes en la Barcelona de los años treinta, que estaba en el palacio de Pedralbes.<sup>116</sup>

Para cuando termina la guerra civil, en 1939, los redactores del diario *La Vanguardia*, quedan pendientes de depuración política y por lo tanto se les prohíbe ejercer en cualquier publicación, al tiempo que se les retira sus pasaportes. No obstante, María Luz, bajo pseudónimos de *Jorge Marineda* o de *Ariel*, escribe sobre literatura en la revista *Lecturas*, por aquél tiempo una revista literaria, ello en la espera de ser depurada, algo que sucede en 1940 en que fue denunciada por haber dirigido *La Vanguardia* durante el “periodo rojo”, y encarcelada en un convento de monjas de la carretera de Sarriá, que fue usada como prisión habilitada, en un aula de aforo para un puñado alumnas, ocupada por doscientas detenidas que dormían en los suelos, sin colchón ni mantas, y en el que la promiscuidad servía de calefacción. Un tiempo muy cruel del que María Luz va a negarse a hablar de las atrocidades que presenció, como cuando las monjas guardianas obligaban a ejecutar a sus compañeras de infortunio.

María Luz que a lo largo de su vida no dejó de escribir y colaborar en medios escritos, fallece en 1980, no sin antes haber tenido algunos reconocimientos y premios públicos.

---

<sup>116</sup> En sus viajes a Madrid, relacionados con la coordinación de sus trabajos en el diario *El Sol*, María Luz, paraba en la Residencia de Señoritas que dirigía María de Maeztu.





## **4. LA GUERRA CIVIL**



## 4.1 Una razón oculta

La guerra civil española, iniciada en Julio de 1936, es uno de los hechos históricos del que se han escrito incontables páginas. El tiempo en que convergen ideas y conceptos nuevos, suele ser propicio para que la presión resquebraje las bases y fundamentos sobre las que cada pueblo se rige, entre otras muchas razones, porque el linaje humano tiene tendencia a crear sociedades no igualitarias, de tal modo que la desigualdad es motivo y motor en la continuada búsqueda de una sociedad más justa.

La historia, como disciplina, nos ilustra cuan difícil es mantener el equilibrio socio-económico durante un período prolongado de tiempo, y no siempre porque se haga abstracción de los hechos históricos y se depositen en el olvido, sino posiblemente porque, desde que supimos traducir las tablillas sumerias<sup>117</sup>, comprobamos cómo el devenir histórico de la guerra se ha dado en todo tiempo y en todo lugar. La evidencia, basada en la repetición continuada de un hecho del que nos enseñan las fuentes, abriría todo un abanico de posibilidades y líneas de investigación en búsqueda de la paz, un estado de ánimo al que, a veces desembocamos, y rara vez admitimos como definitivo.

En la búsqueda de fuentes que iluminen siquiera someramente, la razón terminal de nuestra última guerra fratricida, he considerado que la afirmación de Chávez Nogales,<sup>118</sup> está llena de sentido, en tanto el elemento ideológico tiene un timbre menor. Define al general Yagüe como un buen militar como comandante de las tropas marroquíes y sin inclinaciones políticas, al que Franco llama para que acabe con la revolución de los mineros en Asturias en Octubre de 1934.

---

<sup>117</sup> Hacia 3.300 a.C.

<sup>118</sup> Sevilla 1897, Londres 1944.

“En aquel episodio, las tropas coloniales de Yagüe llevaron a cabo una represión tan cruenta que, horrorizada por semejante crueldad, la opinión pública española contestó con un giro a la izquierda que le otorgó la victoria por mayoría al Frente Popular en las elecciones de 1936” (Chávez, 2012: 115-116).

#### 4.1.1.La preparación.

El alzamiento militar, en Julio de 1936, de la facción más conservadora del ejército español, tenía vocación de un golpe de Estado rápido que terminara con la legalidad de la República en pocos días. Fue concebido y preparado en las elecciones de Febrero de 1936, tras conocer los resultados de la primera vuelta de las elecciones.

Gravitó en la conversación telefónica que Franco<sup>119</sup> mantuvo, desde su despacho en el Ministerio de la Guerra, con el General Sebastián Pozas, inspector general de la Guardia Civil, aquél 16 de Febrero<sup>120</sup> por la tarde, con el objeto de tantear la posibilidad de que la Guardia Civil le secundara en su decisión de pedir al gobierno la declaración del Estado de Guerra. La “excusa” de esta conversación era el temor de que las calles fueran tomadas por los ciudadanos, celebrando el resultado previsible de la votación.

La situación vista por Sebastián Pozas, general leal a la República, a la que defendió en la batalla de Madrid, distaba mucho de ser como la veía Franco, dándole como respuesta: “Creo que tus temores son exagerados”, una respuesta que evidenciaba la imposibilidad de que Franco contara con los más de treinta mil

---

<sup>119</sup> Para entonces jefe del Estado Mayor del ejército, nombrado por Gil Robles en Mayo de 1935, como ya hemos visto.

<sup>120</sup> Domingo 16 de Febrero, primera vuelta de las elecciones que darían triunfo al Frente Popular.

profesionales del Cuerpo, que siempre tuvieron por divisa, obedecer a sus generales jefes (Soria,1983a: 310).

Franco no quedó relajado aquella tarde, de tal forma que en la noche del 16 al 17 de Febrero, saca de la cama al Ministro de la Guerra, Molero Lobo para pedirle la convocatoria inmediata de un Consejo de Ministros extraordinario que trate sobre la implantación *magnis itineribus* del Estado de Guerra.<sup>121</sup> Molero Lobo, a su vez, llama al Presidente del Consejo, Manuel Portela Valladares, quien también duerme, y tres cuartos de hora después, llega a la sede del Gobierno, en cuya antecámara está Gil Robles que, asimismo, había sido llamado por Franco. Son las cuatro y media de la madrugada y, para entonces, también habían llamado al Presidente de la Republica Alcalá Zamora.

El Presidente de la República se niega en rotundo a poner al ejército en pie de guerra, tal como le pide Franco. Sólo accede al acuerdo, en Consejo de Ministros, que se celebró pocas horas después, de decretar el "estado de alarma general", allí donde fuere necesario. Decreto que, para las cinco de la tarde, el presidente del Consejo dio orden de dejar sin efecto, lo cual comunica a Franco por ser el jefe del Estado mayor.

Pocos minutos después, tres de los generales más proclives a rebelarse, Goded, Fanjul y Rodríguez del Barrio, intentan convencer a Franco a un pronunciamiento inmediato, aunque para entonces ya Franco sabía que no podía contar con la Guardia Civil, ni con la de Asalto, y pide tiempo. Consulta con los jefes de las regiones militares que coinciden en que sin la Guardia Civil y la de Asalto es arriesgado. No obstante Franco lo intentará nuevamente, presionando con reiteración al Presidente del Consejo, Portela Valladares para que decrete el Estado de Guerra, escenario en que el golpe sería mucho más fácil. El Presidente del Consejo le pidió tiempo para reflexionar y

---

<sup>121</sup> Relato que Franco hace de esta jornada contado por sus biógrafos oficiales como Joaquín Arrarás.

dos días después presentó la dimisión, no sin antes dejar expedito el camino, pues se le pidió a Manuel Azaña la formación de nuevo gobierno. Franco había jugado al golpe y fue víctima de su engaño. Su deslealtad sólo fue castigada siendo enviado como comandante militar de las islas atlánticas a Canarias. Desde allí y antes de Julio de 1936, Franco recibirá apoyos de la parte sediciosa del ejército para que lo intente al menos en una ocasión, en el mes de Abril.

## **4.2 La guerra desde la República y la participación de las mujeres**

Pero decíamos al principio de este capítulo que el alzamiento sedicioso de Julio de 1936, tenía vocación de ser un golpe rápido que terminara con la legalidad republicana en pocos días, sólo que va a convertirse en muy cruenta Guerra Civil que duró casi tres años.

Naturalmente, ya para este tiempo la junta militar sublevada y su trama civil y económica, contaban con la mayor y mejor parte de las fuerzas armadas, la guardia civil, la legión extranjera, tropas moras del Marruecos español y la mayor parte de oficiales de infantería. Contaban, además, con las milicias carlistas y sobre todo, con los aviones y tanques italianos y alemanes que estaban prometidos en caso de necesidad, como así fue.

Aunque la República sólo pudo disponer de la guardia de Asalto y la poco desarrollada fuerza aérea, lo cierto es que tenía todo el ímpetu, entusiasmo y la pasión del pueblo que se lanzó al ataque, impidiendo, sobre todo en Madrid y Barcelona, que el alzamiento sedicioso triunfara como tal en todo el territorio, dejando a España dividida en dos zonas en las que tanto el poder político, económico, administrativo, social e ideológico fueron distanciándose cada vez más.

En el ejército sublevado, los falangistas eran una simple guardia de hierro, indisciplinada e irresponsable, que hacía el trabajo sucio. Los carlistas sí contaban con el necesario espíritu para hacer frente a una larga batalla, aunque el resultado de la guerra fue decidido por la ayuda extranjera. La intervención de Alemania e Italia, fue mucho más importante y poderosa que la de Rusia, y ésta es la razón por la que las tropas de Franco ganaron la guerra fratricida. Alemania e Italia apoyaron a los generales rebeldes desde el principio, en un trato directo de los dictadores alemanes e italiano con Franco y sus generales, enviándoles el material de guerra. Para Stalin el envío de armas era entendido como la compra de la voluntad de los comunistas españoles.

No obstante, en Septiembre de 1936, Stalin escribe a Largo Caballero una carta en la que le pide con bastante sensatez, que se atraiga al campesinado dando soluciones al problema agrario y bajando los impuestos y del mismo modo que conquiste y agrade a la pequeña burguesía, impidiendo las confiscaciones y creando una política de confianza de cara a los mercados extranjeros. Las expropiaciones de los anarquistas hacían daño y recomendaba la entrada de republicanos. Confiscaciones y periodos de ejecuciones que, a los ojos de las democracias, causaban cuando menos asombro y temor.

Sin embargo a este período de insurrección, que duró unos dos meses, en que los trabajadores a través de los partidos y sindicatos llevaron las riendas del país y de la propia guerra, sería un error considerarlo como revolucionario propiamente dicho, pues en algunas ocasiones anteriores (Brenan, 1962: 473) en la historia de España, el pueblo ha tomado el protagonismo y ha echado a sus gobiernos ineptos, como en la guerra contra Napoleón.

Van a crearse Comités<sup>122</sup> que, ante la debilidad del gobierno de Giral,<sup>123</sup> sostuvieron la guerra, y destruyeron a los enemigos, tomaron fábricas, tierras abandonadas por sus dueños para ponerlas en producción. El que fue llamado *terror rojo*, fue un movimiento espontáneo, que se correspondía con la necesidad de una guerra revolucionaria más que convencional, y que ante la conclusión de que el enemigo dentro era tan peligroso como el que integraba el ejército insurgente, comienzan a elaborar listas de víctimas pactadas, a las que sacaban de sus casas de noche y daban el “paseo”, en pago por los bombardeos y atrocidades del bando fascista. Ya durante Septiembre y Octubre de 1936, esta situación disminuye bastante continuando sólo por algunos incontrolados, generalmente de las filas anarcosindicalistas. A fines de año, la FAI<sup>124</sup> se encargó de conseguir la eliminación casi total.

Otra responsabilidad de los Comités consistía en apropiarse de todas las fábricas, negocios, tierras y otros bienes tangibles, cuyos propietarios se habían marchado o eran considerados como reaccionarios. En ocasiones, las tierras pasaban a ser administradas por los Ayuntamientos o por el Instituto de Reforma Agraria, quienes pagaban a los trabajadores. En otras la administración se hacía en nombre del propietario, quién seguía habitando en su propiedad y recibía una pequeña paga mensual. En algunas zonas de Castilla de influencia de UGT, la Federación de Trabajadores de la Tierra crea colectivizaciones, intentando al tiempo legalizar las nuevas situaciones. Por su parte, los anarquistas, lejos de mirar la situación como una guerra ideológica contra el fascismo, la mira como coyuntura o plataforma desde la que implementar sus propias estrategias y concepciones de vida, en el sentido de crear una

---

<sup>122</sup> Comités formados por los tres partidos de trabajadores.

<sup>123</sup> Estudios de Química y Farmacia, llegó a ser Rector de la Universidad Central de Madrid. Presidente del gobierno, nombrado por Azaña el 19 de Julio de 1936 hasta el 4 de Septiembre del mismo año.

<sup>124</sup> Federación Anarquista Ibérica.



sociedad nueva, con la íntima seguridad de que o aprovechaban la ocasión o morirían en el empeño.

El caso es que para Septiembre de 1936, los partidos que sostenían a la República cambian sus prácticas de clave revolucionaria por eslóganes que invitaban a la estabilidad, a la tranquilidad, al sosiego, aunque en la cabeza de todos estuviese el fenómeno de la guerra, que se hacía presente y se hacía futuro. De tal forma, que se difunde la necesidad del Respeto hacia la propiedad de los campesinos”, “No intervención en los negocios de las empresas pequeñas” o “No socialización de la industria”, como una nueva actitud. A ello ha de unirse conceptos como el de defensa de la Nación contra la invasión extranjera. Políticas y eslóganes que llegaron a sorprender, porque la iniciativa fue del Partido Comunista, que contaba, con menos apoyos en las urnas, pero el más influyente en aquél momento, y que invita a la reflexión de si estas políticas se vieron influenciadas por la carta de Stalin a Largo Caballero de septiembre de 1936, arriba citada.

En cuanto a las fuerzas insurgentes<sup>125</sup>, muy posiblemente habrían planificado la dosis de terror que paralizara a la población y al enemigo allí dónde llegara, algo que efectivamente va a darse, pero como quiera que falangistas y milicias carlistas ya llevaban sus “listas” preparadas, el número de ejecuciones, “paseos”, visitas nocturnas a las casas, sobrepasó lo imaginable. Todos los días había ejecuciones en las cárceles, sin juicio previo, de tal forma que éstas van a llenarse y vaciarse varias veces debido a la sistematización de estas muertes. Al igual que en el bando republicano, iban por las noches a las casas y se los llevaban en camionetas, donde al amanecer eran también ejecutados.

Andalucía, dónde los partidarios de Franco eran en muy pequeño número, fue bañada en sangre. También en la extremeña

---

<sup>125</sup> Se hacían llamar “bando, tropa, ejército nacional”, lo que la victoria militar les permitió usar y legitimar hasta el final de la dictadura.

ciudad de Badajoz se vivieron hechos terroríficos, como pasar por las armas y castrar a la mayor parte de los combatientes hechos prisioneros, y a continuación los regulares y legionarios encerraron en la plaza de toros a unas cuatro mil personas,<sup>126</sup> a las que asesinaron sobre la arena del ruedo, a base de fuego de ametralladora (Soria, 1983b: 48).

El Norte español no fue una excepción a los horrores y ejecuciones, donde Falange ejecutaba incluso a quienes enrolados en sus filas habían tenido alguna relación con el republicanismo. Francmasones de clase acomodada, socialistas, comunistas eran víctimas de una catarata de muerte y horror. En todo este tiempo, la iglesia no empleó su influencia moderadora, antes al contrario, no sólo silenció estos horrores, sino que además los bendecía.

Estas purgas de un lado y otro, tienen testigos que informaban del prolongado tiempo y de la sistematización. Imposible saber cuantos murieron ante los pelotones de ejecución, pero los relatos de testigos y la evidencia histórica de cómo actúan los llamados terror fascistas o terror rojo, invitan a pensar una relación de dos a tres ejecutados por el bando sedicioso por cada uno del bando republicano (Brenan, 1962: 481).

Desde estos aspectos analicemos las consecuencias de la asonada militar, que devenida en guerra civil, convierte el mapa de España en un caleidoscopio en el que, en función del desarrollo de las batallas, los españoles serán libres en una paleta de todos los colores ideológicos, si bien con tendencia a actitudes histriónicas y revolucionarias propias de la situación, y por la otra, a españoles tomados por la fuerza por un ejército de ocupación que, la influencia del tiempo histórico dio modales y parafernalia fascista y que cómo tal y por las ayudas y circunstancias que no corresponden analizar en este trabajo, va a ganar la guerra y con ella el derecho de administrar su victoria.

---

<sup>126</sup> Jay Allen, en *Chicago Tribune* el 25 de Agosto de 1936.

A cómo van a ir cambiando las pautas de convivencia, la vida cotidiana, las consignas, la educación, los roles, las ilusiones y la esperanza de las mujeres, a medida que, el largo enfrentamiento penetre con el hambre, el dolor, la muerte, la desolación y la exasperante duda hamletiana de, si era bueno sobrevivir cada día, hay que dedicar un estudio. Naturalmente aspirando a la objetividad, el prisma y los condicionantes de ambas Españas.

De las primeras percepciones que los españoles reciben en zona republicana, en relación al papel de las mujeres, en la nueva realidad de la guerra, va a ser la iconografía en los carteles de propaganda y fe en la victoria, dónde mujeres jóvenes, vestidas de milicianas y con fusil al hombro, muestran la decisión, el arrojo, y la ausencia de temor de ir a los frentes, como si de esa decisión, que en los dos primeros meses fue verdaderamente tomada por bastantes mujeres, pudiera desprenderse el discurso de la defensa de la libertad y el devenir de la batalla al mismo tiempo. Unas mujeres que van a colocarse en pie de igualdad con el entusiasmo, el ímpetu y la fe que los milicianos pusieron en la organización de la defensa de esos mismos valores desde los primeros instantes.

“Las maestras pelaban patatas, las enfermeras fregaban los suelos, las chicas de servicio domestico acudían en avalancha a las clases preparatorias que se improvisaban, las feministas cien por cien cuidaban a los niños y atendían hospitales, las modistas cogían el fusil, muchas corrían a ofrecerse con máquina y todo, para coser monos.[...]. Había sonado una palabra: ¡Revolución! Y la chica del servicio doméstico corría a liberarse de su ignorancia y la modista dejaba la tiranía de la aguja para realizar sus sueños de aventura [...]. También la mujer, dejando de lado la ancestral apatía que la lucha de clases y los fenómenos sociales le habían causado siempre,

sintió el aletear de la ilusión revolucionaria, en su alma eterna de <relegada>, de ser cubierto por el eterno polvo del olvido. No vaciló y decidida se lanzó a la calle a luchar al lado del obrero, compañero o no. Y ofreció su vida joven pletórica de ilusiones juveniles, en las primeras jornadas de la lucha heroica, en que cada hombre era un héroe y cada mujer equivalía a un hombre<sup>127</sup>” (Nash, 2006b: 128).

Ciertamente, en los primeros momentos del golpe, la movilización femenina fue canalizada en muchas ocasiones, por una serie de organizaciones femeninas, que reflejaron el panorama político de la sociedad española de aquel momento. El asociacionismo en las mujeres ya existía antes del golpe, y habrá que tratarlo más adelante, pero dejemos apuntado que no fue unitario, ante el hecho de la guerra.

Hubo mujeres que entendieron que la lucha era la forma de traducir lo que sentían, y las vemos con sus armas, en las sierras de Madrid o de Andalucía, en las montañas de Euskadi como en el frente aragonés entre otros. Resulta difícil saber el número de milicianas que fueron a los diferentes frentes, muchas estuvieron en los servicios auxiliares de lavandería, cocina, administración, sanidad, si bien queda señalado que otras pidieron expresamente no hacer esos servicios auxiliares e ir al frente. Algunas caerán en combate, aunque en términos generales se va a ir abriendo paso, sin apenas oposición, la consigna de *hombres al frente de batalla, mujeres a la retaguardia*, pues del inicial reconocimiento de las milicianas, como leyenda de heroísmo y valor, símbolo de la resistencia y modelo para que los hombres tomasen las armas contra el fascismo, va a pasarse

---

<sup>127</sup> Relato publicado en la revista *Mujeres libres* [núm. 10 de Julio de 1937].

a una fase en que *las cañas se tornan lanzas*,<sup>128</sup> por lo que en el otoño de 1936, se expiden decretos militares, impidiendo a las mujeres estar en los frentes, algo que sólo se notará con el paso de los meses, ya que no todas los abandonaron al momento.

Se planteaba una disyuntiva que ha de entenderse en función de cuan asentadas en sus concepciones y estrategias, estaba el papel de la mujer ante el hecho de la guerra.

*Mujeres Libres*, organización femenina anarquista siempre va a tener respecto a la Guerra Civil española una visión diferenciadora, pues vio en ella, no sólo una lucha contra el fascismo sino al mismo tiempo la ventana de oportunidad que permitiera el cambio revolucionario de la emancipación de las mujeres. Consideraban llegado el momento de terminar con lo que definían como *esclavitud femenina o privilegio del sexo macho*.

Para la Agrupación de Mujeres Antifascistas<sup>129</sup> (AMA), en la situación de guerra que se vivía, las mujeres prestaban su mejor y mayor colaboración en las retaguardias, especialmente reemplazando a los hombres que habían ido al frente. AMA, entiende necesario ayudarlas a alcanzar conocimientos docentes, académicos y/o de especialización, estimulándolas al acceso al mundo laboral (Merino, 2003b: 384).

Será en la retaguardia dónde las mujeres van a ir cambiando sus vidas, ensanchando sus perspectivas, tomando cada vez mayor responsabilidad. Una dimensión, ésta, de un país en guerra en que las múltiples y acuciantes necesidades las hace protagonistas de sus vidas. Necesitan proteger a sus hijos y familias, y al tiempo sustituir a los hombres, comprometidas en la tarea general, cuidando heridos o levantando barricadas, haciendo trabajos auxiliares o de intendencia en los frentes, o conduciendo autobuses y tranvías,

---

<sup>128</sup> El aserto, tienen su origen en un romance de mediados del S. XVI "*Las Guerras Civiles de Granada*", de Ginés Pérez de Hita.

<sup>129</sup> De adscripción u obediencia a la línea del Partido Comunista de España, PCE.

formándose en aulas o creando talleres de costuras. Por doquier las mujeres se sienten útiles, dinámicas e independientes, capaces de releer y modificar los esquemas y convencionalismos sociales, sobre los que sus pretéritas vidas les habían hecho transcurrir.

Esta actividad reverbera, no sólo entre las líneas del frente y la retaguardia, dándose ánimos vitales y creando vínculos, sino que es una luz multiplicada que invita a la solidaridad y a la llamada de quiénes pudieran verse superadas por los acontecimientos. Porque ¿cómo no imaginar? a otras tantas mujeres en sus hogares, cuidando de los hijos y de los mayores, reclamando precisamente esa solidaridad contra el fascismo y apoyando la lucha.

El día a día quizás nos da una visión más real, porque el enfoque de perspectiva descrito hasta ahora, permite luces y sombras. Sin embargo un primer plano nos muestra que, los alimentos comienzan a escasear cuando el tejido productivo se ralentiza, se suspende, o ha sido blanco de bombardeos, lo que comporta en muchos casos, racionamientos y largas colas. Recursos necesarios como combustibles, hospitales, viviendas, infraestructuras de agua e higiénicas, se agotan o quedan destruidos por los bombardeos, al tiempo que en los escenarios de guerras se libran las batallas que nos acercan el horror con sus resultados de miles de refugiado a quiénes evacuar, heridos, mutilados y muerte.

La guerra rompe los ritmos y las hábitos, deja sin sentido los ritos de paso y el "tempo" como reloj personal de las costumbres. La vida es un bien poco previsible, aunque sus pautas y esquemas lo sean, algo que no sucede cuando todo queda trastocado por acontecimientos insuperables, y esos ritmos y cambios tienen progresión aritmética. ¿Por qué?, ¿qué es si no la muerte, desaparición o mutilación diaria de hombres de los que depende la subsistencia de tantas familias?

Algunas catástrofes naturales pero, sobre todo la guerra, como unívoca responsabilidad del linaje humano, suponen una patada en el

tablero de fichas dónde se juega y vive la vida. Obliga a la recomposición, de tal suerte que muchas mujeres, van a verse precisadas a abrir nuevos caminos en sus vidas, posiblemente con la reorganización mental y de esquemas que le dan la experiencia, la libertad y la iniciativa para defender a sus hijos, y a quiénes de ellas dependen para sobrevivir.

De tal suerte que, quiérase o no, la guerra determina por sí misma, la clarividencia de haber mutado las propias percepciones del diario vivir, una dimensión nueva en tanto las necesidades acuciantes se abren paso, porque la necesidad de proveer recursos básicos para subsistir, tiene prioridad en un concierto general en el que la individualidad, queda subordinada al contexto general, y las acciones, necesariamente adquieren una repercusión que van más allá de los vínculos de familia.

Un escenario, el de la guerra, que rompe las fuertes ataduras sociales que mantenían a las mujeres en los roles tradicionales de perfil bajo y sin apenas capacidad de iniciativa, dejando al descubierto que ante el imperativo de la necesidad, las mujeres mantienen la maquinaria de la vida en la retaguardia, en todas las circunstancias y en todas las ocasiones, y ello, sin hacer dejación de las responsabilidades *no contractuales* y por tanto éticas y morales que desde una lucha contra la intolerancia, han idealizado como camino de sus propias libertades personales y como mujeres.

Desde el punto de vista de las mujeres, el tiempo de la Segunda República [1931-1936] anterior al alzamiento sedicioso, fue un tiempo de aprendizaje, en el que un número muy reducido de éstas, por su formación o experiencias, toman la iniciativa y se convierten en la vanguardia, que enseña el camino de la emancipación.

A partir del inicio de la Guerra Civil, las mujeres trastocan sus roles, dejan de secundar teórica, activa o pasivamente los liderazgos indiscutibles y pasan a la acción, se convierten en practicantes,

militantes y dueñas de si, impelidas por los acontecimientos y porque el escenario es, mal que les pese, idóneo para ello.

Unas mujeres que conforme a las pautas y necesidades de la retaguardia entran de lleno en el mundo educativo y en el de la formación profesional, con una movilización que fue de las mayores y mejores iniciativas, llevada a cabo en parte por las asociaciones de mujeres y también por las Instituciones, ante la necesidad de sustituir a los hombres enviados a los frentes. En Cataluña, el Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer, formó a miles de mujeres en oficios y profesiones, de las que varios centenares de ellas encuentran un puesto de trabajo. Será en las zonas rurales donde el trabajo de las mujeres en la agricultura se hará más visible, conforme la movilización de los hombres se iba haciendo patente (Nash, 2006b:138).

Respecto a la formación profesional de las mujeres y su consiguiente incorporación a puestos de trabajo, Asociaciones como las de *Mujeres Antifascistas AMA* o la de *Mujeres Libres*, denuncian presiones de los trabajadores, poniendo de relieve su falta de colaboración en la ocupación de puestos de trabajos por las mujeres, o manifestando su discrepancia sobre la capacitación en los oficios de especialistas.

De tal modo que en las incorporaciones de las mujeres a empresas, incluso colectivizadas, la no igualdad en categorías profesionales o en salarios será la pauta. Lo cual nos hace una foto fija, nos invita a la reflexión de hasta qué punto, las reglas sociales sólo pueden extirparse con educación y cambio generacional. Pues ante el *laboratorio científico-social* de la guerra, y ante la evidencia, contrastada por todas las fuentes, de la solidaridad, sacrificio, iniciativa y capacidad en todos los órdenes que demuestran las mujeres, la mezquindad que subyace en muchos hombres, son merecedoras de profundo estudio, ante y sobre todo, porque son



completamente extrapolables a las que se dieron en los múltiples conflictos bélicos de la primera mitad del pasado siglo XX.

Las mujeres entran también, en el mundo de la cultura, creando opinión, asociaciones y círculos, y escribiendo en muchas publicaciones, dónde refuerzan al tiempo la moral de los combatientes y mantienen viva la llama de la victoria, dispuestas y con iniciativas como para crear mecanismos de ayuda a los combatientes, dónde, algunas mujeres se desplazan siquiera para departir e informar de las familias, mientras otras, escriben cartas o se encargan de trámites, organizan guarderías, comedores, ayudas a refugiados, niños y mayores.

Decíamos que el asociacionismo femenino jugó un papel importante en la retaguardia aunque desde mi punto de vista adoleció, quizás como reflejo de los partidos políticos a que estaban vinculados, de falta de unidad en momentos tan trascendentales como, el de hacer frente en el campo de batalla a un ejército formado por profesionales, de cuya victoria dependía sus vidas y el futuro de todos. Los diferentes programas y estrategias, partían asimismo de diferentes concepciones sobre las mujeres, y sobre su papel político y rol social de las mismas, al tiempo que muchas veces la afiliación a organizaciones femeninas, obedecían al deseo de vínculo con las corrientes políticas de su preferencia. Las asociaciones mayoritarias *AMA* y *Mujeres Libres*, no se reconocieron en la expresión *feministas*, posiblemente por razones culturales de aquél tiempo o, porque sus connotaciones sociales aún no estaban bien definidas.

*AMA, Agrupación de Mujeres Antifascistas*, sin duda la más numerosa. Llegó a contar con unas sesenta mil afiliadas, de carácter interpartidista, en sus filas y cuadros figuraban socialistas, republicanas o católicas, lo que en algunas ocasiones conducía a las naturales discrepancias en el debate. No obstante, *AMA* era una

agrupación creada por el Partido Comunista y *Unió de Dones de Catalunya*, era la asociación equivalente de *AMA* en Cataluña.

Intentó, pero sin lograrlo, una unidad de acción equivalente a un frente popular de mujeres. Su presidenta, Dolores Ibárruri, impulsaba a la *AMA*, en un tiempo en que el PC pasaba por un momento de reconocimiento e influencia muy importantes. De gran capacidad de convocatoria, como casi todo lo que en aquél tiempo organizaban, esta Agrupación Antifascista de Mujeres, fue encargada al comienzo de la guerra<sup>130</sup> de abastecer y auxiliar a los soldados, creando un cuerpo de mujeres *ad hoc*, un estatus oficial que va a ampliarse años después, mediante el encargo de auxiliar a los heridos en combate y a sus familiares.

En cuanto a las estrategias y modelos de sociedad, *AMA*, no vio en el trabajo femenino un derecho adquirido de las mujeres, sino una necesidad coyuntural propia de la guerra. En cualquier caso para *AMA*, la retaguardia era el lugar dónde las mujeres podían prestar mejor servicio para vencer al enemigo, y ciertamente, las mujeres como ha quedado acreditado, así lo hicieron.

*Mujeres Libres*, fue la otra gran asociación que movilizó a las mujeres, organización anarquista. A igual que *AMA* ya existían antes de la guerra, aunque van a cobrar un gran impulso en este tiempo. Su idea básica partía de ver en la Guerra Civil la oportunidad, no sólo de vencer al fascismo, sino que en unión con todos los anarquistas, transformar al mismo tiempo, en clave revolucionaria, las bases de la sociedad patriarcal y convertirla en una sociedad diferente, en la que la vida de mujeres y hombres, tuviera presupuestos de absoluta igualdad bienhechora y, por tanto, libre. *Mujeres Libres* tendrá como objetivo fundamental la emancipación femenina (Merino, 2003b:383).

---

<sup>130</sup> Agosto 1936, mediante Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros.

Suceso Portales<sup>131</sup> explicó así esta oportunidad de acabar con la sociedad patriarcal.

“Dos cosas empiezan a desplomarse en el mundo por inicuas: el privilegio de la clase que fundó la civilización del parasitismo, de donde nació el monstruo de la guerra, y el privilegio del sexo macho, que convirtió a la mitad del género humano en seres autónomos y a la otra mitad en seres esclavos, creando un tipo de civilización unisexual: la civilización masculina, que es la civilización de la fuerza y que ha producido el fracaso moral a través de los siglos” (Fauré, 2010: 577).

*Mujeres Libres* ve en el acceso al mundo laboral no sólo el ejercicio de un derecho inalienable, sino la condición indispensable para la emancipación. Sus estatutos daban especial relevancia a la educación y formación de las mujeres, no sólo para las necesidades coyunturales que la guerra pudieran demandar, sino como resultado de reflexiones internas, propias de la tradición anarquista, que conllevaron en la práctica la creación de escuelas donde se impartían cursos de capacitación de las mujeres con la visión última de su independencia.

La Guerra Civil actuó como elemento de unión entre las mujeres, generando un discurso nuevo ya que también era una situación y un escenario insólito, en que la movilización de los hombres, por una parte, y el hecho en sí, creó el “estado de necesidad”, razón para que los cambios se asumieran con naturalidad y propia iniciativa. La combatividad de una u otra forma, contra un enemigo reconocido y, la importante presencia y responsabilidad en la retaguardia, les hizo crearse una identidad ante sí mismas y ante

---

<sup>131</sup> (1904-1999), A partir de 1936 Trabaja activamente en la creación del colectivo “Mujeres Libres” donde colabora en su revista. Activista anarquista. Fue subsecretaria del Subcomité Nacional de “Mujeres Libres” en Valencia. Al final de la guerra civil, se exilió a Reino Unido.

la sociedad, algo manifiestamente perceptible en muy poco tiempo. Se produjo una cierta sensación de euforia y el convencimiento de que para ellas las cosas debían cambiar y ello por la creciente constatación de la validez de sus capacidades en lo social, en lo laboral y en su importantísima labor de apoyo psicológico a quienes estaban en los frentes.

Sin embargo, estas percepciones y esta unidad de acción, no siempre va a ser así en el ámbito de las organizaciones femeninas, que impidieron un mayor sentimiento de equipo o que cuajaran proyectos. Y también y desde luego, de los partidos e instituciones del Estado, perdidos en una marea de falta de entendimiento y otras veces de evidente cerrazón y enconamiento entre ellos, incapaces de ver la luz y el enemigo único, ante algo tan difícil de gobernar y gestionar en un país con una larga y cruenta guerra civil. Su inhibición, desconocimiento o falta de interés, hizo tirar por la borda la importancia estratégica, capacidad de organización y movilización, que estas asociaciones femeninas mostraron en la retaguardia.

Aún en el contexto de guerra, en que las mujeres van a asumir el desempeño de trabajos sustitutorios de los hombres movilizados para el frente, se hace patente la oposición y miedo de los trabajadores a la integración de las mujeres en el mundo laboral, pudiéndose colegir de ello la resistencia a los cambios en los roles de género.

Aunque es una muestra más de lo que sucedió también en otras grandes guerras del S. XX, las mujeres españolas en esta parte del capítulo, que habían pasado tres años manteniendo a sus hijos y familiares, aprendiendo oficios, trabajando, sustituyendo y colaborando con los hombres en los trabajos que mantenían el tejido productivo, cuidando heridos y enfermos, haciendo labores de intendencia y de mantenimiento de los combatientes, aprendiendo y formándose académicamente, y, que habían adquirido la capacidad de decidir, de tomar iniciativas, en resumen, que podían considerarse

libres, serán las mismas que, al terminar la guerra, van a verse obligadas a pasar la amargura de retornar a las formas de vida pretéritas al inicio de la contienda, pues los hombres ocuparán, los puestos de trabajo, y con ellos los esquemas de vida y costumbres tradicionales.

Cuestión ésta que va a materializarse con rapidez, en tanto el bando victorioso llevaba como marchamo en su política de mujeres ese cambio, que tanto las va a perjudicar. Por otra parte, en mi opinión, no creo que un escenario distinto, hubiera garantizado *ipso facto* el desarrollo y evolución sobre la marcha, de políticas que aprovecharan las sinergias conseguidas por las mujeres, dando paso a una sociedad libre e igualitaria entre las mujeres y los hombres.

Un ejemplo puede constituirlo las imágenes rupturistas de los carteles de la guerra, que representan a las mujeres milicianas, representando modelos culturales aparentemente transgresores, pero sin modificar en profundidad los arquetipos de género vigentes en la sociedad. Como sostiene Mary Nash “a pesar de las apariencias y las expectativas de muchas mujeres, la sociedad española siguió marcando las normas de actuación de género, incluso en un momento de cambios revolucionarios” (Nash, 2006a: 16).

### **4.3 La guerra desde el bando sublevado.**

“Hay tanta distancia de cómo se vive a cómo se debería vivir, que quien deja a un lado lo que se hace por lo que se debería hacer, aprende antes su ruina que su preservación; porque un hombre que quiera hacer en todos los puntos profesión de bueno, labrará necesariamente su ruina entre tantos que no lo son. Por todo ello es necesario a un príncipe, si se quiere mantener, que aprenda a poder ser no bueno y a usar o

no usar de esta capacidad en función de la necesidad”  
(Maquiavelo, 1982: 83).

A principios de Julio de 1936, faltaban sólo los últimos flecos de la preparación del golpe militar, las exigencias de los carlistas que pedían cada vez mayores contrapartidas, y, determinadas dudas sobre si se había llegado al grado de compromiso, quedaron difuminadas ante el asesinato de Calvo Sotelo, el día 13 de ese mes. Las fuerzas que sostenían a los sublevados eran la propia parte del ejército insurrecto<sup>132</sup>, que se hace llamar *bando nacional*, además de Carlistas, Falange Española, Renovación Española,<sup>133</sup> la CEDA y otros grupos menores. *Corpo Truppe Volontarie* y *la Legión Cóndor*, se van a sumar con prontitud. En cuanto al apoyo social, la Iglesia Católica, terratenientes, pequeños propietarios y también muchas personas de arraigada religiosidad, no conformes con la persecución religiosa que el inicio de la guerra produjo, durante los tres primeros meses.

Pocas semanas después de iniciado el Alzamiento, en Septiembre de 1936, el general Franco va a sancionar con su firma la prohibición<sup>134</sup> de todos los partidos políticos, organizaciones y plataformas<sup>135</sup> que hubieran tenido amparo en la legalidad de la Constitución de 1931. Para el siguiente mes, se crea el Alto Tribunal de Justicia Militar.

En Febrero de 1938, se deroga el matrimonio civil y el divorcio y, un mes después, por decreto de 9 de Marzo, el Fuero del Trabajo, norma legal que regula el mundo laboral, se promulga bajo criterios patriarcales del siguiente tenor:

---

<sup>132</sup> Parte del ejército en Islas Canarias, Baleares, ejército de África [Protectorado español de Marruecos], partes sublevadas en la península.

<sup>133</sup> Monárquicos alfonsinos.

<sup>134</sup> En la zona que autodenominan Nacional que se corresponde con aquéllas en que el ejército de Franco hace se apodera.

<sup>135</sup> Entre ellas, las organizaciones feministas.

“Renovando la Tradición Católica, de justicia social y alto sentido humano que informó la legislación del Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar -con aire militar, constructivo y gravemente religioso- la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.” (..)

“El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. [...] En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.”

Este inicio de corpus jurídico, iba reemplazando derecho civil y político, en la necesidad de sustituir a la Constitución de 1931, conforme los nuevos criterios políticos pudieran encontrar el engarce legal (Serrano, 1939: 33-37).

En los primeros meses de la contienda, se fue decantando y consolidando en el general Franco la confianza y el acuerdo de sus compañeros de armas, de tal forma que, a finales de septiembre de 1936, la Junta de Defensa Nacional firmará el decreto que le nombra “Generalísimo de los Ejércitos” y “Jefe del Gobierno y del Estado español”. Ello no fue sin el concurso del propio Franco, quién maniobró siempre en busca de la consolidación de su status personal por encima, como ya hemos visto, no sólo del poder civil,<sup>136</sup> sino incluso de sus propios compañeros de armas (Bahamonde, 1999:21).

---

<sup>136</sup> Como hemos visto, cuando se conoció la victoria del Frente Popular en las elecciones de Febrero de 1936, esa noche del 16 al 17, intentó convencer con argucias y mentiras, al

Con todo el poder en sus manos, la ley de administración central del Estado, publicada en Enero de 1938, reconoce al Jefe del Estado la "suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general" y, cuatro meses después del fin de la guerra, en Agosto de 1939, en la ley de 8 de Agosto, se matiza que esta potestad de dictar normas jurídicas no tenía que ir precedida de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencias lo aconsejaran.

Sentadas estas bases, Ramón Serrano Suñer<sup>137</sup>, irá tejiendo el cuerpo legislativo que proporcione soporte legal al poder personal de Franco, en un cuerpo doctrinal imbuido de falangismo, conservadurismo, catolicismo tradicional, y antiliberalismo parlamentario (Bahamonde, 1999: 19-20).

De los propios discursos de la época en que la terminología hacía referencia a *Estado totalitario*, de su estética y parafernalia imitadora miméticamente, de los postulados fascistas que se dieron en esos años, cabe deducir que el tiempo de guerra civil, fue aprovechado por los militares sediciosos con el general Franco a la cabeza, para crear el modelo de Estado acorde a sus más íntimas convicciones.

Todo nuevo proyecto político, necesita una base legitimadora que le de soporte, el arbotante como técnica constructiva que permite dar altura. ¿Quién mejor que la iglesia de Roma, puede legitimar un cambio de régimen que le devuelva su protagonismo, poder e influencia? Efectivamente, la iglesia tiene el poder de condenar a una vida eterna entre llamas infernales, mediante la excomunión y desde ese miedo atávico, también puede "bendecir" un proyecto, legitimarlo, indicando el camino de salvación y de la gloria.

---

Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Portela Valladares, para que declarase el Estado de Guerra.

<sup>137</sup> (1901-2003) Abogado, político en la República y varias veces Ministro con Franco entre 1938-1942. Cuñado de Carmen Polo, esposa de Franco. Fue inspirador del modelo legal subsiguiente a la guerra. Redactó el Fuero del Trabajo. Conocido por su "germanofilia" en la etapa pro-hitleriana, el también llamado "cuñadísimo" tuvo fuerte influencia sobre el general Franco hasta que el curso de la 2ª Guerra Mundial, comenzó a girar a favor de las potencias del Eje. Fue promotor del envío de la División Azul para luchar en la Unión Soviética.



A ese camino, la iglesia le pone nombre, "Cruzada",<sup>138</sup> un referente de sacrificio, lucha y premio para recobrar en este caso, no las tierras dónde anduvo Jesús dos mil años antes, sino el solar nacional español, materializando de esta forma todo el trabajo de oposición, acoso y derribo contra la República, desde la primavera de 1931.

La consideración pues, por la iglesia, del alzamiento militar, como Cruzada, tuvo significativas consecuencias prácticas, no sólo la de apoyar la futura legislación en determinadas concepciones y filosofías de vida, sino también las va a tener en la vida diaria, en la escuela, en las relaciones de género. Por esta asimilación de Cruzada, por una parte, la iglesia legitima y apoya la guerra que sostienen los militares rebeldes, con Franco como Generalísimo de los ejércitos a la cabeza, y por otra, esta justificación desde lo espiritual, es una coartada que permite "hacer", en el aspecto militar, sin muchos miramientos, al tiempo que determinó, la confesionalización del Estado.

Isidro Gomá, Cardenal Primado de España durante la Guerra Civil, será quien, en la pastoral de 1937, titulada "El sentido cristiano español en la guerra", logre el mayor consenso y apoyo de la iglesia, con la excepción de algunos obispos, que se negaron a firmar. Interpreta la guerra como una enmienda y como una penitencia por la matanza de sacerdotes durante el verano de 1936, y por las políticas laicistas y anticristianas y, respecto a lo que denomina inmoralidad publica escribe:

"La concupiscencia de la carne, el ansia de gozar, que ha enlodado el pensamiento y las costumbres, que ha corrompido la fuente sagrada de donde brota la familia,

---

<sup>138</sup> Durante el mes de Agosto de 1936 el carácter religioso de la guerra civil fue tomando mayor importancia. Monseñor Olaechea a la sazón obispo de Pamplona, afirmó el 23 de ese mes "No es una guerra la que se está librando, es una cruzada", Diario de Navarra, 23 de Agosto de 1936 en (De Meer, 1989: 114).

que ha deshecho los hogares, que se ha expandido y se ha nutrido al mismo tiempo en espectáculos de inmoralidad pública, teatros, cines, playas; que se ha vertido en la novela procaz y en la hoja indecente y ha manchado la tersura de las almas inocentes” (Di Febo, 2006: 217-218).

Esta lectura de la etapa republicana, que hace Gomá coincide con su propio pensamiento, pues no consideraba la libertad, entendida bajo la forma de democracia, como un valor político. En sus escritos, se desprendía como si de la fe religiosa se presumiese una opción política determinada. Allí dónde fue ganando terreno el bando de Franco, se restituían las señas de identidad de la religión católica en colegios e instituciones, de tal forma que, sin quedar fehacientemente en norma alguna, la religión católica era el factor principal que prefijaba la idea de España (De Meer, 1989: 116 y 119).

En esta línea de entendimiento, conveniencia y colaboración van a ir dándose las puntadas legales y el costumbrismo consuetudinario que afianza poco a poco el estado totalitario. El apartado 3, del artículo XII, del *Fuero del Trabajo*, desde la visión organicista de la política franquista, reconoce a la familia como célula primaria natural. Una institución moral, ésta de la familia, a la que da derecho inalienable y superior a toda ley positiva.

Hemos visto, también, cómo el mismo *Fuero*, regulará el trabajo de las mujeres a domicilio y “libertará” a la mujer casada del taller y de la fábrica. En julio de 1938, la *Ley de Subsidios* será saludada desde instancias eclesiales como realización de un ideal cristiano y patriótico de redimir a las madres de familia de la servidumbre del trabajo fuera del hogar, en que debe cumplir su excelsa misión de madre y esposa.

Este proceso de derogación de la legislación promulgada por el régimen de la República va a iniciarse casi inmediatamente a la sublevación militar, entre ellos la vuelta al Código Civil de 1889, métodos anticonceptivos, penalizando el trabajo femenino o volviendo a la separación de sexos en las escuelas, como veremos más adelante (Scanlon, 1976: 320-322).

Ciertamente para los apoyos políticos y sociales que el bando militar sublevado recibe, los historiadores suelen emplear la terminología “familias políticas”, aludiendo al conglomerado heterogéneo de intereses económicos y de todo tipo de los que recibió apoyo. Sin embargo, de entre ellos, ideológicamente Falange, tuvo un peso importante, al menos durante los siete u ocho primeros años, desde el inicio de la guerra civil, pese a que en vida de José Antonio no era muy importante su número.

“El falangismo español era la reacción más frágil e insensata que pueda uno imaginarse pero, para apoyar y asegurar su triunfo, se encontraron dos fuerzas auténticamente nacionales: el tradicionalismo y el ejército. Estas dos fuerzas -*los requetés* y los militares- son la única salida de este conglomerado híbrido al que se le denomina la España Nacional: gracia a ellas Franco ha ganado la guerra, a pesar de la conocida ineptitud de los falangistas en el combate” (Chávez, 2012: 101-102).

Sea como fuere, lo cierto es que el general Franco va a crear el Partido Único, mediante el Decreto de Unificación de 20 de abril de 1937, imponiendo la unión a *Falange Española* y a la *Comunión Tradicionalista*, pasando a ser *Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.*,<sup>139</sup> de la que el mismo Franco asume la Jefatura, de tal modo que la Falange mínima, de apenas tres años atrás, y su Sección

---

<sup>139</sup> Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas.

Femenina, van a convertirse en el partido único de su dictadura militar (Gallego, 2006: 156-157). Quiénes se opusieron a esta unión, entre ellos Manuel Hedilla,<sup>140</sup> Jefe Nacional, son detenidos, juzgados y condenados. La mayoría, entre ellas Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio e hija por tanto del general Primo de Rivera, termina aceptándolo en tanto la razón última que se argumenta es ganar la guerra.

#### **4.4 Pilar Primo de Rivera y la Sección Femenina**

Pilar Primo de Rivera y Saénz de Heredia (1907-1991), hija de Casilda Saénz de Heredia y Suárez de Argudín<sup>141</sup> y Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, obtuvo el título de enfermera en la Facultad de San Carlos de Madrid. Por designación de Franco, fue procuradora en todas las legislaturas de las Cortes franquistas y Consejera Nacional del Movimiento.

Delegada nacional de Sección Femenina de Falange, hasta su extinción en 1977, tras el decreto de unificación de abril 1937, arriba citado, el secretario de Falange en nombre de Franco, expide el nombramiento de Pilar Primo de Rivera como Delegada Nacional del Movimiento de FET y de las JONS, con instrucciones de que se ocupara de organizar las ramas femeninas de las dos organizaciones fusionadas<sup>142</sup> (Gallego, 2006: 157).

Resulta difícil encontrar referencias de Pilar Primo que no hagan continuada mención a que su vida estuvo inspirada por la

---

<sup>140</sup> Manuel Hedilla Larrey (1902-1970) Político y militante de FE desde 1934. El 18 de abril es elegido en una tensa reunión Jefe Nacional de Falange, lo que comunica al Jefe del Estado, Franco. Al día siguiente por Radio Nacional se emite el decreto por el que Franco unifica Falange y Requetés en una sola entidad política, de la que él mismo es Jefe Nacional, y Manuel Hedilla miembro del Secretariado. Hedilla no acepta esa situación, es encarcelado - imputándosele el querer alejar del mando civil y político de la España nacional al general Franco- y condenado en 1937, dos veces a la pena capital, que le es conmutada por el propio Franco con pena de 20 años de reclusión, que le fue asimismo conmutada en 1941 por la de confinamiento. En 1946 fue puesto en libertad.

<sup>141</sup> Fallece a los pocos días de dar a luz a Fernando (1908), a la edad de veintiocho años.

<sup>142</sup> Sección Femenina, Comunión Tradicionalista y Auxilio de Invierno

figura de "El Ausente", su hermano José Antonio. Pilar estaba en unión de su hermana Carmen y varias chicas más, aquél 29 de Octubre de 1934, en el teatro de la Comedia, dónde su hermano José Antonio con su verbo ardoroso impregnado de episteme del romanticismo, dando a conocer su nuevo partido Falange Española decía:

"Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara,  
arma al brazo, y en lo alto, las estrellas"

Pilar y sus cuatro acompañantes intentaron afiliarse al partido, pero no se las admitió, pues la participación de las mujeres en un partido concebido para librar lucha tensa y arriesgada, no era posible. Pilar Primo de Rivera, medio siglo después reconoció que en el mismo instante en que habló José Antonio, decidió dedicar su vida a ese ideal (Zavala, 2013: 113).

El fusilamiento en noviembre de 1936, de José Antonio Primo de Rivera, detenido desde marzo de ese mismo año en la cárcel de Alicante, va a ser una razón más para que su hermana Pilar asuma la responsabilidad de mantener viva la doctrina de Falange al tiempo que heredera política, algo que fue relativamente fácil en tanto el falangismo original veía en la hermana del fundador y líder carismático, la continuadora de la ortodoxia doctrinal originaria cuyas peculiaridades eran diferentes de las que aportaban JONS y Comunión Tradicionalista.

Sin embargo, esos apoyos no impidieron que la labor de integración que hubo que hacer para coordinar las diferentes instituciones unificadas, estuviera rodeada de altibajos y contratiempos, en lo que hacía referencia al reparto de responsabilidades y modificación en el organigrama organizativo, entre ellos el *Auxilio de Invierno*, que había sido fundado por la viuda

de Onésimo Redondo,<sup>143</sup> Mercedes Sanz Bachiller, a la sazón delegada provincial de Sección Femenina en Valladolid.

Pilar Primo de Rivera<sup>144</sup>, impone su autoridad y la gestión de *Auxilio de Invierno*<sup>145</sup> pasa a depender de la Delegada Nacional, algo, por otra parte, natural y entendible, pues en aras de la unidad de acción y de filosofía de la gestión, Hospitales, Auxilio Social y los Frentes, no podían quedar fuera de control centralizado (Gallego, 2006:161).

Mercedes Sanz Bachiller, arriba citada, que tuvo una importante labor política en el régimen franquista, entre ellas la de procuradora en Cortes, desde 1943 a 1967, en entrevista que le hizo Sofía Moro<sup>146</sup>, dice de Pilar Primo:

“Mi única enemiga, porque fuimos un poco enemigas, fue Pilar Primo de Rivera. Son pequeñas cosas que hay en la vida. Nos queríamos mucho, pero tuvimos problemas porque ella era muy absorbente y yo era mujer y tenía el *Auxilio Social* y ella quería que todo lo que hiciese una mujer le perteneciera y eso no era así. Yo siempre digo que era más inteligente de lo que parecía. No era tonta y estaba preparada. Era hija de un dictador y en su casa no se respiraba precisamente un ambiente analfabeto, sino todo lo contrario. Yo consideraba que la mujer debía ser siempre femenina, pero ella no. Tenía un poco de calva la pobrecilla, pero no era tan fea. No era ni

---

<sup>143</sup> 1905-1936. Funda Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, posteriormente la integra en JONS, y tras el decreto de unificación pasa a FET y de las JONS. Fue también uno de los fundadores de JONS.

<sup>144</sup> I Consejo Nacional de Sección Femenina, 1937.

<sup>145</sup> Auxilio de Invierno fundado en Octubre 1936 se transforma un año después en Auxilio Social.

<sup>146</sup> La entrevista queda reflejada en la obra *Ellos y nosotros*, de Sofía Moro, en abril de 2007, cuatro meses antes del fallecimiento de la viuda de Onésimo Redondo. Aunque, casó en segundas nupcias en 1939 con Javier Martínez de Bedoya.

tan tonta ni tan humilde. Era descuidada. Es una cuestión de coquetería” (Zavala, 2013: 306).

Aunque subordinada a la organización masculina (Bussy, 1993: 130), la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, hizo grandes logros por ejercer su influencia en las mujeres de la denominada zona nacional, a medida que ésta se iba extendiendo, posiblemente debido a que el deseo de aplicar y mantener vivos los criterios ideológicos de su hermano eran sinceros.

En el III Consejo Nacional de Sección Femenina, celebrado en Enero de 1939, en Zamora y León, tres meses antes del final de la contienda, Pilar Primo de Rivera dice: (Távera, 2006: 256).

“Pero nuestra misión en esta tarea es misión de ayuda, no es misión directora, porque ésa sólo corresponde a los hombres. Lo que tenemos nosotras que hacer es preparar a todas las camaradas para que cuando tengan una casa y cuando tengan unos hijos sepan inculcarles en su espíritu de niños este modo de ser de la Falange, sepan enseñarles después el Padrenuestro, lo que José Antonio nos enseñó a nosotras, y les hagan sentir esta misma fe que sintieron nuestros caídos al entregar alegremente la vida por la Patria.”<sup>147</sup>

Hemos visto, cómo en 1933, José Antonio Primo de Rivera funda Falange sobre sus convicciones antiliberales y antimarxistas a lo que habría que añadir su reconocida y destacada oposición a la República, como régimen político español, a partir de 1931.

La fundación de su proyecto político, está basado en un sentimiento nacionalista a ultranza, colindante con el imperialismo,

---

<sup>147</sup> Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, *La Sección Femenina. Historia y organización*, Madrid, 1952.

orden jerárquico, catolicismo y disciplina, (Gallego, 2006: 151), del que Chávez Nogales escribió:

“Un Imperio cuya única razón de ser es la ambición del último descendiente de una familia privilegiada y representativa que, antes de resignarse a perder su influencia, ha traicionado sus orígenes –el liberalismo- y a su patria, sacrificando la independencia nacional en aras de una insensata aventura” (Chávez, 2012: 104).

Un movimiento poco original, hijo de un tiempo puesto que, sin denominarse fascista, copia el modelo de Mussolini, aderezado con algunos atributos del nacional socialismo alemán, aunque para algunas fuentes<sup>148</sup>, el líder de Falange no era partidario de la violencia extrema, sí de defender su amor a España de una manera, acabada, viril, y enérgica. En cualquier caso, se organizaban y estructuraban en torno a una ideología de tinte fascista, entre cuyos rasgos definitorios el culto a la violencia solía ser el marchamo.

Una espiral de violencia,<sup>149</sup> que fue creciendo con el resultado de números muertos y detenidos. Cabe pues preguntarse ¿qué fueron sus discursos, sus ideas, su invitación dialéctica a la violencia y su praxis en la realidad diaria de las calles?

Sección Femenina surge, por tanto, de una organización creada por y para combatir la República, y sus objetivos primeros no guardaban relación con las diferentes vertientes desde las que se pueden defender derechos, ideas, programas, filosofías o ayudas relacionadas con las mujeres, antes al contrario, la afiliación a Sección Femenina era absoluto sinónimo de subordinación a los intereses masculinos que, desde su matriz Falange Española, tenían

---

<sup>148</sup> PAYNE, S., *Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965.

<sup>149</sup> Grupos muy próximos a FE, que se integrarían después en la organización falangista, como el SEU (Sindicato Español Universitario) y las JONS, intervinieron en enfrentamientos violentos, contra jóvenes partidarios republicanos y grupos antifascistas.



como principal política combatir al régimen republicano y, desde luego, siempre fue renuente a los logros y derechos conseguidos por las mujeres en esos años.

No obstante, formalmente en sus primeros estatutos de diciembre de 1934, define entre sus objetivos: avivar el amor a la patria, a las tradiciones, trabajar por la creación de una España Grande e Imperial, ayudar a los militantes nacionalsindicalistas en su lucha contra la Anti-España, visitar a los presos y heridos de las refriegas callejeras y visitar para prestar apoyo moral a los familiares de éstos (Gallego, 2006: 154). Otras tareas como propaganda, confección de camisas, bordados de brazaletes, escudos, emblemas, también quedaban recogidas en sus Estatutos, los cuales recogen que la organización será accionada por una escala de jerarquías, cuyos órganos principales serán las Jefaturas provinciales, la Secretaría general, el Consejo Nacional y la Jefatura Nacional (Di Febo, 2006: 229).

Tres años después, en 1937, en una versión más elaborada de estos Estatutos, definen a Sección Femenina como una organización vertical con sometimiento inapelable a la disciplina de Falange, "El fin esencial de la mujer, en su función humana, es servir de complemento al hombre [...] y a la obra viril de Falange", señalando el papel de las mujeres falangistas integrantes en el cuerpo de Falange, de la que son consideradas meras "auxiliares" (Suárez Fernández, 1993: 65-72).

Sección Femenina, en 1934, tenía cincuenta afiliadas, y, conforme crece la espiral de violencia en los tiempos anteriores a la guerra civil, la demanda de funciones y necesidades, hace crecer exponencialmente en número de afiliadas, de tal modo que, para cuando llega el fin de la contienda, en 1939, cuenta con quinientas mil afiliadas, número muy superior a cualquier otra organización antifascista en la España del tiempo (Ucelay-Da, 2002: 183-184).

Pese al ideario, y objetivos que de la organización Sección Femenina puedan colegirse en función de la redacción de sus Estatutos, no es menos cierto que de la documentación consultada se desprende al menos colaboración con la violencia. Pilar Primo de Rivera advierte: (Zavala, 2013: 116)<sup>150</sup>

“La Falange decidió hacer justicia por su mano”, obligada ante la ceguera de las autoridades competentes; y reconoce que sus compañeras de la Sección Femenina debieron “esconder las pistolas disparadas por los camaradas y acudir a los juicios en calidad de testigos para restar importancia a las acusaciones formuladas con aquéllos” y escribe:

“[...] Pistolas que se encasquillaban, guardias y policías por todas las esquinas y sin embargo se hacía siempre justicia contra aquellos marxistas que escudados en la impunidad, asesinaban a los nacional-sindicalistas. Y entonces era cuando empezaba el trajín de la Sección Femenina. Siempre dispuestas a esconder pistolas disparadas por los camaradas, dispuestas a buscarles sitio donde se pudieran ocultar los que cumplieron aquel servicio...” (Zavala, 2013: 117-118).

También se valían de las afiliadas para pasar porras y pistolas en los mítines republicanos; una vez introducidas en el recinto se las daban a sus compañeros varones (González Castillejo, 1987: 52).

Similar a una estructura cuartelera, sin poder cuestionar la supremacía masculina de Falange, en un orden jerárquico de absoluta subordinación y obediencia al superior inmediato, era la organización de Sección Femenina (Díez Fuentes, 1995: 34).

---

<sup>150</sup> Este libro de José María Zavala, está documentado sobre los archivos inéditos de Pilar Primo de Rivera, al que accede por deferencia del sobrino nieto y albacea testamentario de Pilar Primo, Pelayo Primo de Rivera y Oriol.

Más allá de las tendencias, filosofías y credos políticos, una vez los efectos de la guerra civil comienzan a hacer daño y a traer desolación y carencias, muchísimas mujeres actuaron con generosidad y entrega, y participaron en los diferentes servicios organizados por la Sección Femenina, por el Auxilio Social o por la Delegación de Frentes y Hospitales.

Como responsable máxima de la *Delegación de Frentes y Hospitales*, su primera Delegada Nacional, Rosa Urraca Pastor, estuvo hasta 1938, en que la sustituye Casilda de Ampuero. *Frentes y Hospitales*, heterodoxa dentro de FET, en tanto no les gustaba la uniformidad, se financiaba por suscripciones de asociados, que abonaban su cuota los días 5 y 20 de cada mes.

Los fines, entre otros, fueron la instalación de hospitales en las provincias que iban "cayendo", en zona ganada a la República, envío de paquetes a los combatientes, confección de ropas en los talleres de Sección Femenina. Dado que *Frentes y Hospitales* integrada en FET de las JONS, procedía de los carlistas, la asistencia espiritual de los combatientes fue práctica habitual, de tal forma que a finales de 1937, se hace un llamamiento para enviar sacerdotes a los frentes. Las afiliadas a Falange Española Tradicionalista, se turnaban para visitar a los heridos.

No conviene olvidar que el enfrentamiento civil es el resultado de un golpe militar fracasado, no había prevista financiación para un escenario de una guerra duradera, por lo que los militares rebeldes convinieron crear un poder paralelo y, por tanto, un sistema de recaudación que financiara sus pretensiones. Las necesidades de intendencia harán de la agricultura un sector estratégico, que prestó importante ayuda, aunque va a hacerse palpable que los recursos necesarios para sostener una guerra y las múltiples necesidades que conlleva, eran insuficientes. La retaguardia va a ser requerida para que preste apoyo al ejército y ese requerimiento no siempre llevará vitola de discrecionalidad (Prado, 2012: 121).

En esa necesidad de soporte de la retaguardia, conforme los territorios ganados por el ejército rebelde pasaban a su control, se implantaba una economía de guerra. Desde el primer momento de su entrada, mediante llamamientos y propaganda (Gallego, 2006: 164), movilizan a las mujeres para tareas de ayuda, lo cual será ampliamente secundado, pues, por una parte, la solidaridad y, por otra, la incertidumbre impelían a muchas mujeres a prestar su servicio y trabajo para remediar, dolor, enfermedad o necesidades urgentes en diversas capas de la población. Entre otras, las mujeres falangistas organizan los programas, ya puestos en práctica en otros lugares. En el marco de esa economía de guerra, va a organizarse semanalmente el día del plato único, el día sin postre, el día sin cigarro (Prado, 2012: 484, 489, 193).

En 1937, ante la carencia de mano de obra en el campo, y mientras los hombres estuvieran en los frentes, la Delegada Nacional de Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, daba instrucciones a las mujeres, para que ayudasen en las labores propias del campo, como siembra, riegos, o recogida de cosechas, y para ello, crea el servicio denominado *Trabajo en el Campo* y el de *Trabajo en el hogar*, que van a refundirse en el II Consejo Nacional de Sección Femenina, en 1938, dando lugar a la *Hermandad de la Ciudad y del Campo*. Se hace patente el ideal de José Antonio de la sociedad rural, que asumido por el nacional sindicalismo, aporta el valor añadido de una sociedad jerarquizada, en clave patriarcal (Gallego, 2006: 162).

La buena organización y voluntad de Sección Femenina prevé organizar cursillos para familiarizar y adiestrar en la agricultura a quiénes nunca hicieron esos trabajos, y al mismo tiempo, se habían creado equipos de ayuda que iban a aquéllas poblaciones dónde había trabajos urgentes.

Una de las formas por las que Franco va a instrumentalizar la ayuda de las mujeres va a ser a través de Auxilio Social<sup>151</sup>, ya dentro de FET. Auxilio Social fue el mayor referente de la política asistencial, pues estaba encargada de organizar y prestar ayuda a la múltiples penurias de la retaguardia más necesitada. Una opción por otra parte nada novedosa, en tanto era la fórmula ya bien conocida de la beneficencia.

Además de las tareas ya efectuadas con anterioridad, como el reparto de comidas en sus comedores o la fabricación de uniformes, se le va a encargar que atienda a nuevas líneas de necesidades, creación de guarderías y casas-cunas, atención en frentes y retaguardia, y sobre todo las de propaganda, misión esta que siempre fue considerada esencial desde el ejército sedicioso. La propaganda por radio, o mediante prensa femenina, y de la juventud, sirven para que Falange exalte su ideario imperialista y religioso, recreando y enalteciendo hagiográficamente las vidas entre otras de Isabel de Castilla o de Santa Teresa de Ávila (Bussy, 1993a: 217).

El Auxilio Social falangista recibe desde el principio una cobertura muy importante en la prensa, una propaganda a los cuatro vientos como objetivo de esta institución de asistencia, para dejar bien a las claras, allí dónde el ejército sedicioso entraba, las bondades del nuevo régimen o de la *Nueva España*. La vehemencia, el discurso barroco y lleno de metáforas, eran un entreverado de sermón de púlpito y propaganda política, en un contexto en que, *velis nolis*,<sup>152</sup> no cabía otra opción que acatar.

---

<sup>151</sup> La viuda de Onésimo Redondo, Mercedes Sanz Bachiller era la Jefa de Sección Femenina en Valladolid y consideró la necesidad de crear una beneficencia para viudas e hijos de la guerra en ambos bandos. Con la ayuda de quien después sería su segundo marido, Javier Martínez de Bedoya, crearon la organización Auxilio de Invierno en Valladolid, un año después, en 1937 se transforma en Auxilio Social, y ya contaba con centenares de comedores y más de cien cocinas. Pilar Primo de Rivera en el I Consejo Nacional de la Sección Femenina, acuerda incorporar la organización de Mercedes Sanz, *Auxilio de Invierno* a Falange.

<sup>152</sup> Quieras o no quieras.

Auxilio Social va a tener también un control moral y religioso, de tal forma que un sacerdote de Valladolid, Andrés Mateo, próximo al falangismo, crea una red de capellanes que supervisaban los centros de asistencia en las provincias. Se estaba evidenciando que la ayuda a la retaguardia mediante entre otros, los comedores o las guarderías, tenía la contrapartida, de la obligatoriedad de rezar el rosario. Mateo llevó estadísticas del progreso de Auxilio Social en la impartición de las actividades cristianas, llegando a crear una ficha de cada persona asistida, en que se detallaba si estaban bautizados, si habían recibido los sacramentos, si sus padres estaban casados por la iglesia, o implicados en "actividades rojas" (Cenarro, 2010: 72).

Ello, sin impedimento de que asimismo, la estructura superior, es decir Sección Femenina de FET y de las JONS, contara desde 1938 con su propio asesor religioso, el monje benedictino fray Justo Pérez de Urbel,<sup>153</sup> de quien emanaba todo el ceremonial religioso (Tavera, 2006: 254).

Hemos visto cómo el inicio de la guerra civil en la República, produjo casi de inmediato un cambio en el rol de las mujeres. Sin embargo en los territorios que iban pasado a manos del ejército sedicioso eso no fue exactamente así, pues aunque queda evidenciado que las mujeres organizadas, con la Sección Femenina al frente, realizaron amplias labores asistenciales, en el horizonte personal no podían albergar esperanzas de emancipación, ni vida independiente, ya que el modelo de mujer cristiana, esposa y madre fue manifestándose con prontitud y fuerza conforme iban cayendo bajo el dominio de los militares rebeldes (Merino, 2003a: 333).

Ello no fue óbice para que las instituciones femeninas, dependientes de Sección Femenina, tuvieran mayoría de mujeres,

---

<sup>153</sup> (1895-1979) Pilar Primo estando en Burgos en 1938 buscaba alguien capaz de llevar la vida religiosa de Sección Femenina. Severino Aznar, sociólogo y académico le recomendó a Pérez de Urbel quien estaba en Santo Domingo de Silos. Medievalista, terminó obteniendo la cátedra de Historia Medieval en Madrid. Prior de la Iglesia de Montserrat en Madrid, Procurador en Cortes, Consejero Nacional del Movimiento, a finales de los cincuenta, fue Abad del Valle de los Caídos. Fue el responsable de la religiosidad de la Sección Femenina.

que ejercían labores ejecutivas y de mando, un espacio de poder como los de Pilar Primo, Mercedes Sanz, Carmen de Icaza, y otras muchas, que promovieron políticas asistenciales y ejercieron en la política durante años y, a veces, durante lustros, en una actividad pública cuya mayor contradicción, consistió en pedir a las mujeres el sometimiento al hombre y el regreso a una vida privada como ángel del hogar (Cenarro, 2010: 72; Richmond, 2005).

“Eran la excepción que ocupaba la tribuna pública para difundir y exigir al resto de las mujeres su reclusión en la familia, que sólo podía ser abandonada para servir a los hombres en la retaguardia” (Gallego, 2006:158).

Ya desde 1936, al ilegalizar el matrimonio civil y el aborto, y establecer como único matrimonio válido el religioso o promulgar legislación, como el Fuero de marzo de 1938, el gobierno del general Franco, estaba indicando que el lugar de la mujer era la casa (Rodríguez de Lecea, 2006: 267-268).

Bajo la regla de Dios, Patria, Fueros y Rey Legítimo, la *Comunión Tradicionalista* fue creada, ya desde el S. XIX, con su agrupación de mujeres, para el cuidado de los heridos de las guerras carlistas. Defendían valores anclados en la tradición y en el catolicismo, teniendo como motor, la no aceptación de la línea dinástica encarnada en Isabel II, hija de Fernando VII, quien con tres años, en 1833, fue reina. Su tío, Carlos María Isidro de Borbón, que durante la agonía de su hermano, ya intentó proclamarse Rey, inició una línea dinástica que produjo entre otros acontecimientos, tres guerras carlistas, en el S. XIX, además de su correlato de movimientos políticos (Carrionero *et.al*, 1991: 188).

Algunos de ellos no aceptarían el Decreto de Unificación con Falange, y tomaron ramas diferentes del carlismo. Dentro de la *Comunión Tradicionalista*, había una estructura propia para las

mujeres, sin que ello significara el reconocimiento de un rol de mayor protagonismo e independencia, pues siempre imperó el concepto tradicional de que el destino de la mujer en la sociedad era el de estar destinada a ser madre y esposa, y desde una íntima convicción cristiana, propagandista de estos valores del tradicionalismo, y desde luego también del lema "Dios, Patria, Rey".

Elementos comunes de las agrupaciones de mujeres de Falange y de Comunión Tradicionalista, serán la idea de la Patria bajo el prisma único de la religión católica, en que la subordinación a la jerarquía del género masculino está completamente aceptada, aunque en las mujeres tradicionalistas el patriarcado tiene un especial acento. Entre las mujeres de Comunión Tradicionalista el elemento y concepto de beneficencia y ayuda tiene un especial énfasis, así como el de cuidado de los hombres de su organización y transmitir las prácticas religiosas. (Gallego, 2006: 157). Conocidas como las Margaritas, estas asociaciones tradicionales admiten como aspirantes a las mujeres menores de dieciséis años y, a partir de esa edad, serán socias.

En lo que hace a su contribución y a su papel en la guerra civil, los requetés ya estaban siendo estructurados militarmente, desde 1932 por el coronel Varela. Durante la Guerra Civil combatieron al lado de Franco, y aunque requeté podría ser sinónimo de haber nacido principalmente en Navarra, País Vasco o Aragón, también estuvieron en la lucha castellanos, catalanes y andaluces estos últimos posiblemente merced al onubense Manuel Fal Conde,<sup>154</sup> quien excepcionalmente consiguió organizar el carlismo, de tal forma que, fue conocida la zona andaluza como la Navarra del sur. Tanto mujeres (Margaritas), como hombres (Pelayos), estaban bien organizados.

---

<sup>154</sup> Natural de Higuera de la Sierra. (1894-1975), Abogado, político carlista, ultracatólico. Rompió con Franco cuando firma el Decreto de Unificación.



Durante el conflicto, los carlistas van a entrar en las poblaciones que en el siglo anterior se les resistieron, entre ellas San Sebastián, Pamplona y Bilbao. También conocidos como boinas rojas, intervinieron en el conflicto en un número que oscila entre los cuarenta mil y los sesenta mil efectivos.

Mediante Decreto de 7 de Octubre de 1937, ya en plena guerra civil, ante las ingentes necesidades de todo tipo, los rebeldes, invocándolo como un servicio a la patria y al Estado, establecen el Servicio Social de la Mujer, considerando que el cumplimiento del mismo aliviaría en parte el dolor, angustia y tragedia que se había instalado en lo más profundo de las familias españolas. Uniformes, gastos de desplazamientos y aspectos burocráticos corren por cuenta de las mujeres afectadas que, a modo de milicia civil, se ven abocadas sobre la marcha a dedicar su tiempo, esfuerzo y dinero a la observancia de esta exigencia. El cumplimiento del Servicio Social era trámite necesario para que las autoridades expidieran la correspondiente certificación que servía de requisito necesario para acceder al mundo laboral, oposiciones, títulos profesionales, etc. (Gallego, 1983: 64).

Dados por Sección Femenina, hasta noviembre de 1946 la duración fue de dos trimestres, el primero de educación teórica, bajo las líneas maestras de cómo ser buena madre, buena esposa, buena católica, cuidado de niños y enfermos, trabajos del hogar, etc. y el segundo trimestre era trabajo obligatorio,<sup>155</sup> con una duración de seis horas al día, que había que añadir a la propia jornada laboral de quiénes trabajaban, un sobreesfuerzo que produjo extenuación. Ello hizo necesario que el tiempo de servicio fuese, ya en 1947, de dos horas diarias durante seis meses.

La obligatoriedad del Servicio Social afectaba a todas las mujeres de diecisiete a treinta y cinco años, excepción hecha de madres de familia, mujeres casadas, religiosas o aquéllas mujeres

---

<sup>155</sup> Hospitales, oficinas, comedores, guarderías, Frente, etc.

con pérdidas de familiares de primer grado en la guerra civil.<sup>156</sup> El Servicio Social de la Mujer, fue suprimido en Mayo de 1978, calculándose que anualmente el número de españolas que obligatoriamente pasaban por él rondaba las doscientas mil.

El Servicio social aportaba mano de obra femenina y gratuita en hospitales, dispensarios, comedores y otras actividades de dimensión social y solidaria. Los conocimientos básicos de higiene sirvieron para desterrar enfermedades y dentro de las limitaciones infundieron la practica del deporte siempre que éste no faltara al debito recato, por lo que se prohibió el fútbol, el remo y el boxeo.

#### **4.5 Educación en la Guerra Civil.**

“La mujer de naturaleza débil y deleznable, es peor que ningún otro animal, de naturaleza quebradiza y melindrosa” “Las casadas deben estar sometidas a su marido, aunque les pegue, que por más áspero y de fiera condición que el marido sea es necesario que la mujer lo soporte”... “que es un verdugo, un beodo, bueno pero es tu marido, es tu nudo...”<sup>157</sup>.

El siglo XV es siglo difícil, hay graves epidemias, cisma de la Iglesia, guerras crueles, catástrofes naturales, la gente buscaba una explicación a estas calamidades y se acusa a Satán el diablo, que, según la Iglesia, se vale de la mujer como instrumento diabólico. Durante tres siglos a partir del siglo XIV, se van a extender las

---

<sup>156</sup> Padres, hijos, hermanos, esposos.

<sup>157</sup> Fray Luis de León, (1527-1591). *La perfecta casada*, libro o manual que abunda en observaciones psicológicas, en confirmaciones ideológicas sobre el orden natural de la sociedad, fue escrito para una miembro de la familia como regalo de bodas. El contexto social y literario pertenece a una tradición marcada por la misoginia.

habladurías sobre aquelarres, brujerías, orgías, para alimentar la idea. La mujer solo podrá redimirse casándose y desde luego sirviendo al varón. A través de los sermones, prédicas y escritos de teólogos, se demoniza a la mujer. Nos encontramos con multitud de escritos hechos por eclesiásticos con las idea de mujer como perturbadora, maligna, insubordinada, todo ello hasta el siglo XVII.

He querido comenzar con la cita de Fray Luis de León, porque hay un vínculo nada sutil entre el discurso educativo de género franquista y la misoginia de los siglos XVI y XVII, *La Perfecta casada* se convirtió en un regalo obligado del hombre que iba a contraer matrimonio a su futura esposa. En esta obra el fraile agustino daba consejos a una amiga aristócrata, exhortándola a que *trabaje, vele e hile*, para evitar las "tentaciones" y amonesta a la mujer que sale de su casa, para participar en la vida pública, por ser un comportamiento inmoral.

Es fácil encontrar muchas obras misóginas en este tiempo, entre ellas "El Corbacho", del Arcipreste de Talavera, escrito en 1438, es un continuo vituperio de las mujeres y está dirigida a los hombre para prevenirles de sus males. Algunos de sus epígrafes nos introducen en su mundo. (Martínez de Toledo, 1975).<sup>158</sup>

Será esta línea de pensamiento tradicional, la que frene bruscamente, a partir ya del otoño de 1936, la discreta línea de evolución hacia la igualdad y emancipación de las mujeres. Pues aunque en 1939, se legislará sobre el asunto, ya en 1936, un decreto "normaliza las costumbres" y suprime la escolaridad mixta allí donde, los que se hacen llamar *nacionales*, entran (Bussy, 1993a: 217-218).

Pese a que la Organización Juvenil de Falange, Auxilio de Invierno y otros organismos, como Escuela del Hogar, fueron creados

---

157 De los vicios y tachas y malas condiciones de las perversas mujeres  
✓ De cómo la mujer es murmuradora  
✓ De cómo la mujer ama a diestro y siniestro  
✓ De cómo la mujer es envidiosa de cualquiera mas hermosa que ella  
✓ De cómo la mujer es cara con dos faces  
✓ De cómo la mujer miente jurando y perjurando.

en base al modelo nazi alemán y fascista italiano y, siendo normal en Alemania que la organización juvenil tuviera carácter mixto, desde 1936, la Organización Juvenil de Falange estaba reclamando la separación de niñas y niños, pues "todo en éstas difería de lo masculino: la fisiología requería que la educación intelectual o la practica deportiva fuese inevitablemente diferente" (Gallego, 2006: 162). Para Sección Femenina ser esposa y madre necesitaba una preparación desde muy pequeñas.

La separación de niños y niñas en las aulas era, por una parte, un factor que implicaba el desconocimiento mutuo entre hombres y mujeres, viviendo en dos mundos paralelos, en el que la convergencia en muchas ocasiones significó desequilibrios psíquicos y emocionales en otros aspectos de la vida, además esta separación de sexos en las aulas era completamente trasladable a multitud de acontecimientos sociales, en tanto el mensaje quedaba grabado como hilo conductual a lo largo de la vida. Escenarios diferentes para un mismo evento en función de niños o niñas, procesiones y desfiles en el que ambos sexos no se mezclaban, juegos y juguetes diferentes, roles sociales y tratamientos diferentes, incluso en la vida familiar, dependiendo que fuera varón o hembra, esquemas que sólo van a encontrar un mayor equilibrio a finales de la década de los sesenta, con la incorporación ya fluida de la mujer a los estudios universitarios. (Dueñas, 2003: 460-461).

El régimen militar dio una importancia especial a la figura de los Inspectores de Enseñanza, en tanto censores y correctores de uno de los vectores necesarios para afianzar los supuestos político-religiosos, en que pretende soportarse la dictadura, el vector de la Enseñanza como propaganda.

Durante 1937, se hizo notoria la falta de aulas, debido a que habían sido requisadas para necesidades de intendencia y otros servicios militares, como cuarteles para albergar a los soldados italianos (Dueñas, 2003: 459). Aunque a partir de 1938, se intentan

corregir, mediante el traslado de los afectados a otras escuelas o haciendo doble turno en función de movilizados o no.

Vemos una escuela que relega asignaturas como Matemáticas, Lenguaje, Ciencias, Física y otras, dando preferencia a Historia de la Patria, Religión y Catecismo, pues las escuelas de la Nueva España deben ser:

“Continuación ideal de las trincheras de hoy. Han de recoger su espíritu exaltado y juvenil y ha de prolongar en el futuro de esta Guerra de ahora en la que combaten más que enemigos circunstanciales, poderes siempre vigilantes y permanentes como el Mal mismo como quedó dicho en la orden de 21 de septiembre de 1937”<sup>159</sup> (Martin Ferrándiz, 2002: 108).

Una escuela en que, por una parte, los textos escolares son inutilizados y desaparecen, debido a la censura y depuración de los argumentos, los cuales van a ser sustituidos por manuales de formación para las mujeres, redactados en función de los criterios de médicos, mujeres de la Sección Femenina, políticos, Acción Católica. Manuales por otra parte que pueden ser, incluso, familiares a quienes tenemos cierta andadura en la vida y podemos dar fe de que las fuentes que nos ilustran pasaron por nuestras manos en otro tiempo. En ellos desde la recomendación de lecturas, la forma en que debes vestirte con decoro, las labores de la casa, creaban un sentimiento de alienación y a veces de impotencia, pues ese insulto a la propia privacidad, evidenciaba la tamaña maldad de la vocación totalitaria del régimen (Di Febo, 2006: 225-227).

Como hemos apuntado anteriormente los post-tridentinos siglos XVI y XVII, son un vivero de pensamientos, reflexiones y autores misóginos y a ello se le unirán libros, como la Biblia, el Libro de los

---

<sup>159</sup> BOE 22 septiembre.

Proverbios, Los Padres de la Iglesia,<sup>160</sup> santos, Papas, filósofos, políticos, escritores, van a situar su impronta<sup>161</sup>, a modo de máximas o sentencias, con un denominador común, la necesidad de que la mujer tenga tutela, pues, aunque conviviendo con la astucia, la fortaleza mental, la sensibilidad y la pureza, es “frágil y tendente al pecado” (Di Febo, 2006: 225-227).

La influencia de Trento queda reflejada en la ingente cantidad de vidas de santos, que devienen en hagiografías<sup>162</sup>:

“Algunos santos se proporcionaron por si mismos la actividad promocional. La carmelita descalza Teresa de Ávila con el *Libro de la Vida* (1562-1565), que más que una autobiografía era un manual práctico para lograr el éxtasis del mejor modo. Los jesuitas no despreciaron su imaginación barroca y lo demostraron con la construcción de la santidad de su fundador, pero supieron abrir también otros caminos para darse sus propios santos y sus propios mártires. Así, en menos de cincuenta años consiguieron darse un martirologio propio, una historia propia, de Inglaterra al Extremo Oriente, del padre Edmon Campion al padre Marcelo Mastrilli, en competencia directa con los mártires protestantes” (Bertelli, 1984: 94).

“También los carmelitas estaban presentes en esta carrera por la hagiografía para lo cual se sirvió del madrileño Juan Bautista de Lezana” (Bertelli, 1984: 102).

---

<sup>160</sup> San Agustín de Hipona (354-430), San Basilio el Grande (330-379), San Juan Crisóstomo, (344-408), San Jerónimo (347-420), Casiodoro (+583), San Gregorio Magno, (540-604) y otros muchos.

<sup>161</sup> Platón, De Maistre, Tácito, Lamartine, Plutarco, Mirabeau, Napoleón entre otros.

<sup>162</sup> El uso del término ha adquirido una acepción peyorativa, que suele usarse para criticar la falta de objetividad del autor.

La educación da especial relevancia a la devoción a la Virgen María Madre de Dios, figura a imitar por todas las españolas, vehiculando una vez más a la simbiosis patriótico-religiosa, que pergeñaba con mayor facilidad los ideales más acariciados de la dictadura, la legitimidad basada en la fuerza de la religión y, con ella buscar la unidad en el acatamiento de sus dictados. La naturaleza de este ideario va a mantenerse durante varios lustros.

Un aspecto muy interesante es el de la moral, entendida ésta como una enseñanza difundida desde las instancias de poder, y por ende de sus órganos de propaganda e información, prensa, púlpitos de la iglesia católica, bandos, etc. En febrero de 1938, el ministro de la gobernación y cuñado del general Franco, Serrano Suñer, ordena la supresión de la inminente fiesta de carnavales. En las iglesias de la España liberada se organizan "cultos de reparación y en desagravio frente a la abominable y pagana fiesta" (Di Febo, 2006: 217-219). Una dinámica imparable que, tres años después la Dirección general de Seguridad, en su preocupación por la moral, comunica que queda prohibido "tomar los baños de sol sin albornoz". Los nombres de las personas que infringían la orden, eran publicados en la prensa diaria bajo el rótulo de "Sanciones" (Abella, 1985: 78-79).

Esta concepción de la moral y de la sociedad sirve para amalgamar y dejar fijada las líneas maestras sobre las que va a discurrir, a partir de ahora, la vida de las mujeres. Estamos en tiempo de guerra, y sólo es un aviso para navegantes, pues este pacato discurso de la moral, va a ir haciéndose cada vez más, presente en las vidas de las españolas conforme finalice la guerra y comiencen décadas de dictadura. Será tiempo de silencio.

La guerra civil, iniciada tras cinco años de régimen republicano, contó en sus comienzos con el universo social en el que se encontraban las fuerzas más tradicionales y entre ellas, parte del ejército sublevado, la iglesia católica que, durante el quinquenio, no

dejó de incitar desde los púlpitos a la rebelión, las agrupaciones políticas de la extrema derecha como FET, CEDA y otras, terratenientes, pequeños propietarios y una parte de la población cuya mayor lejanía de sus movimientos y cercanía de sus intereses se correspondía con la plaza de sus pueblos agrícolas.

Pese a que se correspondería con una visión poco conocida, los rasgos personales, suelen tener una suerte de entresijos muy difíciles de analizar, sobre todo, cuando la coyunturas y necesidades se solapan, permitiéndoles coexistir durante el tiempo necesario como para buscar el *revestimiento*, que encaje en el contexto apropiado y poder pasar desapercibido.

El general Franco buscaba el poder desesperadamente y sólo cuando lo obtiene, lo hace de forma tan determinante, autoritaria y malvada que impide respirar a quien osare dar una nota no escrita por el, en la partitura. Para nada interesaba al general Franco la victoria del Frente Popular, poco tiempo después de lo ocurrido en Asturias, para nada. Como hemos visto al principio de este capítulo, Franco, ya intentó reiteradamente convencer al Presidente del Consejo de Ministros Manuel Portela Valladares, la noche del 16 al 17 de Febrero para que declarase el Estado de Guerra. Manuel Chávez Nogales lo deja muy claro:

“A pesar de ello, los responsables directos del terrible episodio represivo, Franco y Yagüe, no consentirían la victoria de una izquierda que habrían de pedirle cuenta de forma implacable. Ahí se encuentra el verdadero origen de la sublevación militar contra la República” (Chávez, 2012: 115-116).

Iniciada la guerra la opinión mundial va a dividirse, en dos grandes grupos, aunque hubo algunas excepciones, aquéllos que vieron al Estado español luchando por su libertad que el fascismo



necesitaba extirpar para continuar su dinámica expansiva, y los que vieron en el ejército rebelde, la defensa de los valores tradicionales de religión, patria y familia, defendiéndose del riesgo de expansión del comunismo de Moscú (Dueñas, 2003: 458).

Al igual que en la zona republicana, las mujeres organizan la vida en la retaguardia con labores solidarias, generalmente bajo los auspicios organizativos de Sección Femenina y Auxilio Social, y a ello se le incluye un fuerte aparato propagandístico, que hace hincapié al mismo tiempo en el ideario y razonamientos que debe guiar la conducta de las mujeres, quiénes por propia convicción o contrarias a sus más íntimas pretensiones, asumen un rol siempre subordinado al varón, que les hará romper los mecanismos de creatividad e independencia, conforme la conflagración y los acontecimientos subsiguientes confirmen lo que de los mensajes, discursos, lecturas e informaciones perciben en la zona ganada militarmente al régimen de la república. De otra forma expuesto, se predica y se va a reinstaurar con gran fuerza el modelo de mujer cristiana, de madre y esposa ejemplar en los lugares que pasan a dominio fascista, algo que como veremos, se verá irremediabilmente multiplicado hasta los rincones más recónditos de la geografía española, una vez termine la guerra.

Se sabe de los apoyos sociales con los que cuenta el ejército rebelde, y, aunque entre ellos cabría suponer la necesidad instrumental de ganar la guerra para recobrar una sociedad en la que tuvieran alguna participación o cuota de poder, en el fondo Franco siempre jugó a dejar un poco de espacio al libre albedrío, sólo el necesario para tener margen de maniobra, de tal forma que su sustento político fue al principio Falange y desde que observó pocos meses después de iniciada la guerra que alguien podía sobrescribirle terminada la contienda, despachó en 1937 el Decreto de Unificación, algo que veremos a futuro en las diferentes coyunturas de su larga vida política.

La Sección Femenina, no fue la creadora de algunas de esas importantes estructuras, ni tuvo su control hasta un momento más avanzado en el tiempo. Sí tuvo sin embargo, la iniciativa personal de su Delegada Nacional, de adoctrinar a todas las mujeres españolas, por lo que el general Franco, conforme acabe la contienda reorganizará la distribución política de las mujeres en el régimen de dictadura personal, centralizando en la depositaria de la doctrina original de la Falange, la política de las mujeres. Una política que, como hemos visto con anterioridad, recién terminada la guerra en 1939, Pilar Primo de Rivera aclara que la "misión de ayuda" de las falangistas es "preparar a las camaradas para que cuando tengan hijos, sepan enseñarles, después del Padrenuestro, lo que José Antonio nos enseñó a nosotros". A las camaradas de los primeros Consejos Provinciales, les estructura el discurso básico de que en los pueblos pequeños están los viveros y el germen de mentes limpias, de las que se surte Falange y su base de organización que es la familia, y la parroquia "donde aprendéis el Evangelio", el Municipio y el Sindicato.<sup>163</sup> Reiterativa la apelación a la vocación imperial de España y desde luego al deseo vocacional de las falangistas de dedicarse a la formación "total" de las mujeres. (Di Febo, 2006: 231).

Las mujeres debían conseguir la felicidad del esposo e hijos para obtener su propia felicidad (González Castillejo, 1987: 52), algo que se desprendía de la Exposición que dentro del programa de actividades del Centro Documental de la Memoria Histórica, el Ministerio de Cultura organizó en Salamanca entre finales de Abril y finales de Junio de 2009. Como escribió Tereixa Constenla en el diario El País el 10 de Mayo<sup>164</sup> de ese año, haciendo una reseña de la Exposición citada, lo más impactante que se pueda decir sobre la Sección Femenina lo dijo la Sección Femenina.

---

<sup>163</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Discursos, circulares, escritos*, Madrid, Sección Femenina de la FET y de las JONS, s.f., pág. 46.

<sup>164</sup> Lo titulaba: "Con un gemido basta".

"Las mujeres nunca descubren nada, les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles".

"La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular -o disimular- no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse".

"Si tu marido te pide prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes", "Si el siente la necesidad de dormir, no le presiones o estimules la intimidad", "Gracias a Falange, las mujeres van a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras". "No tomes el deporte como pretexto para llevar trajes escandalosos", advertían en el curso de economía doméstica", "Disimula tu presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables", aleccionaba, de nuevo, la fundadora.

Aunque antes de 1953, *El manual de la buena esposa*, ya se publicaba, no es hasta este año que lo hace la propia Sección Femenina y lo entrega a todas las mujeres que hacen el Servicio Social. La mayor parte de las frases que cita en su artículo T. Constenla o que fueron dichas por la Delegada Nacional, están recogidas en este manual.



## **5. El régimen de Franco**



## 5.1 Introducción

“Todo esto nos ha de hacer tener en cuenta que a los hombres se les ha de mimar o aplastar, pues se vengan de las ofensas ligeras ya que de las graves no pueden: la afrenta que se hace a un hombre debe ser, por tanto, tal, que no haya ocasión de temer su venganza” (Maquiavelo, 1982:37).

Inspirada en las doctrinas del nazismo, hicieron que los vencedores comprendiesen que la victoria no debía ser generosa. La derrota del régimen de la República en la guerra civil, y la instauración de la dictadura supuso entre otras grandes calamidades, el exilio de más de cuatrocientas mil personas, más de un tercio de ellas mujeres y el resto militares, milicianos, niños, enfermos y varios miles de intelectuales, todos ellos repartidos principalmente por Francia, Argentina, México, y también por Cuba, U.R.S.S., Chile, Reino Unido y otros.

Decíamos de inspiración alemana, porque Franco, posiblemente convencido por la policía política del tercer Reich a la que asistían equipos de economistas, técnicos, industriales, que estuvieron durante la guerra civil y que no abandonarían España (Chaves, 2012: 108), eligió el método que puede encontrarse en el más antiguo de los documentos histórico que relate un hecho de guerra:

“La horda convertía a los vencidos en esclavos poniéndoles un anillo en la nariz. Así se edificaron las pirámides. Así pretende Franco reconstruir España” (Chaves, 2012:112).

De otra forma expuesto, para la reconstrucción de una nación completamente en ruinas, después de cerca de tres años de guerra, sin crecimiento de población, ni tejido productivo, con una gran hambruna y centenares de miles de familias huérfanas de sus hombres exiliados, la solución que se adopta, también es hija del totalitarismo alemán, pues en Febrero de 1939, ante la evidencia de la victoria, el gobierno de Franco promulga la *Ley de Responsabilidades Políticas*<sup>165</sup>, por la que va a atribuir la culpa del enfrentamiento a aquéllos que eran defensores de los ideales de la legalidad republicana, ya desde Octubre de 1934, y a todo aquél que se opuso al alzamiento de julio de 1936 y ulterior guerra civil.

“Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto de la

---

<sup>165</sup> El texto de esta ley, que contiene 89 artículos y 8 disposiciones transitorias, ocupa 22 paginas del *Boletín Oficial* de Burgos. Nos limitaremos aquí a resumir las disposiciones más importantes:

“Quedarán incurso en responsabilidad política, serán declarados fuera de la ley y perderán sus derechos y sus bienes, que pasarán al Estado, las personas jurídicas o físicas siguientes:

Los que desde el 1 de Octubre de 1934 y antes del 18 de Julio de 1936 hayan contribuido a la grave subversión de la que España ha sido víctima.

Los que a partir del 18 de Julio hayan entrado en el Frente Popular o en los partidos y grupos aliados que se han adherido a las organizaciones separatistas.

Los que se hayan opuesto al triunfo del *movimiento*, incluidas las logias masónicas.

Los que hayan ocupado puesto de dirección en los partidos del Frente Popular para misiones de confianza.

Los que hayan organizado las elecciones de 1936

Los que hayan sido candidatos del gobierno en las Cortes de 1936, incluidos los agentes electorales del Frente Popular y sus delegados en las elecciones presidenciales.

Los diputados del Parlamento de 1936 que, por acción o abstención hayan contribuido a la implantación de los ideales del Frente Popular.

Los que hayan pertenecido a la francmasonería, salvo aquéllos que la hubieran abandonado antes del 18 de Julio de 1936.

Los que hayan permanecido en el extranjero después del 18 de Julio de 1936 sin regresar a España en un plazo máximo de dos meses, salvo los que residen habitualmente fuera de España o han sido retenidos por circunstancias extraordinarias.

En cuanto a las sanciones, éstas pueden ir de la inhabilitación total a una inhabilitación especial. Incluyen, además, el exilio, la relegación en las posesiones de África, el encarcelamiento y la pérdida de todos los bienes, el pago de una multa fija, la pérdida parcial de bienes. La pérdida de la nacionalidad española también está prevista. Las penas varían de 8 a 15 años y de 3 a 8 años.

Se ha creado un tribunal nacional de responsabilidades políticas. Consta de un presidente, generales, consejeros de la Falange y dos magistrados”.



reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas que, sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas, por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, y a mantenerla viva durante más de dos años entorpeciendo el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional” (Preámbulo)

Por esta Ley, que evoca los ficheros de algunas organizaciones políticas, la mayor parte de los hombres que no pertenecían a Falange se vieron a merced del aparato policial del régimen y, por tanto, separados del *derecho de gentes*, unos ficheros en que figuran un millón y medio de españoles, condenados de antemano según las reglas usadas por la Gestapo, policía política alemana. Al mismo tiempo esta Ley tenía la triple finalidad del castigo físico, del castigo psicológico y, sobre todo, de abrir, con el cinismo propio del régimen franquista, una ventana a la redención de penas, con el inmenso valor añadido de tener a su disposición un numeroso ejército de personas condenadas a trabajar en régimen de esclavitud, reconstruyendo caminos y otros trabajos del mismo tenor (Chaves, 2012: 110-112).

Como decíamos, efectivamente antes de la asonada militar de 1936, los sediciosos mantenían relaciones con las autoridades alemanas,<sup>166</sup> de tal forma que el Servicio de Inteligencia alemán, *Abwehr*<sup>167</sup>, sitúa su Cuartel General en el Convento de las Esclavas de Burgos, (Pérez Cipitria, 2013: 7). Poco después, en 1937, llega a

---

<sup>166</sup> La inteligencia alemana durante la Guerra Civil en España, ha sido poco estudiada debido al poco material documental desclasificado del que se dispone. Alemania desde tiempos anteriores a la contienda, mantenía servicios secretos en territorio español.

<sup>167</sup> Acrónimo de Amt Auslands und Abwehr.

España desde la capital alemana Paul Winzer,<sup>168</sup> encargado en España de la *Gestapo* y las *Schutzstaffel*.<sup>169</sup> Cuando comienza a adivinarse el final de la contienda, va a firmarse en 1938, un primordial acuerdo de colaboración oficial entre los servicios de inteligencia de la *Gestapo* alemana y el *SIPM*, Servicio español de información y policía militar<sup>170</sup> (Thomas, 1976: 817). En este convenio oficial de colaboración, se pactaba la visita a España de expertos de las *SS* y *Gestapo* para asesorar a los servicios correspondientes del gobierno de Franco, sobre técnicas de interrogación, métodos de tortura, ficheros, y campos de reclusión. (Pérez Cipitria, 2013: 8)

“Los técnicos alemanes de la economía autárquica y la policía política, han convencido a Franco de que era inútil pagar un salario a un trabajador al que se le puede hacer trabajar en régimen de esclavitud, sin otro gasto que el alimento indispensable para evitar que muera. Uno o dos millones de presos políticos, que trabajan a cambio de manutención, bajo el látigo de miles de falangistas, son más que suficientes para reconstruir España, sin que sea necesario recurrir al sistema del crédito internacional” (Chaves, 2012: 113).

Concentrados al principio en Burgos, San Sebastián y Sevilla, una vez terminada la contienda, los alemanes amplían su influencia en puertos y zonas mineras españolas, pues no ocultan su interés por las minas de wolframio, con vista a la construcción de su arsenal militar y, sobre todo, tanques. Con funciones de policía política, de control de industrias, etcétera, más de cinco mil de ellos viven en la Barcelona de la posguerra como funcionarios del Tercer Reich,

---

<sup>168</sup> Jefe de la *Gestapo* en Madrid.

<sup>169</sup> Más conocidas como las *SS*.

<sup>170</sup> El *SIMP*, al mando del coronel Ungría unificará todas las redes de espionaje.

aunque camuflados como funcionarios del Estado español, o como miembros de organizaciones o empresas industriales aparentemente privadas. En todas las grandes ciudades españolas hay núcleos de alemanes cada cual con su jefe, campos de entrenamientos paramilitares con sus banderas, zonas deportivas e, incluso, en algunos lugares, su prensa alemana.<sup>171</sup> Tras la guerra civil y, cada día más numerosos, asumen en la práctica la dirección del Estado español (Chaves, 2012: 108-109).

La evolución del régimen franquista no quedó completamente albur de la inteligencia alemana, pues, conocemos la personalidad y el papel de Franco como Jefe de Estado de su dictadura,<sup>172</sup> quién, no cejó nunca en buscar la consolidación de su poder unipersonal, aunque para ello tuviera que pasar por encima no sólo de la población civil, sino de sus propios compañeros de armas. Un poder unipersonal al que, durante la Guerra Civil, le dio entidad jurídica Serrano Suñer,<sup>173</sup> creando un cuerpo doctrinal que justificaba la asunción de todos los poderes, y en el que hubo de equilibrar e ir soldando piezas para la construcción del régimen, a base de postulados falangistas, catolicismo integrista y de quiénes émulos de la monarquía fernandina, defendían una sociedad conservadora y antiparlamentaria. Régimen totalitario que siguió la estela de otros ya existentes en Europa, en tanto en los discursos de ese tiempo, el término *Estado totalitario* es repetido con fruición y como sinónimo de cercanía a los ya existentes (Bahamonde, 1999: 20-21).

De hecho, el término *familia política*, es asociado al conglomerado de fuerzas políticas que apoyaron a la dictadura en contraposición al sistema de partidos políticos y que, por tanto, son

---

<sup>171</sup> En la prensa catalana estaba prohibido publicar una sola línea en catalán, sin embargo, todos los anuncios relativos a los alemanes se publicaban redactados en alemán y firmados por el *Ortsgruppenleiter* del NSDAP [El Partido Nazi].

<sup>172</sup> No olvidar que por Ley de 8 de Agosto de 1939 se le reconoce al Jefe del Estado la potestad de dictar normas jurídicas de cualquier rango, sin que tengan que ir precedidas de la deliberación del Consejo de Ministros, cuando razones de urgencias lo aconsejaran.

<sup>173</sup> Casado con Zita Polo, y por tanto cuñado del general Franco.

los mismos grupos cuyos intereses colisionaban con la República y se sublevaron. Aunque el apoyo de falangistas, católicos, monárquicos y conservadores de la antigua CEDA, además del costoso apoyo carlista, era un equilibrio necesario, subyace subliminalmente una línea transversal de relaciones clientelares, y de fidelidades, hijas de la guerra recién terminada, por las que en teoría era indiscutible el liderazgo de Franco, sin perjuicio de que una vez terminada la contienda, los dos primeros años de su dictadura personal no fue un proceso irreversible, pues existieron otras alternativas.

Hubo de usar de su capacidad de arbitrio para ganar tiempo, en un marco en que la hegemonía hasta 1943 fue de los falangistas, un período de tiempo que se conoció como “los años azules”, de inconfundible referente fascista. Conforme la Guerra Mundial avanza hacia un escenario de derrota de las potencias del Eje, Franco va a maniobrar, dando mayor *chance* a los católicos procurando que el falangismo no llegara a rebelarse, en un equilibrio con otros grupos y siempre respaldado por el conjunto de militares leales a él.

## **5.2 Primer Franquismo**

Terminada la contienda, la falta de grandeza y generosidad del general Franco y del ejército vencedor, invita a la reflexión de ver en esos años el escenario más seguro, la foto fija, para afirmar sin apenas margen de error, cuan lejos estuvieron de apoyar la conciliación de los españoles. Defensa de la patria, España, bandera, suelen ser palabras y razonamientos en que se escudan, en todo tiempo y lugar, muchos bandidos que, sabedores del extendido sentimiento popular de *pertenencia a*, los congregaron hasta “cumplir sus últimos objetivos,” que no fueron otros que el ejercicio del poder en clave de establecer qué clases sociales podían formar parte de “su” España, de “su” patria, de “su” bandera. Una foto fija, digo, en

que quedó patente el perfil humano, ético y de sentido de la justicia, que inspiraba al general Franco y a su ejército victorioso.

Porque, por ejemplo, en la Barcelona de los primeros meses tras el fin de la guerra, la población había llegado a una especie de acuerdo tácito por el que vencedores y vencidos debían avenirse, sobre la tríada humana del perdón, de la resignación y de interiorizar el olvido. No mucho después fueron apareciendo, población por población, agentes que, artificialmente reavivaban el odio y la división entre la ciudadanía, condiciones imprescindibles para que fuera posible el fin último del totalitarismo al que Franco aspiraba.

“Por esta razón, por esta única razón, miles de hombres mueren hoy en la península, quinientos mil gimen en las cárceles de España, otros quinientos mil están confinados de manera indefinida en los campos de concentración de Francia o emigran desesperados al otro lado del Atlántico. Disgregar a un pueblo de esta manera es el mayor crimen que un Estado puede cometer”<sup>174</sup> (Chaves, 2012: 114).

Para Agosto de 1939, implantado ya el racionamiento,<sup>175</sup> el pan que siempre fue el alimento de las familias modestas, va a trastocarse en un artículo de lujo, pues en las cartillas de tercera, la cantidad de pan, oscilaba entre los ciento cincuenta y los doscientos gramos diarios. Una dieta que las fuentes relatan sin el mínimo valor nutritivo y de mala calidad, en la que garbanzos, boniatos, pastas, bacalao, muy poco aceite y muy pocas veces al año una pequeña cantidad de carne<sup>176</sup> eran los alimentos cotidianos. Una situación alimentaria que, unida a la represión y persecuciones de todo tipo del

---

<sup>174</sup> *L'Europe Nouvelle*. París, 15 de julio de 1939.

<sup>175</sup> Por Orden de Mayo de 1939.

<sup>176</sup> La carne tenía su cartilla de racionamiento aparte.

régimen, y a la necesidad de las familias de estar abigarradas en pequeñísimas e insalubres habitaciones, supuso para la población la aparición de numerosos casos de tuberculosis y, desde luego, la inmensa necesidad de buscar salidas de cualquier índole que les permitiera, aunque humillados, doblegados y con el miedo metido en lo más profundo de su ser, seguir respirando siquiera un día más.

De esta forma, el miedo que carcome y la necesidad de alimentos, hizo que se fueran creando una red de relaciones personales y clientelares de dependencia, de subordinación, de servilismos, buscando la protección siquiera psicológica, el aval que, atemperase el permanente temor a ser sacado de su casa por la fuerza, en virtud de los procesos de depuración, o ser objeto de sospecha por tener algún familiar en la cárcel, o muerto en el bando de los que perdieron la guerra.

Una endiablada situación que empoderaba a la base social que, sintiéndose identificada con los vencedores, y pese a las estrecheces de todo tipo de la posguerra, sentía salvaguardada su seguridad al tiempo que el régimen también se aseguraba su fidelidad. En estos años de silencio para casi todos los españoles, la obediencia fue garantizada por los condicionamientos sociales expuestos y en última instancia por el cierre de escotillas total que suponía el control político de las ciudades, con las figuras dependientes de Falange de Jefe de barrio, Jefe de calle y Jefe de casa, todos ellos con poder de hecho. Un control, político y social revitalizado, que en el medio rural fue ejercido por la Guardia Civil (Bahamonde, 1999: 33).

Aún hoy día, tres cuartos de siglo después, es un lugar común, el relato de que en los años posteriores a la contienda civil, lejos de la conciliación, hubo decenas de miles de muertos en las cunetas de las carreteras. A partir de Abril de 1939, se establecen juicios sumarísimos que a lo largo del tiempo van a dictar además, cincuenta mil penas de muerte. Sacados por la fuerza de sus casas, otras veces la pena consiste en llevarlos a campos de concentración, dónde el

hambre y la enfermedad les procura una lenta muerte. Las cárceles llenas, hizo que más de medio millón quedaran confinados en baldías tierras, en playas, en refugios,

“Sin apenas alimentos y vigilados por un puñado de falangistas, son sometidos a la tortura moral como especialidad del régimen triunfante *iiVae Victis!!*”<sup>177</sup> (Chaves, 2012:105).

Un ataque político del que igualmente van a ser víctimas las mujeres que, acusadas por las revistas afines a Franco,<sup>178</sup> de destruir la casa cristiana y el pudor de las españolas, las hacen también responsables de la guerra, con epítetos como *viragos, guarras, mujeres de izquierdas*. Según cifras de Ciano, embajador de Mussolini, en el año 1939 en Madrid eran fusiladas seis mil personas al mes, por lo que cabe preguntarse cuántas de ellas eran mujeres (Bussy, 1993a: 218), independientemente de las consabidas violaciones, separación o reeducación de sus hijos, prisión, señalamiento social, aceite de ricino, cortes de cabello y otros maltratos físicos a los que cabría unir el sufrimiento psicológico de sentirse, esposa, viuda o madre de caídos, o prisioneros.

En un campo de batalla, ni aun bajo la óptica de la contracultura como movimiento social, resultaría imaginable ver a un vendedor de globos. Esa destemplanza o exabrupto, tendría su equivalencia si el ejercicio mental comparativo afirmase que, en los primeros años del franquismo, las españolas encontraron la emancipación social, laboral y económica.

---

<sup>177</sup> En 390 a.C. el jefe galo Breno sitió Roma. Accediendo a negociar la retirada de las tropas pidió un rescate de unos 300 kilos de oro. Al darse cuenta los romanos, que Breno había falseado la balanza de pesaje, protestaron, recibiendo como respuesta la colocación en la balanza de la espada del galo mientras decía: *ii Vae Victis!! iiAy de los vencidos!!*.

<sup>178</sup> Incluso antes del fin de la guerra civil, conforme la victoria era casi segura.

Recién terminada la guerra civil, a finales de Mayo de 1939, Pilar Primo de Rivera en un acto público, ante diez mil personas, rinde homenaje a Franco por la victoria, y afirmaba "la única misión que la Patria asigna a las mujeres es el hogar" (Bussy, 1993a: 217). Aprovechó Pilar Primo, para hacer su propio balance en ese mismo acto público, sobre los servicios prestados por Sección Femenina, Franco, además de ceder a Sección Femenina el Castillo de la Mota le responde:

"No acaba vuestra labor, en lo realizado en los frentes, en vuestro auxilio a las poblaciones liberadas, en vuestro trabajo en los ríos en las aguas heladas lavando la ropa de vuestros combatientes. Todavía os queda más. Os queda la reconquista del hogar. Os queda formar al niño y a la mujer española. Os queda hacer a las mujeres sanas, fuertes, independientes. Tengo fe en vuestra obra. Yo os ayudaré" (Martínez Quintero, 2003b: 434-435).

Elaborado a partir del viejo papel social de las mujeres, el discurso del régimen franquista va a procurar desde los primeros momentos hacer ver, que la guerra no fue una excepción en cuanto al trabajo que desempeñaron las mujeres en la retaguardia, antes al contrario, era retomar la senda ancestral de la familia patriarcal, interrumpida de *iure* en el quinquenio republicano, y por tanto, el regreso de la tradición que las doblega como esposas, madres, amas de casa, y reposo del guerrero (Nash, 1993a: 621). Un discurso que, en una intensa campaña a través de todos los medios de comunicación, la sumisión educativa y la reprimenda de la religión, consigue ahogar cualquier tipo de esperanza de emancipación para las mujeres, reconduciéndolas al orden y la subordinación en el muy conocido camino de "virtud" de la mujer española (Merino, 2003a:



333). Familia, ayuntamientos y sindicatos formarán parte de las tres corporaciones a las que el régimen les asigna la representación de los españoles bajo el calificativo de "democracia orgánica". La familia como célula primigenia, que va a proporcionar la cobertura dialéctica a los objetivos ideológicos del régimen, en lo que hacen a sus políticas sobre las mujeres, de reclusión en su casa. Lo cual se desprendía desde el muy temprano *Fuero de los Españoles* de 1939, émulo de *La Carta di Lavoro* del fascismo italiano, *Fuero* del que hemos hablado en un capítulo anterior (Medina Domenech, 2013: 35).

Porque la reprimenda que mencionamos por parte de la Iglesia no fue corta en el tiempo, ni específica de una sola campaña política, ya que su adoctrinamiento va a apoyar las políticas del régimen y abrió un epígrafe en el franquismo bajo la denominación de nacionalcatolicismo, que veremos más adelante con algo de mayor detalle. Quedémonos con un estado de cosas en que la mayor parte de las escuelas femeninas eran religiosas, que en los años cuarenta la iglesia recibe un alto número de vocaciones, que el confesionario era un instrumento muy válido para legitimar los postulados, que los púlpitos y publicaciones eclesiales usaban frecuentemente la admonición para convencer con el miedo. No es otra cosa que la vida de las mujeres en función de la del varón. Ser esposa es deseado, aunque supusiera la dependencia del hombre, al tiempo que si la mujer no contraía matrimonio, llegó a estar tan interiorizada la supremacía de los hombres, que en los primeros lustros tras la guerra se afirmaba que la mujer quedaba incompleta (Miguel, J.M., 1984: 84). Una dependencia que a juicio del gaditano José María Pemán, "queda legitimada por revistas científicas, por la moral de la iglesia, y, homologada por el discurso y legislación del régimen de Franco" (Pemán, 1969: 150).

El comportamiento de las sociedades en un régimen de dictadura, necesariamente tiene que ser el reflejo de sus códigos

legales, siendo éstos los que instituyen, y en última instancia penalizan las conductas de quien no las cumple (Arriero, 1994: 60). Una legislación que toma como referente el Código Civil de 1889, derogado por la República en sus partes más obsoletas y lesivas para las mujeres y, que el nuevo régimen pone nuevamente en vigor.

El Código Civil como base legal de discriminación de las mujeres que, en su art. 57 afirma que el marido debe proteger a la mujer y que la mujer debe obediencia al marido, quien al mismo tiempo detenta la patria potestad de los hijos, y sólo en su defecto pasaría a la madre art. 154, o que en su art. 59, en lo que hace a los aspectos económicos advierte que el administrador de los bienes de la sociedad conyugal sólo es el marido, dejando sin capacidad legal a la mujer para emprender actividades comerciales o firmar títulos onerosos, excepción hecha en el art. 62, para los gastos domésticos del consumo normal de la familia. Este mismo Código, eleva para la mujer su mayoría de edad hasta los 25 años, obligada por tanto a permanecer en el domicilio paterno hasta esa edad, salvo matrimonio o ingreso en un convento.

Una mujer, en suma, que no tiene capacidad legal para firmar su propio contrato de trabajo, ser testigo en los juicios o como hemos mencionado emprender un negocio, firmar crédito, pagarés o letras cambiarias sin un sello de caucho en cada uno de esos documentos con la leyenda "*Con mi autorización marital*", firmado por el esposo ante notario, corredor de comercio, o apoderado bancario de cuyo bastanteo notarial de poderes, así quede establecido (Muñoz Ruiz, 2006: 281-283).

De resultas de esta encerrona, contra las mujeres, legal, ideológica, moral y religiosa, cuyos agentes conocidos fueron el Régimen Franquista, la Iglesia Católica, Sección Femenina y una parte de la sociedad civil, en la década de los cuarenta se producen múltiples figuras legales inscritas en el Código Penal, y por ende, susceptibles de castigos severos, pues serán considerados delitos.

Entre ellos el aborto, el adulterio<sup>179</sup> y el concubinato (Duby, 1993: 218).

Efectivamente, en el régimen franquista, de entre las diferentes fuerzas y familias ideológicas que lo apoyaban, la sociedad civil era un bastión que defendía el patriarcado, resultando especialmente llamativo aceptar que aquéllas mujeres de cuya actividad profesional indiscutiblemente se desprendía mayor formación, maestras, ingenieras, políticas, tuvieron fuerte protagonismo en la defensa del ideario de la mujer en casa, como el destino más digno.

Una defensa del patriarcado no genuina, sino a veces, gregaria de la que en países como Italia, Grecia, Alemania, Portugal, Chile, o Argentina, se hizo cuando hubo regímenes dictatoriales en algún momento de la historia.<sup>180</sup> Pues, las relaciones de dominio y sumisión de las mujeres, que, en todos estos países se dieron, estaban sustentadas en la cultura patriarcal, reforzando el tradicional papel de madre-hija-esposa, garantes de la unidad familiar y por ende del concepto de Nación (Carbajo, 2003a: 193).

Kate Millet,<sup>181</sup> al publicar en 1970 su *Política Sexual*, ya estaba en esa línea de pensamiento respecto al Patriarcado, un radical y conocido estudio en que afirma que “cuando un grupo de personas de un sexo, queda bajo control de otro, en función de tomas de posición política, el Patriarcado es considerado como política sexual”. Su alegato de que *Lo personal es político*, redimensiona las relaciones personales dotándolas de la percepción de que hasta en el trato

---

<sup>179</sup> El marido que mate a su esposa infiel y a su amante será desterrado, aunque será absuelto si las heridas no quitan la vida. La prostitución, seguirá siendo legal.

<sup>180</sup> Estudio efectuado por Concepción Campos Luque y María José González Castillejo, como coordinadoras de un trabajo publicado. *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga: Universidad de Málaga, 1996.

<sup>181</sup> Escritora y feminista estadounidense, publicó en 1970 un libro muy conocido y polémico en su tiempo, *Política Sexual*. Es considerada como continuadora de la línea de pensamiento de Beauvoir. Kate Millet puede considerarse una de las precursoras del llamado feminismo radical.

personal, se introducen elementos de poder y de dominación. (Beauvoir, 1999: 22)<sup>182</sup>

### 5.3 Nacionalcatolicismo

Como decíamos, si una parte de la sociedad civil y, sobre todo aquella que en todo momento se opuso al régimen republicano, pertenecía a lo que se dio en llamar *Familias del régimen*, no en menor parte alícuota, antes al contrario, con la actitud atronadoramente amenazante que durante siglos, ha caracterizado el discurso de la Iglesia Católica en su versión más integrista, su cúpula jerárquica, también formaba parte del clan familiar, sintiéndose bastión o refugio, sintiéndose guías y defensores de todo lo que la sociedad franquista decía defender.

La iglesia de Roma legitimó desde el principio<sup>183</sup> y hasta el fin de sus días la dictadura del general Franco, los historiadores acuñaron un término que lo describe: Nacionalcatolicismo. Hasta tal punto llegó la legitimización y el entendimiento entre ambos poderes que años después, el nacionalcatolicismo tenía un discurso que atemperaba los excesos verbales del falangismo, actitud que no deja de ser curiosa, pues pretendía que la comunidad internacional no recibiera las soflamas fascistas, sobre todo desde 1945, ya vencidas las potencias del Eje (Bahamonde, 1999: 22-23).

Bajo el nombre de nacionalcatolicismo, se define con claridad un "corpus de ideas", caracterizado por la simbiosis de dos conceptos, patria y religión católica, que evocan con bastante facilidad y cercanía temporal la forma de gobierno en algunos países islámicos. Ese eje vertebrador definía una transversalidad que

---

<sup>182</sup> Introducción a la edición.

<sup>183</sup> <http://www.generalisimofranco.com/martires/obispos/17.htm>

rechazaba la modernidad, que a esa altura del siglo XX se emanaba por doquier en el primer mundo, y por tanto, significaba una variopinta lucha abierta contra los regímenes liberales, los sistemas democráticos, al tiempo que la iglesia católica española, también veía en los adelantos técnicos como la cinematografía o en las culturas emergentes, a los enemigos de su constreñida forma de concebir la vida de los humanos, basada en el autoritarismo y el miedo al fuego eterno, como razón última de obediencia.

La iglesia católica ha cumplido durante décadas, el erróneo y tristísimo papel de dar cobertura legal a una dictadura militar, apoyándola mediante encíclicas, pastorales, sermones por decenas de miles y dándole asimismo otra cobertura, bajo palio, confundiendo lo sagrado con lo profano. El régimen, por su parte, no rehuyó en ningún momento esa escenificación pública de los poderes civiles y militares, sometidos a la jerarquía de la iglesia.

Además, de su parafernalia y puestas en escenas multitudinarias, se desprendía el fiel reflejo de la comunión entre el régimen de Franco y la iglesia católica, con el autoritarismo como icono que definía a ambos poderes, y de él, su correlato de ausencia de debate y una férrea censura, en un discurso único que, hacía imposible cualquier opinión política o moral, (Rodríguez de Lecea, 2006: 268).

No en vano, y con el mismo tono de intransigencia, ya en el mes de septiembre de 1936, Pla y Deniel<sup>184</sup>, en una conocida pastoral, *Las dos ciudades*, justifica la sublevación militar de 1936, equiparando en la mencionada carta pastoral, la guerra, a una cruzada (Di Febo, 2006: 219), una iglesia que, cuando tres años después finaliza, se siente exultante por el doble motivo de que el régimen democrático no tiene posibilidades de regresar y porque ello suponía el restablecimiento, con cargo al Estado, del presupuesto a

---

<sup>184</sup> (1876-1968) Arzobispo Primado de Toledo en 1941, propuesto por su predecesor Gomá, para sucederle. En 1931 crea Acción Popular, para combatir las ideas de la República.

favor del clero, lo cual se substanció en Octubre de 1939 (Bahamonde, 1999: 22-23).

Como objetivo fundamental, la iglesia se propone recuperar todo el terreno perdido en lo que hace a su influencia doctrinal. El cardenal primado Isidro Gomá<sup>185</sup> y su sucesor en la archidiócesis de Toledo Pla y Deniel, invocan la necesidad de recatolizar la nación española mediante el recurso de la educación, en una proposición no inocente, pues sirve de salvoconducto para inferir la necesidad de su protagonismo en un segmento tan importante de la economía.

Acabada la guerra, intelectuales de la extrema derecha en tránsito a su fascistización reciben el encargo de Franco de hacerse con el Ministerio de Educación. En Agosto de 1939, Franco nombra a José Ibáñez Martín<sup>186</sup>, Ministro de Educación, dónde se encargó de continuar la depuración de los maestros y profesores afectos al anterior régimen republicano, un trabajo de depuración que, desde 1936, la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán<sup>187</sup> ya había iniciado, no olvidando ofrecer sustanciosas subvenciones a las escuelas de la Iglesia (Casanova, 2010: 249-250), y emprendiendo una política que infiltró a los miembros del Opus Dei

---

<sup>185</sup> Isidro Gomá, cardenal de Toledo y primado de España, uno de los artífices de la conversión de la Guerra Civil en cruzada, amigo de Franco y acérrimo defensor de su autoridad, murió el 22 de Agosto de 1940. Antes de morir, Gomá le dijo al nuncio del Vaticano, monseñor Gaetano Cicognani, que el hombre ideal para sucederle era Enrique Pla y Deniel.

<sup>186</sup> (1896-1969) Licenciado en Filosofía y Letras con premio extraordinario por la Universidad de Valencia y en 1920 licenciatura en Derecho. *Honoris Causa* por Santiago de Chile, Sevilla, Salamanca y Oviedo. En su labor política, colaboró con la dictadura de Primo de Rivera, fue diputado en la República por la CEDA y uno de los promotores de *Acción Española*, que agrupó a los intelectuales de la derecha monárquica autoritaria. Ministro de Educación con Franco desde 1939 a 1951. Tras su etapa de ministro en 1951, fue nombrado presidente del Consejo de Estado, Presidente vitalicio y Honorario del CSIC, Embajador en Lisboa en 1958. Con un gesto quizás adulator envió a Franco el 17 de Julio de 1937 una nota del siguiente tenor: "Querido amigo: después de diez meses de calvario en la zona roja, en donde el sufrimiento ha adoptado los más variados matices, Dios me ha permitido salir de aquel infierno, para llegar al regalo de la España nacional, en donde para fortuna de todos tan maravillosamente ha prendido el sentido heroico cristiano e imperial de los jubilosos días de nuestra grandeza española. Si le sirvo de algo, me tiene Vd. A su incondicional disposición. Un abrazo de su siempre amigo. José Ibáñez Martín. Su casa, calle Valladolid, 10, 1.0 Burgos".

<sup>187</sup> (1897-1981) Dramaturgo, poeta y escritor y Académico, es también referente de ultraconservador católico y defensor de la dictadura primorriverista, y de la dictadura de Franco a cuya rebelión militar cantó épicamente en su *Poema de la Bestia y el Ángel* (1938).

en la Universidad de Española, algunos de los cuáles, formaron parte de los sucesivos gobiernos de Franco.

Será a través de altavoces en las plazas de los pueblos y en algunas parroquias en las ciudades, cómo la iglesia católica con el apoyo del régimen, va a reeducar a los españoles, los va a volver a "su" especial forma de deambular por el mundo, en campañas sucesivas de *saneamiento moral de la población*, con instrumentos como las "Santas Misiones" de Acción Católica. Sermones públicos al estilo de ejercicios espirituales, que introducían el miedo mediante el ardid, entre otros muchos, de que si cada grano de arena equivaliera a mil años de arder permanentemente en las hogueras del infierno, la muerte en pecado no habría comenzado a pagarse ni siquiera después de contar cada grano de todos los desiertos, tierras y mares. La concupiscencia, las relaciones entre sexos, la necesidad de obediencia de las mujeres a sus maridos, las malas lecturas y el cine<sup>188</sup> como demonios escondidos para vender el alma a Satanás, eran el alimento cultural que el régimen proponía a modo de sucedáneo de unos proyectos vitales y humanos basados en la ciencia y en la educación, aspectos estos últimos que quedaron completamente olvidados y excepcionalmente al servicio de la élite social.

Domínguez Ortiz estudia el fenómeno de las Misiones en España y, aunque referido a un tiempo anterior dice:

"El momento cumbre era cuando [el misionero], mostraba aterrorizado al auditorio la pintura de un alma condenada, rodeada de llamas, serpientes y demonios; no era raro que a su vista algunas mujeres se accidentaran" (Domínguez Ortiz, 1985: 390-392).

---

<sup>188</sup> El cine y la literatura eran en la práctica para muchas mujeres una forma de evadirse del páramo vital e intelectual en que transcurría la vida de los españoles. Una forma de imaginar una realidad distinta y posible para desarrollar su propia vida de mujer, fuera de los estrechos márgenes sociales y de todo tipo que el régimen permitía. (Medina Domenech, 2013: 74-75).

Los sermones, generalmente de larga duración abordaban temas de “la virtud y los peligros de ser joven”, “las relaciones personales como riesgo de perder la pureza”, “los deberes de la esposa y de la madre”, y otros de parecido tenor (Di Febo, 2006: 225). Cada cierto tiempo llegaban a los pueblos y ciudades. Personalmente soy testigo de la misión que estuvo en Sevilla en 1964, invadiéndome en ese entonces la sensación de ser algo obsoleto e improcedente.

Recapitulando, en las décadas de los cuarenta y cincuenta del pasado siglo XX, la estrecha colaboración del régimen de Franco y la iglesia católica, acuñado en la historia como nacionalcatolicismo, produjo una situación de miedo social, que, unida a la hambruna, y dependencia económica, hizo posible que en muchos hogares del interior peninsular, la vida girara en torno al calendario eclesiástico, misas, rezos del rosario en casa y otros rituales eclesiásticos que, a lo largo de todo el año, unido a la fuerte censura, erradicaban en el imaginario colectivo, cualquier posibilidad de formación de ideas que conjugaran los valores de ciudadanía y libertad (Cenarro, 2010: 71-74). La iglesia católica,<sup>189</sup> misógina en todo tiempo y lugar, mostró su acuerdo con los postulados del nuevo régimen español en los aspectos de moral, represión política, comportamiento social y sexo (Rodríguez de Lecea, 2006: 268) y, algo que, por muy reiterado, no refleja la fuerte coincidencia en este punto del franquismo y la iglesia, fue la necesidad de neutralizar el papel social de las mujeres, subordinándola al marido en el consabido y sagrado deber de esposa y madre (Scanlon, 1976: 321).

#### **5.4 Las mujeres: Trabajo y Educación hasta la década de los cincuenta. Balance.**

---

<sup>189</sup> También otras confesiones.



La casi ausencia de estudios sobre la presencia de mujeres en el mundo laboral en los años cuarenta y cincuenta, unida a la necesidad de cumplir la norma del *Fuero del Trabajo*, en lo que hacía al retorno de las mujeres al hogar, aconsejan conocer las inciertas estadísticas (Durán, 1972: 26). De ellas se deduce que en la década de los cuarenta el 12% de la población activa eran mujeres, aproximadamente un millón, porcentaje que subió en los años cincuenta al 16%. Datos que no gozan de total objetividad pues tras la guerra, la economía española, adoleció de la planificación y el control necesarios.

La escasez de ofertas de trabajo para las mujeres, se unía a la extrema necesidad de muchas familias de aportar ingresos y en ese escenario había que respetar una legalidad que prohibía a las mujeres casadas trabajar, y desde luego su participación en los espacios públicos, relegadas al "espacio menor". No obstante, esta situación legal y económica, según algunas fuentes, nos informarían que hubo una mayor invisibilidad femenina en el trabajo. Sin apenas dudas, hay que sumar el alto número de mujeres "invisibles" (Durán, 1972: 101), que trabajaban en labores agrícolas, en huertos familiares y otras faenas del campo, a las que unir las escaseces de esos años. Por último, otro elemento que entorpecería la credibilidad del dato estadístico, sería el trabajo doméstico, el estraperlo y la economía sumergida (Cuesta, 2003c: 50).

Las propiedades agrícolas familiares eran características sobre todo en el centro y norte peninsular, en ellas solían trabajar todos los miembros de la familia en unas labores duras. Tras la guerra, en los primeros años, el sector agrícola era la base de la economía, con ausencia casi absoluta de mecanización, siendo público y notorio que es una labor ruda y pesada, por lo que se necesitaba mucha mano de obra. En los campos andaluces, manchegos y extremeños, algunos de los grandes predios y latifundios habían sido colectivizados y

trabajados por sus antiguos trabajadores, entre ellos muchas mujeres, merced a leyes republicanas basadas en la infrautilización de la tierra. Al finalizar la guerra, España volvía a una estructura social, política y económica, de unos grupos y clases coincidentes con quiénes no aceptaron ninguna de las reformas de la República, por lo que la devolución de las tierras a sus antiguos propietarios, desembocó en la negativa de dar trabajo a quiénes fueron sus jornaleros.

Posiblemente como reflejo del deseo de controlar todos los aspectos de la vida del país y de sus habitantes, pero también por el evidente desconocimiento que los primeros gobiernos de Franco tenían sobre la economía, les llevó a practicar políticas económicas basadas en el intervencionismo económico y la autarquía. Un desconocimiento de cómo incentivar la economía de una nación completamente empobrecida y con una gran hambruna que dada la formación castrense de quiénes gobernaban:

“Les acercaba más a realizar labores de intendencia que a elaborar una política económica eficaz” (Fusi, 2000: 123).

Una errónea gestión económica y de hambre generalizada, que, en un régimen de dictadura militar, conllevaba la aceptación del sufrimiento, enfermedad y muerte de las más débiles, de los más débiles. Una hambruna que abre el camino al estraperlo<sup>190</sup> y con él, al enriquecimiento de muchos, que hicieron grandes fortunas mientras eran cargos oficiales en la administración y, por otra parte, se mostraban estrictos, en su negativa a dejar moler en los molinos.

La aceptación del sufrimiento suele acontecer cuando no se encuentran salidas a situaciones de angustia, cuando en una última mirada de nuestro entorno cognoscible, los seres humanos

---

<sup>190</sup> Se penaliza por Ley de 16 de octubre de 1941.

comprenden que la única lucha posible es intentar sobrevivir, por lo que muchas mujeres, se vieron obligadas a realizar trabajos duros, a veces, inconfesables trabajos impelidos por sus hombres, padres y hermanos en las cárceles, dónde la muerte diaria llegaba por inanición.

Ante la ausencia de trabajo remunerado, sobrevivir hizo necesario la creación de circuitos económicos casi siempre dentro del entorno de la familia, un trabajo de ayuda en faenas de todo tipo, con el ganado, en el campo, cuidado de niños, acarrear agua, limpieza, atención de enfermos, servir de interna en casas de familias pudientes a cambio sólo de comida.

Son pues trabajos muchas veces no remunerados, pero que evitan el sufrimiento mental de la inactividad, y por tanto permite mantener una determinada dosis de equilibrio emocional y psíquico, y da oportunidad a las relaciones con el entorno social y familiar, siempre en la esperanza de tiempos venideros mejores, sin olvidar la verdadera importancia de lo que subyace tras estas situaciones, tener posibilidad de ingerir algún alimento.

“Comíamos cáscaras de patatas fritas, las cáscaras de las naranjas y de los plátanos de la calle. Todo nos lo comíamos nosotros” (García-Nieto, 1993: 666).

Allí dónde la mujer encuentra trabajo remunerado, siempre va a ser inferior al de los hombres. La desigualdad salarial entre sexos no fue una característica propia del régimen franquista, es una constante histórica. Sin embargo el régimen franquista legisló en 1938 un menor porcentaje de subida salarial para las mujeres<sup>191</sup> (Borderías, 1991: 112). A esta situación va a contribuir la consideración, muy extendida en amplias capas de la sociedad de

---

<sup>191</sup> BOE 4 marzo 1938. En las fábricas del yute, se regula el aumento salarial de un 30% a los hombres y de un 12% a las mujeres.

aquél tiempo, de que el trabajo remunerado de las mujeres era apreciado como "ayuda familiar", un concepto que es asimilado en el contexto de ausencia e imposibilidad de participación ciudadana o sindical.

Siendo el sector agrícola el que mayor mano de obra femenina empleaba, fue asimismo el que en relación a otros sectores económicos menores salarios pagaba. Mediada la década de los cuarenta el jornal diario de las mujeres oscilaba entre las 10,55 y las 7,55 pesetas, entre el máximo y el mínimo. Para los hombres el jornal diario osciló entre un máximo de 18,78 y un mínimo 11,98 pesetas. Había un contrato discursivo entre los denominados "ganadores de pan" siempre hombres y "las amas de casa", siempre madres de familia (Pérez Fuentes, 2004).

En el sector secundario o industrial de la economía, en términos generales, las mujeres españolas desarrollan sus trabajos en condiciones laborales parecidas a los países de nuestro entorno geográfico. Generalmente eran tareas repetitivas a ritmo rápido las que las empresas requerían a las trabajadoras, trabajos que no precisaban especialización o manejo de maquinaria, en un marco laboral en que cuando había la necesidad de formación de grupos mixtos, las mujeres siempre ocuparán tareas subordinadas. Las estadísticas nos informan que del total de trabajadores en el sector industrial, en 1940 el 14,32% eran mujeres, porcentaje que sube al 15,69% en 1950. Por sectores, del total de población activa femenina, el industrial significó tanto en 1940 como en 1950, aproximadamente el 25%.

En la industria textil, que tradicionalmente emplea mucha mano de obra femenina, para ese mismo tiempo, los sueldos de las mujeres oscilaron entre el máximo de 12,80 pesetas y el mínimo de 8,25 pesetas, cantidades éstas que ocho años después, en el año 1954, el máximo salarial para las mujeres de este sector textil fluctuó entre 28,51 pesetas de máximo a 20,01 pesetas de mínimo diario (Rosado

Bravo, 2003: 59-62). Al comienzo de los años 50 el valor real de los salarios, sólo equivalía al 50% de éstos, antes del comienzo de la guerra (Tavera, 2006: 252).

Ante la falta de éxito del discurso coercitivo hacia las mujeres del “no pueden”, relacionados con el mundo del trabajo, de la moral, de la educación, el franquismo torna al “no deben”, prohibiendo o regulando, como hemos visto, mediante legislación las básicas y elementales necesidades citadas (Bosch, 2006: 61). La obligatoriedad de dar cumplimiento a lo estipulado en el *Fuero del Trabajo*, requirió a las empresas a realizar expedientes de excedencia forzosa por matrimonio, impidiendo al mismo tiempo la contratación de las mujeres en ese estado civil. En el año 1943, estas excedencias las establecen las empresas y sectores como Telefónica, Metropolitano de Madrid, Aseguradoras. En 1945, Renfe, y también Ferrocarriles de Cataluña. En el año 1946, Tabacalera, Banca, Cemento, Vidrio, Aguas, Piel, Alcohol, Locales y espectáculos, Químicas y en años posteriores algunas, ya en los años cincuenta, Gas, Papel, Empresa Nacional Bazán, Peluquería, Radiodifusión, Electricidad, Arroz, Instituto Nacional de Previsión, etcétera. Hubo excepciones, sobre todo en virtud de la imposibilidad de encontrar fácilmente sustitutas a determinadas trabajadoras cualificadas, entre ellas, Cerámicas, Fibras artificiales, Hilados, Cajas de Ahorro, Enseñanza no estatal, Practicantes y matronas, Cerveza, Prensa, Tintorerías. En lo que el *Fuero* estipulaba de prohibir el trabajo nocturno a las mujeres, no fue siempre cumplido, por la oposición de las propias mujeres interesadas.

Pese a las depuraciones, la enseñanza seguía teniendo un buen número de maestras, una presencia femenina que se evidencia en la consulta de las tablas que para estos años publican los anuarios estadísticos del INE<sup>192</sup>. Posiblemente también uno de los pocos

---

<sup>192</sup> Instituto Nacional de Estadística.

itinerarios curriculares que reconocía en aquéllos difíciles tiempos el acceso a la mujer a grados académicos superiores.

<u>Curso escolar</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
1941/42	25.783	25.672
1945/46	27.539	25.631
1950/51	34.112	25.805
1955/56	38.838	27.348

Fue sin duda, el sector terciario de la economía, o de servicios, el que mayor porcentaje de empleo femenino demandará. Aproximadamente el 50% de la población activa femenina trabajaba en él, este porcentaje para los hombres, era de un 20% (Borderías, 1993: 77). Un sector que acoge actividades diversas, funcionariado, hospitales, servicio doméstico, enseñanza, comercio, hostelería, todos ellos buenos receptores de empleo femenino y, en algunas de las actividades mencionadas, para muchas mujeres, eran sus únicas salidas profesionales. Porque en lo que hace al servicio doméstico, con fuerte demanda de la inmigración interior, fue en muchas ocasiones una elección que permitía por una parte salir del doble patriarcado del terruño, al tiempo que tras algunos ahorros,<sup>193</sup> buscar empleo en actividades como costureras, servicio de camareras en hoteles, cocineras, en una especie de búsqueda de ascenso social, o cuando menos lograr la independencia individual como mujer.

En esta voluntad de encontrar trabajo en la ciudad, se despierta con bastante asiduidad la dinámica de seguir en el mundo laboral,

---

<sup>193</sup> Los salarios de las empleadas del hogar no tenían control estatal al tiempo que variaba según las diferentes zonas españolas. En 1942 la mensualidad oscilaba entre un salario mínimo de 30 pesetas y las 75 pesetas que sin embargo se pagaban en Vitoria. En 1952 el salario mínimo mensual, será de unas cincuenta y ocho pesetas siendo el máximo de unas 120 pesetas. En Las zonas turísticas estas cantidades se elevaron llegándose hasta las 300 pesetas al mes, pagadas por los turistas extranjeros. (Roura, 1998: 159-214).

sorteando a veces lo que de transgresión social significaba trabajar estando casada, y ello en base a las mayores expectativas, entre otras, de dar estudios o formación laboral a su prole. Un esquema mental, que comenzó a ilusionar a muchas trabajadoras, no bien habían comenzado los años cincuenta (Borderías, 1991: 102-122), (Díaz Sánchez, 2006: 350).

“La dificultad actual en conseguir servicio doméstico hace todavía más urgente la necesidad de preparar a las mujeres para sus deberes matrimoniales y educación de los hijos, principal obligación de toda mujer casada a la que debe supeditarse lo demás, trabajo, gustos, etcétera” (Primo de Rivera, 1961: 8).

A modo de dunas de arenas que el viento se encarga de cambiar, aparecen de la noche a la mañana casitas sin la menor organización, sin agua y sin electrificación, y desde luego ubicados en superficies de terrenos no trazadas previamente a cordel para planificar una población en damero.<sup>194</sup> Palomeras, sus inicios, fue un barrio de autoconstrucción, terreno rústico que se compra y se autoconstruye con materiales de poca calidad. Palomeras es el resultado de una fuerte inmigración del campo a la ciudad que, como queda expuesto, es propia de finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta. La primera electrificación no llega hasta el año 1957, y aún tardará veinte años más el agua y las canalizaciones

---

<sup>194</sup> En 1526 Carlos V otorga disposición oficial, ordenanzas, en que habla de las formas de las ciudades con una plaza principal haciendo las calles en ángulo recto, a cordel y regla, teniendo en cuenta haya tierra suficiente para futuras expansiones. El culmen de este proceso que se llevó a cabo en América en el siglo XVI, termina con las Ordenanzas de Población de Felipe II en 1573. Eran ordenanzas muy minuciosas. El modelo de ciudad es el conocido como de ciudad regular, en damero, octogonal o también llamada ciudad hipodámica, de estas cuatro formas se puede denominar el modelo de ciudad que se recomienda trace a cordel y regla es decir un trazado regular de ángulo recto, el cual tiene su origen claro en la ciudad de Mileto en Asia Menor fundada en 475 a.C. diseñada por Hipodamus de Mileto, arquitecto que trazó este tipo de ciudad regular.

sanitarias, los colegios, los transportes, el comercio (García-Nieto, 1993: 665-668).

Como continuación de aquéllas primeras mujeres que llegan a Madrid y a otras grandes ciudades a "servir", andaluces, extremeños y castellanos abandonan sus campos, sus tierras, expulsados por la necesidad y el hambre, una diáspora que, con el correr del tiempo permitirá decantar a las "elites", de otra forma expuesto, serán genéricamente los especialistas de ambos sexos, quiénes, ante necesidades específicas, importantes, vitales, se irán haciendo hueco en la vida diaria, creando sus pequeñas redes clientelares y apoyos sociales.

Al tiempo se irá creando un tejido social con servicios básicos, talleres, comercio, asociacionismo y experiencias en suma, en una perspectiva a vista de pájaro que no puede obviar su primera y última razón, la procura del trabajo y el sustento alimenticio, cuestión ésta que era satisfecha en tantas ocasiones por las mujeres trabajando a destajo en el servicio doméstico, o cosiendo a domicilio, o en talleres de costura o de bordados, en una evolución que les llevó a alcanzar metas profesionales conforme las circunstancias económicas fueron mejorando. En las últimas décadas, Palomeras, este barrio al sureste de Madrid, ha tenido una profunda y aprobatoria transformación.

En los inicios del desarrollismo económico español, a principios de la década de los sesenta, el régimen se ve en la necesidad de cambiar su discurso respecto a las mujeres, merced a la necesidad de mano de obra. En esta década comienza una incorporación al mundo laboral, al principio tímida que para finales de la misma, ya es notoria. Los roles y esquemas de tratamiento seguirían siendo de subordinación al varón, algo que el paso del tiempo hará evolucionar a otras pautas algo más civilizadas.



“Fue el interés de integrar a la economía española dentro del capitalismo occidental, y no el afán por mejorar la situación de la mujer española, lo que condujo a un cambio en la legislación” (Carbajo, 2003: 193-194).

La *Ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer* de 22 de Julio de 1961, su necesidad, abrió así una escotilla que va a conducir a las mujeres a un escenario más esperanzador, si bien a través de caminos llenos de trampas, y durante un tiempo que no tuvo fin hasta pasados veinticuatro años, coincidiendo claro está con la muerte natural del general Franco.

“Los individuos que integran las hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que a través de instituciones como la universidad Libre de Enseñanza forjaron generaciones incrédulas y anárquicas”<sup>195</sup> (García de León, 2006: 333).

Que la educación académica de las mujeres españolas, no debía ser epígono de la que se inició en el régimen de la II República, era algo que compartían todas las familias políticas que apoyaron el régimen de Franco. Esta idea política, en relación a las mujeres, era casi emblemática en el pensamiento reaccionario de las primeras décadas de la dictadura. Una idea política que se expresa con vehemencia, una grotesca competición entre el nacional catolicismo y falangistas, para dejar claro su desprecio por las mujeres que estudiaban bachillerato o estudios universitarios, pues de esos caminos docentes podría derivarse poner en peligro el orden social y familiar, establecido. De otra forma expuesto, el conocimiento podría arruinar la sociedad patriarcal.

---

<sup>195</sup> BOE, 10 de diciembre 1936.

De este rumbo político de la educación, existen numerosos cuadernos de bitácora,<sup>196</sup> que nos ilustran sobre las filosofías que sustentaban sus discursos. Del falangista e inspector de primera enseñanza Adolfo Maíllo<sup>197</sup>, que lanzaba admoniciones contra la *legión de bachilleras*, recogemos lo siguiente:

“Mucho más provechoso y práctico que saber demostrar que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos es para la mujer guisar un plato de patatas de distintas maneras, freír un huevo o zurcir un calcetín. La preparación de estos modestos manjares puede contribuir a aumentar la estima de su esposo, la gratitud de sus hijos y la paz de su hogar (Maillo, 1943: 94-95-100).

Maíllo recobraba la tradicional visión de las mujeres, como madres, esposas e hijas, por lo que debían dar de lado a las mujeres que escogían la formación académica:

“La mujer intelectualoide pedantesca que intenta en vano igualar al varón en los dominios de la ciencia. Cada cosa en su sitio, y el de la mujer no es el foro, ni el taller, sino, cuidando de la casa y de los hijos, poniendo en los ocios del marido una suave lumbre de espiritualidad y de amor” (García de León, 2006: 332).

---

<sup>196</sup> Cuando las embarcaciones en la antigüedad carecían de puente de mando cubierto, el cuaderno se introducía en un armario generalmente en forma de cilindro, que está fijo a la cubierta de una embarcación, al lado de la rueda del timón. A ese armario se le llamaba bitácora.

<sup>197</sup> (1901-1995) Maestro. Inspector de 1ª enseñanza en Cáceres y Salamanca. Ideólogo en el campo de la educación en el franquismo. Escribió decenas de libros que legó a la Diputación P. de Cáceres. En uno de ellos escribe: <<La escuela de España tenderá a formar héroes, con los resortes del alma tensos para dispararse hacia los blancos inmortales. Los hijos de una raza "que muere porque no muere" precisan de un modelo vital pletórico de eternas ejemplaridades.>>

Más contundente y, desde luego de mayor entidad, por ser la más alta representación política del régimen franquista en las políticas hacia las mujeres, Pilar Primo de Rivera dice:

Las mujeres nunca descubren nada: les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles. Nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres han hecho (Primo de Rivera, 1943).<sup>198</sup>

Un último mensaje nos viene dado por Enrique Herrera, sacerdote jesuita, y escritor, hermano a la vez de quien fue cardenal Ángel Herrera Oria:

Son muchísimas las muchachas que no saben ni coser un botón, iiQuién se va a encargarse el día de mañana del gobierno de la familia, en los quehaceres propios de la mujer!! ¿va a ser el marido?<sup>199</sup> (Herrera Oria, 1941: 438).

Imposible obviar que el régimen de Franco tuvo sus inicios, en un alzamiento militar para restaurar postulados, que consideraban inamovibles en lo político y en lo religioso. Una dictadura militar sobre presupuestos de autoridad y jerarquía, sólo podía conllevar el deliberado deseo de dominar y subordinar a todos los españoles a las ideas, principios, postulados y filosofías que el bando vencedor devenido en Estado, invocaba como caminos a seguir.

Con estos antecedentes y de este modo, la visión masculina del Universo, el androcentrismo, va a legitimar sin subterfugios posibles,

---

<sup>198</sup> Consigna, nº 26. [Ver bibliografía] Revista destinada a las maestras afiliadas a Falange. Su contenido estaba lleno de mensajes persuasivos.

<sup>199</sup> (1885-1951) Enrique Herrera Oria, escribió durante la guerra una especie de catecismo de inspiración franquista enclave nacionalista. "España es mi madre."

un estado de opresión patriarcal, con el sostén de la Iglesia y de Sección Femenina, en que las mujeres fueron piezas fundamentales que coadyuvaban, quisieran o no, en sus políticas de dominio, basadas en el modelo de *esposa y madre*, que se perpetuó a lo largo de toda la dictadura (Anderson, 1991: 640-651).

A partir de 1939, el régimen del general Franco, en lo que hace al discurso de las mujeres en general, y de la educación en particular, tanto en su primer lustro fascista, como en las dos décadas de acentuada mezcla nacional católica, invoca un discurso biologista por el cual, pretende legitimar su alegato de diferencias congénitas, en las capacidades físicas e intelectuales entre mujeres y hombres. Un discurso que enlaza el biologismo de finales del siglo XIX y principios del S. XX, con los planteamientos higienistas, cuya transversalidad es simultánea con la tradición católica, y por el cual, lo emocional y lo racional, contiene etiquetado expreso y unívoco según sea mujer u hombre respectivamente.

A través de la escuela en sus diferentes niveles, se van a vehiculizar las líneas maestras para la postergación del sexo femenino, en una difusión de roles que en unión de los conocimientos implícitos alineaban a las niñas y jóvenes (Agulló, 1990: 17-26). También el régimen de Franco va a esgrimir por lo menos hasta finales de la década de los cincuenta, el aparato ideológico impartido en las escuelas como legitimador de su régimen. Un tiempo que sirvió para reorganizar los planes docentes y los cuadros de profesorado. Ya en la década de los sesenta, su discurso girará en torno a la legitimidad del Estado franquista, avalada por veinticinco años de paz.

Como hemos visto anteriormente, un paso previo para la diferenciación entre sexos ya fue dado en septiembre de 1936, con la supresión de la coeducación en las escuelas, una segregación de la educación común de hembras y varones, entre otras razones por

influencia del antifeminismo católico y de la misoginia Paulina<sup>200</sup>. Cualquier intento de integrar niños y niñas recibirá como respuesta una negativa, sobre la base de que son contrarias a la naturaleza y finalidad de la mujer, ajena al conocimiento de las ciencias (Rosado Bravo, 2003: 18-21). El establecimiento de zonas femeninas fija el criterio del Ministerio de Educación Nacional, opuesto a la coeducación, a la que califica de "inmoral por esencia y antipedagógica en su aplicación y desarrollo".

Las inspectoras, además del trabajo técnico, tienen que contribuir en sus visitas a que las maestras orienten toda la enseñanza para formar a la mujer en su elevada función como madre y esposa en la familia y el hogar, para ello, establecerán talleres de aprendizaje en costura, jardinería, industrias caseras, economía doméstica, y otros de parecido tenor. Son pautas que las inspectoras refuerzan con la organización de "Círculos de Orientación del Magisterio Femenino" (Dueñas, 2003: 461).

"Se enseña a las niñas muchas cosas inútiles, muchas cosas extranjeras, muchas franceserías e ingleserías, mucha lectura, muchas cosas vanas y muchas curiosidades, todo menos el ser mujer, el ser española y el ser verdaderamente virtuosas"<sup>201</sup> (Rosado Bravo, 2003: 22).

Queda expuesto que el nuevo régimen creó normativa legal, la Ley de 17 de julio de 1945,<sup>202</sup> para una educación diferenciada entre sexos, dando a la mujer un papel subordinado con asignaturas como

---

<sup>200</sup> Hay varios pasajes que dan la impresión de que Pablo escondía un odio especial a las mujeres, o, al menos, a su liderato en las comunidades cristianas.

<sup>201</sup> Cit., Andrés Sopeña Monsalve. *La Morena de la copla*. Barcelona. Crítica, 1996. p. 64f

<sup>202</sup> Por esta Ley la enseñanza primaria pasa a ser obligatoria y gratuita. En lo que hace a la educación de las mujeres dice: "*preparará especialmente para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas.*"

*el Hogar*, que determinaban desde la enseñanza primaria y durante todo el tiempo escolar, el oficio de ama de casa, como papel social. Itinerarios curriculares diferentes desembocaban en desigualdades que se hacían patente en los casos en que las mujeres querían enlazar con estudios de secundaria, y no sólo eso, sino que incluso en los estudios comunes, la enseñanza para las chicas se imparte a menor nivel, “*puesto que una mujer para el cuidado del hogar, sólo debería saber leer y escribir*” (Agulló, 1999: 246).

En esa obsesión de educación diferenciada para las mujeres, el régimen militar del general Franco, va a crear las *Escuelas del Hogar de la Sección Femenina*. Éstas van a estar adscritas a los Institutos Femeninos de Bachillerato y asimismo, ser un apoyo de los mismos. (Revuelta, 1999: 582-586). Se basaba en asignaturas prácticas que enseñaban la gobernanza y administración de una casa, y también asignaturas morales. Economía doméstica, puericultura e higiene, lavado, plancha, corte y confección, religión, historia de España y nacionalsindicalismo. Era obligatorio para las mujeres que estudiaban estudios superiores, considerados en estos casos como asignaturas complementarias. También afectaba al resto de las mujeres, en los casos previstos por la ley a hacer el servicio social, incluidas las mujeres encarceladas.

Al igual que para determinadas asignaturas, el de las Escuelas del Hogar era un profesorado especial, perteneciente al Partido<sup>203</sup>, aunque en el resto de asignaturas académicas el profesorado era en su mayor parte catedráticos que provenían de los institutos de varones o que habían solicitado su traslado a los Institutos Femeninos.

En la Enseñanza Primaria<sup>204</sup>, las niñas reciben:

---

<sup>203</sup> FET de las JONS.

<sup>204</sup> La Enseñanza Primaria en estas décadas tenía dos etapas, la primera para las niñas y niños de 6 a 10 años, la segunda para edades de 10 a 12 años. Los estudios de segundo ciclo eran para edades de 13 a 18 años, Bachillerato o Enseñanza Media Profesional eran equivalentes en grado. El tercer ciclo o universitario tenía 3 ó 5 años en función de peritajes o licenciaturas.

1. Enciclopedia de la Enseñanza Primaria
  - 1.1. Bloque de Enseñanzas de Hogar
    - 1.1.1. Alimentación
    - 1.1.2. Cocina
    - 1.1.3. Corte y Confección
    - 1.1.4. Economía doméstica
2. Religión e Historia Sagrada
3. Textos y lecciones de Nacional Sindicalismo o FEN (Formación del Espíritu Nacional)
4. Cultura General
  - 4.1. Lengua Española
  - 4.2. Historia de España
  - 4.3. Aritmética
  - 4.4. Geografía
  - 4.5. Ciencias Naturales
  - 4.6. Física y Química

Se le asignaba menor importancia al bloque de Cultura General que al resto de los relacionados. El régimen del general Franco, encargó a la Iglesia y a Sección Femenina que impartiera las enseñanzas de los bloques que estratégicamente consideraba más importantes para la educación de las mujeres, Religión y las lecciones de Nacional Sindicalismo.

Como hemos visto, Sección Femenina tenía sus propias escuelas en las que, se seguían las pautas marcadas para formar a las nuevas afiliadas en el modelo tradicional. También impartía en los colegios privados e institutos femeninos, clases de Nacional-Sindicalismo. Eran diferentes las materias, entre ellas a las chicas se las formaba en los valores de la patria, uno de los pilares educativos del franquismo. Para el mundo rural, existía el recurso de las Cátedras Ambulantes.

Desde una visión parafascista de nacionalismo, se enaltecían hasta el paroxismo, gestas y etapas como, la Reconquista, el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, también los de Carlos I y su hijo Felipe II, el descubrimiento del Continente americano y su cristianización. Todas ellas consideradas como períodos gloriosos. Eran dos las mujeres que reunían las virtudes que simbolizaban la filosofía del régimen del general Franco: Isabel la Católica y Teresa de Jesús (Barrachina, 1998: 172-223).

Educación Física y, Formación del Espíritu Nacional (FEN), eran asignaturas compartidas que no obstante tenían elementos diferenciadores, pues, la comúnmente denominada gimnasia, iba encaminada en los varones a la resistencia física y de ánimo ante las penurias de la batalla, y para las hembras estos ejercicios, repetitivos y monótonos, solían ir encaminados a lograr mujeres sanas y disponerlas para su futuro de madres (Agulló, 1999: 249). Ello no era incompatible en uno u otro sexo, con la práctica de deportes, que en las chicas solía hacerse con falda y pololos.

La otra asignatura común, es decir la FEN, también era impartida en claves diferentes según fueran hombres o mujeres, pues a los primeros se les inculcaba como máxima, la filosofía de Hegel,<sup>205</sup> en que todas las naciones tenían un espíritu y una vocación, por encima incluso de sus habitantes y, al igual que el espíritu del *volkgeist*, guiaba al pueblo alemán, a España Dios le había concedido ser *Una unidad de Destino en lo Universal* como nación católica, a la que había que servir. A las mujeres ese espíritu de *Unidad de*

---

<sup>205</sup> Georg W. Friedrich Hegel, Stuttgart, Alemania, 1770 - Berlín, 1831, Filósofo alemán. Para la filosofía hegeliana, el Estado no es un contrato social, es una idea, siempre presente en la Grecia Clásica, en Roma, en las Republicas italianas del Renacimiento. Sus manifestaciones son elementos culturales, el idioma, la religión, la historia común y compartida, la literatura, el folklore, datos de identidad cultura. Para la filosofía hegeliana, en el supuesto de que no estuviera el hombre, seguiría existiendo el Estado. Las atribuciones que tiene el Estado son todas, no hay limites, son totalitarias y de aquí se van a leer las filosofías políticas que culminarían en los nacionalismos totalitarios del S. XX. El pensamiento de Hegel fue complementado con el de J. Fichte, también filósofo alemán cuyos trabajos tuvieron fuerte influencia en el pensamiento occidental. Fuente elaboración propia.



*Destino*, las impelía a desarrollarlo en el espacio de la familia y en la parroquia (Rosado Bravo, 2003: 22-26).

Hay un tercer bloque sobre el que también pivotaba la política educativa de las niñas y jóvenes, aunque ya mencionado, hemos visto cómo la formación del hogar como destino de las mujeres, había sido anunciado, recomendado y reclamado por altas instancias políticas y desde luego por las diferentes familias políticas, que apoyaban al régimen de Franco.

En verdad debe dársele a esos discursos valoración propagandista encaminada a mentalizar, amalgamar y evitar el posible rechazo social que determinaba la subsidiariedad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, sobre todo porque éstas ya habían descubierto en un tiempo de libertades, que tras aquéllos muros de la tradición, estaba la libertad en todo su sentido de opciones personales.

Fue una política de Estado, encargada de enseñar a las niñas de estudios elementales, tareas del cuidado de la casa, los cuales tenían su continuación en el bachillerato, de tal forma que si alcanzabas esos estudios, era obligatorio ampliar los conocimientos sobre el hogar.

Por último, y pese a lo que de contradicción tiene, tanto por el corpus legal, como por los mensajes que desde las instancias de poder se propagaba a través de todos los medios, el régimen franquista por Decreto de 2 de Marzo de 1945, crea la formación profesional de las mujeres, aunque basada en trabajos manuales y repetitivos. Las titulaciones que se expedían eran: Maestra de Taller, Profesora de Escuela de Formación Profesional de Mujeres, Delineantes de oficinas técnicas y Auxiliares administrativas. El Decreto preveía la creación del Instituto de Enseñanzas Profesionales para la Mujeres, el cual comenzaría como centro experimental, que tendría entre otras, funciones de formación del profesorado que ulteriormente impartiría las clases, también colegir de su

funcionamiento y experiencia, aquéllos aspectos que lo perfeccionen y asimismo trasladar éstos a los futuros Centros, orientándolos didáctica y técnicamente (Alted, 1994, 425-438).

Incluso en los mejores tiempos de las primeras cuatro décadas del siglo XX, la estructura económica de la sociedad española era mayoritariamente agrícola. Ciertamente ya existían sectores industriales y ciudades en las que el comercio, la industria o los servicios tenían buenas ratios, pero en general la España de ese tiempo estaba en un proceso de expansión industrial, intentando como hemos visto, ahormar a la sociedad y al mundo laboral a otras sensibilidades, cuyas estelas a modo de camino a seguir, estaban bien señaladas en los países más industriales del planeta.

Una buena parte de España, dependía del sector agrícola y ganadero, diseminada a lo largo y ancho de la superficie, pueblos y aldeas cuyas rentas son de nivel bajo al tiempo que desproporcionadamente repartida, la escasez de escuelas, la falta de salidas y expectativas, la influencia de la iglesia, son causas citadas por investigadores en su afán de explicar el endémico analfabetismo de nuestro país. A ello habría que unir el particularismo de las mujeres, en las que incide también su mayor dependencia. En 1950 se crea la Junta Nacional contra el Analfabetismo, existían también juntas provinciales y locales.

<u>Año</u>	<u>Analfabetismo Total</u>	<u>%Total población</u>	<u>%Mujeres</u>
1940	4.800.000	23	65
1950	3.979.000	17	67
1960	3.347.000	14	68

A modo de balance, en las primeras décadas de la dictadura, la política educativa tuvo como eje central, segregar a varones y hembras, eliminando la coeducación, tanto desde el aspecto de separación física, como diferenciadora en los aspectos curriculares.

Este eje de raíces políticas, asentadas en la tradición misógina que mayoritariamente representaba su discurso patriarcal, tenía como último objetivo, la procura de un papel de las mujeres subordinado al de los hombres, y ello se elaboró mediante un fuerte aparato de propaganda política, con la inestimable y protagonista colaboración de la iglesia católica, cuyas admoniciones y amenazas, desde millares de púlpitos en todo tiempo y lugar, hicieron recrear escenarios más cercanos a los siglos inquisitoriales que a las décadas de mediado el S. XX.

Un eje central que estuvo transversalmente mediatizado, al menos en sus tres primeros lustros, por una economía destrozada tras la guerra y por el supino desconocimiento de los primeros gabinetes económicos, considerando el solar patrio con vocación de intendencia militar, y con políticas económicas basadas en la autarquía, ante el aislamiento político de la comunidad internacional, y de la evolución, en la conflagración mundial, de nuestros entonces aliados del Eje.

Configurada la mujer al gusto y preferencias del indiscutible y férreo poder de la dictadura militar, en los primeros años del régimen de Franco, su molde de sociedad patriarcal, va a perdurar. Un molde hecho en las escuelas, persuasiva y metódicamente, sin opción a camino alternativo, en un entorno social y económico, hundido y sin esperanzas, con la única excepción de una parte de la sociedad que, sintiéndose vencedora, dispone de recursos, de influencias y de poder, y, asimismo coincide con estos postulados respecto a la política educativa de las mujeres.

Así hechas, sin alternativas posibles, la sumisión, y los rasgos de mujer dulce, abnegada, servicial, pura y suave, conformarán un perfil de mujer atenta y subordinada, que en la vida privada podría tener mayor espacio y, sin embargo, en los aspectos más sociales o públicos, no contaba con iniciativas, en una aptitud pasiva que tanto la "adornaban."

En los años cuarenta, las mujeres en España siguen sobre todo en profesiones que ya fueron ejercidas anteriormente, enfermería y maestras, y habría que esperar al menos hasta la década de los cincuenta para notar un tímido movimiento hacia un mayor nivel en los estudios, entre ellos naturalmente la enseñanza secundaria y dentro de los estudios universitarios, la demanda de licenciadas en Farmacia, Medicina y Derecho, un proceso que ya había sido iniciado a principio de los años treinta (Cuesta, 2003b: 45).

En cuanto al capítulo de las Estadísticas, por razones ya expuestas, resulta difícil afirmar cuál fue la situación en cada momento, en cada lugar. Las fuentes nos informan con matices diferenciados, dejando amplio campo a un más profundo estudio, aunque en general, en el sobreentendido de que las normativas en ese aspecto no se cumplían fielmente.

Pues podría ser que el régimen mantuviera su entente de segregar mujeres y hombres, además de obligar al estudio de complementos específicamente femeninos, sin que ello fuera incompatible con los itinerarios académicos de los varones, cuyos currículos también estarían abiertos a las chicas, aunque estudiados en instituciones separadas. El ya citado falangista, Adolfo Maíllo, sería crítico con ese escenario:

“En tanto sean análogos, por no decir idénticos, los programas, los libros, los planes y los propósitos formativos de las Escuelas e Institutos de niñas, tendremos en el fondo una verdadera coeducación, aunque hayamos separado a los alumnos de uno y otro sexo en locales diferentes” (Maíllo, 1943: 92).

En la República, posiblemente debido a la elevación de los estudios de magisterio a nivel universitario, se vivió un fuerte incremento en la matriculación de mujeres en el bachillerato, algo que para Antonio

Canales, tuvo su continuación en el franquismo de posguerra, y no sólo en los estudios de Bachillerato femenino, contrariando lo que en otras fuentes hemos leído:

“Bajo el franquismo, pues, hubo más mujeres que nunca en el bachillerato y las universidades, circunstancias que, como se ha señalado en otros trabajos, plantea una paradoja que requiere explicación” (Canales, 2006: 680-693).

### **5.5 La década de los sesenta, inicio tímido de un tiempo nuevo.**

Algunos estudios históricos y antropológicos, coinciden en que las sociedades de cazadores y recolectores, tenían entre otros, como rasgos distintivos, el reparto de tareas, la movilidad estacional, y que eran colectividades igualitarias que comenzaron a hacer fisuras ante la figura de los especialistas, quiénes con el paso del tiempo devinieron en estirpes o linajes (Lerner, 1990: 32)

De ahí que a lo largo de milenios, la humanidad ha sido organizada, mayormente, alrededor de unas creencias, ideales, y formas de vida que subsisten en función de los intereses e ideas de una casta dominante, que se salvaguardan mediante el uso de la fuerza, de reglamentos, normativas y leyes, formando un muro defensivo. Un poder, muchas veces basado en la injusticia, la opresión, la desigualdad y la esclavitud, cuyo estado de cosas, no obstante van a legitimar los dioses, sabedores éstos de su papel de última instancia ante la extrema necesidad, el dolor y la muerte. Una “religiosa” legitimación que, en todo tiempo y lugar, está encaminada a compartir el poder y sus beneficios.

Todo sistema social, hace fisuras o tiene coyunturas a lo largo del tiempo en que se ponen en solfa sus fundamentos. Mayormente de soporte económico, de tipo generacional, de percepción social o en una combinación de éstas, es lo que se ha dado en llamar por algunos avezados del mercadeo, *ventana de oportunidad*, terminología ésta que empleo a modo de escotilla de salida a un escenario distinto. Una escotilla que permita comprender el extraordinario cambio que la sociedad española va a tener desde finales de los años cincuenta y durante toda la década de los sesenta, del pasado siglo XX.

En esos años cincuenta, vemos una mayor participación de las mujeres en la vida pública y la incorporación de las niñas al sistema educativo. Aunque incipientes, son reveladores de que en el medio urbano, algo se mueve. Muy ilusionante y esperanzador en su tiempo, a mediados de esa década comienzan las emisiones de Rtve, imposible pues obviar demandas y necesidades laborales, técnicas de cine, azafatas de vuelo y de congresos, escapatistas, diseño, asistentes sociales, intérpretes.

Estos hechos encuentran su legitimación, pues por Ley de 15 de Julio de 1961, en su artículo primero, se va a reconocer a las mujeres iguales derechos que al varón para ejercer actividades políticas, profesionales o laborales. Colisionan dos realidades, la coyuntura económica, está necesitando de mano de obra femenina ante los objetivos de aumentar la productividad y lograr una sociedad más cercana a la Europa en pleno desarrollo de esos años, y ello tiene que hacerse sin mover un ápice de los postulados políticos del régimen (Nielfa, 1985: 12).

El primigenio discurso oficial de Sección Femenina, de evitar el trabajo de las mujeres fuera del hogar, un discurso sostenido durante los últimos veinte años y avalado por todas las instancias de poder, se ve comprometido ante las nuevas necesidades de la economía española que, para mediados de los cincuenta, es verdaderamente

lastimosa. La mencionada colisión es detectada por Pilar Primo de Rivera, y pese a la evidencia, intentará en un discurso ante las Cortes, defender sus inamovibles postulados:

“No es ni por asomo una ley feminista –seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos-; es sólo una ley de justicia para las mujeres que trabajan, nacida de la experiencia de una asidua relación humana y cordial con todos los problemas que a la mujer atañen. En modo alguno queremos hacer del hombre y la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza ni por fines a cumplir en la vida podrán nunca igualarse, pero sí pedimos que en igualdad de funciones, tengan igualdad de derechos. De ahí que la ley, en vez de ser feminista, sea, por el contrario, el apoyo que los varones otorgan a la mujer, como vaso más flaco, para facilitarle la vida.<sup>206</sup>

Cambios pues, sobre todo en el orden económico, pues el régimen de Franco, para nada tiene en su ánimo modificar su modelo de sociedad, sin embargo, la necesidad de evolucionar económicamente en una coyuntura internacional que le es favorable, encubría a modo de caballo de Troya, las claves para el cambio social. Un cambio social que toma vida y se desarrolla, conforme el ejercicio de ciudadanía, hijo de un mayor poder adquisitivo, se va haciendo extensivo y con él, el desarrollo de un tejido social, comercial, industrial, cultural y lúdico que comienza a desprenderse poco a poco del obsoleto y pacato encorsetamiento social y moral del régimen.

---

<sup>206</sup> *Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, Madrid, Secretaría General Técnica de la Presidencia de Gobierno, 1968, pág. 31-32. Citado por SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1976, pág. 345.

Para ello, fue necesario que se reconociera el fracaso e inviabilidad de la política económica de la dictadura, basada en la autarquía<sup>207</sup> que, tras dieciocho años había llegado a una situación económica penosa y horrible, en que un sector agrícola engrandecido tropezaba con unos niveles de consumo muy bajos. El modelo económico de autoabastecimiento estatal, ante la falta de recursos propios de las familias, estaba siendo copiado fielmente por las amas de casa, quiénes, para poder ahorrar se autoabastecían, cosían las ropas de las familias, o seguían tradicionales recursos de conservas de vegetales, carnes, salazones, pescados o repostería.

El régimen necesitaba un cambio de rumbo, y entre las familias políticas que le apoyaban, la nueva burguesía veía en el nuevo marco internacional expectativas de negocio, con una parte de Europa en creciente desarrollo, financiado por EE.UU.<sup>208</sup>, ofreciendo excedentes en tecnología y de financiación (Carbajo, 2003b: 255-256). En este punto Franco se ve en la necesidad de aceptar las soluciones que le proponen algunos ministros vinculados al Opus Dei, conocidos como tecnócratas<sup>209</sup> que, tras algún tiempo lograron encauzar la economía liberalizándola, y acercándola a la economía de Europa, aunque para ello hubo de hacerse un paquete estabilizador que contemplaba la devaluación de la moneda, medidas fiscales, fijar un tipo de cambio fijo de la peseta respecto al resto de monedas, permitir la entrada de capital extranjero y regular las relaciones laborales. España entraría a formar parte, entre otros organismos, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y como contrapartida aceptar la normas del mercado internacional, en abierta contraposición a sus principios de autarquía de origen fascista, y ello, hacerlo compatible con la intencionalidad de seguir impidiendo la evolución social y la libertad

---

<sup>207</sup> Sistema económico por el que un Estado intenta el autoabastecimiento de la población sin comprar en el exterior de sus fronteras.

<sup>208</sup> Con el Plan Marshall.

<sup>209</sup> También como los "lopeces", por sus apellidos: López de Letona, López Bravo, López Rodó.



en los aspectos políticos. El Plan de Estabilización comenzado en el verano de 1959<sup>210</sup>, tropezó con problemas y reajustes con unos costes sociales altos,<sup>211</sup> entre 1959 y 1973 emigraron al continente europeo un millón de personas 1.066.440 el 71% de los que salieron fuera de España en esos quince años.<sup>212</sup>

Sólo a partir de 1961 comienza una fase de desarrollo económico con aumentos del PIB del 7% de media hasta 1973, un crecimiento impresionante, aunque teniendo en consideración que se partía de niveles muy bajos (Muñoz Ruiz, 2003: 339-340).

En esa necesidad de convergencia, la coyuntura económica internacional y el callejón sin salida de la economía española, ya citados, coadyuvan a este imprescindible proceso de transformación económico-social. De tal modo que, la concurrencia de cambio de década, y de la evidencia del fracaso de políticas defendidas hasta el absurdo, sirven de paréntesis que invita a la reflexión, a aquéllas capas emergentes de la sociedad, que comienzan a tener en sus

---

<sup>210</sup> Dos hombres claves, Alberto Ullastres y Mariano Navarro.

<sup>211</sup> Lo que nos importa del Plan de Estabilización, son los efectos, pues tuvieron dos tipos de consecuencias: 1. Efectos Transitorios: a) El descenso de la renta real y del empleo (ello a corto plazo), baja los salarios, pérdida del poder adquisitivo y del empleo, (años 1955-1960) con la consiguiente emigración al exterior. B) La mejora en la balanza de pagos. La peseta tiene un valor más real y ello favorece las importaciones. 2. Efectos Permanentes: A) Incremento de la inversión extranjera (hasta ese momento solo había la ayuda americana de los Pactos bilaterales), llegan por ejemplo la Philips, la Braun, AEG, también inversiones francesas, alemanas, italianas. B) Otro efecto permanente muy importante es el turismo, llegan divisas, se acumula capital con el correspondiente aumento del tejido empresarial, también produce beneficios colaterales como el impacto que producen la llegada de gente con otros esquemas, con otras ideas, otras sensibilidades y costumbres. Es otra forma de vida que en las costas Málaga, Ibiza, hace cambiar a la gente su mentalidad y costumbres. También porque es una importante forma de dar a conocer a España, el lema *Spain is different*. El turismo fue un arma importantísima para el régimen, un arma propagandística. C) Modernización de las estructuras productivas. Bienes de equipo, se termina con el minifundismo de las empresas. Establecimiento de economía de escalas. Significa ello reducción del precio de la materia prima con el correspondiente incremento de la productividad. Modernización y mecanización de la agricultura, olivo, vid, horticultura y frutas como la naranja. Surgen nuevas poblaciones y poblados de colonización. La incorporación de la mujer al mundo del trabajo fue otro efecto de carácter permanente que como colateralidad subyacía en el Plan de Estabilización. Este cambio implica al tiempo cambios en la estructura social, familiar y un nuevo rol del hombre, ello trajo tres efectos más. Incremento del grado de urbanización; en los años 60' crecen las ciudades enormemente. Incremento de la sociedad de consumo. Eso hace que la escala de valores cambie, casa familiar, coche para la familia, el marketing, se hacen pensando en la familia y se empieza a perder la visión del nacional-catolicismo. La familia de los 60' es nuclear, es decir en ella ya no intervienen otros parientes que no sean los esposos e hijos.

<sup>212</sup> Datos del IEE, Instituto Español de Emigración.

manos las riendas profesionales y/o económicas de sus vidas, por lo que a modo de elemento exógeno, lo considerarán un fin de ciclo.

Una nueva coyuntura para cambiar opciones personales, en cuyos fundamentos dejan de ser hijos de lo gregario y de esquemas de vida basados en la comodidad de las consuetudinarias creencias, trastocándose en vidas basadas en la más trabajosa meditación y experiencia personal. Para nada ajeno al clima de cambio en muchos órdenes (Rodríguez de Lecea, 1995: 173-200), fue la convocatoria en 1961 del Concilio Vaticano II, efectuada por el carismático Papa Juan XXIII, cuya frecuente imagen en prensa, No&Do y Rtve, mostraba un aura de bondad muy marcada. A principios de los sesenta, en lo que hace a la iglesia católica, se comenta, se atisba, que algo profundo estaba moviéndose en las instancias adecuadas, y entre esas punciones, la visión de las mujeres cambiará de imagen y de roles, pues el obligado velo con el que debían obligatoriamente entrar en los templos cubriendo el cabello,<sup>213</sup> deja de ser ineludible conforme del Vaticano II, vayan saliendo sus conclusiones, y entre ellas el deseo de mayor participación en asociaciones e instituciones paraeclesiales, como el apostolado seglar o círculos católicos más progresistas, los cuales tienen su impronta y protagonismo. No menor fue el impacto de la publicación, dos meses antes de su muerte, de la Encíclica<sup>214</sup> *Pacem in Terris*, en la que se dice:

“Es un hecho evidente la presencia de la mujer en la vida pública. Este fenómeno se registra con mayor rapidez en los pueblos que profesan la fe cristiana, y con más lentitud, pero siempre en gran escala, en países de tradición y civilizaciones distintas. La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad

---

<sup>213</sup> Algunas mujeres, ante la ausencia de velo, se cubrían el cabello con pañuelos de tela.

<sup>214</sup> [http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html)

humana. Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana.”

Un tiempo afortunadamente de revisionismo en lo moral y religioso, que acompañará el desarrollo económico, dando la sensación<sup>215</sup> en algunos aspectos de que la férrea dictadura, sólo tiene celadores en determinados medios de comunicación, en los cuerpos de seguridad, y/o en segmentos de la sociedad que, no por minoritarios, tienen menor margen de maniobra. En cualquier caso, un tiempo en que comienza a replantearse el papel de las mujeres y a señalarse su discriminación en lo social y laboral, no así en lo político, aún a dos décadas de que ello fuera posible (Muñoz Ruiz, 2006: 285).

Desde todas las fuentes consultadas, con mayor o menor entusiasmo o renuencia, en la década de los años sesenta, incluso en sus primeros años, tiende a verse como un cambio de ciclo en los aspectos económicos y poco a poco, sin poder comentarse por la propia autocensura, aunque percibiéndose como íntimo, también en algunos aspectos sociales. Un proceso de convergencia económica sobre todo, pues, como he mencionado, buena parte del otrora destrozado Continente europeo, está en una vorágine de desarrollo al albur de los recursos que procedentes de los EE.UU. se reciben, dado que al fin y a la postre, la economía americana necesitaba reconstruir un mercado tan importante como Europa a quien vender sus excedentes. Fue un tiempo de cambio perceptible en lo superficial para el común de las personas y en lo profundo para quiénes tenían ese apego, conocimiento y sensibilidad para percibirlos.

---

<sup>215</sup> Sólo sensación, pues los movimientos opositores no tuvieron oportunidad de expresión y eran reprimidos en muchas ocasiones sin apenas conocimiento público.

La sociedad española va a sentir un salto en el vacío en el que de una comunicación en las plazas de los pueblos con sus vecinos o familiares, en las calles o locales sociales, que, revestían un carácter de mera trascendencia personal, se pasa a un sentir colectivo en el que se reconocen. La muerte del Papa Juan XXIII<sup>216</sup>, el 3 de Junio de 1963, y el asesinato, el viernes 22 de noviembre del mismo año, del Presidente de EE.UU., John Fitzgerald Kennedy, crea una dimensión nueva y un desconocido sentimiento, que daba entidad y amalgamaba a los diferentes y alejados territorios y personas, unidos ante los televisores, las más de las veces, en casas de vecinos o familiares que para ese tiempo habían podido comprarlo. Una unidad no política que, en mi opinión, conforme pasaron años, creó en el subconsciente de una buena parte y desde luego en las generaciones más jóvenes, conciencia de pertenencia a una sociedad que necesitaba con urgencia comenzar a ser y sentir en unívoca libertad.

Percepciones más contrastables tuvieron que ver con el fuerte movimiento migratorio del campo a la ciudad, allí dónde la demanda de mano de obra más barata por parte de las fábricas, eran cubiertas por mujeres que llegan desde el medio rural, al tiempo que hay un trasvase del taller a oficinas. El crecimiento de la población laboral femenina es "uno de los hechos capitales que se registran en la sociedad española contemporánea" (Carbajo, 2003b: 255-256), de tal forma que, en el III Plan de Desarrollo, se estimaba que en el período 1960-1970, de 1.200.000 empleos creados, un millón habían sido contrataciones de mujeres (Comisaría P. de D., 1971: 112) lo que da idea del revulsivo que significó en la vida laboral en general y de las mujeres en particular. El trabajo de las mujeres, muchas veces fijo, en las fábricas, talleres, en las oficinas, en la administración, en la enseñanza, centros médicos, en la judicatura y un largo etcétera, va a servir poco a poco para que aspectos de comportamientos en ámbitos personales, sociales y públicos, estén impregnados de la

---

<sup>216</sup> Angelo Giuseppe Roncalli, popularmente conocido como "El Papa bueno."

presencia de lo que Beauvoir no dudaría en llamar "la otra", ahora sí en clave de independencia. Una liberación femenina, siempre tímida, discreta y silenciosa, porque resulta difícil trasladar en escrito un estado de cosas en que convivían una sociedad que se estaba modernizando, y el riesgo seguro de ser reprimido y castigado por leyes si se contravenían la prohibición de expresar opinión, manifestarse, unirse para defender derechos laborales, y un no corto etcétera.

Sea como fuere, en el aspecto educativo se producen relevantes cambios, pues en el medio rural la escolarización de las jóvenes van a tener mayor tiempo de escolarización, y en las ciudades éstas mayoritariamente accederán a la enseñanza media en porcentajes igualitarios a los varones (Díaz Sánchez, 2006: 349).

Lugar común, y no por ello menos elocuente, para explicar el proceso de cambio que, en el día a día fue modificando la vida cotidiana, en muchos aspectos y desde luego en el hogar, tienen que ver con el relato dialéctico comparativo de fogones para la diaria comida, cuya fuente energética era el carbón y el cisco para facilitar el fuego a base de un abanico redondo de esparto, *el aventador*, y de cómo en poco espacio de tiempo fueron sustituidos por aparatos al principio de alcohol, o de petróleo, casi siempre antiestéticos si bien ahorra la presencia del carbón y sobre todo de la necesidad de trabajar su encendido por manos muchas veces ya vencidas y cansadas. Desaparece poco a poco calentar recipientes de agua para el aseo de la familia, lavar la ropa restregándola sobre una tabla moldeada, y por el contrario se comienzan a fabricar mobiliario estanco, que permiten al principio el enfriamiento de alimentos y de bebidas, incorporándole una cantidad de hielo diario que en menos de un lustro evolucionan a electrodoméstico automático que forma su hielo y lo mantiene por la técnica de compresores. Una relación bastante más amplia de novedades, que por una parte ayudan a las tareas cotidianas, y por otra crea tiempo para otras actividades más

creativas. Hablar de cómo el 1 de Octubre de 1961, día conmemorativo de la que dio en llamarse, Exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado<sup>217</sup>, cuando con diez años me dirigía al amanecer, a la misa dominical del colegio salesiano donde estudiaba, podría ser un testimonio vivo que supera el medio siglo. Aquél domingo, observé extrañamente a la temprana hora de, AM 8.30, bastantes personas en un local social viendo un televisor, me dejó la doble impronta de que la inauguración de la estación repetidora de la señal de rtve en Guadalcanal se hacía en función de ser 1 de Octubre<sup>218</sup>, una de las fechas en las que el régimen hacía las inauguraciones, y de que para nada encajaba en mi corta vida, que semejante posibilidad de ver imágenes en movimiento en un receptor de tv, se correspondiera con la sencilla realidad cotidiana de aquél tiempo, en el que televisión, automóviles y electrodomésticos pertenecían a un mundo diferente que solía verse en los cinematógrafos o en su formato informativo No&Do.<sup>219</sup>

---

<sup>217</sup> Decreto 138 de 29 de septiembre de 1936.

<sup>218</sup> El 1 de octubre era fiesta nacional, que aquél año 1961 coincidió asimismo en domingo y por tanto con la obligación inexcusable de asistir a misa.

<sup>219</sup> El noticiero No&Do, comenzó a verse en las pantallas de cine españolas desde el 4 de Enero de 1943 hasta el 25 de Mayo de 1981. La obligatoriedad de exhibirlo cubrió el espacio desde 1943 a 1976. A partir de 1976, el No&Do se exhibía a discreción de las Salas de cine.

## **6. CONCLUSIONES**





Un trabajo de tesis doctoral como el que presentamos, que analiza un periodo histórico sobre el que se han escrito y documentado ríos de tinta, aspira humildemente a deshacer algunas ideas preconcebidas sobre nuestra historia reciente, intentando leer y resaltar en sus pliegues aportaciones poco valoradas, como son las de las mujeres, pero también subrayar interpretaciones y visiones novedosas.

Hemos pretendido poner de manifiesto, cómo las diversas culturas políticas de izquierdas y de derechas que se fueron sucediendo desde mediados del siglo XIX a su equivalente temporal del siglo XX, respondieron a intereses masculinos y, en muchos casos, tenían un diseño androcéntrico, cuando no misógino, independientemente de su posición política o ideología. Podemos afirmar que los logros feministas han sido paralelos a la resistencia a cambiar el modelo de autoridad masculina a lo largo del siglo analizado. Tanto el krausismo, el liberalismo, el fascismo, el catolicismo, el socialismo, el comunismo o el anarquismo participaron, con diferentes grados y formas, de un antifeminismo, que estaba enraizado en lo consuetudinario, aunque de otra forma expresado, también en el corpus legislativo.

En nuestro análisis hemos pretendido no perder de vista el complejo entramado que supone la incorporación de las mujeres a la esfera pública durante el siglo estudiado, con todas sus consecuencias, con el fin de desmontar ideas preconcebidas y lugares comunes, como la identificación de la izquierda con el feminismo o de la derecha con el machismo. Movimientos conservadores vinculados a

la Iglesia, como Acción Católica o de la Sección Femenina de Falange, acogieron a mujeres que reivindicaban una voz propia en ámbito público, aunque siempre en un papel de subordinación respecto al varón, lo que propició indirectamente, la presencia de mujeres en el espacio público, social y político. En el mundo laboral y sindical, las obreras se veían relegadas y sus reivindicaciones como mujeres, madres y trabajadoras, desatendidas. Su irrupción en el mercado de trabajo va a ser visto como una competencia "desleal".

También hicimos nuestra la idea y pretendimos mostrar que, sería arriesgado asegurar que el triunfo conservador en 1933 se debió al voto femenino, sin valorar la influencia de la nueva Ley Electoral, y de todos los cambios políticos y sociales producidos entre 1931 y 1933.

Si es cierto que el debate sobre los derechos de las mujeres que se produjo en las diferentes ideologías, incluidas las de derecha, durante los años 1920 y 1930 se interrumpió con la dictadura de Franco, también lo es que el franquismo, con su característico pragmatismo, se aseguró el apoyo femenino al hacer de las mujeres uno de los pilares esenciales en el que se sustentaba el régimen. Aunque su diseño político-social eliminaba su presencia en el ámbito público, las mujeres se hicieron imprescindibles como sostenedoras del hogar, la asistencia y la educación, aunque fuese en un plano subordinado.

Nuestro enfoque analítico plural, ha intentado dar cuenta de los complejos mecanismos de los procesos de cambio social producidos en el periodo estudiado, extendiendo nuestra atención a diferentes aspectos: la sociedad, la política, la educación, la religión, las ideologías, la literatura, el discurso médico, la segregación del trabajo, sin olvidar las representaciones simbólicas y los imaginarios sociales proyectados. Ello, como diría Scott,<sup>220</sup> desde una perspectiva

---

Joan Wallach Scott (Brooklyn, New York, 18 de diciembre de 1941) , más conocida como Joan Scott, historiadora estadounidense, con una importante contribución en los campos de

historiográfica que ha utilizado el género como categoría que analiza el conjunto de construcciones culturales-sociales, implicado en la relación masculino-femenino en la historia. Hemos hecho nuestras, las posiciones del feminismo de la diferencia, que propugna una historia de las mujeres, en la que se modifica las nociones de valor y jerarquía temática implícitas en la historia tradicional, potenciando el marco de lo "femenino" por excelencia. El género permite entender la construcción de los significados de la femineidad y la masculinidad como elementos culturales a los que se recurre para crear y justificar formas de poder, roles y comportamientos, pero también para proyectar estereotipos e imaginarios que inciden en la vida cotidiana.

Hemos pretendido huir del esquema interpretativo del victimismo de las mujeres en su conjunto, pretendiendo dar cuenta de las muy diferentes experiencias femeninas de este periodo, intentando dar una visión heterogénea de las diferentes posiciones culturales, sociales, ideológicas que las mujeres ocuparon, teniendo en cuenta diferencias de clase y de bando políticos. Hemos pretendido trazar un panorama que comprenda la historia política de las mujeres, pero también y al mismo tiempo, la historia de su experiencia colectiva social y cultural. La mayor parte de las mujeres que lucharon contra Franco no eran ni víctimas ni heroínas. Como colectivo, miles de mujeres realizaron con gran coraje un esfuerzo decisivo en la Guerra Civil española. Protagonizaron la lucha antifascista, y defendieron los derechos democráticos de la Segunda República. En la medida en que las restricciones de género de su época se lo permitieron, muchas mujeres republicanas emprendieron una lucha que, con seguridad, cuestionó la definición masculina del poder, y asoció la emancipación de las mujeres con la causa antifascista. Los retos que afrontaron las mujeres del 36 enriquecen

---

la historia de género y de la mujer. Titular de la cátedra Harold F. Linder en el Institute for Advanced Study de Princeton, Nueva Jersey. Entre sus publicaciones más notables está el artículo El género: una categoría útil en el análisis histórico *Gender: A Useful Category of Historical Analysis*, publicado en 1986 en la *American Historical Review*, considerado como un hito en el conocimiento de los estudios de género.

nuestra historia, poniendo de manifiesto algunos de los temas pendientes en la actualidad.

En estas páginas consideramos tanto la insubordinación y rebeldía ante los roles tradicionales y la lucha contra el poder patriarcal de las mujeres socialistas, comunistas, anarquistas o feministas, pero también ofrecemos una reflexión sobre la función que las mujeres recubrieron en la perpetuación de su subordinación. En ambos casos, resulta claro que las mujeres trataron de modificar las circunstancias adversas, volviéndolas a su favor, actuando en los espacios que les eran propios, como podían ser la casa, la familia, la religión, etc. o en los exiguos espacios que lograban conquistar dentro del sistema social o cultural. Más que la acción política son las prácticas de las mujeres las que impulsan nuevos modelos de mujeres y el pensamiento feminista.

Nuestro trabajo, también ha pretendido ofrecer una relectura, utilizando nuevas claves y horizontes interpretativos en torno a los procesos históricos, para enriquecer nuestra comprensión global de la dinámica histórica y disipar la "amnesia histórica" que sufre todavía hoy nuestro país.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**



## 7.1 Fuentes en soporte de papel. Libros

ABELLA, R. *La vida cotidiana de España bajo el régimen de Franco*. Barcelona: Argos Vergara, 1985.

AGUADO, Ana. "La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras". En AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores. *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Síntesis, 2002.

ACKELSBURG, Martha. *Mujeres libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus, 2000.

AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen. "Azul y Rosa: Franquismo y educación femenina." En MAYORDOMO, Alejandro (coord.), *Estudios sobre política educativa durante el Franquismo*. Valencia: Universitat de Valencia, 1999.

ALBERDI, Inés. "Historia y Sociología del divorcio en España". En *Col. Monografía*, nº 9. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979

ALBERTI, Rafael. *La arboleda perdida*. Buenos Aires: Compañía General Fabril, 1959.

ALCALDE, Carmen. *La mujer en la guerra civil española*. Madrid: Editorial Cambio 16, 1976

ALCALDE, Carmen. *Mujeres en el Franquismo: Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Ed. Flor del Viento, 1996.

ALCALDE GARRIGA, Carmen. *Mujeres en el franquismo. (Ensayo social)*. Barcelona, Editorial Carena, 2014.

ALÓS, Concha. *El caballo rojo*. Barcelona: Ed. Planeta S.A., 1966.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso. *El experimento del nacionalcatolicismo*. Madrid: Edicusa, 1976.

ANDERSON Bonnie S; Judith P. Zinsser; *Historia de las mujeres; una historia propia*, Barcelona: Crítica, 1991, vol. 2, págs. 640-651

ANDERSON Bonnie S; Judith P. Zinsser; *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona: Editorial Crítica, 2009.

ARAQUISTAIN, Luis. *Sobre la Guerra Civil y en la emigración*. Madrid: Espasa-Calpe, 1983.

ARESTI, Nerea. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2001.

ARÓSTEGUI, Julio. *Miseria y conciencia del campesinado castellano*. Madrid: Narcea, 1977.

ARÓSTEGUI, Julio *et al.*, Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999a

ARÓSTEGUI, Julio; OTERO, Luis Enrique; "Las incertidumbres de la sociedad informacional". En ARÓSTEGUI, Julio *et al.*, Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid: Cátedra, 1999b.

ARÓSTEGUI, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica, 1995.

AROUET, François Marie [Voltaire]. *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Ediciones Brontes, S.L., 2011.

ARRIAGA FLOREZ, Mercedes; CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles; *et al.*, *Escritoras y pensadoras europeas*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2007.



ARRIAGA FLOREZ, Mercedes; MARCOS DE COSSIO, Pedro; (eds.) *Mitos femeninos, laberintos de espejos*. Sevilla: ArCiBel Editores, S.L., 2010.

ARRIERO, F. *La voz y el silencio. Historia de las mujeres en Torrejón de Ardoz, 1931-1990*, Madrid: Editorial Popular, 1994

AZAÑA, Manuel. *Memorias Políticas y de Guerra*. Tomo IV. México: Ediciones Oasis, S.A., 1968.

BAENA LUQUE, E. *Las cigarreras sevillanas. Un mito en declive. 1887-1923*, Sevilla: Faculta de Filosofía y Letras, 1988.

BAHAMONDE, Ángel; MARTÍNEZ, Jesús A; "La Construcción de la Dictadura (1939-1951)". En ARÓSTEGUI, Julio *et al.*, Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid: Cátedra, 1999.

BALLARIN DOMINGO, Pilar. *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis, 2001.

BARRACHINA, Marie Aline. *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste. 1936-1945*. Grenoble: ELLUG, 1998.

BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación. *Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo: Violencia, Silencio y Memoria de los tiempos difíciles*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 2014.

BARROS, Carlos. "La Historia de las Mujeres en el nuevo paradigma de la Historia", En: SEGURA GRAIÑO, Cristina (Ed.), *La Historia de las Mujeres en el nuevo paradigma de la Historia*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayma, 1997. pp.55-61

BEAUVOIR, Simone de, *El Segundo Sexo*, Vol. I. 3ª edición. Traductor Pablo Palant, Madrid: Cátedra, Instituto de la Mujer, 1999.

BERENQUER, Sara. *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*. Valencia: L'Eixam, 2004.

BERNIS, Cristina *et al.*, (eds). *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

BERTELLI, Sergio. *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*. Barcelona: Península, 1984

BIANCHI, Marina. "La lucha feminista de María de la Concepción Gimeno de Flaquer: Teoría y Actuación". En: ARRIAGA FLOREZ, Mercedes; CRUZADO RODRÍGUEZ, Ángeles; *et al.*, *Escritoras y pensadoras europeas*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2007.

BLASCO, Inmaculada. *Armas femeninas para la contrarrevolución. La Sección Femenina en Aragón*. Málaga: Universidad de Málaga, Colección Atenea, 1999.

BLASCO, Inmaculada. *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

BOCK, Gisela. "Políticas sexuales nacionalistas e historia de las mujeres", en DUBY, Georges; PERROT, Michelle (dirs.) *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX*. Vol. 5. Madrid: Taurus, 1993.

BORDERÍAS, Cristina *et al.*, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica, 1924-1980*. Barcelona: Icaria, 1993

BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY, Carmen; *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria-Fuhem, 1994.

BORDERÍAS, Cristina; LÓPEZ GUALLAR, Pilar. *La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2001.

BOSH, Esperança; FERRER, Victoria; ALZAMORA, Alma; *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos, 2006.

BOTTI, A. *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza Universidad, 1992.

BOURDÉ, Guy; Hervé, Martin; *Las escuelas históricas*. Madrid: Akal, 1992.

BOWEN, James. *Historia de la Educación Occidental. El Occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo, Siglos XVII-XX*. Tomo III. Barcelona: Herder, 1985

BRENAN, Gerald. *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. París: Ruedo Ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1962

BURGOS, Carmen de. *La mujer moderna y sus derechos*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva –Ministerio de Educación y Ciencia, 2007.

BURGUIERE, André, "Historia de una Historia: el nacimiento de Annales", en PAGANO, Nora; Buchbinder, Pablo; (comp.), *La historiografía francesa contemporánea*. Buenos Aires: Biblos, 1993.

BUSSY GENEVOIS, Danièle, "El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el seguro de maternidad". En *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizada por el Seminario de Estudios de la Mujer, UAM*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1986.

BUSSY GENEVOIS, Danièle. "*Presse feminine et républicanisme en Espagne (1931-1936)*". Burdeos: Tesis Doctoral. Universidad de Burdeos, III, 1988.

BUSSY GENEVOIS, Danièle. "Mujeres de España: de la República al Franquismo". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo V. Madrid: Santillana, S.A. 1993a.

BUSSY GENEVOIS, Danièle, "El retorno de la hija pródiga: mujeres entre lo público y lo privado". En FOLGUERA, Pilar (comp.), *Otras visiones de España*, Madrid: Pablo Iglesias, 1993b.

CABALLÉ, A. *La pluma como espada*. Barcelona: Lumen, 2004.

CAIAZZO, Michela, *Voces libertarias*, Grupo de investigación Escritoras y Escrituras, (Dir.) Mercedes Arriaga, Sevilla: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Junta de Andalucía, 2012.

CAMBRILS, María. *Feminismo socialista*. Valencia: Tipografía Las Artes, 1925. CAMPO ALANGE, María.<sup>221</sup> *La secreta guerra de los sexos*. Madrid: Taurus, 195

CAMPO ALANGE, María.<sup>222</sup> *La mujer en España. Cien años de su Historia. 1860-1960*. Madrid: Aguilar, 1963

CAMPOAMOR, Clara. *El voto femenino y yo, Mi Pecado Mortal*. Barcelona: La Sal, Edicions de Las Dones, 1981.

CAMPOAMOR, Clara. *El voto femenino y yo, Mi Pecado Mortal*. [1936] Madrid: Instituto Andaluz de la Mujer, 2001.

CAMPOS LUQUE, Concepción. *Mercado de trabajo y género durante la crisis de la Restauración*<sup>223</sup>. Granada: Universidad de Granada, 2001.

CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. "El sufragio femenino en la Segunda República española". Granada: Universidad, 1975.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982.(a)

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María. (Ed.): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1982(b)

CAPEL, Rosa María. "Mujer y trabajo en el siglo XX". Madrid: Arco Libros, 1999

CAPEL, Rosa María. "El sagrado derecho de votar". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

---

<sup>221</sup> María de los Reyes Laffitte y Pérez del Pulgar, Condesa de Campo Alange.

<sup>222</sup> María de los Reyes Laffitte y Pérez del Pulgar, Condesa de Campo Alange.

<sup>223</sup> Restauración borbónica. Se inicia a finales de 1874 y dura hasta la II República, 14 abril 1931.

CAPMANY i FARNES, María Aurelia.<sup>224</sup> *El feminismo ibérico*. Barcelona: Nova Terra, 1973.

CAPORALE BIZZINI, Silvia; MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves; (Eds.) *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 2001.

CARBAJO VAZQUEZ, Judith. "Mujeres y derechos (1965-1975)." En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

CARBAJO VAZQUEZ, Judith. "Las mujeres en el Franquismo (1965-1975): Estructura y roles familiares femeninos." En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003a.

CARBAJO VAZQUEZ, Judith. "Mujeres, trabajos y salarios. Jornada, promoción y capacidad adquisitiva de las españolas (1965-1975)". En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003b.

CARBALLO, R., et al., *Crecimiento económico y crisis estructural en España, 1959-1980*. Madrid: Akal, 1981

CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1991.

CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico, un análisis económico*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1991.

CARRASCO, Cristina (Coord.) *Tiempos, trabajos y género*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2001.

CARRIONERO, F.; FUENTES, A.; SAMPEDRO, M<sup>a</sup> A.; y VELASCO, M.J.; "La mujer tradicionalista: las Margaritas". En *Las mujeres en la guerra civil española*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1991.

CASANOVA, Julián. *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 1997.

---

<sup>224</sup> Con la colaboración de Carmen Alcalde.

CASANOVA Julián; GIL ANDRÉS; Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona: Editorial Ariel, 2010.

CASO, Ángeles. *El Largo silencio*. Barcelona: Ed. Planeta, S.A., 2000.

CASO, Ángeles. *Las Olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Madrid: Editorial Planeta S.A., Séptima edición, 2008.

CASTAÑEDA, Paloma. *Carmen de Burgos "Colombine"*. Madrid: Dirección General de la Mujer, 1994.

CASTRO, Fernando de. *Discurso inaugural de las Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra, 1869.

CENARRO, Ángela. *La sonrisa de falange. Auxilio Social en la guerra civil y la postguerra*. Barcelona: Crítica, 2006.

CHACEL, Rosa. *Alcancía. Ida*. Barcelona: Seix Barral, 1982a.

CHACEL, Rosa. *Alcancía. Vuelta*. Barcelona: Seix Barral, 1982b.

CHÁVEZ NOGALES Manuel, *La España de Franco*, Córdoba: Editorial Almuzara, 2012

CHUECA, R. *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Madrid: CIS, 1983.

CIPOLLA, Carlo Maria. *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona: Ariel, 1983.

CLARAMUNT, Teresa. *La mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*. Mahón: El porvenir del obrero, 1905.

CLEMINSON, Richard. *Anarquismo y sexualidad en España (1900-1939)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008.

COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO. *III Plan de Desarrollo, 1972-1975*. Madrid: 1971.

CORREA Y ZAFRILLA, Pablo. *Democracia, Federación y Socialismo*. Madrid: Librería de Victorino Álvaro Perdiguero, 1891.<sup>225</sup>

---

<sup>225</sup> 1ª edición 1886

CRESPO, Ángel; RODRÍGUEZ FISCHER, Ana; JANÉS, Clara. *Rosa Chacel - Premio Nacional de las Letras Españolas 1987*. Barcelona: Anthropos, 1990.

CUESTA BUSTILLO Josefina. (dir). *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003a.

CUESTA BUSTILLO Josefina. (Dir.) *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo II, Madrid: Instituto de la Mujer, 2003b.

CUESTA BUSTILLO, Josefina. "El siglo XX. La otra mitad de la humanidad." En CUESTA BUSTILLO Josefina. (dir). *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003c.

CUEVAS, Tomasa. *Presas*. Barcelona: Icaria, 2005.

DE GUZMAN, E. *Aurora de sangre: vida y muerte de Hildegart*. Madrid: G. Del Toro, 1973.

DE LA MORA, Constanca. *Doble esperanza*, Madrid: Gañir Editorial, 2004.

DE LUIS MARTÍN, Francisco. "La enseñanza primaria en la España del siglo XX." En MORALES MOYA, Antonio (coord.), *El Estado y los ciudadanos*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.

DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana . "El conflicto clase-sexo-género en la tradición socialista". En: AMORÓS, Celia (Coord.) *Historia de al teoría socialista*. Madrid: Universidad Complutense-Instituto de Investigaciones Feministas, 1994.

DI FEBBO, Giuliana. *Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976*. L'Hospitalet: Ed. Icaria, 1979.

DI FEBBO, Giuliana. *La santa de la raza. Terea de Ávila, un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*. Barcelona: Icaria, 1988.

DI FEBBO, Giuliana. "La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN,

Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

DÍAZ GARCÍA, Elías. *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*. Madrid: Tecnos, 1992.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. *El trabajo de las mujeres en el textil femenino. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*. Málaga: Universidad de Málaga, colección Atenea, 2001.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "Balance de los estudios sobre el trabajo de las mujeres en la España contemporánea." En: VALDIVIESO, María Isabel et al., (Coords.) *La historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.

DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar. "Participación social de las mujeres". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Las clases privilegiadas en el antiguo Régimen*. Madrid: Istmo, 1985.

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar. *Voces del exilio. Mujeres españolas en México (1939-1950)*. Madrid: Dirección General de la Mujer, 1994.

DOÑA, Juana. *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*. Pinto: Ediciones de la Torre, 2013

DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo V. Madrid: Santillana, S.A., 1993.

DUEÑAS CEPEDA, María Jesús. "La educación de las mujeres en la Segunda República: marco legal (1931-1939). En CUESTA J. (dir), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003.

DURÁN, Ma Ángeles. *El trabajo de la mujer en España*. Madrid: Editorial Tecnos, 1972.

ENCISO VIANA, Emilio. *iMuchacha!*, Madrid: Studium, 1941.

EVANS, R. J., *Las feministas*, Madrid: Siglo XXI, 1980



FAGOAGA, Concha. *La voz y el voto de las mujeres. El sufragio en España 1877-1931*. Barcelona: Icaria, 1985

FAGOAGA, Concha. "De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas". En SEGURA, Cristina y NIELFA, Gloria (eds.), *Entre la marginación y el desarrollo: mujeres y hombres en la historia*. Madrid: Ediciones del Orto, 1996.

FAGOAGA, Concha. "La herencia laicista del movimiento sufragista en España". En AGUADO, Ana (Coord.). *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Valencia: Consellería de Bienestar Social, 1999.

FAGOAGA, Concha. "El Lyceum Club de Madrid, élite latente". En BUSSY GENEVOIS, Danièle. *Les espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique, XIX-XX Siècles*. Saint-Denis: Presse universitaires de Vincennes, 2002

FAURÉ, Christine (ed.). *Enciclopedia Histórica y Política de las Mujeres*. Madrid: Akal, 2010.

FEBVRE, Lucien. *Combates por la Historia*. Barcelona: Ariel, 1975.

FENOY RODRÍGUEZ, Francisco. *Valoraciones sobre la 1ª, la 2ª y la 3ª República española*. Madrid: Editorial Visión Net, 2007.

FERNÁNDEZ RIERA, Macrino. *Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato*. Gijón: Zahorí Ediciones, 2009.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel. *Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970). La depuración del magisterio*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1998.

FERRANDO BADÍA, J. *El régimen de Franco*, Madrid: Tecnos, 1984.

FLECHA GARCIA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España. 1872-1910*. Madrid: Narcea, 1996

FLECHA, Consuelo. "Mujeres en Institutos y Universidades". En MORANT, Isabel (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América*

*Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid: Cátedra, 2006. pp. 459-460.

FOLGUERA, Pilar (Coord.); ORTEGA, Margarita; SEGURA, Cristina; *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, 1997.

FOLGUERA, Pilar, "Voces del feminismo". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

FOLGUERA, Pilar. *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Madrid: Pablo Iglesias, 2007.

FONTANA, Josep. *Historia, Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Crítica, 1982.

FRIEDERICI, Luisa. *La mujer durante el franquismo*. Munich: Ed. Grin-Verlag, 2011

FUSI, Juan Pablo; GARCÍA DELGADO, José Luis; JULIÁ, Santos; et.al., *Franquismo. El juicio de la Historia*. Madrid: Temas de Hoy, 2000.

GAIBROIS, Mercedes. *Homenaje a la Memoria de Maria Goyri de Menéndez Pidal*, Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, 1956.

GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa. *Mujer, falange y franquismo*. Madrid: Taurus, 1983.

GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa, "Mujeres Azules en la Guerra Civil". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

GARCÍA BALMASEDA, Joaquina. *La mujer sensata, Educación de sí misma*. Madrid: Imprenta de la Correspondencia, 1882.

GARCÍA BARBANCHO, ALFONSO. *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1975.

GARCÍA CHECA, Amelia. *Catolicismo social, trayectoria femenina (Mataró 1910-1933)*. Barcelona, Altafulla, 1991.

GARCÍA DE LEÓN, María Antonia. "A la sombra de la Universidad". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

GARCÍA MAROTO, María Ángeles. *La mujer en la prensa anarquista, 1900-1936*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

GARCIA-NIETO PARÍS, María del Carmen. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma, 1986.

GARCIA-NIETO PARÍS, María del Carmen. *La palabra de las mujeres. Una propuesta didáctica para hacer historia (1931-1990)*. Madrid: Editorial Popular, 1991.

GARCÍA-NIETO PARÍS, María del Carmen. "Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

GARCIA RAMÓN, María Dolors,., *Mujer y agricultura en España: Género, trabajo y contexto regional*. Barcelona: Oikos, 1994.

GARRIDO, Elisa (Ed.), *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis, 1997

GASCÓ, F. "Historiadores, Falsarios y Estudiosos de las Antigüedades andaluzas." En BELTRÁN, José; GASCÓ, Fernando; *La antigüedad como argumento II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*. Sevilla: José Beltrán y Fernando Gascó (Eds.). 1993.

GAYA, Joan "Las mujeres en el trabajo y los hombres en paro". En NASH, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.

GIL GASCÓN, Fátima. *Españolas en un país de ficción: la mujer en el cine franquista (1939-1963)*. Salamanca: Comunicación Social. Ediciones y Publicaciones. 2011

GIL PECHARROMÁN, Julio. *José Antonio. Retrato de un visionario*. Madrid: Ed. Temas de hoy. 1996.

GIL RUIZ, Juana. *Las Políticas de Igualdad en España: Avances y Retrocesos*. Granada: Ed. Universidad de Granada, 1996.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. *Hombres y mujeres. El difícil camino hacia la igualdad*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense, 2002.

GONZÁLEZ, Manuel Jesús. *La economía política del franquismo 1940-1970*. Madrid: Tecnos, 1979.

GONZÁLEZ CASTILLEJO <sup>226</sup>, María José. *La nueva historia. Mujer, vida cotidiana y esfera pública en Málaga. 1931-1936*. Málaga: Universidad de Málaga, Colección Atenea, 1991, pp. 7-13

GONZÁLEZ DURO, Enrique. *Las rapadas. El franquismo contra la mujer*. Madrid: Siglo XXI, 2012.

GONZÁLEZ NEIRA, Aquilino. *Rosario de Acuña. Masonería y anticlericalismo burgués*. Oviedo: Eikasía Ediciones, 2005.

GOYRI, María. *Romances que deben buscarse en la tradición oral*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios, 1907

GRAHAM, Helen. "Mujer y cambio social." En GRAHAM Helen y LABANYI, JO (eds.), *Spanish Cultural Studies: An Introduction. The Struggle for Modernity*. Oxford: Oxford University Press, 1995.

GREGORIO GIL, Carmen. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea, 1998.

GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida. *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga. Universidad de Málaga, 2001.

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando. *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo. 1931-1941*. Madrid: Marcial Pons, 2003.

---

<sup>226</sup> La autora tiene otra entrada en el punto de "Recursos electrónicos y soportes magnéticos.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena. *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*. Madrid: Síntesis, 1995.

HERRERA ORIA, E. *Historia de la educación española*. Madrid: Veritas, 1941.

IBÁRRURI GÓMEZ, Dolores. *El único camino*. París: Éditions Sociales, 1965.

IBÁRRURI GÓMEZ, Dolores. *Memorias de Dolores Ibárruri. Pasionaria. La Lucha y la vida*. Barcelona: Ed. Planeta, 1985.

INSTITUTO DE LA MUJER. *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Salamanca: Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.

JEREZ PERCHET, Augusto. *La mujer de su casa*. Barcelona: Librería de J. y A. Bastinos, 1886.

JOVER ZAMORA, José M<sup>a</sup> et.al. *La Era Isabelina y el Sexenio Democrático. Historia de España de Menéndez Pidal, vol. XXXIV* Madrid: Espasa-Calpe, 1981).

JUTGLAR, Antoni. *Pi y Margall y el federalismo español, II*, Madrid: Taurus, 1976.

KENT, Victoria. *Cuatro años de mi vida. París 1940-1944*. Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

KIRKPATRICK, Susan. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra, 2003.

KOLTSOV, Mijail. *Diario de la guerra de España*. París: Ruedo Ibérico, 1963.

LACALZADA, María José. *Mujeres en masonería*. Barcelona: Clavell-Cultura, 2006.

LACERDA DE MOURA, María, *Amaos y no os multipliquéis*. Valencia: Biblioteca de Estudios, 1932

LAFFITTE, María de los Reyes. *La mujer como mito y como ser humano*. Madrid: Taurus, 1961

LAFFITTE, María de los Reyes. *La mujer en España. Cien años de su historia*. Madrid: Aguilar, 1964

LAFFITTE, María de los Reyes. *Mi atardecer entre dos mundos. Recuerdos y cavilaciones*. Barcelona: Planeta, 1983

LAFUENTE, Isaías. *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*. Madrid: Temas de Hoy, 2006.

LAGRAVE, Rose-Marie. "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". En DUBY, George y PERROT, Michele (Dir.): *Historia de las Mujeres. El siglo XX*. Vol. 5. Madrid: Taurus, 1993. pp. 465-501

LEJÁRRAGA, María de la O<sup>227</sup> *Una mujer por caminos de España. Recuerdos de propagandista*. Buenos Aires: Losada, 1952.

LEON GOYRI, María Teresa. *Memoria de la melancolía*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1970.

LERNER, Gerda.<sup>228</sup> *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

LIDA, Clara E.; ZAVALA, Iris M.; *La revolución de 1868. Historia, Pensamiento, Literatura* Nueva York: Las Américas Publishing Co., 1970.

LÓPEZ CORDÓN, María Victoria. *La revolución de 1868 y la I República*. 1ª Edición. Madrid: Siglo XXI, 1976.

LÓPEZ CORDÓN, María Victoria. "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen", en CAPEL (ed.), *Mujer y sociedad en España 1700-1975* Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Socio-cultural, 1982.

MAILLO, Adolfo. *Educación y Revolución. Los fundamentos de una Educación Nacional*. Madrid: Editora Nacional, 1943.

MANGINI, Shirley. *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la Guerra Civil española*. Barcelona: Península, 1997.

MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos. *La mujer y la educación física durante el franquismo*. Madrid: Gaia ed. 2008.

---

<sup>227</sup> También conocida por el pseudónimo María Martínez Sierra, cuyos apellidos se corresponden con los del marido.

<sup>228</sup> Traducción al castellano de Mónica Tusell

MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1982.

MARAÑÓN, Gregorio. *Amor conveniencias y eugenesia*, Madrid: Historia Nueva, 1929.

MARCOS DEL OLMO, M<sup>a</sup> Concepción; SERRANO GARCIA, Rafael; (eds.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2012.

MARÍAS, Julián. *La mujer en el Siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1982

MARQUINA, A. *La diplomacia vaticana y la España de Franco, 1936-1945*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

MARTÍN CASATMIJANA. *Poesía*. Lucía Sánchez Saornil. Valencia: Pre-Textos, 1996

MARTÍN FERRÁNDIZ, José J. *Poder Político y educación. El control de la enseñanza (España, 1936-1975)*. Valencia: Universitat de Valencia. Servei de Publicacions, 2002.

MARTIN GAITE, Carmen. *El cuarto de atrás*. Barcelona: Destino, 2000

MARTÍN-GAMERO, Amalia. *Antología del feminismo*. Madrid: Alianza, 1975.

MARTÍNEZ, Jesús A. "La Consolidación de la Dictadura (1951-1959)". En ARÓSTEGUI, Julio *et al.*, Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999.

MARTÍNEZ ALFARO, Encarnación. *Un laboratorio pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios: el Instituto-Escuela, sección Retiro de Madrid*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel. *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid: Alianza, 1979.

MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Josebe. *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1997.

MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther. "Movilización femenina antifeminista en el Franquismo. La Sección Femenina del Movimiento". En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003a.

MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther y PANDO BALLESTEROS, María de la Paz. "El trabajo de las mujeres entre 1950 y 1965." En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003b.

MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio. *Cartas a las mujeres de España*. Madrid: Renacimiento, 1916.

MARTÍNEZ SIERRA,<sup>229</sup> María. *La mujer española ante la República*. Madrid: Tipografía Artística, 1931a.

MARTÍNEZ SIERRA,<sup>230</sup> María. *La mujer española ante la República*. Madrid: Imprenta de J. Poveda, 1931b.

MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso. [Arcipreste de Talavera]. *Corbacho o reprobación del amor mundano*. Madrid: Círculo y amigos de la Historia, S.A. Editores, 1975.

MAURICE, Jacques. *La reforma agraria en España en el siglo XX, (1900-1936)*. Madrid: Siglo XXI de España, 1975.

MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro. *Estudios sobre política educativa durante el Franquismo*. Valencia: Universitat de Valencia, 1999.

MEDINA DOMENECH, Rosa María. *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2013.

MELLA, Ricardo. "Las dos Españas". En MUÑOZ, Vladimiro, *Antología ácrata española*. Barcelona: Editorial Grijalbo, 1974.

MERINO HERNÁNDEZ, Rosa Maria. "Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra civil: roles, trabajo y

---

<sup>229</sup> Pseudónimo de María Lejárraga

<sup>230</sup> Pseudónimo de María Lejárraga



salarios." En CUESTA J. (dir), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003a.

MERINO HERNÁNDEZ, Rosa María. "Las mujeres en España durante la Segunda República y la Guerra Civil: derechos, política y violencia." En CUESTA J. (dir), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003b.

MIEZA, Carmen. *La mujer del español*. Barcelona: Ediciones Marte, 1977.

MIGUEL, Amando de. *Sicología del Franquismo*. Barcelona: Ed. Euros, S.A., 1975.

MIGUEL, Amando de. *La España de nuestros abuelos*. Ed. Espasa Calpe, S.A., 1979.

MIGUEL, J. M. de. *La amorosa dictadura*. Madrid: Anagrama, 1984.

MINISTERIO DE CULTURA ESPAÑOL. *Las mujeres en la Guerra Civil*. Salamanca: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.

MITCHELL, J. *La condición de la mujer*, Barcelona: Anagrama, 1977

MIRA ABAD, Alicia; MORENO SECO, Mónica; "Maternidad y evolución de la identidad femenina en la España del siglo XX". En: SANTO TOMÁS PÉREZ, Magdalena, et al., (eds.) *La historia de las mujeres; una revisión historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid: 2004.

MITRE, Emilio. *Historia y pensamiento histórico. Estudio y antología*. Madrid: Cátedra, 1997.

MOEBIUS, Pablo Julio. *La inferioridad de la mujer: [La deficiencia mental fisiológica de la mujer]*. Barcelona: Bruguera, 1982

MOLINERO PEREZ YSAS, Carme. "Modernización económica e inmovilismo político". En ARÓSTEGUI, Julio et al., Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999.

MONSERDÀ i VIDAL, Dolors. *Estudi feminista. Orientaciones para la mujer catalana*. Barcelona: Miguel d'Esplugues, 1909.

MONTERO, Mercedes. *La conquista del espacio público: mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Madrid: Minerva, 2007.

MONTERO BARRADO, Jesús María. *Anarcofeminismo en España. La Revista Mujeres Libres ante la guerra civil*. Madrid: Fundación Anselmo López, 2003.

MONTSENY, Federica. *Mis primeros cuarenta años*. Barcelona: Plaza & Janés, 1987.

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *Las Caras de Clío. Una introducción a la Historia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A., 2009.

MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del Siglo XX a los umbrales del XXI*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

MORENO, Amparo. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Anagrama, 1977.

MORENTE VALERO, Francisco. *La escuela y el Estado nuevo. La depuración del Magisterio Nacional*. Valladolid: Ámbito, 1997.

MUIÑA, ANA. *Rebeldes periféricas del siglo XIX*. Madrid: La Linterna Sorda, 2008

MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. *Amas de casa y trabajadoras: imágenes en la prensa femenina (1955-1970)*. En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. "Modelos femeninos en la prensa para mujeres". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

NASH, Mary. *Mujeres libres. España 1936-1939*. Barcelona: Tusquets, 1975.

NASH, Mary. "La problemática de la mujer y el movimiento obrero." En TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Teoría y práctica del movimiento obrero en España. 1900-1936*. Valencia: Ed. Fernando Torres, 1979

NASH, Mary. *Mujer y movimiento obrero en España. 1936-1939*, Barcelona: Fontamara, 1981.

NASH, Mary. *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona: Anthropos, 1983.

NASH, Mary. *Las mujeres en la guerra civil*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1989.

NASH, Mary. "Mujeres en España y en Iberoamérica contemporánea". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo V, Madrid: Santillana, S.A., 1993a

NASH, Mary. "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo V., Madrid: Santillana, S.A. 1993b

NASH, Mary. "Riforma sessuale e "nuova morale" nell'anarchismo spagnolo". En DI FEBO; NATOLI; (eds.), *Spagna anni Trenta. Società, cultura, istituzioni*. MILANO: Franco Angeli, 1993.

NASH, Mary. TAVERA, Susanna, *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid: Editorial Síntesis, 1994.

NASH, Mary. "Identidades, representación cultural y discurso de género en España Contemporánea." En CHALMETA, P.; CHECA CREMADES, F; et al., *Cultura y culturas en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995.

NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Madrid: Santillana, 2006a.

NASH, Mary. "Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006b.

NELKEN, Margarita. *La condición social de la mujer en España*, MADRID: ed. Minerva, 1919

NELKEN, Margarita. *La condición social de la mujer en España*. [1919], Madrid: CVS Ediciones S.A., 1975.

NELKEN, Margarita. *La mujer ante las Cortes Constituyentes*. Madrid: Publicaciones Editorial Castro, S.A., 1931.

NEWLAND, Kathleen. *La mujer en el mundo moderno*. Madrid: Alianza, 1982.

NICOLAS MARÍN, M.E. *Historia de España. El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*. Vol. 12 Barcelona: Editorial Planeta, 1991.

NIELFA CRISTOBAL, Gloria. (Coord.) "Los trabajos de las mujeres: Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres ¿complementario, protegido, sumergido?" En: RAMOS, María Dolores; VERA, María Teresa; (Eds). *El trabajo de las mujeres, pasado y presente*. Málaga: Diputación Provincial, 4 Vol., 1996.

NIELFA CRISTOBAL, Gloria. (Edit.), *Mujeres y hombres en la España franquista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, 2003

NIELFA CRISTOBAL, Gloria. "El debate feminista durante el franquismo". En: NIELFA CRISTOBAL, Gloria (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas. Editorial Complutense, 2003.

NIEVA DE LA PAZ, Pilar (Coord.) *Roles de género y cambio social en la literatura española del siglo XX*. Ámsterdam-Nueva York: Rodopi, 2009

NOVOA SANTOS, Roberto. *La indigencia espiritual del sexo femenino. (Las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica)*. Valencia: F. Sempere, 1908.

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta. *Mujeres caídas: prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*. Madrid: Oberón, 2003.

NÚÑEZ PÉREZ, M<sup>a</sup> Gloria. *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

NÚÑEZ PÉREZ, M<sup>a</sup> Gloria. *Madrid 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio*. Madrid: Ed. Horas. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1993.

OLAIZOLA, José Luis. *La Segunda República*. Madrid: Espasa-Calpe, 1996.

OLAYA MORALES, Francisco. *Las verdades ocultas de la guerra civil. Las conspiraciones que cambiaron el rumbo de la República*. Barcelona; Belaqva, 2005.

O'NEILL, Carlota. *Una mujer en la guerra de España*. Madrid: Turner, 1979.

ORDUÑA PRADA, Mónica. *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*. Madrid: Escuela Libre Editorial, 1996.

ORTEGA LÓPEZ, M. T. *Del silencio a la protesta*. Granada: Universidad, 2003.

ORTIZ ALBEAR, Natividad. "Trabajo, salarios y movimientos sociales de las mujeres en la Restauración." En CUESTA Josefina. (dir). *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003a.

ORTIZ ALBEAR, Natividad. "Las mujeres durante la Restauración." En CUESTA Josefina. (dir). *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003b.

ORTÍZ, Natividad. *Las mujeres en la masonería*. Málaga: Universidad de Málaga, Colección Atenea, 2005.

ORTÍZ, Teresa; BIRRIEL, Joanna; MARTÍN, Victoria; *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de Estudios de las Mujeres (1992-1996)*. Granada, Universidad de Granada, 1998.

OTERO, Luis Enrique. "Las incertidumbres de la sociedad informacional". En ARÓSTEGUI<sup>231</sup>, Julio et al. Coordinador Jesús A. Martínez. *Historia de España siglo XX. 1939-1996*, Madrid: Cátedra, 1999.

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique. (dir). *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*. Madrid: Editorial Complutense, 2006.

PALMER, R.; COLTON, J.; *Historia Contemporánea*. Madrid: Akal, editor, 1980.

PARDO, Jesús. *Las damas del franquismo*. Madrid: Editorial Ediciones Temas de Hoy, 2000

PARDO BAZÁN, Emilia. *La mujer española y otros escritos*. Madrid: Cátedra, 1999.

PAREDES, Javier. *Historia universal contemporánea II. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 2004.

PAYNE Stanley, G. *Franco y Hitler*. Madrid: La esfera de los libros, 2008.

PAYNE Stanley, G. *El régimen de Franco, 1936-1975*, Madrid: Alianza, 1987.

PEMÁN, José María. *De doce cualidades de la mujer*. Madrid: Prensa Española, 1969.<sup>232</sup>

---

<sup>231</sup> Capítulo XXXIX

<sup>232</sup> 1ª edición, 1947

PEÑA RUIZ, Henri; TEJEDOR DE LA IGLESIA, César; *Antología laica*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca, 2009.

PEÑARRUBIA, Isabel. *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*. Barcelona: Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2006.

PÉREZ BOTIJA, Margarita. *El trabajo femenino en España*. Madrid: Colección Congreso, 1961

PÉREZ CARRASCOSA, María. *El papel de la mujer durante el franquismo*. Madrid: Creaciones Artgerüst, 2010.

PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar. "Ganadores de pan" y "Amas de Casa." *Otra mirada sobre la industrialización vasca*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2004

PÉREZ GALÁN, Mariano. *La enseñanza en la Segunda República española*. Madrid: Edicusa, 1977.

PÉREZ-MANSO FERNÁNDEZ, Elvira M. *Escritoras asturianas del siglo XX: entre el compromiso y la tradición*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1991.

PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. *Enseñando a señoritas y sirvientas: formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2012.

PEYROU, Florencia, "Demócratas y republicanos: la movilización por la ciudadanía universal". En PEREZ LEDESMA, Manuel (dir.), *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

PI y MARGALL, Francisco. *La misión de la mujer en la sociedad [Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer. Conferencia decimocuarta 23 Mayo 1869]*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869.

PI y MARGALL, Francisco. *La reacción y la revolución*.<sup>233</sup> Barcelona: Anthropos, 1982.

PONCE, Aníbal. *Educación y lucha de clases*. Madrid: Akal, 181.

---

<sup>233</sup> 1ª edición 1854. Barcelona, Publicaciones de la Blanca.

PRADO HERRERA, María Luz de. *La contribución popular a la financiación de la guerra*. Salamanca: Colección Vitor 317. Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

PRESTON, Paul. *Las tres Españas del 36*. Barcelona: Plaza Janés, 1998.

PRESTON, Paul. *La República asediada. Hostilidad internacional y conflictos internos durante la Guerra Civil*. Barcelona: Península, 1999.

PRIETO BORREGO, Lucía. *Encuadramiento femenino, socialización y culturas en el Franquismo*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 2010.

PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una vida*. Madrid: Dyrsa, 1983

PRIMO DE RIVERA, Pilar. "La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española. Razones de la formación en la Sección Femenina". Madrid: Comercial Española de Ediciones, 1961. Citado en CUESTA BUSTILLO, J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX*. Tomo II, Madrid: Instituto de la Mujer, 2003. p. 337

PUELLES BENITEZ, Manuel de. *Educación e ideología en la España Contemporánea*. Madrid: Technos, 2002.

RAMÍREZ GÓMEZ, Carmen. *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000.

RAMOS, María Dolores. "¿Madres de la revolución? Mujeres en los movimientos sociales españoles (1900-1930)". En DUBY, Georges y PERROT, Michelle (Directores), *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo V. Madrid: Santillana, S.A. 1993.

RAMOS, María Dolores (Dir.); ROMO, Carmen (Invst.Principal); *La medida del mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, 1998.



RAMOS, María Dolores. "Introducción". En ILLION, Régine. *"Mujer, política y sindicalismo, 1931-1936"*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2002.

RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. "Radicalismo político, feminismo y modernización". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006a.

RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores. "Las mujeres republicanas. Entre las virtudes cívicas y la razón política". En MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; RUIZ GARCÍA, Maribel; (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*. Madrid: Biblioteca nueva, 2012.

RAMOS, María Dolores. "Mujeres españolas y europeas. Ciudadanía y luchas democráticas en las tres primeras décadas del siglo XX". En Rosa María Capel (ed.), *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, Madrid: Abada Editores, 2013.

REVUELTA, C.; CANO, R.; "El Bachillerato femenino en la primera etapa franquista." En RUIZ BERRIO, J. et al. *La educación en España a examen*. Zaragoza: MEC – Institución Fernando el Católico, 1999.

RICHARDS, Michael. *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica, 1999.

RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La sección femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.

RIVERA GARRETAS, M. Milagros. *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria, 1994.

RIVERA GARRETAS, M. Milagros. "La historia de las mujeres ¿Es hoy la Historia? En: SEGURA GRAIÑO, Cristina (Ed.) *La historia de las*

*mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1997.

ROCA I GIRONA, Jordi. *De la pureza a la maternidad. Las construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

ROCA I GIRONA, Jordi. "Esposa y madre a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el franquismo". En: NIELFA CRISTOBAL, Gloria. (ed.) *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas. Editorial Complutense, 2003.

RODRIGO, Antonina. *Mujeres de España. (Las silenciadas)*. Barcelona: Plaza & Janes, 1979.

RODRIGO, Antonina. *Mujeres para la Historia. La España silenciada del S. XX*. Madrid: Compañía Literaria S.L., 1996.

RODRIGO, Antonina. *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista*. Barcelona: Flor del Viento, 2002.

RODRIGO, Antonina. *Mujer y exilio, 1939*. Barcelona: La Flor del Viento, 2003.

RODRÍGUEZ, Sofía. *Mujeres en guerra. (Almería 1936-1939)*. Sevilla: Arraez, 2003.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar. *El Franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores*. Almería: Coedición editorial Universidad de Almería, nº 62 colección Espai/Temps, 2013.

RODRÍGUEZ FISCHER, Ana. *De mar a mar*. Barcelona: Península, 1998.

RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa. "La mujer y la Iglesia". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo: De las mujeres del movimiento al movimiento democrático de mujeres*. Almería: Editorial Universidad de Almería, 2005.

ROIG CASTELLANOS, M. *La mujer y la prensa. Desde el Siglo XVI a nuestros días*. Madrid: Mercedes Roig Editora, 1977.

ROMERO MARIN, J.J. "María Concepción Jimeno Gil (Concepción Jimeno de Flaquer)" en MARTÍNEZ C.; PASTOR R.; et al.; *Mujeres en la historia de España*. Barcelona: Planeta, 2000.

ROMEU ALFARO, Fernanda. *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Barcelona: El viejo topo, 2002.

ROS, J. et al. *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Madrid: Edicusa, 1978

ROSADO BRAVO, Mercedes. "Mujeres en los primeros años del Franquismo. Educación, trabajos y salarios (1939-1959)." En CUESTA J. (Dir.), *Historia de las mujeres en España, Siglo XX, Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003.

ROSÓN VILLENA, María. "Contramodelo a la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange". En: OSBORNE, Raquel (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad*. Madrid: Editorial Fundamentos, 2012.

ROURA, Assumpta. *Mujeres para después de una guerra*. Barcelona: Flor del Viento, Ediciones, 1998.

ROURA, Assumpta; REGÀS, Rosa; *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*. Barcelona: Editorial Base, 2013.

RUBIO, Fanny. "María Zambrano y la República", En: GÓMEZ BLESA, Mercedes (ed.) *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

RUIZ FRANCO, María del Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007.

SAIZ, Concepción. *La Revolución de 68 y la cultura femenina. Apuntes al natural. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*. Madrid: Librería General de Victoriano Pérez, 1929.

SAN ROMAN, Sonsoles. *Las primeras maestras: Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Ariel, 1998.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La España contemporánea, 1875-1931*. Madrid: Istmo, 1991.

SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo. *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid: Cátedra, 2000.

SÁNCHEZ LLAMA, I. (ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2001.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando. *Invitación a la historia. De Heródoto a Voltaire*. Barcelona: Publicaciones Universitarias, 1988.

SÁNCHEZ PÉREZ, Juan Francisco; TREJO JIMÉNEZ, María Celestina; "Evolución demográfica: años 1900-2000". En CUESTA BUSTILLO Josefina. (dir). *Historia de las mujeres en España Siglo XX*. Tomo I. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003

SCANLON, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1976.

SCOTT, JOAN W. "El género, un categoría útil para el análisis histórico". En AMELANG, James S. y NASH, Mary (Eds.), *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.

SCOTT, JOAN W. "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En DUBY, Georges. PERROT, Michelle (Dir.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Tomo IV. Madrid: Taurus, 1993.

SEGURA GRAIÑO, Cristina (Coord.) *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Madrid: Narcea, 2001.

SERRANO, Carlos; SALAÜN, SERGE; (eds.) *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*. Madrid: Marcial Pons, 2006.

SERRANO GARCÍA, Rafael (Coord.) *Figuras de La Gloriosa. Aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Valladolid: Universidad de Valladolid: 2006.

SERRANO y SERRANO, Ignacio. *El Fuero del Trabajo. Doctrina y comentario*. Valladolid: Talleres Tipográficos Casa Martín, 1939.

SEVILLANO MIRALLES, Antonio; SEGURA FERNÁNDEZ, Anyes; Carmen de Burgos "Colombine" (Almería, 1867-Madrid 1932). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Colección Historia nº 26, 2009.

SIMON PALMER, M<sup>a</sup> Carmen. "Libros de religión y moral para la mujer española del siglo XIX". En Primeras Jornadas de Bibliografía. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1977. P. 355-386

SIMON PALMER, M<sup>a</sup> Carmen. *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid: Castalia, 1991.

SORIA, Georges. *Guerra y revolución en España (1936-1939)*. Tomo I, Barcelona: Ediciones Océano S.A., 1983a.

SORIA, Georges. *Guerra y revolución en España (1936-1939)*. Tomo II, Barcelona: Ediciones Océano S.A., 1983b.

SORIANO, Elena. *La playa de los locos*. Madrid: Calleja, 1955

SOTO, A. *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Barcelona: Anthropos, 1989.

SUÁREZ CORTINA, Manuel. *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis, 2006.

SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Nueva Andadura, 1993.

SULLEROT, Evelyne. *Historia y sociología del trabajo femenino*. Madrid: Ediciones península, 1970.

TÁVERA GARCÍA, Susanna (Coord.) *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona: Planeta, 2000.

TÁVERA GARCÍA, Susanna. "Mujeres en el discurso franquista hasta los años sesenta". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

THEBAUD, François. "La primera guerra mundial: ¿Laq era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?" En DUBY, Georges y PERROT, Michele. (Dir.) *Historia de las mujeres. El Siglo XIX*. Tomo V. Madrid: Taurus, 1993.

THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Editorial Grijalbo, 1976.

TORRES RAMÍREZ, Isabel; MUÑOZ MUÑOZ, Ana María; *Fuentes de información para los estudios de las Mujeres*. Granada: Universidad de Granada, 2000.

TRILLO, Paula Andrea. *Mujeres y Madres en el Franquismo (1939-1945)*. Madrid: EAE, 2011.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La Segunda República*. 2 vols. Madrid: Siglo XXI, 1976.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Teoría y práctica del movimiento obrero en España. 1900-1936*. Valencia: Ed. Fernando Torres, 1979

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Tres claves de la Segunda República*. Madrid: Alianza Universidad, 1985.

TUSELL, J. et. al., *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid: UNED, 1993.

TUSELL, Javier; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva; *El catolicismo mundial y la Guerra de España*. Madrid: Biblioteca de Ajtores Cristianos, 1993.

UCELAY-DA CAL, Enric. <<Introducción histórica a una categoría imprecisa: unas reflexiones sobre el "fascismo antes del fascismo", en perspectiva hispana. En: Juan Antón Mellón (comp.), *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismo, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*. Madrid: Tecnos, 2002.

UREÑA, Enrique M.; ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro; (eds.), *La actualidad del krausismo en su contexto europeo*, Madrid: Editorial Parteluz, 1999.

UTRERA, Federico. *Memorias de Colombine, la primera periodista*. Majadahonda: Hijos de Muley-Rubio, 1998.

VALCARCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra, 1997.

VALDIVIESO, María Isabel et al., (Coords.) *La historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Ediciones Akal, S.A., 2012.

VEGA, Eulalia; AGUADO, Anna. *Pioneras y revolucionarias: Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo*. Barcelona: Icaria, colección Antrazyt, 2010.

VICENTE VILLANUEVA, Laura. *Teresa Claramunt. Pionera del feminismo obrerista anarquista*. Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 2006.

VILAR, Pierre. *Historia de España*. Barcelona: Crítica, 1986.

VILLENA, Miguel Ángel. *Victoria Kent, una pasión republicana*. Barcelona: Debate, 2007.

YUSTA, Mercedes, "La Segunda República: significado para las mujeres". En MORANT Isabel (Dir.); GOMEZ-FERRER, Guadalupe; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora; LAVRIN, Asunción; (Coords.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV. Madrid: Ediciones Cátedra, 2006.

ZAMBRANO, María. *Delirio y Destino*. Madrid: Mondadori, 1989

ZAVALA, José María. *La pasión de Pilar Primo de Rivera*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 2013.





## 7.2 Fuentes en soporte de papel. Revistas.

Agulló Díaz, M.C. "Mujeres para Dios, la patria y para el hogar (la educación de la mujer en los años 40). IV Coloquio de Historia en la Educación. *Mujer y educación en España 1868-1975.*" Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1990. pp. 17-26

Alted Vigil, Alicia. "La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista". IV Jornadas Interdisciplinares de la Universidad Autónoma de Madrid. *Literatura y vida cotidiana.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1994. pp. 425-438

Bahamonde, A. "La sociedad española de los años cuarenta," *Cuadernos del Mundo Actual. Historia 16*, nº 3, 1993.

Ballarín Domingo, Pilar. "La educación de la mujer española en el siglo XIX". *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 8 (1989), p. 245-260

Ballarín Domingo, Pilar. "La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 26 (2007) p. 143-168.

Bieder, M. "Emilia Pardo Bazán y las literatas: las escritoras españolas del XIX y su literatura", En: *Actas del Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas.* Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, vol. 2, (1992) p. 1203-1212

Borderías, Cristina. "Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico." *Historia y Fuente oral.* Nº 6 (1991), p. 102-122

Canales Serrano, Antonio Francisco. "La paradoja de la educación femenina bajo el primer franquismo." *VI Encuentro de Investigadores del Franquismo*. (2006), Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 680-693

Capel Martínez, Rosa María. "Mujer y educación en el Antiguo Régimen." *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 26, (2007), p. 85-110.

De Meer, Fernando. "Algunos aspectos de la cuestión religiosa en la Guerra Civil (1936-1939)." *Anales de Historia Contemporánea*. Vol. 7 (1989), p. 111-125

Halma, Angélico.<sup>234</sup> "¡Mujeres en pie!". *Mundo femenino*, nº 102 I. (1935), p. 2

Jiménez, Encarnación. "La mujer en el Franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina." *Tiempo de Historia*, año VII, nº 83 (1981), pp. 4-15

López Ibor, Juan José M; MALABIA, Pedro; "La Psicoterapia en la práctica policlínica (Resumen terapéutico de actualidad)", *Revista Clínica Española*, nº 3 (1941), pp. 448-453

Nash, Mary. "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil." *Convivium revista de Filosofía*, nº 44-45 (1975), p. 71-99

Nash, Mary. "Género y ciudadanía". *Ayer*, nº 20 (1995), p. 241-258

Nielfa Cristobal, Gloria "Mujer y Trabajo", *Cuadernos del mundo actual-Historia* 16, nº 35, (1985), p. 1-32

Pemán, Jose María. "Votos e ideas". *Ellas*, nº 1 (1932), p.5

Primo de Rivera, Pilar. "Discurso de la Delegada Nacional de la Sección Femenina en el 1er. Consejo Nacional del Servicio Nacional de Magisterio, SEM." *Consigna*, nº 26. (1943), Febrero.

Ramos, María Dolores. "Una "obrera" del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico". *Universidad de Málaga*.

---

<sup>234</sup> Pseudónimo de María Francisca Clar Margarit. Palma de Mallorca 1888 – Madrid 1952.

*Revistas Baetica, estudios de arte, geografía e historia*. nº 28. Fasc. 2 (2006b), p. 689-708

Rodríguez de Lecea, Teresa. "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo." *Ayer*. nº 17 (1995), 173-200

Sáez de Melgar, Faustina. "La literatura en la mujer", *La Aurora de la vida*. t. I, 30 de noviembre (1860), p. 40-41

Segalen, Martine. "Poderes y saberes femeninos a lo largo del siglo XIX." *Debats Valencia*, n.º 7 (1984), p. 68-71.

Scanlon, Geraldine M. "La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República". *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 6 (1987), p. 193-208



### **7.3 Audiovisuales**

BUÑUEL, Luis. *Las Hurdes. Tierra sin pan*. España: Producción Ramón Acín Aquilié, 1932. (Video Documental)



## 7.4 Recursos electrónicos y soportes magnéticos.

Aresti Esteban, Nerea. *Pensamiento científico y género en el primer tercio del siglo XX* [libro en Web]. Leioa: Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, 1998. pp. 25; 53-72 [Consulta: 29 de Enero 2015]. Disponible en:

<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas25/25053072.pdf>

Bolaños Mejías, María del Carmen. "La imagen de la mujer española durante el Sexenio: entre el cambio social y el reconocimiento jurídico." *Revista del Centro de Estudios sobre la mujer de la Universidad de Alicante*. 2003, nº 2 pp. 25-40. [Consulta: 9 de Junio de 2015]. ISSN1696-8166. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1963717>

Cenarro Lagunas, Angela. "Historia y Memoria del Auxilio Social de la Falange". *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamientos europeos*. 2010, nº 11 y 12, pp.71-74. [Consulta: 23 de Marzo 2015]. ISSN 1697-0152. Disponible en:

<http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/71-74.pdf>

Di Febo, Giuliana. "Orígenes del debate feminista en España. La escuela Krausista y la Institución Libre de Enseñanza (1870-1890)." *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 1976, nº 12, pp. 49-82. [Consulta 25 de Febrero de 2015]. ISSN 0210-0223. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/99510>

Díez Fuentes, Jose Manuel. "República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950", *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 1995, nº 3, pp. 23-40

(Consulta 22 de Febrero de 2015) ISSN 1133-0473, ISSN-e 1989-9971. Disponible en:

[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT\\_03\\_03.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT_03_03.pdf)

Espigado Tocino, M. Gloria. "Las primeras republicanas en España. Prácticas y discursos identitarios (1868-1874)", 2010, nº 67, pp. 75-91 [Consulta 20 de Enero de 2015]. ISSN 0214-2570. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233410>

García Basauri, Mercedes. "La mujer en el reinado de Alfonso XIII. Una aproximación al primer movimiento feminista español". *Tiempo de Historia*, 1978, nº 46,<sup>235</sup> año IV. p. 26 [Consulta 19 de Marzo de 2015]. Disponible en:

<http://www.tiempodehistoriadigital.com/mostrador.php?a%F1o=IV&num=46&imagen=26&fecha=1978-09-01>

González Castillejo, María José. "Presencia femenina en los conflictos sociales: Málaga (1931-1933), *Fábega*. 1987, nº 60, pp. 41-56 [Consulta 27 de Febrero de 2015]. ISSN 0210-8496. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/88167>

Hibbs-Lissorgues, Solange. "Escritoras españoles entre el deber y el deseo: Faustina Sáez de Melgar (1834-1893) Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Antonia Rodríguez de Ureta". *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. 2011. CDU <sup>236</sup> 821.134.2-055.2.09"18" [Consulta 9 de Junio de 2015] Disponible en:

[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritoras-espanolas-entre-el-deber-y-el-deseo-faustina-saez-de-melgar-1834-1895-pilar-sinues-de-marco-1835-1893-y-antonia-rodriguez-de-ureta/html/860702b4-a100-11e1-b1fb-00163ebf5e63\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritoras-espanolas-entre-el-deber-y-el-deseo-faustina-saez-de-melgar-1834-1895-pilar-sinues-de-marco-1835-1893-y-antonia-rodriguez-de-ureta/html/860702b4-a100-11e1-b1fb-00163ebf5e63_3.html)

Moradiellos, Enrique. Enciclopedia Universal DVD. Historiografía. Madrid, Micronet S.A. 1995-2008

---

<sup>235</sup> Fecha publicación: 1 septiembre 1978

<sup>236</sup> Clasificación Decimal Universal (CDU) es un sistema de clasificación bibliográfica.



Moreno Seco, Mónica. "Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta". *Historia Social*. 2005, nº 53. Pp.137-154. [Consulta 17 de Octubre de 2015] ISSN 0214-2570. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1421365>

Nash, Mary. "Experiencia y aprendizaje la formación histórica de los feminismos en España." *Historia Social*. 1994, 20, pp. 151-172. [Consulta 20 de Enero 2015]. ISSN 0214-2570. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=121211>

Pérez Cipitria, Agustín. "La participación de los servicios de inteligencia alemanes en la Guerra Civil Española (1936-1939)." *Revista de Clases historia, Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales*. 2013, nº 344<sup>237</sup> pp. 1-18. [Consulta 22 de Abril de 2015]. ISSN 1989-4988. Disponible en:

<http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>

Ramos M<sup>a</sup> Dolores, "La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 2005. nº 60, pp. 45-74. [Consulta 20 de Enero de 2015]. ISSN 1137-2227. Disponible en:

[http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer60\\_RepublicaRepublicanas\\_Ramos.pdf](http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer60_RepublicaRepublicanas_Ramos.pdf)

Ramos M<sup>a</sup> Dolores, "Republicanas en pie de paz. La sustitución de las armas por la Justicia, el Arbitraje y el Derecho (1868-1899). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2008, nº 7, pp. 35-57, [Consulta 15 de Enero de 2015], ISSN 1579-3311. Disponible en:

<http://dhcon.ua.es/pasado-memoria/>

Ramos M<sup>a</sup> Dolores. "Las primeras modernas. Secularización, activismo político y feminismo en la prensa republicana. *Los Gladiadores 1906-1919*", 2010, nº 67, pp. 93-112. [Fecha de consulta 20 Enero 2015]. ISSN 0214-2570. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233418>

---

<sup>237</sup> Fecha publicación: 15 de febrero 2013

Sánchez Collantes, Sergio, "Antecedentes del voto femenino en España: El republicanismo federal pactista y los derechos políticos de las mujeres (1868-1914)". *Historia constitucional*, 2014, Nº 15, pp. 445-469, [Consulta 9 de Enero 2015], ISSN-e 1576-4729. Disponible en:

<http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/article/viewFile/409/368>

Sánchez Blanco, Laura, "El anarcofeminismo en España: Las propuestas anarquistas de mujeres libres para conseguir la igualdad de géneros". *Foro de Educación*, 2007, nº 9, pp. 229-238. [Consulta 15 de Octubre 2015], ISSN 1698-7799. Disponible en:

<file:///Users/Isidoro/Downloads/Dialnet-ElAnarcofeminismoEnEspana-2490913.pdf>

Sánchez Collantes, Sergio, "Los orígenes de la estrategia mancomunada en el republicanismo español: la democracia por bandera". *Espacio, Tiempo, Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 2006, t. 18, pp. 135-152. [Consulta 19 Enero 2015], ISSN 1130-0124. Disponible en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie5-2006-1014&dsIDhttp://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieV2005-2010&dsID=Documento.pdf>

Sanfeliu, Luz, "Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX". *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2008, nº 7, pp. 59-78. [Consulta 20 Enero 2015]. ISSN 1579-3311. Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282275>

Sanfeliu, Luz, "Derechos políticos y educación ciudadana Feminismos progresistas en el primer tercio del siglo XX". *Historia Social*, 2010, nº 67, pp. 113-129. [Consulta 20 de Enero de 2015].

ISSN 0214-2570 Disponible en:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=245420>

Thion Soriano-Mollá, Dolores. "Joaquina García Balmaseda: una escritora isabelina al servicio de la mujer". *Anales de Literatura Española*, 2011, nº 23, pp. 381-403. [Consulta 11 de Junio de 2015].

ISSN 0212-5889 Disponible en:

[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17561/1/ALE\\_23\\_15.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/17561/1/ALE_23_15.pdf)

Vaticón, Dolores *et al.* "Marañón y la biología sexual. (El nacimiento de la sexología en España)". En José Botella Llusíá (Intr.) *Revisión de la obra médica de Gregorio Marañón*. [en línea]. Ciudad Real: Fundación Gregorio Marañón, Ediciones Puertollano, 2003. [Fecha de consulta 28 Enero 2015]. Disponible en:

<http://www.fund-gregorio-maranon.com/index.htm>